Por Intento de Subversión Detenida Directiva del PN

El Ministro en visita, Julio Aparicio Pons, decretó, a las ...horas de ayer, el traslado en calidad de detenidos y en ...re plática de los tres dirigentes del Partido Nacional que prestaron declaraciones en el proceso que se inició en contra de la totalidad de los integrantes de la directiva de esa colectividad, por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado. La denuncia —formulada por el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, a requerimiento del Gobierno— configura elementos que constituyen "delitos de sedición".

Los tres dirigentes del Partido Nacional —Víctor García Garzena, Sergio Onofre Jarpa y Alfredo Alcaíno— fueron trasladados a las 21 horas de ayer al Anexo Cárcel luego de finalizar los interrogatorios ante el Ministro en Visita, magistrado Julio Aparicio Pons.

Los dirigentes de esa colectividad llegaron a los Tribunales alrededor de las 15 horas y sólo fueron interrogados cerca de las 20 horas.

La demora fue provocada por la falta de algunos documentos que había que incorporar al proceso que comenzó a instruír el Ministro sumariante, luego de la denuncia presentada por el Gobierno contra la mesa directiva del PN.

Mientras tanto, durante toda la tarde reinó un constante y permanente clima de tensión en las inmediaciones del Palacio de los Tribunales.

Elementos del Partido Nacional provocaron incidentes que obligaron a la intervención de Carabineros.

Los manifestantes —que se apostaron en Morandé, entre Huérfanos y Compañía— intentaron provocar acciones de hecho que fueron rápidamente sofocadas.

Bajo fuerte custodia policial, llegó hasta la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, en primer término, Víctor García Garzena. Luego lo hicieron, por separado, Alfredo Alcaíno y Sergio Onofre Jarpa.

Los detenidos están acusados de infringir disposiciones contempladas en la Ley de Seguridad Interior del Estado, artículos 1.o, 4.o y sexto.

Entretanto, la defensa presentó ante la Secretaría de la Corte de Apelaciones, un recurso de amparo en favor de Víctor García Garzena.

El escrito fue entregado por el abogado Miguel Schweitzer. Y sobre la petición deberá resolver hoy el Pleno del Tribunal.

Consultado por LA NACION, el Ministro Julio Aparicio Pons, indicó que aún no ha resuelto una posible visita al hogar del dirigente Engelberto Frías, quien permanece detenido en su casa, aquejado de una afección.

La denuncia implica, además, a los integrantes de esa directiva política, Domingo Godoy Matte —quien no había sido detenido aún— y a Tomás Puig, quien se encuentra en Arica.

Momentos antes que los tres detenidos fueran trasladados a la Cárcel, ofrecieron una improvisada conferencia de prensa en la Sala de Guardia de los Tribunales.

Víctor García Garzena, se limitó a manifestar que sólo cuando fue interrogado por el magistrado, había conocido la causa de su detención.

REACCION OFICIAL

Apenas conocida la declaración entregada sin timbre y firmas por el Partido Nacional, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, personalmente quiso cerciorarse de la autenticidad del manifiesto. Y para ello, se puso en contacto telefónico con el presidente de esa colectividad, Víctor García Garzena, quien ratificó los conceptos allí emitidos.

Luego el Ministro Leighton redactó un manifiesto, publicado ayer, en el cual señala que "el Partido Nacional ha entregado a la opinión pública una declaración que no tiene precedentes en la Historia de Chile y que constituye un verdadero acto de provocación al país entero y al Gobierno que legítimamente representa".

REUNION DECISIVA

Posteriormente, el Ministro del Interior se reunió con el Presidente Frei, Ministros, Subsecretario Enrique Krauss, altos funcionarios del Departamento de Asesoría Jurídica y el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra. De los estudios allí realizados se llegó a la conclusión que cabía perfectamente una querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El Intendente Sergio Saavedra procedió de inmediato, impartiendo las órdenes de aprehensión correspondientes que debía cumplir el Servicio de Investigaciones Emilio Oelckers, Director General de la policía civil, fue llamado por citófono a su despacho. Recibió las instrucciones del caso y funcionarios del Departamento de Informaciones se dieron a la tarea de ubicar los domicilios de los dirigentes del Partido Nacional. A las tres de la madrugada de ayer, este "chequeo" se había cumplido casi totalmente.

LAS DETENCIONES

Comenzaron entonces a actuar detectives de la Brigada de Homicidios y de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal, dirigidos por el Prefecto Jefe de Santiago, Eduardo González Torres. El procedimiento adoptado por la policía fue absolutamente normal. Víctor García Garzena, presidente de esa colectividad, Sergio Onofre Jarpa y Alfredo Alcaíno Barros, recibieron toda clase de facilidades en este trámite. Incluso a éste último se le esperó que solucionara un problema familiar antes de marchar al Cuartel de Investigaciones.

A su vez, en el domicilio del dirigente Nacional, Engelberto Frías, se comprobó que éste guardaba cama, enfermo de cierto cuidado. Dos detectives fueron dejados allí manteniendo la incomunicación del detenido, condición que también se aplicó a los otros cuatro personeros trasladados al Cuartel de General Mackenna, donde se les ubicó en dependencias especiales de la Brigada de Homicidios.

Dos órdenes de aprehensión quedaron pendientes. La de Domingo Godoy, que no fue habido en esta capital y la del ex regidor Tomás Puig, quien se encuentra en Arica, alojado en el Hotel El Paso, en gira de carácter "político". No obstante, los funcionarios policiales ariqueños hasta el mediodía de ayer no lograban su detención.

AJETREO MULTIPLE

El Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, permaneció en su despacho toda la noche. A las 5 de la madrugada llegó a la Dirección General de Carabineros el General Director de esos servicios, Vicente Huerta Celis. El Ministro del Interior retornaba a su Gabinete a las 8 de la mañana, en cuya antesala ya le aguardaba el senador del Partido Nacional Pedro Ibáñez Ojeda y el diputado Fernando Ochagavía.

El ajetreo tanto en la Moneda como en el Cuartel de la policía civil era múltiple. A este último recinto llegaron

(PASA A LA PAGINA 4)

EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LI - Santiago de Chile - Viernes 1º de Septiembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.167

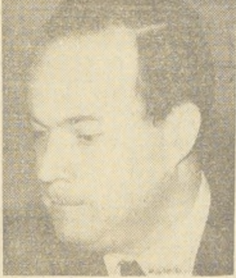
EDICION DE 30 PAGINAS

UNANIME RESPALDO AL GOBIERNO

LOS POLITICOS



Carlos Morales



Eugenio Ballesteros



Volodia Teitelboin





Mario Palestro

...rigentes y parlamentarios de todos los partidos políticos expresaron su más amplio respaldo y condenaron las actitudes ... del Partido Nacional denunciadas por el Gobierno ante los Tribunales de Justicia.

Para inquirir antecedentes de la situación producida, ... de ellos concurrieron, la mañana de ayer, al Ministerio del Interior, donde fueron recibidos por el Ministro Bernardo Leighton.

... comenzaron a llegar al Congreso Nacional, desde las 9 horas, donde celebraron reuniones especiales para examinar el curso de los acontecimientos.

Después del mediodía se reunió extraordinariamente el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, cuyos dirigentes y parlamentarios ya habían manifestado, durante la mañana, su más amplio respaldo al Gobierno, en visitas al Presidente Frei, y al Ministro Leighton. El PDC concluyó emitiendo una declaración, en que denuncia la tendenciosa campaña realizada por órganos de prensa, nacionales y extranjeros, contra el Gobierno de Chile y "advierte que no permanecerá inactivo ante esta campaña deleznable, formulando desde ya un llamado a toda la ciudadanía, a los obreros, campesinos, estudiantes, a todos los hombres y mujeres que están por la democracia y contra el golpe reaccionario".

En la mañana de ayer también se reunieron, emitiendo declaraciones aisladas, los miembros de las Comisiones Políticas de los partidos Comunista, Socialista, Radical y Democrático anunciaron que las directivas de éstos se reunirían extraordinariamente en la tarde para pronunciarse sobre lo ocurrido.

Al mediodía, el Partido Nacional anunció la formación de una directiva provisoria, encabezada por el senador Pedro Ibáñez, y simultáneamente entregó una declaración de su Comisión Política, en que se pretendía cohonestar la actitud de los dirigentes detenidos.

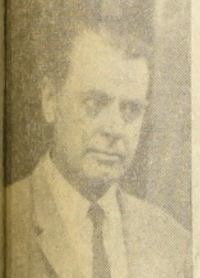
He aquí algunas declaraciones de parlamentarios de todos los partidos:

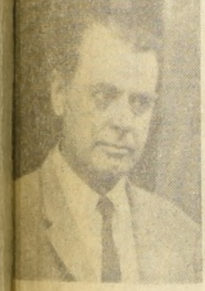
CARLOS MORALES

El presidente de la Comisión Política del Partido Radical, diputado don Carlos Morales Abarzúa, declaró en la mañana de ayer:

"Hemos sido sorprendidos por la detención de la directiva del Partido Nacional. Indudablemente, este hecho nos preocupa porque como dirigentes de una colectivi-

(PASA A LA PAGINA 2)

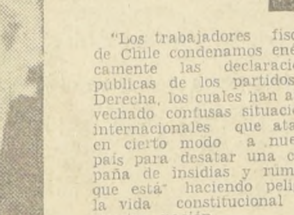




Patricio Aylwin







Vicente Sota

LA CALLE



CARLOS MORENO MENDOZA, mecánico, declaró: "Hace rato que la Derecha le anda buscando el cuesco a la breva. Estoy en completo acuerdo con la medida del Gobierno. El golpe de Estado de los reaccionarios hay que pararlo antes de que lamentemos hechos más graves, porque el pueblo no se dejará avasallar. Creo que el Partido Nacional se equivocó medio a medio. Me alegra, repito, que la ley caiga sobre ellos"



JUVENAL BERNAL LOYOLA, jubilado, dijo: "La declaración del Partido Nacional desprestigia al país. Hemos vivido siempre dentro de normas democráticas. Cuando ellos fueron Gobierno exigían respeto a la Constitución y a las leyes, especialmente a la clase popular, por eso está bien que ante su antipatriótica actitud se les deje caer el peso de las disposiciones legales pertinentes".



VICTOR MUÑOZ, estudiante de la UTE, expresó: "Creo que toda la juventud estará de acuerdo como yo con la medida adoptada en contra de la insólita actitud de los dirigentes del Partido Nacional. Las infidencias sobre una eventual incapacidad bélica de nuestras Fuerzas Armadas, en momentos que todo el país debía mostrarse unido, me parecen sencillamente repudiable".



GIOCONDA SILVA, comerciante, respondió: "¿De dónde sacaron los nacionales que nuestro Ejército no tiene armamento? Estas infamias tienen que ser castigadas. Muy malo esto que han dicho estos políticos derechistas. El Gobierno y la Justicia deben aplicarle la ley igual que como se la aplican al pobre cuando éste delinque. Cuando ellos gobernaban exigían tranquilidad. Me alegra que les apliquen la ley".



HECTOR MORALES BARRERA, comerciante, puntualizó: "Como chileno repudio abiertamente la acción antipatriótica de los nacionales. Estoy perfectamente de acuerdo con la medida adoptada por el Gobierno. La pasión política no puede llegar hasta estos desbordes, que lesionan los intereses de nuestra patria. Espero que esto servirá de escarmiento a los elementos de la Derecha".



VICTORIA FARIAS ASTUDILLO, empleada particular, contestó: "Al conocer las primeras noticias, pensé que era una maniobra para distraer a la opinión pública sobre el problema del Beagle; pero, en la tarde conocí detalles de la declaración de los Nacionales, y ello me pareció antipatriótico. Creo que en estos casos debe haber una patria unida, por eso hallo repudiable esta acción Derechista.

LOS GREMIOS

"Los trabajadores fiscales de Chile condenamos enérgicamente las declaraciones públicas de los partidos de Derecha, los cuales han aprovechado confusas situaciones internacionales que atañen en cierto modo a nuestro país para desatar una campaña de insidias y rumores que está haciendo peligrar la vida constitucional de nuestra nación.

"Esta acción desleal del Partido Nacional, la rechazamos con todas nuestras energías, y, a la vez, estamos dispuestos, hasta las últimas consecuencias, a luchar por la conservación del régimen democrático de Chile.

"A la vez que deploramos estas actitudes antipatrióticas, aplaudimos con entusiasmo el gesto del Gobierno, al reprimir con energía estos brotes malignos que hablan claramente de una acción conducente al golpe de Estado.

"También aplaudimos al Gobierno por la energía que ha demostrado en esta oportunidad, pues con ello vemos que la rectitud de procedimientos se está aplicando en todos los planos sociales, y esto demuestra que los poderosos también deben esperar esta energía ante sus actos inconstitucionales".

LOS CAMPESINOS

1.— El país ha tomado conocimiento de una declaración insólita del Partido Nacional en que, a pretexto de velar por la soberanía del país y la situación de las Fuerzas Armadas, plantea conceptos claramente tendientes a menoscabar el prestigio del Gobierno y a fomentar el clima de subversión que los sectores derechistas y reaccionarios quieren implantar;

2.— Esta declaración desleal y antipatriótica resulta torpe y especialmente condenable por haberse formulado precisamente en los momentos en que el Gobierno desplegaba todos los esfuerzos por solucionar una tensa situación dentro del conflicto limítrofe con Argentina;

3.— Sin embargo, esto no es todo. La opinión pública y los trabajadores están informados de cómo la prensa derechista "seria" de Chile, en contubernio con la oligarquía del Brasil, atacan a nuestro Gobierno y procla-

(PASA A LA PAGINA 4)

LOS ESTUDIANTES

LA "UFUCH"

"Si es necesario, los estudiantes saldremos a la calle a defender el poder legalmente constituido, porque nosotros no somos partidarios de ninguna fuerza política que impugne la subversión o que llame a la perturbación del orden constitucional", manifestó José Miguel Inzunza, presidente de la Unión de Federaciones Universitarias, UFUCH, a la salida del despacho del Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

La totalidad de los presidentes de Federaciones Universitarias concurrieron al despacho del Ministro del Interior para manifestar su adhesión al Gobierno.

(PASA A LA PAGINA 4)

Texto de la Querella

...o hay ninguna duda de que se ofende gravemente el sentimiento patrio cuando se imputa a la Autoridad Legítima el haber asumido una política débil y vacilante ante diferentes problemas de carácter internacional" dice la querella presentada por el Gobierno contra la Directiva del Partido Nacional, cuyo texto es el siguiente:

"Santiago, 31 de agosto de ...

"... del derecho que me ... el precepto del artículo 26 de la ley N.o 12.927, ... requerir la instrucción del pertinente proceso a la investigación y juzgamiento de los delitos contra la Seguridad Exterior del Estado, contra su Seguridad Interior y contra el Orden Público, que cometieron especialmente los miembros de la Mesa Directiva del Partido Nacional en la Declaración pública que la tarde de ayer entregaron a la prensa nacional y a las agencias de publicaciones extranjeras.

"No hay ninguna duda de que se ofende gravemente el sentimiento patrio cuando se imputa a la Autoridad Legítima el haber asumido una política débil y vacilante ante diferentes problemas de carácter internacional y cuando se le acusa de pasividad ante actos que atentarían contra la Soberanía chilena, máxime si se considera que ello ocurre precisamente en el momento en que el país se encontraba abocado a un incidente fronterizo que hoy, gracias a la actividad y firmeza del Gobierno, se encuentra ya superado. El contexto todo de la declaración es claramente lesivo y atentatorio al sentimiento patrio, que de suyo implica virilidad y unidad interna para afrontar cualquier problema que pueda presentarse al país frente al exterior. Esta ha sido, por lo demás, la tradición chilena, tradición a la que se ajustó este Gobierno frente al problema recientemente solucionado con Argentina, ya que es un hecho público y notorio que recurrió a la consulta y asesoría de distinguidos y serios personeros, sin atender a sus tendencias políticas y sólo en consideración a las responsabilidades de carácter internacional que habían tenido en Gobiernos anteriores.

Asimismo, mediante tal declaración se propagan por escrito, en el interior y al exterior, noticias e informaciones tendenciosas y falsas destinadas a perturbar la seguridad del país, cuando se sostiene que, "frente al nuevo atropello a la soberanía de Chile en el Canal de Beagle", existe "la urgencia de solucionar las deficiencias de armamentos y de estabilidad económica que afectan la capacidad defensiva de nuestras Fuerzas Armadas", todo lo cual está directamente referido a la necesidad que habría, para los autores de la Declaración, de enfrentarse "al gobierno militar argentino", "cuyos propósitos expansionistas y hegemónicos son conocidos", según ellos señalan y califican, después de dolerse de que nuestro Gobierno se apresurara a reconocerlos "incondicionalmente". Con lo anterior se incurre en el delito que describe la letra g) del artículo 4.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, porque, junto con provocar al Gobierno argentino con epítetos que el de Chile rechaza, se trata de evidenciar que la nación carece de elementos morales y materiales para defender su integridad, para perturbar la seguridad del país e, incluso, el orden constitucional aplicable a las relaciones internacionales.

La declaración incriminada incurre, además, en el delito contra el Orden Público, de difamación e injuria en contra de S. E. el Presidente de la República y del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al afirmar que para ellos, militantes del Partido Demócrata Cristiano, "los conceptos de Patria y Soberanía tienen sólo validez circunstancial", y al sostener "la intervención perjudicial del Ministro de Relaciones Exteriores en el arbitraje de Palena y la pasividad del Gobierno ante los constantes atropellos a la soberanía chilena en la zona austral". Lo mismo ocurre con otros párrafos de tal Declaración, cuando en ella, con la absoluta irresponsabilidad que acusa todo su contexto, se afirma: "La política débil y vacilante asumida ante las provocaciones y pretensiones de Bolivia; la temerosa reacción ante los incidentes de Laguna del Desierto", etc. En tales expresiones, el menosprecio a S. E. el Presidente de la República es evidente, ya que éste tiene, como misión constitucional, la de conservar el Orden Público en el interior y la Seguridad Exterior de la República.

La declaración del Partido Nacional, que motiva el presente requerimiento no constituye un hecho aislado. La actitud de sus parlamentarios en intervenciones públicas dentro y fuera del Congreso Nacional; los términos del voto político aprobado por esa colectividad en su último Congreso Consultivo General, en que se anuncia desembozadamente, un proceso de anarquía comparable a otras etapas de nuestro desarrollo histórico que culminaron con gobiernos de fuerza; el contenido de publicaciones periódicas ligadas directa e indirectamente con ese Partido, tales como PEC, MAD y otras —algunas de las cuales acompaño a US. I.— que incluso llegan a afirmar, con irresponsabilidad, que existe "inquietud en nuestras Fuerzas Armadas", demuestra que alrededor de ese partido se ha creado un propósito político equívoco, cuyos alcances, evidentemente, SS. deberá investigar hasta las últimas consecuencias, en resguardo del cumplimiento de su deber profesional y patriótico.

La existencia de un clima propicio a la "subversión" existe y ha sido reconocido en más de una oportunidad por senadores tales como los señores Gumucio, Fuentealba, Teitelboim, Ampuero y otros, de los cuales varios no tienen vinculación alguna con el Gobierno, y cuya opinión ilustrada sin duda requerirá US. I.

La letra e) del artículo 4.o de la Ley 12.927 sanciona a "los que inciten o induzcan a la subversión del orden público o a la revuelta, resistencia o derrocamiento del Gobierno constituido y a los que, con los mismos fines, inciten, induzcan o provoquen a la ejecución de los demás delitos que ese mismo precepto señala. La conciencia generalizada en el país obliga a que se investiguen y sancionen estos hechos, que, evidentemente, también son constitutivos del delito a que se refiere el precepto legal antes citado, como se comprueba con el voto político aprobado por el Directorio General del Partido Nacional, en el que se dice: "Varias naciones latinas, por último, han debido encauzar la vitalidad de sus pueblos a través de regímenes de férrea autoridad y con ello han abierto el camino de un progreso sorprendente."

Agrega el voto que el Gobierno del Presidente Frei "es víctima en lo interno de la crisis de autoridad más aguda de este siglo en nuestro país; y enfrenta e inicia un período de desorden de tal magnitud, que pasará a la historia como aquel de la Tercera Anarquía puesta en parangón con esa que conjuró Portales en 1830 y aquella otra que desembocó, luego de una sucesión de asonadas, en el primer Gobierno del General Ibáñez en 1927."

"Como en las anarquías anteriores —se expresa en dicho voto— tal estado de cosas sólo puede ser detenido por un régimen de autoridad encausado por un gobierno fuerte, impersonal y nacionalista."

Todo lo anterior es una incitación abierta a la subversión del orden público, como fácil es comprenderlo, y por ello, vengo en requerir asimismo a US. I. para que también se proceda contra los responsables de este delito, cuya gravedad ... necesita el Gobierno poner de relieve, por lo que está ... que S. S. habrá de investigar con especial severidad.

Para los efectos de es... requerimientos, que se ex... a todos cuantos fueran ...sables de los hechos ... denunciados, acompaño ... de la Declaración en ...cia, el texto del Voto ... aprobado por el Consej... ral del Partido Nacion... se publicó en la prensa ... 16 del presente, y la ... ción pública del suscr... aparece en la prensa d...

De acuerdo con la letr... artículo 27 de la Ley N.o ... designo abogado defenso... Gobierno a don Ignacio ...verría Maroto, insc... N.o 1662, patente N.o 15... miciliado en Agustinas N... Of. 620.

Dios guarde a US. I.

Partidos Políticos Repudian Maniobras Subversivas del PN

Unánimemente las colectividades rechazan maniobras golpistas.

Absoluto repudio a las maniobras sediciosas del Partido Nacional, hubo por parte de todas las colectividades políticas, que respaldan la determinación del Gobierno de impedir las maniobras subversivas que impulsa la Derecha en nuestro país.

En la tarde de ayer, y luego de conocerse las declaraciones formuladas por los parlamentarios del Partido Nacional, democratacristianos, socialistas, comunistas y radicales, y padenistas, celebraron sesiones de us organismos, máximos para analizar la situación.

La Democracia Cristiana, el Partido Comunista y el Padena entregaron declaraciones públicas, condenando las actitudes sediciosas de la Derecha. El Partido Socialista se reunió alrededor de las 19 horas de ayer, y, según expresaron sus dirigentes, la declaración sería emitida en la mañana de hoy. El Partido Radical también entregará su opinión de repudio contra el complot subversivo del Partido Nacional, en el curso del día de hoy.

A continuación, entregamos el texto de las declaraciones emitidas por las diversas colectividades políticas:

DEMOCRACIA CRISTIANA

En los últimos meses se ha desatado contra nuestro país una tendenciosa campaña de prensa, en que actúan en forma coordinada diarios chilenos y extranjeros, y cuya finalidad obvia es crear la imagen alarmista de que en Chile se ha debilitado al máximo el principio de autoridad y que el extremismo estaría adueñándose de la situación.

Hace unos días el diario Jornal Do Brasil", unido a 'El Mercurio" de Santiago por un convenio de intercambio informativo, ha llegado al extremo de amenazar al Presidente de Chile con su derrocamiento, si no se decide a gobernar con "mano de hierro" el resto de su mandato.

"Jornal Do Brasil" funda sus apreciaciones, según expresa, en "noticias que llegan de Santiago", lo que hace legítimo vincularla a los criterios distorsionados y falsos que están propalando los círculos regresivos de nuestro país que, dominados por una verdadera desesperación frente al avance de las fuerzas sociales y de los ineludibles cambios a que ello conduce, llegan incluso a deslizar sus acusaciones de extremismo o complicidad contra las altas jerarquías de la Iglesia Católica.

Hace 15 días la Directiva del Partido Nacional, en una declaración oficial, junto con hacer la apología de los gobiernos 'férreos" que existen en varios "países latinos", próximos al nuestro, sostenía que Chile estaba viviendo su 'tercera anarquía" y reclamaba un gobierno similar a los que surgieron de las dos anarquías anteriores, o sea, un gobierno como el que pide "Jornal Do Brasil".

Huérfanos de respaldo popular y amedrentados por la realización de las reformas que el país necesita, como la Reforma Agraria y la Bancaria, los dirigentes derechistas se han entregado a una verdadera conjura antipatriota. Se valen de sus contactos exteriores para amenazar al país, creando de él una falsa idea con el fin de concitar en su contra, a las fuerzas de la reacción internacional, produciendo el clima o ambiente apropiados para el golpe de fuerza, y llegando en las últimas horas, a través de la inaudita declaración del Partido Nacional, a utilizar el lamentable incidente del Beagle para incitar a las Fuerzas Armadas en contra del Gobierno, valiéndose de pretextos infames.

Ante esta situación, el PDC respalda total y ampliamente al Gobierno del Presidente Frei, que es el Gobierno legítimo de Chile, emanado del sufragio popular, hace suya la declaración del Ministro del Interior y respalda las medidas tomadas contra los dirigentes sediciosos, y advierte que no permanecerá inactivo ante esta campaña deleznable, formulando desde ya un llamado a toda la ciudadanía, a los obreros, campesinos, estudiantes, a todos los hombres y mujeres que están por la democracia y contra el golpe reaccionario, a los partidos políticos que rechazan las maniobras sediciosas, a fin de enfrentar, del modo que las circunstancias indiquen, cualesquier tentativa de quebrantar el régimen constitucional. El PDC estará alerta y dará todos los pasos políticos que sean necesarios para denunciar a estos enemigos de la democracia, oponiéndoles un frente unido de todo el pueblo y la ciudadanía sana del país.

(Fdos.): RAFAEL A. GUMUCIO V., Presidente Nacional; JULIO SILVA SOLAR, Secretario Nacional.

PARTIDO COMUNISTA

El Partido Comunista entregó a la prensa la siguiente declaración:

"La Comisión Política del Partido Comunista consideró la querella iniciada por el Gobieno contra el Partido Nacional y la detención de la mesa directiva de esa colectividad".

"El Partido Comunista y otros sectores democráticos veníamos denunciando la actitud sediciosa de la Derecha, sincronizada con una campaña internacional contra Chile. En la declaración que formulamos el martes último señalamos, en efecto, como hechos sediciosos, diversas publicaciones de "El Mercurio", el documento anterior emanado del Partido Nacional con claras invocaciones al Golpe de Estado y los discursos pronunciados en Tal[ca] en una reunión de grandes [t]erratenientes en la cual se [a]menazó con hacer correr san[g]re en el campo. En relación [co]n todo ésto y ante el con[...]ico y el tono del comunica[do] del Partido Nacional, las [medid]as adoptadas por la Mo[...] aparecen lógicas y co[rrespo]nden a la situación real. [Sin] embargo, el Partido [Comun]ista llama la atención [en el] sentido de que algunos [...]es del régimen pudieran [tratar] de aprovechar las acti[tudes] sediciosas de la Dere[cha pa]ra inducir al Gobierno [a la r]ealización de una poli[tica qu]e, en último término, se [vuelva c]ontra el pueblo y favo[rezca la]s posiciones de quienes [se oponen a] todo cambio de estruc-

[E]n cualquier caso, el Par[tido] Comunista reafirma su [...] invariable en defensa [de la]s libertades públicas, en [contra] de las maniobras sedi[ciosas] de la oligarquía y de [cualq]uier tipo de retroceso an[tide]mocrático. Por esto mis[mo] condena la medida del Mi[nis]terio del Interior de pro[hi]bir las marchas reivindicativas de obreros y campesinos. Las luchas de los trabajadores constituyen el principal freno a los reaccionarios.

"Al mismo tiempo, reitera su convencimiento acerca de la necesidad de avanzar por el camino de los cambios, de afectar profundamente la base económica en que se apoyan los conspiradores acelerando la reforma agraria y llevando adelante la reforma bancaria. Igualmente, es urgente resolver los problemas que más angustian a las masas, como son los de la cesantía y los bajos salarios, modificar substancialmente la conducta del Ministerio del Trabajo y responder a la presión del imperialismo y de los gorilas con una política económica y social que una al pueblo chileno y una línea exterior de independencia que le permita al país obtener el más amplio apoyo internacional.

"La Comisión Política llama al pueblo a permanecer alerta frente a las derivaciones que pueda tener la actual situación política y aplastar con energía toda aventura reaccionaria. Hay fuerzas suficientes para atajar a los sediciosos y mantener y desarrollar la democracia.

LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

MINCHEL

PADENA RECUERDA PERSECUCION DE ALESSANDRI

El presidente del "PADENA", Partido Democrático Nacional, D. Luis Minchel Balladares, formuló la siguiente declaración:

"Desde hace tiempo, los elementos reaccionarios, conservadores y liberales, mimetizados en el Partido Nacional, utilizando todos sus medios publicitarios y su poder económico, vienen adoptando actitudes abiertamente sediciosas, reñidas con la Constitución y las leyes.

El país, en estos últimos tres meses, ha sido invadido por toda clase de rumores, conjeturas y negros designios, como consecuencia de tan insólita actitud.

Nuestra historia está plagada de tales actitudes, provenientes de los mismos elementos reaccionarios, pseudo gorilistas que, desde que fueron derrotados en las urnas, perdiendo el Poder, han vivido en función del golpe y la sedición.

Son varios los Presidentes, elegidos por voluntad popular, que cayeron víctimas de estas maniobras anticonstitucionales, desde Balmaceda hasta el año 20, pretendiendo repetir sus bajos designios con don Pedro Aguirre Cerda.

Jamás la Derecha reaccionaria se allanó a perder el poder en las urnas y a privarse de la protección de los gobernantes impuestos por ellos para saciar sus apetitos económicos especulativos.

Durante la administración del último de sus personajes representativos: Jorge Alessandri, doce diputados democráticonacionales fuimos arrastrados a los Tribunales de Justicia, encarcelados y condenados tres de ellos, por haber tenido la entereza moral de enjuiciar sus errores y desaciertos económicos, que estaban llevando a los trabajadores y a la clase media por el camino de la miseria y de la desesperación.

Ahora ellos protestan porque el Gobierno del Presidente Frei ha tenido el coraje y el valor de poner punto final a actitudes de quienes han venido conformando en nuestra Patria conciencia antidemocrática y golpista.

SANTIAGO, 31 de agosto de 1967.

LUIS MINCHEL BALLADARES, Presidente del Partido Democrático Nacional (PADENA)".



GUMUCIO

CUBA DEBE BORRAR SUS DENUESTOS CONTRA CHILE

Así restableceríamos relaciones, señaló Fuentealba.

En una nueva intervención ante la Cámara Alta, el senador démocratacristiano Renán Fuentealba afirmó ayer que el restablecimiento de relaciones con Cuba requiere de una condición previa: un gesto, una indicación, una declaración del Gobierno cubano que borre sus denuestos e injurias contra el Gobierno de Chile y el Presidente Frei, pues las relaciones diplomáticas, culturales y comerciales de los países y de los Gobiernos descansan sobre una base recíproca de respeto y dignidad.

Fuentealba declaró también, que este problema es constitucional y legal. Constitucional, porque la Carta Fundamental reserva al Jefe del Estado la conducción de nuestras relaciones exteriores; legal, porque la ruptura de relaciones entre Chile y Cuba se fundamentó en tratados o convenios del sistema interamericano, ratificados por el Congreso Nacional, que el actual Gobierno ha luchado por corregir.

"Uds. quieren —dijo Fuentealba, dirigiéndose a los senadores del FRAP— que rompamos con el sistema interamericano e, incluso, con los Estados Unidos, pero al mismo tiempo, repudian, como acaban de hacerlo en la reunión de la OLAS, que los países socialistas nos presten ayuda o asistencia económica. ¿Es que quieren la ruina de Chile?"

El senador comunista Volodia Teitelboim, apuntó —entre manifestaciones de asombro— que ellos no han propiciado nunca la ruptura de relaciones con los Estados Unidos..

El debate incidió en la moción de los senadores socialistas populares, Ampuero y Chadwick, que plantea la derogación por ley de los decretos y resoluciones que interrumpieron las relaciones de Chile con Cuba, durante el pasado Gobierno.

Al efecto, y en apoyo de esta iniciativa, hablaron ayer los senadores Teitelboim, Allende, Ampuero y Altamirano.

La discusión general volvió a quedar pendiente.

ASUNTOS DESPACHADOS

En sesión especial de la mañana de ayer, el Senado despachó los siguientes proyectos, ya aprobados por la Cámara de Diputados:

Crea la comuna subdelegació de Llanquihue;

Autorizan la contratación de empréstitos a las Municipalidades de Río Bueno, Viña del Mar, Sagrada Familia y Collipulli.

LOS POLITICOS... (De la 1a. Página)

dad política no podemos ser ajenos a lo que le haya sucedido a otra directiva de partido.

Conversé con el presidente del Partido, senador Hugo Miranda y con don Alberto Baltra, miembro de nuestra Comisión Política para analizar las proyecciones que pueda tener la detención de la directiva del Partido Nacional.

Estimo que a pretexto de hacer oposición, no se puede estar haciendo declaraciones de carácter subversivo, que puedan minar en alguna forma la democracia. Toda la Derecha, con sus organismos agrarios, sus sectores más plutocráticos, dueños de capitales y latifundistas en este último tiempo han planteado una política de fuerza, como lo hizo el Partido Nacional en su última Convención. Nosotros, como verdaderos demócratas, en oposición leal al Gobierno no podemos aceptar ni solidarizar con declaraciones subversivas o de orden insurreccional. Basta recordar las palabras de Nicanor Allende y Carlos Montero Schmit, en el Teatro Palet de Talca, hace algunos días, en que señalaban que si por defender sus intereses debía correr la sangre que corriera. Todo esto crea una falsa imagen de agitación alentada desde el exterior por diarios como "O Jornal do Brasil". "El Correo" de Lima, y "La Prensa" de Buenos Aires.

Nuestra oposición es leal y democrática al Gobierno del Presidente Frei. Pero, de ninguna manera, a través de esta oposición realizaremos actos que tiendan a crear un clima, como el que están creando los elementos reaccionarios, para provocar una crisis en nuestro sistema jurídico e institucional, que por ser democrático, debemos defender todos los chilenos."

EUGENIO BALLESTEROS

El diputado Eugenio Ballesteros, jefe de la sala de diputados del PDC, declaró:

"Me parece que la determinación del Gobierno de hacer detener a la Directiva del Partido Nacional es plenamente justificada, luego que el país se impuso con estupor y sorpresa, de la declaración de dicha Directiva.

Sin menoscabar el derecho de los partidos políticos, su libre oposición y su libertad de crítica al Gobierno, hay normas para que esta libertad de expresión sea democrática. En un momento grave para el país, el Partido Nacional hizo una declaración netamente subversiva y golpista. El Gobierno sólo usó los mecanismos legales para detener esta subversión. Porque cuando hay quienes hablan de la ley, la libertad y el régimen jurídico, el Gobierno puede, dentro de este mismo régimen jurídico, actuar frente a los intentos golpistas.

Espero que ésta sea la expresión de un sector minoritario de esa colectividad, que hasta ahora había actuado en las sombras, pero que hoy tiene la arrogancia de dar a conocer abiertamente su posición subversiva. Es saludable para la democracia chilena, por una parte, que los grupos golpistas se hayan sacado la careta y, por la otra, que el Gobierno actúe con toda la firmeza que la situación exige".

MARIO PALESTRO

El Jefe de la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista, diputado Mario Palestro, manifestó:

"Nosotros los socialistas hemos manifestado permanentemente la opinión de que si se desea aplicar la mano dura, que se aplique para todos los sectores, especialmente contra aquellos que adoptan actitudes que pongan en tela de juicio, no sólo el prestigio exterior de Chile, sino las propias libertades públicas.

Por cosas mucho menores, parlamentarios y dirigentes de Izquierda han sido arrastrados a los tribunales en circunstancias que quienes impunemente están complotando y llamando a la subversión a través de "El Mercurio" y la cadena que controla, han tenido el trato de mano blanda.

Era la Derecha la que estaba en un plan de subversión y no nosotros. Hemos manifestado en innumerables ocasiones de que si el Gobierno, en un plano popular de realizaciones, se acerca a los trabajadores, nosotros, todos los partidos populares, lo apoyaremos hasta las últimas consecuencias, porque se trata de aplastar esta verdadera ira reaccionaria que permanentemente ha golpeado los cuarteles para derrocar al régimen constitucional.

Esta es una experiencia para el propio Presidente Frei. Si él desea dar un golpe de timón a su Gobierno, que lo lleve a la izquierda, va a tener todo el apoyo de los partidos populares para hacer posible los cambios que Chile necesita. Que tenga la seguridad absoluta".

JOSE CADEMARTORI

El Jefe de los Comités de diputados comunistas, José Cademártori, expresó:

"Por el momento estamos recogiendo los antecedentes en las fuentes vinculadas a este hecho, para emitir una declaración cabal sobre la detención de los dirigentes del Partido Nacional. En todo caso, estimamos que la declaración del Partido Nacional es provocativa y sediciosa, pero también estamos ciertos que la detención no pudo haber sucedido sólo con motivo de esa declaración, porque hubiera bastado recurrir a los Tribunales de Justicia. Debe haber antecedentes mucho más graves y serios, que estamos tratando de conocer".

VOLODIA TEITELBOIM

El senador Volodia Teitelboim, miembro de la Comisión Política del PC, declaró:

"La declaración del Partido Nacional es, por sí sola, una cabeza de proceso, constituye delito y en sediciosa. No es una pieza única sino que obedece a toda una campana de subversión en que participa la oligarquía terrateniente y alguna prensa. Queremos tener antecedentes concretos sobre lo que ha determinado que el Gobierno detenga a los directivos del Partido Nacional. Todo el país debe saberlo. En esa oportunidad, nosotros emitiremos un juicio definitivo al respecto.

GUSTAVO MONCKEBERG

El jefe de los Comités de la Sala de Diputados del Partido Nacional, Gustavo Monckeberg, expresó:

"Es lo más inaudito que ha ocurrido en la historia de nuestro país. Por ser patriotas, por defender nuestro territorio, encarcelan a nuestros directores.

"Todo esto no tiene otro objeto que cubrir con una cortina de humo la afrenta que hemos recibido los chilenos en el sur".

OSCAR NUÑEZ

El Secretario General del Partido Socialista Popular, Oscar Núñez, en declaraciones a la prensa señaló que estimaba "sospechosa" la actitud del Gobierno de ordenar detener a los miembros de la Directiva del Partido Nacional.

Dijo que "la Derecha tradicional ha estado permanentemente complotando en nuestro país y que sus plenos subversivos tendrán éxito cuando así lo quiera el imperialismo norteamericano".

Agregó que "consideraba sospechosa la actitud del Gobierno de ordenar la detención de la Directiva del PN y que esta rigurosidad espectacular del Presidente Frei podría aplicarse en contra de las luchas que mantiene la Izquierda".

PATRICIO AYLWIN

"El Gobierno está cumpliendo con su deber frente a una actitud que justificadamente considera delictual", declaró el senador Patricio Aylwin, ex presidente del Partido Demócrata Cristiano, al visitar ayer al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para expresarle su respaldo frente a la actuación que le correspondió en la querella contra la directiva del Partido Nacional.

"Es paradojal —agregó el senador DC— que los mismos que critican al Gobierno de falta de autoridad se quejen ahora de esta autoridad cuando se les ataja en sus demasías".

El senador Aylwin concurrió acompañado de los diputados Vicente Sota y Narciso Irureta.

El diputado Sota, por su parte, manifestó que los diputados de su colectividad han querido respaldar la actitud del Ministro Leighton. Agregó que en estos momentos "el partido se alegra de que esa Ministro del Interior Bernardo Leighton, quien representa una tradición de respeto democrático inmaculado". "La persona del Ministro Leighton —añadió— es garantía para todo el país, y sabrá hacer respetar la Constitución y las leyes. La subversión no tiene paso por este país mientras el Gobierno del Presidente Frei se mantenga, como se ha mantenido, dentro de la Constitución".

FERNANDO OCHAGAVIA

El diputado del Partido Nacional, Fernando Ochagavía, manifestó:

"Es un hecho insólito y sin precedentes en la historia política del país. Esta es una actitud del Gobierno para desviar la atención de la opinión pública. Nosotros respetamos el derecho del Gobierno a discrepar y de usar de la Justicia, a cuyo veredicto nos sometemos, pero la medida de encarcelar e incomunicar a una Directiva de un partido, nos parece un atropello. La ley establece la detención e incomunicación como medida preventiva contra delincuentes que escabullen su responsabilidad legal o eluden la acción de la justicia".

Ochagavía integra la nueva Directiva provisional del PN, como primer vicepresidente, junto al diputado Gustavo Lorca, segundo vicepresidente, y al diputado Hugo Zepeda Coll, secretario general.

JULIO VON MUHLENBROCK

El senador independiente, Julio von Muhlenbrock, dijo que rechazaba los términos de la declaración del Partido Nacional, que motivó la enérgica respuesta del Ministro Leighton, pero señaló que consideraba exagerado el procedimiento judicial adoptado por el Gobierno.

Concluyó haciendo votos por el libre desenvolvimiento democrático del país y por el aquietamiento de las pasiones.

Llegó Ayer al Congreso Nacional:

A Eo 7.947.000.000 Ascien[de] Presupuesto Fiscal para 196[8]

Los ingresos establecidos en el proyecto de ley de presupuesto para el próximo año se calculan en E° 7.947.000.000, informó ayer en la tarde el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, una vez que hubo enviado el mencionado proyecto al Congreso Nacional.

De esta suma, explicó E° 7.556.000.000 provienen de entradas propias del Estado (tributaciones, ingresos de aduana, etc., más 71 millones de dólares por crédito que deberán negociarse como se hace en forma habitual, negociaciones que se llevarán con la AID y también valorizando la obtención de créditos de Excedentes Agrícolas con Estados Unidos.

En cuanto a los gastos se destinará E° 4.941.000.000 más 77 millones de dólares a gastos corrientes, pago de sueldos y salarios a los servidores de la Administración Pública, gastos en bienes de consumo de todo tipo. Además se invertirán E° 2.251.000.000 más 60 millones de dólares que se destinarán a inversiones para el crecimiento industrial del país.

Señaló el Subsecretario que en el Presupuesto que se ha remitido al Congreso se destinan 200 millones de escudos para pagar el reajuste al sector público del año venidero. En esta suma no se contemplan los recursos necesarios para los reajustes especiales comprometidos con algunos sectores de la Administración Pública, tales como las Fuerzas Armadas, Carabineros, Correos y Telégrafos, Servicio Nacional de Salud, Médicos y Registro Civil. Oportunamente se remitirá al Parlamento el proyecto de ley sobre esta materia.

En general el proyecto de presupuesto mantiene en términos reales los mismos gastos e inversiones de 1967. Sólo hay márgenes de incremento en Educación y para la Reforma Agraria. De esta manera se mantiene la política de reducir el ritmo de aumento de los gastos públicos en consonancia con el crecimiento del producto geográfico bruto.

El Gobierno reitera que la presión que causan los aumentos de los gastos fiscales constituye un elemento que gravita negativamente sobre la política de contención de la inflación en que estamos empeñados.

Los aumentos de gastos, sólo y exclusivamente deben[...] destinados a los sectore[s] más alta prioridad.

AMPLIA ADHESION DE LA JDC

La Directiva de la Juventud Demócrata Cristiana se entrevistó en la mañana de ayer jueves con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con el objeto de respaldar su acción frente a los acontecimientos políticos recientes a raíz de una declaración emitida por el Partido Nacional.

Rodrigo Ambrosio, presidente de la JDC expresó que la situación crítica actual sólo comprueba que la derecha sigue vigente pero que también ha sido afectada y que se encuentra arrinconada, dispuesta a agredir.

Anunció que la JDC tendrá un Consejo Plenario el 2 y 3 de Septiembre en el cual, participarán representantes de todo el país, oportunidad en que serán analizados estos y otros hechos.

DIRIGENTES COMUNISTAS

Posteriormente el Ministro Leighton recibió a los dirigentes de la Comisión Política del Partido Comunista, diputado Orlando Millas y Jorge Montes, quienes al retirarse del despacho del Secretario de Estado expresaron que habían concurrido a consultar al Gobierno sobre los alcances de la situación para enseguida entregarlas al Partido que en esos momentos comenzaba una reunión para considerar el problema creado.

Consultado el diputado Orlando Millas si consideraba grave la situación, respondió que formularon una declaración hace 36 horas, en la cual expresaron que se advertía una sedición reaccionaria y formulando una serie de conceptos en relación a ello. "Nosotros nos atenemos a esa declaración porque consideramos que ella fue acertada", expresó como respuesta definitiva.

PARTIDO SOCIALISTA

El Ministro Leighton también recibió la visita del Secretario General del Partido Socialista u "oficialista", Aniceto Rodríguez, quien concurrió por motivos ajenos a la situación que vive el país.

Consultado por los periodistas sobre el problema que preocupa al país, el senador Rodríguez manifestó: "no me cabe duda que algunos elementos de la Derecha están en una actitud subversiva y sediciosa". Agregó que ello quedaba en evidencia por la conducta adoptada por un órgano informativo de la capital.

Anunció que el Comité Central de su partido iniciaría una investigación para proponer las medidas del caso y que ya el senador Altamirano había propuesto en el Parlamento una Comisión Investigadora para que investigue todas las inversiones que tiene la Fundación Santa María, a la cual se encuentra íntimamente ligado lo que llamó "el Clan Edwards".

Consultado sobre si el Partido Socialista apoyaba al Gobierno en estas circunstancias, el senador Rodríguez manifestó: "nosotros estamos contra toda aventura golpista y sediciosa que lesione las libertades públicas".

"JOVENES" NACIONALE[S] RECIBIERON TAPABOC[A] DE JORGE LAVANDER[O]

Violentos incidentes protagonizaron en las calles céntricas de la capital miembros del Partido Nacional.

Desde las primeras horas de la mañana, la sede del PN se vio visitada por señoras y jóvenes acicalados que comenzaron a lanzar consignas contra el Gobierno. Alrededor del mediodía un grupo de militantes del PN decidió organizar una marcha por las calles céntricas de la capital, en son de protesta contra el Gobierno.

A la salida de la sede partidaria los carabineros impidieron el desfile para mantener el orden. Elementos exaltados comenzaron a insultar a los carabineros, azuzados en gran medida por el el diputado nacional Gustavo Monckeberg, quien instaba a los grupos a que salieran a la calle.

Jóvenes nacionales forcejearon con carabineros y lanzaron monedas y otros objetos a los rostros de la policía uniformada, al mismo tiempo, que proferían insultos e improperios contra el Cuerpo de Carabineros.

DIRECTIVA PROVISORIA

Mientras tanto, en el interior, grupos de señoras alternaban con dirigentes de la Comisión Política del partido.

Reunida la Comisión, ésta acordó elegir una Mesa Directiva provisoria, integrada por las siguientes personas: presidente, senador Pedro Ibáñez; vicepresidente, los diputados Fernando Ochagavía y Gustavo Lorca; secretario general, Hugo Zepeda Coll.

TAPABOCA

Posteriormente, grupos de miltantes del Partido Nacional se trasladaron a Tribunales de Justicia, d[onde] esperaron la llegada de[los] detenidos.

En el intertanto organ[iza]ron mitines relámpagos [fren]te al Congreso Nacio[nal] donde comenzaron a la[nzar] insultos contra el Presid[ente] Frei.

Dos parlamentarios de[mo]cratacristianos, Jorge La[van]dero y Fernando Sanhu[eza] increparon a los nacion[ales] que en un grupo los ro[dea]ron y siguieron lanza[ndo] consignas.

Lavandero increpó d[ura]mente a dos elementos e[xal]tados, ante lo cual se [pro]dujo un pugilato entre [el] parlamentario y los dos [de]rechistas, que debieron [reti]rarse muy avergonzados [de] la reprimenda.

BRAVATAS

La intervención opor[tuna] de Carabineros impidió [que] los hechos tuvieran m[ayor] gravedad. Grupos de jo[ven]citos y niñas con faldas [...]tas, junto a unas señ[oras] adentradas en años, la[nza]ron bravatas a los Carab[ine]ros.

Posteriormente los gr[upos] se dirigeron a la sede [del] partido, donde lanzaron [ob]jetos a los Carabineros. [La] llegada del carro lanza-[a]gua hizo que los grupos de ["jó]venes" nacionales se r[efu]giaran en su sede.

Llamó la atención [la] consigna empleada por [los] nacionales y que provoc[ó el] malestar de los transeún[tes]. Cada vez que salían de[la] sede gritaban: ¡Viva el [te]niente de Carabineros [Her]nán Merino...!, y acto [se]guido, lanzaban mon[edas] y otros objetos al rostr[o de] los carabineros que de[bían] resguardar el orden.

TODOS LOS QUE PERJUDIQUE[N] EL ORDEN INTERNO DEBEN [SER] SANCIONADOS, DICE PABLO

El senador democratacristiano, Tomás Pablo, luego de entrevistarse con el Ministro del Interior declaró en la tarde de ayer:

"Vine a conversar con el Ministro sobre los hechos que Uds. conocen. Creo que todos aquellos que en estos momentos difíciles para el país en el campo internacional, estén formulando declaraciones que perjudiquen el orden interno deben ser sancionados con mano dura. Se ha hecho un llamado a la rebelión que no sabemos de dónde viene ni para dónde va, pero en el fondo refleja la voluntad de aquellos que han perdido la esperanza de llegar a las urnas por la vía legal de recurrir a medios ilícitos".

Por otra parte, dijo el senador Pablo, "el país contempla con bastante expectación la actitud de políticos coléricos — folklóricos que están llamando a guerrillas a través de OLAS. Yo soy uno de aquellos que no cree e[n] guerrilleros que duerm[en en] guateros y muy bien [...]dos en casas calefacci[onadas]. Por ello considero [que] que esta actitud debe [tener] una sanción. Comprend[o que] haya otros que no [piensen] como yo; que estimen [que el] Continente puede tene[r un] futuro distinto al qu[e] otros proyectamos, pe[ro] ello me pregunto que s[i] o los que están en OL[AS es]timan que se puede [inter]venir en la política inte[rna de] otros países, deben t[ambién] aceptar a aquellos que [pien]san que debe interven[ir en] la política interna de [...] No se puede ser int[erven]cionista cuando a uno [le con]viene y no interven[ir] cuando se siente ame[nazado]. El Gobierno puede [...] usar todas aquellas [...] que los demás están [...] en su contra", termin[ó] lando el senador dem[ocrata]cristiano por Concepc[ión].

Cámara Aprobó Perm[iso] Constitucional al Ministro del Trabajo

Por 48 votos a favor y 17 en contra, la Cámara de Diputados concedió ayer permiso constitucional al Ministro del Trfabajo para ausentarse del país.

El Ministro señor William Thayer Arteaga, fue invitado a las ceremonias con que en Lima se celebrará el 25.o aniversario de la legislación sobre seguridad social.

El debate correspondiente fue iniciado por el diputado radical Carlos Morales Abarzúa, quien dio a conocer los votos contrarios de esos bancos para conceder este permiso, por cuanto no es partidario de otorgarlo en razón del estado de inquietud en que vive el país.

Por su parte, el Ministro del Trabajo, presente en la Sala, habló a continuación para señalar la importancia de este viaje, por cuanto se trata de un acontecimiento en que nuestro país debe estar presente, por tratarse de un aspecto avanzado de la legislación social que juega un papel importante en la vida de los pueblos. Más adelante dijo que los conflictos son debidamente atendidos por las autoridades del trabajo correspondiente, y siguen el curso normal que les da la ley. M[...] también, el papel qu[e el] Ministro ha jugado en l[a inno]vación de los instrume[ntos le]gales. Dijo que había [recibi]do un Ministerio mal [dotado] de medios económicos [para el] debido cumplimiento d[e su la]bor, y ahora existe u[n ...es]tructurado y en mejor[es con]diciones.

Se refirió también a [...] del Partido Demócrata [...]no, al que pertenece [...] entera, estimando que [...] vechoso porque sólo [...] una obra de mejorami[ento pa]ra la comunidad y el [...] Terminó manifestando [que el] permiso lo solicitó e[n razón] de la importancia del [aconte]cimiento que lo llevá a [...]

El diputado socialist[a Mario] Palestro, que habló [...] anunció que los diput[ados de] su partido rechazarán [el per]miso, por cuanto el [momento] que vive el país es m[uy deli]cado, pues desde Aric[a a Ma]gallanes se vive en u[n clima] de huelgas que hacen [necesa]ria e indispensable la [presen]cia del Ministro del T[rabajo]. A esto se suma ahora [...] la acción de los sedic[iosos del] Partido Nacional que [...] siempre con el apoyo [de] los gobiernos.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

En Defensa de Chile

Hace ya mucho tiempo que desde estas columnas hemos venido insistiendo sobre el sentido profundo de una democracia y sobre la responsabilidad moral y jurídica de quienes participan en el libre juego político. Hacía mucho tiempo ya que ciertos sectores políticos parecían haber perdido el sentido de este juego democrático y se aventuraban en un verdadero libertinaje de declaraciones, amenazas, mentiras e irresponsabilidades, fruto de la primacía de la pasión por sobre la inteligencia y el interés común.

Este proceso culminó antenoche con una declaración pública del Partido Nacional, en torno al lamentable incidente limítrofe que se produjera con la República Argentina. Este hecho constituyó, sin duda, la gota que colmó la paciencia con que un Gobierno democrático debe defender los intereses superiores del país. Desde la oportunidad, el contenido, la formulación y el espíritu que anima dicha declaración política, todo constituía un atentado a los intereses de Chile, una provocación al Gobierno y un verdadero llamado a la sedición. De ahí que no se haya dejado esperar una reacción viril por parte de nuestros gobernantes y se haya procedido a colocar a los dirigentes de dicho partido a disposición de la justicia con el fin de que sean juzgados por los delitos cometidos, después de haberlos hecho detener por la policía civil.

En la declaración aludida se comete una verdadera traición a la patria, al pretender crear un clima de incertidumbre en torno a la capacidad de acción de nuestras Fuerzas Armadas, en un momento que si bien no revestía características extremas, no por ello dejaba de ser delicado y en el cual nuestra Armada Nacional estaba desempeñando un papel trascendental. Además de ello, se trata de crear un clima de intranquilidad en torno al legítimo derecho de los miembros de dichos cuerpos armados para esperar que su situación económica sea mejorada dentro de las posibilidades reales del país.

Estos dos hechos, en el contexto del momento que vivía el país, constituyen por sí solos antecedentes capaces de tipificar un grave delito en contra del interés patrio, y que justifican que los tribunales procedan a estudiarlos y aplicar las sanciones que correspondan.

Además de ello, se lanzan histéricos ataques en contra del Gobierno de la República Argentina, cuestionando la legitimidad de nuestras relaciones diplomáticas, en un momento en que sólo la negociación pacífica y serena de nuestros litigios pendientes, puede constituir una salida adecuada a un problema que se arrastra desde hace más de ochenta años, alternando las relaciones de perfecta amistad, complementación y cordialidad que deben existir entre nuestros países. Se agregan a esto los más injustos e injuriosos ataques en contra del Canciller Gabriel Valdés, a quien se acusa de haber perjudicado el interés de Chile en el arbitraje de Palena. Quien haya conocido el procedimiento seguido por el actual Gobierno en relación a dicho arbitraje, no puede sino concluir que la pasión de los dirigentes políticos del PN les ha hecho perder hasta la más elemental decencia y honradez intelectual. Baste recordar el hecho de que el presente Gobierno ha mantenido al Embajador Santa Cruz en Inglaterra, para no perjudicar nuestra posición en dicha negociación arbitral, dado que él había iniciado las negociaciones durante el Gobierno Alessandri, y que don Julio Philippi, Canciller de ese mismo Gobierno, quien mantuviera en sus manos parte importante de la negociación, para comprobar hasta dónde se ha querido salvaguardar el interés patrio, por encima de toda otra consideración.

Ha sido tradición en nuestros círculos políticos que cada vez que el país se ve sometido a alguna difícil situación internacional se depongan todos los odios y las pasiones para dar paso a la solidaridad nacional en la defensa de los intereses de la patria. El Partido Nacional ha roto, en su declaración, esa vieja y noble tradición política con la relevante, despreciable, de pretender usar a favor de sus mezquinos intereses políticos, hechos, situaciones y antecedentes que afectan seriamente el manejo soberano de nuestras relaciones internacionales, además de pretender realizar una torpe instrumentalización del prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, que está muy por encima de cualquier interés particular. La ciudadanía no puede sino repudiar con energía este exceso demagógico y de traición. El Partido que pretende encarnar los valores de la tradición chilena ha sido el primero en romper una de las más viejas tradiciones de nuestra política y que ha honrado nuestro pasado republicano desde siempre.

Es útil, además, señalar que esta situación reviste diferencias notables con la acción realizada hasta ahora por la organización castrista de la OLAS. Nada se saca, entonces, tratando de rehuir responsabilidades, so pretexto de un trato discriminatorio en relación a otros sectores políticos. Hasta este momento, OLAS no ha desarrollado ninguna acción atentatoria a los intereses de Chile y cuando sus personeros han atentado en contra del prestigio de las personas o del país, se ha procedido con energía a ponerlos frente a la justicia para que reciban el castigo correspondiente a sus delitos.

El país ha sido notificado, en forma clara y categórica por el propio Presidente de la República de que el Gobierno defenderá, sin debilidad alguna, nuestra estabilidad institucional y que quienes pretendan, al amparo de nuestras libertades, atentar en contra de la democracia, serán perseguidos con todo el rigor de la ley. Nadie puede, pues, llamarse a engaño en cuanto a que nuestro sistema democrático esté dispuesto a dejarse atropellar o que carezca de los instrumentos necesarios como para defenderse eficazmente.

Han sido reiteradas las ocasiones en que se ha advertido a los políticos opositores de que no deben confundir la amplitud democrática de un Gobierno, con una aparente debilidad. Sin embargo, pareciera que hay algunos que han insistido en perseverar en ese error, llegando hasta los extremos del que comentamos. Lo recientemente ocurrido no sólo muestra una escasa lucidez en el análisis y la comprensión de lo que significa un Gobierno amplio y convencido de las bondades de una libertad política que se desarrolla dentro del marco de la Constitución y las leyes. Significa, además, una profunda perversión del sentido de la convivencia democrática que descansa sobre el hecho, inconmovible, de que ningún interés particular puede primar por sobre el interés colectivo y que el respeto a que se tiene derecho está garantizado, solamente, en la medida en que se está dispuesto a respetar los derechos de los demás, de acuerdo a las leyes vigentes.

La extrema derecha, al igual que la extrema izquierda, ha sido incapaz de comprender este significado profundo y se resiste tenazmente a aceptar el hecho de que hoy día no pueden comportarse como en el pasado, considerando al país como un peculio propio. El sentido dinámico de nuestro sistema institucional ha producido un desplazamiento decisivo del poder de las fuerzas políticas y ese es un hecho que hay que aceptar. De ahí que todo intento de salirse del marco jurídico esté condenado al fracaso y sólo muestre la desesperación de quienes no aceptan como válido el veredicto soberano del pueblo elector.

Desesperados por su falta de poder democrático, sectores de la extrema derecha y de la extrema izquierda buscan salidas en la aventura extraconstitucional, que les permita alcanzar o recuperar, por otras vías, el ascendiente que el pueblo les negara por la vía electoral. Esos descabellados propósitos no pueden, sin embargo, sino llevarlos al descalabro más completo. El peso de la ley, la solidez de nuestras instituciones jurídicas, el inveterado sentido profesional de nuestras instituciones armadas y la sólida conciencia democrática de nuestro pueblo, son una garantía más que suficiente de que Chile seguirá siendo una democracia ejemplar y dinámica.

La firmeza demostrada por el Supremo Gobierno no puede sino ser decididamente respaldada por la opinión pública y constituye una advertencia clara de que en nuestra vida política sólo tienen cabida los elementos responsables y convencidos de las virtudes profundas de la vida democrática.

Chile puede permanecer tranquilo, ya que tiene un Gobierno capaz de asegurar la plena normalidad de nuestra vida ciudadana y el respeto de los intereses de todos, dentro de una clara comprensión del interés colectivo del país. Quienes sigan empecinados en buscar aventuras irresponsables, pueden tener la seguridad de que recibirán el castigo que se merecen. El pueblo ha elegido un Presidente y un programa de Gobierno y puede tener la certeza de que no se ha equivocado y que en el momento indicado recibirá la cuenta de lo que por su mandato expreso se ha realizado.

Nuestra Economía Vista por la Empresa Privada

Algunos sectores interesados en crear desconfianzas aseveraron que las condiciones económicas del país habían experimentado, durante el primer semestre del año, dificultades que significaban poco menos que el comienzo de una crisis. Ante tales exageraciones y falsedades; el Ministro de Hacienda hubo de puntualizar los hechos.

Dejó, desde luego, en claro que la tendencia general de la economía nacional era hacia la expansión y fortalecimiento productivo, agregando, de modo textual, que "como una verificación adicional del nivel de actividad debe destacarse que las ventas comerciales mayoristas y minoristas en el primer semestre de 1967 son del orden del 32 por ciento superiores al primer semestre de 1966. Los precios, en igual período, no han sobrepasado el 20 por ciento de variación, lo que indica un crecimiento real del orden del 10 por ciento. Esta situación confirma la existencia de una demanda sostenida alta".

Las palabras del Ministro son perfectamente claras y, en realidad, no requieren de ningún comentario. Pero bien vale la pena vulgarizar algunos datos estadísticos proporcionados por la Sociedad de Fomento Fabril en su última "Hoja de Información Económica", fechada el 4 de agosto. Entre los antecedentes que se incluyen en dicha publicación, figura el siguiente cuadro:

Promedios móviles de 12 meses (Mayo a mayo)

	1967	1966	% variación
Producción Física ..	166.1	155.4	+ 6.9
Ventas reales	176.5	160.8	+ 9.8

Estos índices y el cálculo de sus variaciones son llevados por el Departamento de Estudios de la propia SOFOFA y, por lo tanto, no pueden ser tachados de haber sufrido deformaciones orientadas por el Gobierno y otros interesados en presentar la situación con optimismo.

Se ve en estas cifras que la tendencia general de la producción y las ventas industriales marca una dirección perfectamente precisa y sólida en el sentido del aumento, es decir, de la expansión orgánica. Son muy pocos los países de nuestra categoría económica que, seguramente, pueden exhibir un incremento de las ventas reales —descontado el efecto inflacionario— de casi el 10 por ciento en un año, como lo indica el cuadro arriba inserto.

El resultado que arrojan las estadísticas de Fomento Fabril está plenamente corroborado por los servicios oficiales estadísticos; pero, no queremos reproducir las cifras respectivas para dejar perfectamente establecido que los antecedentes que anotamos son exclusivamente de origen de la empresa privada, que, por supuesto, no estará falsificándolos para engañarse a sí misma.

Por lo demás, no es una novedad este incremento de la producción en el país: la última encuesta ocupacional, realizada por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile —también de gran solvencia y de absoluta independencia— demostró que habían aumentado las plazas de trabajadores en más de 40.000 personas, entre marzo y junio, y, lo que tiene mayor significación todavía, que la propia industria de la construcción, la que experimenta una contracción más notable en la actualidad, anotaba un incremento de más de 7 por ciento en el total de las personas que mantenía ocupadas.

También puede recordarse que los salarios y sueldos pagados en 1967, en comparación con 1966, muestran un alza promedio de alrededor de 26 por ciento; y como gran parte de estos ingresos de la masa asalariada van a gastos de consumo, ya sea en artículos perecibles o de duración media o larga, no sorprende que las ventas industriales hayan aumentado en la forma que queda indicada.

Son, pues, alarmistas, y tal vez interesadamente abultadas, estas afirmaciones sobre recesión económica que se echan a correr irresponsablemente, y conviene desvirtuarlas con datos numéricos que son insospechables, como los que hemos mencionado en este comentario.

Arf.

Guerrilleras

Querida hermana

Leocadia:

Por fin el asunto del "Ballenita" en el Beagle pudo hacer que nuestro García, quizás por afinidad, se pusiera en sus "coloradas" y lanzara de una vez por todas los sapos y culebras que tenía en contra del Gobierno.

Yo creo que todos tenemos siempre un poco de sapos y un poco de culebras dentro, y que es muy conveniente botarlos de vez en cuando, pero no con tanta publicidad, y pienso que a nuestro jefe le pasó algo muy tonto: botó solamente las culebras en su declaración, y no tuvo nada de sapo.

¿Cómo se le pudo ocurrir que iba a halagar el sentimiento patriótico diciendo que las Fuerzas Armadas no se dedican bien a su oficio porque ganan poco?

Y por otra parte, ¿para qué meterse a mostrar la falsa imagen de un Chile dividido, precisamente cuando se busca una solución para los problemas con Argentina?

Culpa al Gobierno de no preocuparse de comprar más armas, y se olvida de que cuando fuimos gobierno hicimos una campaña internacional en favor del desarme por la cual nos felicitamos mutuamente durante mucho tiempo, ¿te acuerdas?

Como si fuera poco, ataca al Gobierno por no tener buenas relaciones con Bolivia, y la pelea se produjo cuando nosotras gobernábamos. Y todavía acusa al Gobierno de ser débil con Argentina y a la vez de no tener buenas relaciones con ese país. ¿Tú lo entiendes? Yo no. Para mí que la declaración se la escribió alguien que teme que le quiten sus fundos no trabajados. Yo creo que por ahí anda la cosa, y que a lo mejor la culpable es esa Cora latrusa que no apellido tiene para creerse latifundista.

Pero no te asustes, Leocadia. Como leal militante, estoy con la declaración del P. N hasta sus últimas consecuencias.

Esto quiere decir que estoy dispuesta a transformarme en guerrillera y desde Nahuelbuta disparar contra la Moneda, pase lo que pase, y hasta ingresar a la OLAS para destruir el orden constituido que fue el legado que nos dejaron nuestros abuelitos, papás y tíos que no hicieron más que luchar por el orden.



Como bien comprenderás cualquier sacrificio por nuestra causa es bueno, aun cuando ese sacrificio nos lleve a sacrificar la causa misma.

Me espanta haber escrito lo anterior, pero me parece que en las actuales circunstancias hay que demostrar hombría, y yo que soy mujer estoy dispuesta a todo, ya ves tú cómo están los tiempos ahora. Y para conventirme en guerrillera o guerrillero me iré ahora mismo a que me arreglen el pelo en la peluquería Coppola. ¿Vamos?

Te abraza tu hermana

Leontina

Fundamento Jurídico de Actitud Gubernamental

La querella presentada contra los dirigentes del Partido Nacional no es simplemente una querella contra una declaración: es el proceso a una actitud permanente. La declaración última del Partido Nacional es la culminación de un proceso cuyo desarrollo puede seguirse examinando los votos políticos de esa colectividad y las publicaciones periódicas adeptas a su línea oficial. Por eso mismo, desde el punto de vista jurídico, los delitos son múltiples y abarcan desde las injurias al Presidente de la República hasta atentados contra la seguridad interior del Estado. Veamos estas infracciones en detalle.

El artículo 4.o, letra g) de la Ley 12.927 (Ley de Seguridad Interior del Estado) establece que "Los que propaguen de palabra o por escrito o por cualquier otro medio en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a destruir el régimen republicano y democrático de Gobierno, o a perturbar el orden constitucional, **la seguridad del país**, el régimen económico **o** monetario, etc."... "cometen delito contra la **Seguridad Interior del Estado**".

Ahora bien, **en medio de** una crisis de importancia con un país vecino —después superada, por otra parte— el Partido Nacional emitió una declaración hablando de "las deficiencias de armamento y de estabilidad económica que afectan la capacidad defensiva de nuestras Fuerzas Armadas". Paralelamente se cae en una verdadera provocación al gobierno argentino cuando se le atribuyen "intenciones hegemónicas" en forma absolutamente tendenciosa. No es difícil comprobar, entonces, que ambas expresiones conforman el delito antes mencionado.

Asimismo, la directiva del Partido Nacional injuria gravemente al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores al declarar que, para ambos y para todo el Partido Demócrata Cristiano, "los conceptos de Patria y Soberanía tienen sólo validez circunstancial". Las injurias se repiten al comentar en forma peyorativa la actuación del Gobierno en cuestiones tales como Palena, Laguna del Desierto y diferencias con Bolivia. El delito de injurias contra el Presidente de la República y sus Ministros de Estado está expresamente consagrado en el artículo 6.o letra b) de la Ley 12.927, ya citada.

Dijimos al empezar que no se trataba de un proceso a una sola declaración. Y, en efecto, algunos votos políticos del Partido Nacional también dan base para entablar querella. El artículo 4.o letra a) de la Ley de Seguridad Interior del Estado establece que "cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado... los que inciten o induzcan a la subversión del orden público o a la revuelta, resistencia o derrocamiento del Gobierno constituido...".

Difícilmente podría darse otro calificativo a las siguientes ideas contenidas en el Voto Político del Partido Nacional. "Varias naciones latinas, por último, han debido encauzar la vitalidad de sus pueblos a través de regímenes de férrea autoridad y con ello han abierto el camino de un progreso sorprendente." Y después de comparar el estado actual del país con períodos históricos de anarquía, se concluye: "Como en las anarquías anteriores tal estado de cosas sólo puede ser detenido por un régimen de autoridad encauzado por un gobierno fuerte, impersonal y nacionalista".

Citamos sólo algunos párrafos **tomando en cuenta un sólo documento; opiniones similares se encuentran además en la prensa** adepta al Partido Nacional —la revista PEC, el pasquín MAD— con las mismas intenciones.

Bien vemos, entonces, que nuestro ordenamiento jurídico ofrece instrumentos suficientes para acallar una subversión que el país entero repudia como un atentado contra la seguridad de la patria.

Z.

Revolución Cultural en Londres

Los incidentes producidos en Londres entre funcionarios de la Embajada china y la policía han conmovido a los círculos internacionales. Si bien el hecho puede ser tomado de diversos ángulos, por rayar, incluso, en lo paradojal y anecdótico, constituye, al mismo tiempo, un reflejo del proceso interior chino.

Luego que una turba de enfurecidos guardias rojos incendiaran la Embajada británica en Pekín, las autoridades inglesas dictaron medidas especiales para con la representación china en Londres. Los incidentes provenían de la negativa británica a suspender el juicio y las medidas de seguridad contra partidarios de Mao Tse-tung en la concesión de Hong Kong. Pekín había exhortado públicamente a la suspensión de tales medidas, lo que acompañaba con un ultimátum. Al término del plazo la Embajada inglesa sufrió las consecuencias.

Los miembros de la Legación china en Londres han estado sometidos a un estricto resguardo policial a fin de evitarles encuentros con grupos de enardecidos ingleses y, en vista de la delicada situación entre ambos países, se les ha restringido su movilidad a la ciudad de Londres únicamente. Los nuevos incidentes forman ahora otro eslabón de la crisis.

Según el Embajador chino, la razón de su furia estriba en la acción de un policía londinense sobre un funcionario a sus órdenes. La acción injuriosa consistiría en el arrebato, por parte del policía, de una efigie de Mao, que portaba el funcionario. Luego vino la batahola y la reclamación al Ministerio de Relaciones inglés, lo que causó natural perplejidad, por cuanto fueron los funcionarios, y el propio Embajador, quienes agredieron de hecho a los policías, y por la desproporción del hecho, con el vejamen de Pekín.

Resulta francamente difícil concebir seriamente el hecho, sobre todo por la motivación entregada por el Embajador chino, mas los antecedentes no muestran otras implicaciones. No es posible pensar que los chinos pretendieron, con ello, romper el cerco o colocarse en el papel de eventuales víctimas, por cuanto las prevenciones establecidas persisten y los policías británicos generalmente andan desarmados y sólo cuentan con sus bastones. En tal caso, debemos aceptar la imagen de Mao como la causante del entredicho y la batalla.

En la corta pero ajetreada historia de la Revolución China, y en los 17 años de República Popular, con Revolución Cultural y todo, la figura de Mao Tse-tung es fundamental. Lo ha sido desde que los miembros de la legendaria Gran Marcha decidieron acatar indiscutidamente sus órdenes, y, luego, en los distintos puestos, tanto en el Gobierno como en su partido, a través de los cuales ha impreso su sello en el nuevo destino de China. Hoy, ya anciano, y con el único cargo de presidente del Partido Comunista, aparece como líder indiscutido e inspirador de la Revolución Cultural. Su pueblo invoca sus pensamientos y lee con devoción casi mística sus obras, a veces plenas de sentido poético.

Quien lea las publicaciones chinas, llenas de artículos laudatorios para el Gran Timonel y Sol Rojo que alumbra a China, quien conozca la actitud de los chinos con un libro rojo de los "Pensamientos" de Mao, quien haya oído mencionar las manifestaciones en la Plaza Tien Ahmen, en honor al líder, convendrán que Mao es para los chinos, más que un liberador del feudalismo, un reeditador de su soberanía y dignidad nacionales, y un promotor de sus avances económicos, es más que un caudillo revolucionario; es decir, es todo éso y mucho más. Es casi un dios viviente, en quien su pueblo se siente representado, en quien la juventud vé un faro y una imagen, que representa la demolición de un pasado infamante y un presente que pretenden como irreversible. Mao, en su revolución, incorporó a los campesinos postergados, y allí donde el poder era la explotación, dio ocasión a la voz olvidada. Quizás puedan decirse tantas recriminaciones como las alabanzas expuestas acerca de Mao y su revolución, pero lo que es incontrovertible, es su ascendiente sobre el pueblo chino.

Ello quizás explique la reacción del Embajador chino en Londres. Ellos sienten todo lo relacionado con su líder muy adentro. Pero hay también un aspecto diplomático importante, y es el desafío implícito en la actitud de los funcionarios chinos. Es la reeditación de su postura internacional 1967, en una China que cuenta con apoyo nuclear. Su voz no puede ser ignorada, y se sienten capaces de imponer condiciones. El incidente de Londres no es un caso aislado, debemos prepararnos a futuras sorpresas.

G. A. B.

Mensaje a Río

Recientemente se cumplieron 45 años del primer viaje hecho de Chile a Brasil, en avión. En agosto del año 22 partieron de "El Bosque" dos aparatos De Havilland, piloteados por los entonces capitanes Diego Aracena Aguilar y Federico Barahona. La misión que tenían era entregar personalmente un mensaje del Presidente Arturo Alessandri a su colega del Brasil; era de las más difíciles. En aparatos de 220 caballos de fuerza y de una capacidad para sólo 290 litros de bencina en los estanques, los oficiales chilenos debían atravesar la Cordillera, cruzar la República Argentina haciendo repetidas escalas con el objeto de reaprovisionarse de combustible, de allí pasar al Uruguay y luego a Brasil, hasta llegar a Río de Janeiro, entonces capital y sede del Gobierno brasileño. Parten, pero el día 2 de septiembre, el capitán Barahona debe realizar aterrizaje forzoso en la localidad de Castellanos, en Argentina, y queda imposibilitado para proseguir viaje. El capitán Aracena decide continuar solo. Casi logra llegar a Río; cuando está a sólo 150 kilómetros de su meta, sufre un percance que le imposibilita seguir viaje. En todo caso, el mensaje es entregado el día 18 de septiembre y la misión queda, así, cumplida.

El capitán Aracena, al retornar, recibe el trato de héroe por donde va pasando; numerosas condecoraciones le son otorgadas y en Santiago es recibido calurosamente. Su viaje, pasa a ser una proeza en los anales de la aviación.

La hazaña de este aviador chileno, como la de tantos otros compatriotas que han tentado suerte en misiones insólitas, refleja en buena forma la fama de que goza el chileno de hombre azaroso, valiente, descuidado, y gran amante de las aventuras.

P. C. G.

Espíritu Aventurero

Una de las características más singulares del chileno es su propensión a las aventuras. El espíritu con que las enfrenta es el resultado de la mezcla de una serie de condiciones propias de su carácter: decisión, valor, audacia, una buena dosis de imprevisión y el ánimo abierto a aceptar lo que venga.

En el siglo pasado, Chile volcó sus tendencias aventureras hacia el mar. Legendarios fueron los viajes de los corsarios de la estrella solitaria, antecesores directos de nuestra Marina de Guerra a la cual muchos se incorporaron cuando ésta se formó. También el activo comercio que se mantenía con los países del Pacífico llevaba a los marinos mercantes chilenos a recalar en puertos exóticos, en correrías que los mantenían alejados de nuestras costas por varios años. Al chileno se le conoció en la Polinesia, en Australia, en Nueva Zelandia, en lo que ahora es Indonesia. Durante la fiebre del oro en San Francisco, miles de nacionales partieron desde Valparaíso en busca del preciado metal que les permitiría realizar sus sueños; por el oeste norteamericano vagaron los huasos colchagüinos, los mineros del salitre, los pescadores de Chiloé. La gran mayoría no volvió nunca, fueron muertos en una riña de "Saloon" o se quedaron aportando su sangre chilena a algunas familias del norte. De los que retornaron, muy pocos lo hicieron ricos; la gran mayoría, pobres, tal como habían iniciado el viaje.

En nuestro siglo, la ciencia nos ha proporcionado nuevos vehículos para nuestro ánimo azaroso. El más notorio es la aviación; ofrece ésta experiencias y riesgos que han actuado como un imán sobre nuestros amantes de la aventura. El fallecido General Godoy, el General Cortínez, fueron auténticos pioneros cuyas hazañas son comparables con las de los más famosos pilotos europeos.

P. C. G.



LOS GREMIOS... (De la 1a. Página)

man su derrocamiento, tal como los gorilas lo hicieron con los Presidentes Quadros y Goulart;

4.— En el plano interno, son conocidas las actitudes de los terratenientes reaccionarios y golpistas que culminaron con el "Llamado a las Armas" y al derramamiento de sangre que surgió de la reunión que efectuaron en Talca hace algunos días.

5.— Sepan los sembradores de odios y tempestades y los desleales antipatriotas que ¡no pasarán! Los trabajadores del país, y especialmente los campesinos, no estamos dispuestos a dejarlos hacer su juego.

Nuestra Confederación ha dado muestras en sus años de vida y sobre todo desde la vigencia de la ley de sindicación campesina, de una responsabilidad y un respeto ejemplares, pero no se confunda nuestra actitud y la del pueblo todo con la debilidad.

Si co nla subversión se pretende detener la organización del pueblo y la justicia social, no lo conseguirán. Si lo que persiguen es detener la Reforma Agraria y los grandes cambios en marcha, no lo lograrán. El pueblo organizado, los trabajadores de la tierra, nuestra Confederación con los miles y miles de campesinos que la integran, se levantarán como un solo hombre para detener la osadía suicida de estos sectores ciegos e irresponsables.

Como una gran muralla, insalvable para la pequeñez y la torpeza de estos antichilenos, el pueblo campesino constituirá un fortín inexpugnable para defender al Gobierno legítimo, el imperio de la justicia y el avance de las reformas que el pueblo organizado ha logrado y habrá de solicitar pese al gorilismo enfermizo de los golpistas de pacotilla.

La Confederación Nacional Campesina solidariza ampliamente con la actitud adoptada por el Gobierno del Presidente Frei. Es necesario que aquellos malos chilenos, que durante tantos y tantos años emplearon el peso de la ley para sofocar y aplastar las aspiraciones populares, sepan de una vez por todas, y en forma definitiva, que a ellos también les puede alcanzar el rigor de nuestra justicia. Resulta penoso y deplorable que por mezquinos intereses partidarios se atente con el buen nombre de la patria. Por ello, nosotros los trabajadores campesinos en general, no declaramos desde hoy mismo en permanente estado de alerta para denunciar las odiosas maquinaciones de los enemigos de Chile, y salir a las calles y caminos, si es necesario a defender nuestra integridad nacional.

¡CAMPESINADO DE CHILE, ALERTA!

CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (UCC - ANOC).

Santiago, 31 de agosto de 1967".

SINDICATO ENDESA

"Todos los Sindicatos, Gremios y Trabajadores organizados de Chile, repudian las declaraciones antipatrióticas del Partido Nacional y a la vez aplauden las medidas que ha tomado el Gobierno en contra de los dirigentes de un grupo de instigadores de odios".

"Se sabe que la Derecha está trabajando activamente en la creación de un clima de subversión, para ello cuentan con el dinero suficiente como para pagar muchas cosas, incluso campañas de prensa dirigidas desde el exterior, lo que está demostrando claramente que presionan en mil formas para dar la sensación de desencanto del pueblo ante la gestión gubernativa del Presidente Frei".

"Frente a las lamentaciones de los políticos derechistas por las medidas que el Gobierno tomó en contra de sus dirigentes, los trabajadores debemos recordarles que cuando la Derecha estuvo en el poder, se dedicó a perseguir a los trabajadores, a encarcelarlos por el solo delito de pedir más sensibilidad social, mejores salarios y el cumplimiento de las eyes de los propios trabajadores, frente a esos lamentos, repito, debemos decirles que este Gobierno ha tomado medidas contra traidores a la Patria, lo que está plenamente justificado".

"También debo manifestar en esta oportunidad, que los trabajadores de Chile están llanos a responder a cualquier llamada del Gobierno, para defender no tan sólo la autoridad nacional, sino que para encauzar una acción decisiva para destruir definitivamente a la Derecha Económica, en las mismas fuentes donde mantienen el poder".

"Como Director del Banco del Estado, he sido testigo, y concocido la gran participación de la Derecha, en las presiones de todos los sectores del país para conseguir sus fines, muy obscuros por lo demás. He sido testigo de esas presiones y de los efectivos avances del Gobierno del Presidente Frei, en una política de desahogo económico para aquellos sectores que antes vivieron apagados por la férula derechista".

"Todos los sindicatos del país felicitan y respaldan plenamente las medidas del Gobierno, en este caso bochornoso, y exigen, a su vez que se apliquen las penas más severas a los que han actuado como antipatriotas y traidores que atentan contra la soberanía nacional".

"Por otra parte, los trabajadores organizados tenemos gran confianza en la dignidad y espíritu cívico de las Fuerzas Armadas, las que no se han conmovido ante las desesperadas medidas que adopta la Derecha al ver que los militares se han mantenido en un plano de amplio respeto a las autoridades legales del país".

"Por último, estamos seguros que estas maniobras de la Derecha no son otra cosa que el producto del odio hacia el Gobierno que está cumpliendo con el pueblo, y que les está arrebatando los medios con que antes los poderosos explotaban a la clase trabajadora con el fin de llenar sus insaciables bolsillos".

LA CUT

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores y de la Confederación de Empleados Particulares de Chile —CEPCH— reunidos extraordinariamente con las Federaciones Nacionales, en el día de hoy, examinaron la situación política creada a raíz de la declaración del Partido Nacional y de las medidas adoptadas por el Gobierno, y se resolvió por unanimidad lo siguiente:

1) Los trabajadores consideran que la conducta de los sectores reaccionarios de nuestro país está íntimamente coaligada a la política gorilista del imperialismo, destinada a impedir los cambios estructurales que los pueblos exigen en forma apremiante. Para la clase trabajadora, está claro la actitud sediciosa y desesperada de la reacción chilena, responde a esta orientación. Por tal razon, repudiamos y condenamos enérgicamente cualquier intento de instaurar un gobierno de facto.

2) Igualmente, advertimos a aquellos grupos enquistados en el gobierno, que han caracterizado por impulsar una política de represión contra el movimiento obrero y propugnar la "mano dura" en su contra, que encontrarán la resistencia organizada de la clase obrera y campesina, para impedir sus propósitos.

Notificamos al imperialismo y a la reacción nacional que los trabajadores defenderemos intransigentemente nuestros derechos sindicales y ciudadanos, mediante la movilización resuelta y combativa, llegando incluso al paro nacional si las circunstancias así lo requieren.

3) La política laboral y económica del gobierno, contribuye eficazmente a que los sectores oligárquicos y monopolistas del país, se organicen y fortalezcan, para defender sus intereses de clase. No otra significación tiene la medida última del Ministerio del Interior, al impedir la realización de marchas por parte de los trabajadores que luchan por mejorar salarios, eliminar la cesantía, lograr nuevas fuentes de trabajo, solución de los conflictos, etc.

4) Reafirmamos la decisión de los trabajadores, en el sentido de luchar por sus reivindicaciones económicas y sociales y que las organizaciones gremiales del país vienen reiterando y que encuentran de los empresarios y de las autoridades gubernamentales la debida y rápida solución.

5) La Central Unica llama a todos los trabajadores del país a mantenerse alertas para forzar las organizaciones, expresar públicamente su repudio a cualquier intento sedicioso y elevar la solidaridad hacia los conflictos actuales.

POR INTENTO... (De la 1a. Pág.)

familiares de los detenidos, el ex Ministro del Trabajo y abogado Miguel Schweitzer, el regidor Jaime Egaña Baraona y otros personeros del Partido Nacional. Fueron atendidos por el Director General, quien les hizo presente que los detenidos estaban en perfectas condiciones, pero incomunicados.

A as 8.30 horas llegaron hasta la Subsecretaría del Interior los parlamentarios Julio von Mühlenbrock, Armando Jaramillo y Patricio Phillips, acompañando a un hijo del Presidente del Partido Nacional, con el fin de inquirir detalles sobre la detención de éste.

En el Ministerio del Interior, los parlamentarios Ibáñez y Ochagavía fueron informados por el titular de esa Cartera de los antecedentes que se tuvieron en consideración para proceder a la aprehensión de esos dirigentes. El senador Ibáñez, visiblemente molesto, dijo que habían llegado hasta la Moneda para protestar por lo que calificó "un atropello sin precedentes en la historia política chilena.

LA QUERELLA

Terminada esta entrevista, Bernardo Leighton se reunió con el Subsecretario General de Gobierno, Juan Achurra, el asesor jurídico Manuel Manson y los abogados Malaquías Concha e Ignacio Echavarría, que representarán al Gobierno en este proceso.

Allí se consideró el fundamento de la querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, libelo que fue entregado pasadas las 14 horas en la Secretaría de la Corte de Apelaciones.

El abogado Ignacio Echavarría, según se acordó, patrocinaría la querella criminal.

Pero las entrevistas del Ministro del Interior, no habían finalizado aún. Recibió, acto seguido, al ex presidente del Partido Demócrata Cristiano y senador, Patricio Aylwin. Y también a los diputados de esa misma colectividad Narciso Irureta y Vicente Sota. Este parlamentario señaló al abandonar el despacho ministerial: "La persona del Ministro Leighton es garantía para todo el país y sabrá hacer respetar la Constitución y las leyes". Y añadió que la subversión no tiene paso en este país, mientras el Gobierno del Presidente Frei se mantenga, como se ha mantenido, dentro de la Constitución".

Luego le tocó el turno a la directiva de la Juventud Demócrata Cristiana, que llegó al Palacio de Gobierno encabezada por su presidente Rodrigo Ambrosio. Señaló este dirigente político juvenil que había respaldado ampliamente al Gobierno en su acción frente a los acontecimientos suscitados a raíz de la declaración entregada por el Partido Nacional.

Añadió que la situación actual comprueba una vez más que la derecha sigue vigente, pero que también ha sido afectada y que se encuentra arrinconada, dispuesta a agredir. Mientras esto siga ocurriendo, agregó, siempre iba a constituir una especie de espada de Dámocles sobre cualquier Gobierno que pretenda hacer transformaciones profundas. Ambrosio finalizó sus declaraciones manifestando que la Juventud Demócrata Cristiana tendrá un Consejo Plenario este fin de semana, oportunidad en que analizarán extensamente el giro de estos hechos.

LA IZQUIERDA

También llegaron hasta el Ministerio del Interior representantes de las fuerzas de izquierda. Orlando Millas y Jorge Montes, parlamentarios de la Comisión Política del Partido Comunista, concurrieron a la Moneda para inquirir antecedentes sobre los hechos. Millas expresó al término de la entrevista que esta situación había sido dada a conocer con 36 horas de anticipación, por los comunistas.

Amplió su información diciendo que en esa declaración claramente se estipulaba que "se advertía una sedición reaccionaria".

Por su parte, Aniceto Rodríguez, senador y Secretario General del Partido Socialista, se entrevistó con el Ministro Leighton, por motivos ajenos a estos hechos. Sin embargo, la conversación en un momento llegó al tema de actualidad. El senador Rodríguez, luego de hacer esta salvedad dijo "no me cabe duda alguna que algunos elementos de la derecha están en una actitud subversiva y sediciosa". Hizo presente además que el Comité Central Socialista investigará algunos antecedentes y propondrá posteriormente las correspondientes medidas para los responsables. Al ser consultado sobre si los socialistas apoyaban al Gobierno en estas circunstancias, el senador Rodríguez expresó textualmente: "nosotros estamos contra toda aventura golpista y sediciosa que lesione las libertades públicas".

DIRECTIVA DEL PDC.

Finalmente, el Ministro Leighton recibió a la directiva del Partido Demócrata-cristiano que dirige el senador Rafael Agustín Gumucio. Se informaron en detalle de los acontecimientos políticos. Al conocerlos, el senador Gumucio no ocultó su satisfacción por la actitud asumida por el Gobierno, señalando de paso que esa directiva con anterioridad había expresado estos afanes golpistas. Al referirse a la declaración del Partido Nacional dijo Gumucio: "rechazamos, condenamos y repudiamos la infamia que esa declaración contiene, respecto al Partido Demócrata Cristiano al calificar a este Partido como internacional y que no tiene concepto de la Soberanía y de la Patria, como la tienen todos los chilenos".

CORRESPONSALES

Mientras esto ocurría en las inmediaciones del Ministerio del Interior, en la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante, Pedro Jesús Rodríguez, recibía a los corresponsales extranjeros acreditados en Chile. Despachos nerviosos fueron enviados minutos más tarde al exterior dando a conocer la detención de los dirigentes del Partido Nacional que se ven enfrentados a un proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Estos mismos corresponsales posteriormente se entrevistaron con el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

LOS ESTUDIANTES... (De la 1a. Pág.)

LA "FEUC"

Por su parte, el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, expresó al término de la reunión: "Si hemos sido capaces de tomarnos la Universidad para lograr una democracia auténtica, nos tomaremos la calle para defenderla de los que sueñan con golpes de estado o que incitan a romper los marcos legales. La juventud tiene conciencia de su responsabilidad y éste es el momento de demostrarlo".

LA "FECH"

"Respaldamos ampliamente la actitud del Gobierno, que ha sabido aplicar el rigor de la ley a quienes propugnan cambios que no se ajustan al orden legal constituido", dijo Antonio Cavalla, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, quien antes de abandonar el Palacio de la Moneda, expresó: "Estamos junto al Gobierno que ha elegido el pueblo por amplia mayoría y esta vez el Gobierno ha obrado bien y conforme a derecho. Con su actitud está defendiendo la tranquilidad y el futuro de las familias chilenas".

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Rafael Agustín Gumucio, y los vicepresidentes, diputados Alberto Jerez y Bosco Parra, salen de la Moneda, después de haber expresado al Ministro del Interior, el respaldo de esa colectividad frente a las medidas adoptadas por el Gobierno contra los intentos sediciosos de la derecha.



El presidente del P. N., Víctor García Garzena, sale del Cuartel de Investigaciones para subir a una patrullera que lo condujo a los Tribunales de Justicia, para responder de los delitos que se le imputan.



Los hijos del presidente del P. N., Víctor García, abandonan el Cuartel de Investigaciones después de imponerse del trato deferente brindado a su progenitor, como lo revela el gesto del detenido en otra nota gráfica de esta página.



El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, que dio orden de detención contra la directiva del Partido Nacional, abandona el Palacio de Gobierno, después de informar al Ministro del Interior.

Condenan Sedición las Mujeres del PDC

Las mujeres democratacristianas, ante los graves acontecimientos políticos ocurridos en el país acordaron.

"1.o Repudiar la actitud sediciosa y antipatriótica puesta de manifiesto en la declaración pública y oficial del Partido Nacional.

2.o Manifestar su total apoyo a las medidas adoptadas por el Gobierno y dar su respaldo absoluto a la persona de S. E. el Presidente de la República.

3.o Reafirmar la declaración oficial de la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano y hacer un llamado a las mujeres chilenas a permanecer unidas en la defensa de Chile y de su tradicional libertad.

En esta forma las mujeres democratacristianas dan testimonio de su fe en la democracia y sus instituciones".

Departamento Nacional Femenino del Partido Demócrata Cristiano.



Más de cincuenta parlamentarios democratacristianos visitaron en la tarde de ayer al Presidente de la República, en el Palacio de Gobierno, para expresarle su total adhesión frente a la situación que se ha creado con motivo de la detención de los dirigentes del Partido Nacional. En representación de los parlamentarios, el diputado Eugenio Ballesteros dio a conocer al Presidente Frei los puntos de vista de los parlamentarios de la Democracia Cristiana, ofreciéndole todo su respaldo y apoyo. Al término de la reunión, el diputado Santiago Pereira declaró que la entrevista había sido muy cordial y se había intercambiado puntos de vista e impresiones sobre la situación política.

LA CIUDAD

La detención de los dirigentes de la vieja Derecha política constituyó un notición que puso nervios en el ajetreo ciudadano. Santiago estuvo conmovido, al igual que todo Chile. El suceso, con mucha seguridad, siguió también el camino nervioso de las agencias internacionales de noticias, para ir al asombro del mundo.

Era tradicional, cualquiera que estuviere gobernando, el desfile de dirigentes obreros y políticos de Izquierda por los sombríos calabozos.

Nunca imaginó esa vieja Derecha que con algunos centímetros de la vara con que siempre midió al pueblo, el mismo pueblo la midiera a ella.

¡A ella!

Y ni más ni menos. A ella en persona.

Es que estaba bueno ya: cada protesta del pueblo o de sus organizaciones políticas o sindicales, era considerada una sedición y una injuria, por la vieja Derecha; y cuando ella era la sedicente e injuriadora, entonces rasgaba sus vestiduras disfrazando su soberbia en "libertad de opinión o preocupación patriótica".

La comedia ha terminado.

Puede ser que los dirigentes detenidos de la vieja Derecha recuperen pronto todos sus fueros; pero la lección les servirá para entender de una vez por todas que los tiempos modernos, donde el que canta es el pueblo, no son los viejos tiempos, donde chillaba la prepotencia.

¡Miren qué elegir agosto para alzarse los gatos que le van quedando a la vieja Derecha!

No es casualidad que el Gobierno tenga toda la razón para meter en la horma a ese pijerío insensible. Todos los partidos estuvieron de acuerdo con la medida, lo que ya es bastante. Pocas veces había logrado el Presidente Frei una unanimidad tan unánime (si se perdona que redunde uno en una redundancia necesaria). Y las puertas del Palacio de Gobierno, estuvieron abiertas de par en par, como todos los días, sin que sonaran tanques, como habría ocurrido en otras capitales donde gobiernan los simios.

¿Quería una mano dura el "O Jornal do Brasil"?. Ahí está, sin tembladera de pulso, como tiene que ser cuando se tiene la razón.

V. M. V.

Ayer Llegó Jefe Internacional del Ejército de Salvación

El jefe internacional evangélico del Ejército de Salvación, general Frederick Coutts, llegó ayer a Santiago, para asistir a la ceremonía inaugural de un nuevo Centro de Labor del Ejército de Salvación, en la Población Lo Valledor, calle Arturo Alessandri 6342.

Este nuevo Centro consiste en una Guardería Infantil, una sala para el uso de jóvenes, un templo y una casa para oficiales. Tendrá una capacidad para cien niños de madres trabajadoras, que de ahora en adelante podrán dirigirse a sus labores diarias sin preocupaciones por sus pequeños hijos.

Posteriormente, a las 19 horas, el general Coutts ofreció una conferencia de prensa, en la que explicó los alcances de esta obra de proyecciones humanas.

"El Ejército de Salvación —dijo— se fundó en Londres el 2 de julio de 1865. En la actualidad trabaja en 70 países, y en Chile está cumpliendo desde el año 1909 su labor entre los necesitados. El Ejército de Salvación posee Centros Culturales a través de todo el país, e instituciones sociales que se preocupan de los necesitados, sin distinción de credo, raza o nacionalidad."

Las instituciones que el Ejército de Salvación posee en Chile son: Hogares para Hombres y Mujeres; hogares y guarderías infantiles; residencias para estudiantes; escuelas primarias; campamentos juveniles; escuela granja, centros de rehabilitación para alcohólicos y asistencia a hospitalizados y recluidos.

SEMBLANZA DEL GENERAL COUTTS

El general Coutts nació en Escocia, en 1899, y cuenta con 47 años al servicio de la causa salvacionista. Una vez finalizada su preparación en Londres, el general Coutts estuvo durante 15 años al servicio de diversos Centros Evangélicos de Gran Bretaña. Los periódicos salvacionistas contaron con las crónicas de Coutts, mostrando sus condiciones de escritor y periodista.

En 1935 llegó al Departamento de Literatura en el Cuartel General Internacional de Londres, donde permaneció durante 18 años, alcanzando la Jefatura de dicho Departamento. Durante ese período, Coutts publicó diversos libros, de los cuales uno se halla traducido al español con el título "A la hora del Almuerzo". De su responsabilidad fue la redacción de las lecciones dominicales del ejército de Salvación y dirigió una revista mensual.

El General Coutts fue designado en 1953, Director de la Escuela Internacional de Cadetes, y durante cuatro años preparó centenares de jóvenes, que llegaron a recibirse como oficiales de la institución.

Cumpliendo una misión de visita oficial e inspección a las obras Salvacionistas en los países sudamericanos, llegó al aeropuerto de Pudahuel, el General Frederick Coutts, Jefe mundial del Ejército de Salvación. En el grabado, aparece acompañado de su secretario. (Foto Pudahuel).

El pintor nacional, Luis Lazzaro, inauguró ayer en Ovalle una interesante muestra de sus últimos paisajes. Después de su estada en esta ciudad, continuará a La Serena, donde inaugurará su exposición el martes 5; en Coquimbo, lo hará el día 12; el 19 en Vallenar, y el 25 en Copiapó. En el grabado, Lazzaro aparece dándole los últimos toques a una de las telas que llevó al Norte Verde. Manifestó al iniciar su viaje, que lo aprovechará, si el tiempo lo permite, para captar algunos bocetos de esos hermosos valles del Limarí, Elqui y Huasco.

Camino a Melipilla construirá OO. PP.

P.. una moderna carretera de doble vía quedarán unidos en el futuro Santiago y San Antonio.

En su primera etapa, será construida hasta Melipilla.

La Dirección General de Obras Públicas, ya ha llamado a inscripción especial de contratistas, para la consrucción y pavimentación del sector del Paico a Santa Adriana, de 8.780 metros de longitud.

Las obras, cuyo costo será aproximadamente de 5 millones de escudos, permitirán el uso del nuevo puente Mapocho, en El Monte, que será terminado en marzo del próximo año, para reemplazar el estrecho paso actual, que crea problemas de tránsito.

El proyecto total de carretera doble desde Santiago a Melipilla, permitirá además acercar a San Antonio con la capital, ya que la segunda vía pasará cerca de la mayoría de los pueblos de la ruta, como El Paico, El Monte, Santa Ana, Talagante y Malloco, lo que permitirá un cómodo viaje de 1 hora y veinte minutos entre ambos puntos.

Las obras mencionadas son construidas con fondos provenientes del cobro de peaje en la plaza instalada frente a Pomaire y que está destinado únicamente a tal efecto.

ANIVERSARIO DEL GRUPO 7 DE FACH

El décimo octavo aniversario de su creación celebra hoy el Grupo de Aviación N.o 7, de la Fuerza Aérea de Chile. Junto al cumplimiento de su misión operativa, esta unidad presta su valiosa cooperación a las Investigaciones Meteorológicas, en la altura, además del patrullaje de los sectores cordilleranos cuando las circunstancias de algún accidente o el extravío de personas así lo requieren.

El Grupo N.o 7 de Aviación fue creado el 1.o de septiembre de 1949, siendo Comandante en Jefe de la institución, el General del Aire, Aurelio Celedón Palma.

El actual jefe de esta unidad es el Comandante de Grupo, Roberto Manríquez Burgos.

Nuevos Cursos en Torno a Seguridad y Tránsito

La Escuela de Seguridad en el Tránsito "Carlos Cariola Villagrán" iniciará el 8 de septiembre del año en curso, un nuevo ciclo de cursos sobre Tránsito y Seguridad. Las matrículas se reciben en la Secretaría del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, hasta el 6 de septiembre del año en curso.

En estos cursos pueden participar conductores de vehículos y peatones de ambos sexos, como también conductores de Empresas, Industrias u organizaciones.

El programa contempla el análisis e interpretación de las normas del tránsito, la legislación actual y el conocimiento de las prácticas y sistema para prevenir los accidentes en calles y caminos.

Mayores informaciones pueden solicitarse a calle Huérfanos N.o 547, o al teléfono 396188 en horas de oficina, de 8.30 a 12.30 horas, y de 15.30 a 17.30 horas.

Erradicada del País la Mosca de la Fruta

En declaración entregada ayer por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se dio por erradicada totalmente del país, la mosca de la fruta.

El Secretario de Estado señaló en su declaración que en el mes de marzo de 1966 se detectó la presencia de algunos ejemplares de la "mosca de la fruta", o "mosca del Mediterráneo" en varios árboles frutales de la zona residencial oriente de Santiago, y que dada la gravedad que presentaba la aparición de esta plaga, se ordenó a través del Departamento de Defensa Agrícola una campaña de erradicación o eliminación total del insecto. Dijo además que con fecha 22 de junio de 1966 se capturó el último ejemplar en Santiago, efectuándose las últimas pulverizaciones aéreas.

La declaración señala, además, que la campaña "destinada a captar en cualquier instante la posible reaparición de este insecto se mantiene inalterable a lo largo del país, existiendo alrededor de diez mil trampas detectoras instaladas, que son revisadas semanalmente; que en ningún instante se capturó algún ejemplar de esta mosca en las zonas productoras de frutas propiamente tales, y que las capturas correspondieron sólo a ciertos centros de la capital".

EN EL NORTE

Luego el Ministro declaró que en la zona norte hubo algunas capturas en abril último, pero que habiéndose adoptado las medidas de rigor, se ha logrado la eliminación total, con excepción de Arica, donde ocasionalmente se capturan algunos de estos insectos, debido a que desde Tacna, ciudad peruana, se transporta fruta atacada por el insecto, pese a los esfuerzos de funcionarios de Defensa Agrícola, por lo que se realizan esfuerzos para tomar medidas conjuntas con las autoridades sanitarias peruanas.

"Con la presente declaración —dice finalmente el Ministro Trivelli— el Supremo Gobierno desea informar a la opinión pública que la mosca de la fruta o del Mediterráneo, ha sido totalmente erradicada del país, y que su presencia en ningún momento ha constituido un peligro para la fruticultura nacional, pues jamás fue detectada en sus zonas de producción".

Becarios de American Field Service en Santiago

Durante 4 días se reúnen en Santiago 18 becarios norteamericanos de American Field Service, antes de regresar a los Estados Unidos.

Estos jóvenes son estudiantes secundarios que llegaron a nuestro país en junio último; convivieron con familias de Santiago, Los Angeles, Temuco, Pitrufquén, Villarrica, Osorno y Punta Arenas.

Ahora se reúnen para poder intercambiar las experiencias vividas al integrarse a los hogares, colegios y comunidades chilenas.

Además de las sesiones de evaluación, los estudiantes tendrán oportunidad de departir con jóvenes chilenos puestos que tanto el American Field Service Auxiliary como la organización de ex becarios les han preparado un programa de reuniones. Este comprende un almuerzo en la Inmobiliaria Unión Española y un paseo a El Arrayán.

La partida con destino a Miami ha sido fijada para el lunes 4 del presente en el vuelo 150 de LAN Chile.

American Field Service tiene abierto su concurso de becas para el período 1968/69. Podrán postular los alumnos de quinto año de humanidades, quienes, al ser aceptados estudiarán un año académico en establecimientos de enseñanza secundaria en los EE. UU. y convivirán con una familia en ese país. (Informes en Amunátegui 72, of. 62 de lunes a viernes de 16 a 19 horas, y los sábados de 9 a 12,30 horas).

30 años de labor en el J. J. Aguirre

Una manifestación de despedida ofrecerán mañana sábado, a las 13 horas, sus compañeras de labores a las funcionarias Ramona del Tránsito Lara Aguayo y Ana Anabalón Vega, con motivo de su alejamiento del Hospital J. J. Aguirre, al cabo de 30 años de servicios activos.

Esta reunión se verificará en los comedores del mismo establecimiento, y ha sido inspirada en la evidente consideración de respeto y cariño que ambas festejadas se hicieron acreedoras durante tantos años de labor por parte de sus compañeras y jefes.

Ana Anabalón Vega y Ramona del Tránsito Lara, son Auxiliares Especializadas en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, J. J Aguirre.

GUIA CULTURAL

FESTIVAL EN SALERNO

Entre el 4 y el 8 de octubre próximo se realizará, en Salerno (Italia), el XX Festival Internacional del cine tamaño reducido (16 mm. y 8 mm.), en el cual podrán participar organizaciones y aficionados, con películas de largo metraje, documentales científicos, didácticos, informativos, televisivos y varios. Estas películas deberán llegar a la Dirección del Festival antes del 20 de septiembre. Mayores informaciones en la Oficina Cultural de la Embajada de Italia (Huérfanos N.o 1828).

CLUB DE JARDINES

Inició sus cursos sobre "Arreglos florales" (6 clases a cargo de las señoras Alicia de Selle y Lidia de Olivares); "Plantas de interior" (8 clases a cargo de la señora Amelia Hurtado de Shand); "Ornamentación de Pascua" (8 clases a cargo de la señora Amelia H. de Shand). Informaciones en la oficina del Club de Jardines, Providencia N.o 2653.

EXPOSICION Y CONFERENCIA

En torno a la vida y obra de Juan Sebastián Bach, a cargo de Federico Heinlein, del 1.o al 22 de septiembre. Instituto Chileno-Alemán de Cultura. Esmeralda 650.

HOMENAJE A BAUDELAIRE

Al cumplirse el primer centenario de su muerte, organizado por el Grupo Fuego de la Poesía, con una charla de la escritora y poetisa María Urzúa. Hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117, tercer piso). Entrada libre.

CONCIERTO

Ofrecido por los solistas Bach de Alemania (16 integrantes), bajo la dirección de Helmut Winschermann. Domingo 3 de septiembre, a las 19.30 horas, en Esmeralda 650.

RECITAL DE MARTHA NOGUERA

Concertista argentina, hoy, a las 19 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal. Entrada libre.

EXPOSICION

La pintora Dinora Doudchitzky está presentando una muestra de óleos y grabados, titulada "Ciudades", en Avenida Providencia 2653, la que estará abierta al público hasta el miércoles 6. Puede visitarse de lunes a viernes, entre 10 y 13 horas, y de 15 a 20 horas. Sábado, de 10 a 12.30 horas.

EXPOSICION DIDACTICA

Sobre Gabriela Mistral, dentro del programa con que el Liceo de Niñas N.o 13 rendirá homenaje a la desaparecida poetisa, al cumplirse 10 años de su fallecimiento. Será inaugurada el 8 de septiembre, a las 18 horas. Avda. Providencia 2653.

MUSICA ESPAÑOLA ACTUAL

Sobre el tema del epígrafe ofrecerá una conferencia la musicóloga y concertista Pilar Mira, al finalizar un ciclo de charlas relacionadas con la materia, e ilustrada con interpretaciones al piano. Miércoles 6 de septiembre, a las 19 horas. Providencia 2653.

LA CARA OCULTA DE LA LUNA

Será el tema sobre el cual versará la conferencia con proyección de fotografías que se realizará el miércoles 6 de septiembre, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

VUELOS ESPACIALES

Tres películas que muestran los últimos progresos de la medicina espacial para entrenar astronautas, serán exhibidas el viernes 8 de septiembre, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, a las 19 horas.

MESA REDONDA

Realizada por los cinco pintores que exponen durante la quincena en el Instituto Chileno-Francés, se efectuará en ese local el miércoles 6 de septiembre, a las 19 horas.

AUDIENCIAS COLECTIVAS



La directiva de la Confederación de Pequeños Propietarios Agrícolas de Chile, sostuvo una cordial entrevista con el Presidente Frei, haciéndole presente una serie de sugerencias, que acogió el Primer Mandatario, y que permitirán hacer propietarios, dentro de un lapso prudencial, a más de cien mil pequeños agricultores que actualmente arriendan pequeños minifundios, de dos y cuatro hectáreas. "La Ley de Reforma Agraria —dijo el Primer Mandatario— no margina a nadie de la tenencia de la tierra y abre los aspectos legales para crear un régimen de real explotación y máxima producción".



Cerca de una hora departió el Primer Mandatario con el diplomático norteamericano Carl T. Rowan, actual Embajador de los Estados Unidos en Finlandia, ex Director de los Servicios Informativos de los EE. UU. y actual columnista del "Washington Post". El periodista y diplomático, Carl Rowan, conversó con el Presidente Frei temas de actualidad, que incluirá en sus próximas informaciones.



"Ustedes representan al genuino trabajador que no lo espera todo del Gobierno", manifestó el Primer Mandatario al presidente de la Unión Campesina de Prado Huchahue, de Temuco, y al Secretario General de la entidad, durante las audiencias colectivas que concedió en la mañana del día de ayer. Los campesinos temuquenses entregaron un extenso memorial al Jefe del Estado.



Una serie de problemas que les afectan dieron a conocer al Jefe del Estado el Alcalde Pascual Melita y los regidores de la Municipalidad de Los Alamos. El cuerpo edilicio, además de expresarle la adhesión al Presidente Frei, frente a sus iniciativas de Gobierno, manifestó que verían con agrado ser incluidos en los planes de desarrollo que se están impulsando en esa zona de Malleco.

Con Gigantescas Palas Mecánicas se Inician Labores en "Exótica"

Ochenta millones de toneladas de estéril, comenzarán a ser removidas el 27 del presente mes, para iniciar las faenas de la mina La Exótica, según informó el Ministro de Minería, Alejandro Hales, quien acaba de llegar de una rápida gira por esa zona.

Este material estéril, es una capa de tierra, arena, piedras de noventa metros de espesor, bajo la cual se encuentra el yacimiento de mineral de cobre, que va a ser explotado a tajo abierto de la misma manera que se realiza en Chuquicamata. En otras palabras, no se abrirán túneles para luego trabajar la mina debajo de la mencionada capa, sin que este estéril será removido con gigantescas palas mecánicas, volcado sobre camiones de 100 toneladas cada uno, los más grandes existentes en el país, cada uno de estos camiones vale 130 mil dólares, y luego lo trasladarán para votarlo en la pampa.

La estracción del estéril demorará dos años, al cabo de los cuales empezará la verdadera explotación del mineral.

A la ceremonia que se efectuará el 27, han sido especialmente invitados el Presidente de la República y el Ministro de Minería.

La Exótica que está ubicada contigua a la mina de Chuquicamata, forma parte del nuevo sistema puesto en práctica por el Gobierno de chilenización de la gran minería del cobre. Propietaria de ella en asociación, es el Estado Chileno, con un 25 por ciento de las acciones y la Anaconda Company con el 75 por ciento de las acciones restantes.

OTROS ASPECTOS DE LA GIRA

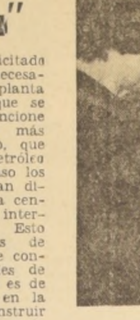
El Ministro Hales, durante este viaje aprovechó de conversar con los trabajadores y dirigentes gremiales del Cobre y del Salitre.

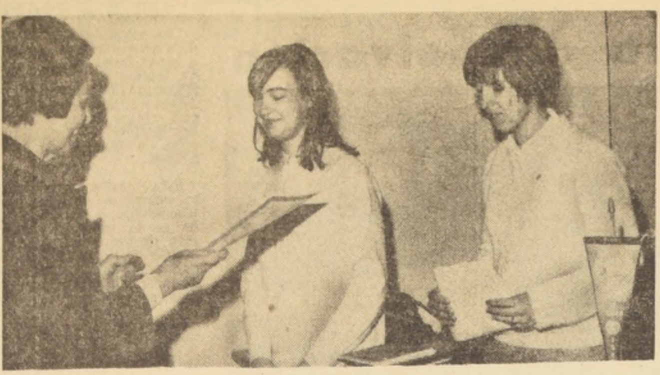
Informó el Ministro que había realizado gestiones ante la Anglo-Lautaro para buscar una solución a los problemas socio-económicos que afectan a los trabajadores de las Oficinas Salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia.

También sostuvo reuniones con los ejecutivos de la Anaconda para considerar la posibilidad de que esa empresa adquiriese directamente a la ENAMI, la producción de cobre de la pequeña y mediana minería de la zona, como una medida destinada a abaratar los costos de explotación de estos sectores.

Finalmente señaló que también se había reunido con los obreros portuarios de Tocopilla los cuales le habían solicitado efectuar las gestiones necesarias a fin de que la planta eléctrica de Tocopilla que se construirá en breve, funcione con carbón. Esto daría más trabajo a dicho gremio, que si funcionara con petróleo diesel, ya que en tal caso los barcos petroleros bombean directamente el flúido a la central termoeléctrica, sin intervención de portuarios. Esto tiene la ventaja, además de abrir un nuevo poder de consumo para los minerales de Lota y Schwager. Como es de conocimiento general, en la pampa no es posible construir plantas hidroeléctricas por la falta de ríos.

El Ministro quedó de estudiar esta petición y dar una respuesta a la brevedad posible, una vez que realice las consultas técnicas del caso.





Una cordial despedida brindó el alumnado del Liceo N.o 5, de esta capital, a Katleen Margaret Hunt y Karen Garland, alumnas norteamericanas de los Estados de Indiana e Illinois, que durante un año estudiaron en ese plantel, en conformidad al intercambio establecido hace varios años, entre nuestro país y los Estados Unidos. EN EL GRABADO, la Directora del Liceo N.o 5, Victoria Mora de Lira, les hace entrega de un diploma y de los certificados de estudio correspondientes. Una ceremonia similar se realizó con otras alumnas norteamericanas en el Liceo N.o 7 de Niñas.

El Personal de OO. PP. Inaugura su Exposición

El Primer Salón de Artes Plásticas será inaugurado el próximo lunes, a las 17 horas por los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

El Centro de Extensión Cultural y Artístico dependiente de la Oficina de Acción Social Comunitaria, creó en esta primera exposición las secciones de Dibujo, Pintura, Escultura y Cerámica, para las cuales instituyó el Premio Ministro de Obras Públicas; cinco primeros premios consistentes en medallas de oro y galardones para las obras que ocupen el segundo y tercer lugar.

El jurado estará compuesto por el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Ventura Galbán; el presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Adolfo Guerrero; el profesor de la Escuela de Bellas Artes, Sergio Montecinos; el escultor Samuel Román y el crítico de arte, Antonio Romera.

Ciento veinte funcionarios de todo el país del Ministerio de Obras Públicas, participarán en esta exposición.

CASINO NUEVO

En esta misma oportunidad será inaugurado el nuevo casino del Ministerio de Obras Públicas, con un cóctel que será ofrecido a las autoridades de esta Secretaría de Estado, a funcionarios que fueron distinguidos por sus obras y otros invitados.

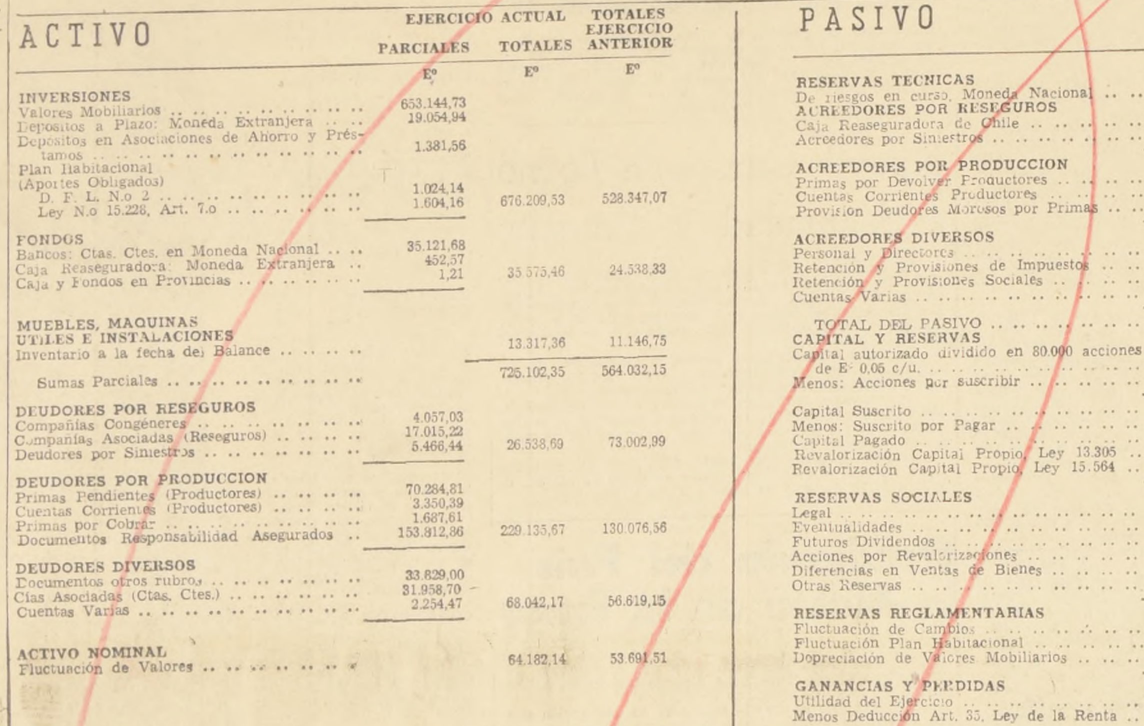
El nuevo casino funcionará mediante el sistema de autoservicio, permitiendo la atención de 1.200 funcionarios en tres turnos. La atención se realiza entre las 12 y 14 horas.

"ORGANIZACION KAPPES"

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA REPUBLICA"

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1º DE JULIO DE 1966 AL 30 DE JUNIO DE 1967



ACTIVO	Ejercicio actual: Parciales Eº	Ejercicio actual: Totales Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
INVERSIONES			
Valores Mobiliarios	653.144,73		
Depósitos a Plazo: Moneda Extranjera	19.054,94		
Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos	1.381,56		
Plan Habitacional (Aportes Obligados) D. F. L. N.o 2	1.024,14		
Ley N.o 15.228, Art. 7.o	1.604,16	676.209,53	528.347,07
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	35.121,68		
Caja Reaseguradora: Moneda Extranjera	452,57		
Caja y Fondos en Provincias	1,21	35.575,46	24.538,33
MUEBLES, MAQUINAS UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		13.317,36	11.146,75
Sumas Parciales		725.102,35	564.032,15
DEUDORES POR RESEGUROS			
Compañías Congéneres	4.057,03		
Compañías Asociadas (Reseguros)	17.015,22		
Deudores por Siniestros	5.466,44	26.538,69	73.002,99
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	70.284,81		
Cuentas Corrientes (Productores)	3.350,39		
Primas por Cobrar	1.687,61		
Documentos Responsabilidad Asegurados	153.812,86	229.135,67	130.076,56
DEUDORES DIVERSOS			
Documentos otros rubros	33.829,00		
Cías Asociadas (Ctas. Ctes.)	31.958,70		
Cuentas Varias	2.254,47	68.042,17	56.619,15
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		64.182,14	53.691,51
TOTAL ACTIVO		1.113.001,02	877.422,36

PASIVO	Ejercicio actual: Parciales Eº	Ejercicio actual: Totales Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional		86.315,55	53.538,1[illegible]
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	28.026,45		
Acreedores por Siniestros	15.337,37	43.363,82	24.773,[illegible]
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	2.899,31		
Cuentas Corrientes Productores	30.132,10		
Provisión Deudores Morosos por Primas	3.125,96	36.157,37	32.585,[illegible]
ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	1.993,29		
Retención y Provisiones de Impuestos	30.043,38		
Retención y Provisiones Sociales	10.249,65		
Cuentas Varias	6.334,41	48.620,73	57.464,5[illegible]
TOTAL DEL PASIVO		214.457,47	168.361,[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 80.000 acciones de Eº 0,05 c/u.	4.000,00		
Menos: Acciones por suscribir	—.—		
Capital Suscrito	4.000,00		
Menos: Suscrito por Pagar	—.—		
Capital Pagado	4.000,00		
Revalorización Capital Propio, Ley 13.305	48.773,48		
Revalorización Capital Propio, Ley 15.564	161.315,03	214.088,51	212.042,[illegible]
RESERVAS SOCIALES			
Legal	25.197,26		
Eventualidades	1.978,68		
Futuros Dividendos	194.659,13		
Acciones por Revalorizaciones	180.070,37		
Diferencias en Ventas de Bienes	96.843,14		
Otras Reservas	110,83	498.859,41	366.097,0[illegible]
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambios	22.906,14		
Fluctuación Plan Habitacional	653,94		
Depreciación de Valores Mobiliarios	64.182,14	87.742,22	72.962,[illegible]
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	97.944,74		
Menos Deducción Art. 35, Ley de la Renta	91,33	97.853,41	57.058,4[illegible]
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		1.113.001,02	877.422,[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Valores Ley 7.747	Eº 120,05	Eº 120,05
Cumplimiento 5% D.F.L. 2	1.927,10	1.927,10
Cumplimiento 5% CORVI, Ley 15.228	18,27	766,93
	Eº 2.065,42	Eº 2.814,03

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Obligación Ley 7.747	Eº 120,05	Eº 120,0[illegible]
Obligación 5% D.F.L. 2	1.927,10	1.927,1[illegible]
Obligación 5% CORVI, Ley 15.228	18,27	766,[illegible]
	Eº 2.065,42	Eº 2.814,0[illegible]

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio actual: Parciales Eº	Ejercicio actual: Totales Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
Primas de Reseguros Cedidos		198.502,23	123.354,34
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual		86.315,55	53.538,16
Costos de Productores		42.181,39	35.223,79
Descuento de Reseguros Aceptados		96.643,39	39.271,14
Siniestros Directos	3.218,29		
Siniestros por Reseguros Aceptados	47.859,81	51.078,10	25.998,48
GASTOS:			
De Administración, Cobranza y Producción	35.681,77		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	33.670,13	69.351,90	54.287,46
Remuneración al Directorio: Dietas		926,20	866,80
Castigos		4.610,03	2.699,35
Impuesto Renta		—.—	5.489,59
Tributaciones D.F.L. 251		14.482,50	9.004,23
Deducción Renta Imponible		91,33	3.834,66
Sumas		564.182,62	353.568,00
Utilidad del Ejercicio	97.944,74		
Menos Deducción Renta Imponible	91,33	97.853,41	57.058,41
TOTALES		662.036,03	410.626,41

GANANCIAS	Ejercicio actual: Parciales Eº	Ejercicio actual: Totales Eº	Totales Ejercicio Anterior Eº
Primas de Seguros Directos	229.685,50		
Primas de Reseguros Aceptados	183.372,35	413.057,85	256.367,[illegible]
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		53.538,16	42.95[illegible]
Descuentos de Reseguros Cedidos		96.099,95	58.21[illegible]
Bonificación de Caja Reaseguradora		281,67	[illegible]
Intereses Primas a Plazo		281,29	—.—
Disminución Provisión Impuesto Renta		2.069,32	—.—
Otras Entradas en Seguros		1.289,04	—.—
Producto de Inversiones:			
Valores Mobiliarios	94.052,77		
Otras Inversiones	1.365,98	95.418,75	53.04[illegible]
TOTALES		662.036,03	410.626,[illegible]

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Sub-Gerente Contador
C. de C. N.o 2029 - Lic. N.o 5490

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:
He revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

MARIO KAPPES RAMSAY
Inspector de Cuentas

ESTADO DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

VALORES MOBILIARIOS

Cantidad	Valor	Cotización	Eº
BONOS:			
1	Banco Hipotecario de Chile 6-1%	65%	Eº 0,65
110	Banco del Estado de Chile 6 3/4%	50%	55,00
			Eº 55,65
ACCIONES:			
10	Banco Central de Chile	Eº 19.7925	Eº 197,93
39.993	Banco de Chile	2.230	89.183,37
69.010	Compañía de Acero del Pacífico	0.720	49.687,20
2.236	Cía. Nacional de Rentas	0.1416	316,62
271.545	Soc. Renta Urbana Pasaje Matte	0.750	203.658,74
14.213	Soc. Construct. de Establec. Educacionales	1.000	14.213,00
11.734	Caja Reaseguradora de Chile, Serie "B"	3.750	44.002,50
26.607	Organización Kappes S.A.C.	1.416	37.675,51
92.220	Fábrica de Enlozados FENSA	1.200	110.664,00
120.730	Ferias Unidas LA RURAL	0.07375	8.903,84
15.211	Compañía Sud Americana de Vapores	0.370	5.628,07
25.792	Sociedad Industrial PIZARREÑO	0.300	7.737,60
73.837	Cía. Electro Metalúrgica ELECMETAL	1.100	81.220,70
			Eº 653.089,08
PLAN HABITACIONAL (APORTES OBLIGADOS) D. F. L. N.o 2:			
64	Viviendas Sud Americana	Eº 10.00	Eº 640,00
246	Viviendas Económicas Cervantes	1.56153	384,14
			Eº 1.024,14
LEY N.o 15.228, ART 7.o:			
288	Cuotas de Ahorro CORVI	Eº 5.57	Eº 1.604,16
DEPOSITOS EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS			
	Asociación de Ahorro y Préstamos HUELEN		Eº 677,66
	Asociación de Ahorro y Préstamos CALICANTO		703,90
			Eº 1.381,56



FRUTA CHILENA SERVIRA "AVIANCA".— Esta Compañía Colombiana de Aviación servirá a bordo de sus modernos jets fruta chilena, según se dio a conocer en su oficina en Santiago. En el grabado, a la izquierda, Daniel Charney, gerente general de Charney del Curto y Cía., firma exportadora de frutas, y Luis David, gerente general. El primero de ellos viajó a Lima para estudiar nuevos mercados para la fruta chilena. AVIANCA transportará a Lima, Quito y Bogotá estos productos, de acuerdo con las conversaciones que realizara en esas capitales el ejecutivo de la mencionada firma exportadora

Cuatrillizos Resultaron Broma de las Matronas

Los antofagastinos, ayer, estaban orgullosos y ufanos. No era para menos. Con ribetes espectaculares la prensa de este puerto nortino, había anunciado el nacimiento de cuatrillizos.

Primero la Reina de Chile, y ahora cuatrillizos —decían los antofagastinos— ¡cómo para negar que el salitre es un abono de primera categoría!.

Claro que poco después se supo que todo era una broma que se había hecho para dar mayor brillo a la celebración del Día de la Enfermera, que en Antofagasta fue recordado con una serie de actos especiales, uno de los cuales fue precisamente este "nacimiento", cuyo anuncio hizo enorgullecerse a los hijos del Salitre.

En Concepción Cayó "Gordo" de Boletas de Compraventa

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y autoridades administrativas, se llevó a efecto ayer, en la Polla Chilena de Beneficencia ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 112.o Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas.

Participaron en este sorteo todas las boletas y vales de Caja Registradora autorizadas, emitidas durante el mes de julio de 1967.

Resultó favorecida con el "gordo" de Eº 50.000, la boleta número 63439, de fecha 22 de julio de 1967, emitida por Lanas "Aurita", de don Iván Ibáñez Campodónico, de la ciudad de Concepción Galería Villa, Local 9.

Con premios de Eº 10.000, cada una, fueron favorecidas las boletas número 186425, de fecha 22 de julio de 1967, emitida por Librería "Novedades" de la ciudad de San Felipe, calle Salinas 227; y número 10229, de fecha 22 de julio de 1967, emitida por Fábrica de Camisas "Splendor", de la ciudad de Valparaíso, Avda. Pedro Montt número 2018.

Además fueron premiadas diez boletas con Eº 5,000, cada una, y trescientas con Eº 1.000 cada una.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 100 cada una, todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de julio de 1967, y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el de la boleta que resultó favorecida con el premio mayor de Eº 50.000, que en esta oportunidad es el 63439.

Becas Sobre Estudios de Hidráulica Agrícola

La Embajada de Francia, a través de ASTEF, ha ofrecido becas para asistir a una sesión de estudios sobre Hidráulica Agrícola que se efectuará en París y en otras ciudades francesas entre el 18 de marzo y el 19 de julio de 1968.

El plazo de presentación de candidaturas vence, impostergablemente, el 5 de septiembre próximo.

Esta sesión de estudios está destinada a ingenieros civiles, agrónomos y biólogos extranjeros. Los candidatos seleccionados se dividirán, según sus opciones, en dos grupos: Ingeniería Civil y Agronomía y Biología.

Los postulantes deben tener práctica profesional mínima de dos años en Hidráulica Agrícola y poseer amplios conocimientos de francés.

Mayores antecedentes y los formularios de beca estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Asistencia Técnica Internacional de ODEPLAN, Huérfanos 863, entrepiso, de lunes a viernes, entre las 14 y 17 horas.

Chile Tiene una Gran Oportunidad de Dar un Espectacular Avance

A todo el país se dirigió anoche el Ministro de Hacienda, explicando la actual situación económica y el futuro desarrollo de la nación.

Una documentada y profunda exposición de la situación económica y financiera del año fiscal en curso y las perspectivas del próximo, realizó anoche por cadena nacional de radios, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Al mismo tiempo, señaló los hechos más sobresalientes de la evolución económica y social en los años de Gobierno de la actual Administración, para terminar señalando los fundamentos de la política económica del Gobierno.

Algunos sectores, afirmó, tendenciosamente, han pretendido crear una imagen falsa, dentro y fuera del país, con el claro propósito de desacreditar al Gobierno o de sembrar la inquietud o el pánico. "Se dice, por ejemplo, que Chile está en crisis, que la situación fiscal es caótica, que la producción ha bajado, que la inflación se está deteniendo a costa del esfuerzo de los trabajadores, que las utilidades de las empresas se han reducido sustancialmente y, en consecuencia, no hay incentivos para acrecentar la producción, que se han dilapidado los mayores ingresos del cobre, que no hay avance social y, por otra parte, que las reformas sociales están amagando la estabilidad del país, que hay que aumentar los sueldos de ciertos grupos de la Administración Pública, y, al mismo tiempo, que los gastos son excesivos y los impuestos muy altos".

SITUACION FISCAL

El gasto total que autorizó la Ley del Presupuesto para el año en curso fue de Eº 7.033.000.000. Sólo se gastarán Eº 7.023 millones, a pesar de que fue necesario incurrir en nuevos gastos por un total de 140 millones de escudos para suplementar Obras Públicas y evitar el desempleo; mayores pagos de pensiones, mayor aporte a la ENAMI.

El conjunto de ingresos tributarios excederá lo calculado en el presupuesto en 105 millones de escudos. Los créditos externos e internos se reducirán a 218 millones de escudos. Fue necesario cubrir la diferencia con el mayor ingreso tributario del nuevo precio de la bencina, cigarrillos, cerveza y de otras tarifas.

PRODUCCION NACIONAL

El valor de la producción nacional, sin contemplar los efectos accidentales del precio del cobre, aumentará entre 1964 y fines de 1967 en 16,5 por ciento, es decir, a una tasa anual promedio de 5,2 por ciento, notándose una disminución en su ritmo de aumento en el presente año. Este aumento promedio de los tres años se contrasta con una cifra de 3,6 por ciento para los diez años anteriores a 1964.

IMPORTACION DE BIENES

La importación de bienes ha aumentado de US$ 624 millones en 1964 a US$ 845 millones en 1967, parte importante de este aumento se debe a mayores importaciones de maquinarias, equipos y elementos de trabajo, y al mayor precio del cobre, que también se ha destinado a disminuir las deudas a corto plazo de Chile en el exterior.

AUMENTO DE LA INVERSION

En el año 1964 se destinaba a la inversión el 16,6% del valor total de la producción; en el año 1967 este porcentaje alcanza a 18%. Esto quiere decir que el país está destinando una cuota mayor de sus recursos a construir el capital indispensable para que le permita mantener y aumentar su producción en el futuro.

El presupuesto fiscal ha crecido en términos reales entre 1964 y 1967 en cerca de 50%. Este gasto representa un 24% del valor de la producción nacional y su crecimiento se ha debido especialmente a la acción del Gobierno en Educación, Agricultura, Desarrollo Industrial y Vivienda.

El aumento de las remuneraciones en el sector público, medidas en escudos de igual poder adquisitivo ha sido de 63% entre 1964 y 1967.

En el caso de los trabajadores del sector privado, la situación no es muy diferente, ya que el aumento real de sus remuneraciones, o sea descontando el alza de los precios y el mayor número de personas ocupadas, alcanza a 43% entre 1964 y 1967.

MEJORES SUELDOS Y SALARIOS

Estos hechos se reflejan en el cambio que han experimentado las rentas del trabajo en la participación dentro de la Renta Nacional total. En efecto, en 1964 las rentas del trabao constituían un 47% y en 1967 excederán el 52%. Este porcentaje es el más alto de la historia de Chile. Esto demuestra que los sectores de empleados y obreros han sido los más beneficiados por a política de este Gobierno.

En relación con los precios se puede constatar que mientras en octubre de 1964 su aumento anual era de 47.5%, en julio de 1967 es de 19%. Aunque esta cifra no es óptima, comparada con los propósitos del Gobierno, señala una reducción del ritmo le la inflación a menos de la mitad, avance que nadie puede discutir.

NO HAY CRISIS

No se puede hablar de crisis en un país que muestra aumentos sostenidos en su producción, que ha mejorado notablemente su situación de comercio exterior, que hoy financia un 95% de su Presupuesto con recursos tributarios haciéndose en consecuencia menos dependiente del crédito externo o del crédito inflacionario interno, que ha elevado substancialmente los ingresos reales de los trabajadores, que está aumentando las inversiones, que ha hecho importantes avances hacia la estabilización de la moneda, etc.

Sin embargo, sería seguera o falta de honestidad de un Gobierno no reconocer sus debilidades o los espectos críticos que se presentan en estos momentos de la conyuntura económica y social del país.

Tenemos clara conciencia de ellos. En primer término nos parece que dos sectores de la actividad económica requieren de atención especial. Me refiero a la Agricultura y a la Construcción en general.

La Agricultura ha debido afrontar las transformaciones sociales y económicas que implica la organización y mejoramiento de salarios de los campesinos y la puesta en práctica de la Reforma Agraria. Estos hechos han creado cierta incertidumbre y a veces rechazo por parte de los propietarios de la tierra, pero el Gobierno se ha impuesto como tarea primordial encauzar este proceso de cambio para evitar los desbordes e injusticias que puedan perjudicar, tanto a los trabajadores como a los propietarios.

FOMENTO A LA AGRICULTURA

Por otra parte, y a pesar de los esfuerzos por mejorar los precios reales de la agricultura y aumentarlos más que el precio de los otros productos, el incremento de los salarios y el precio de otros insumos de la agricultura, ha creado una situación de insuficiente rentabilidad en una parte importante de ese sector, que es necesario mejorar para obtener los aumentos de producción de alimentos que el país requiere.

Sobre este particular, puedo decir, reafirmando lo ya expresado por el Ministro de Agricultura, que es propósito del Gobierno recuperar, en 1968, la situación de precios agrícolas reales existentes en 1966, que fue el año de precios relativos más favorable del último decenio.

LA CONSTRUCCION

En cuanto a la construcción, es preciso reconocer que la expansión de esta actividad en los últimos años obligaba a un ritmo de aumento anual de inversiones en ese sector más alto que el que se le ha asignado. Esto ha originado trastornos para los contratistas, especialmente de caminos y viviendas, para las principales industrias proveedoras, como son cemento, acero, madera, vidrios ,etc., y, lo que es más grave, ha creado focos de desocupación en algunas regiones del país. Una de las causas que ha motivado esta situación ha sido el retraso que han experimentado ciertas inversiones privadas. El caso más característico es el de la Gran Minería del Cobre, cuya inversión se ha retrasado más de un año por la larga tramitación legal que sufrieron los Convenios en el Congreso. Afortunadamente, en la última parte de este año y en especial en el año próximo, los efectos de esta inversión se harán sentir en la actividad de la construcción que aparece en la actualidad deprimida. Además, el Gobierno está tomando medidas en este campo que dará a conocer oportunamente.

POLITICA DE SALARIOS

El Gobierno ha cumplido fielmente lo que ha dicho en el sentido que en la lucha contra la inflación no recaerá el peso sobre los trabajadores, pero con la misma claridad tiene que señalar que el ritmo de aumento de salarios de los años anteriores no puede mantenerse si efectivamente se desea que éstos puedan comprar cada día más cosas en el mercado y no se transforme en una nueva ilusión monetaria, como ha sido tradicional.

El camino de la inflación a la larga castiga a todo el mundo, pese a las ganancias transitorias que algunos grupos pueden obtener, pero la historia muestra que siempre los que más pierden son los que viven de un sueldo o salario.

La única salida real para el país está en la ampliación de su base económica, y es ésta, precisamente, la tarea que se ha impuesto el Gobierno para estos seis años.

CRECIMIENTO INDUSTRIAL

El programa siderúrgico por ejemplo, con una inversión total de 130 millones de dólares, practicamente duplicándose hacia 1970, permitirá no sólo abastecer el mercado interno sino que continuará en forma impotente a la exportación nacional.

El programa petroquímico, cuyos principales proyectos están ya materializados o materializándose, representan una inversión del orden de 120 millones de dólares y significarán un aporte a la producción nacional de cerca de un millón de toneladas de diversos productos con un valor de 60 millones de dólares.

El desarrollo de la celulosa, por otra parte, esta en plena marcha, con la ampliación de la Planta del Laja y la iniciación de las plantas de Constitución y Arauco. Estas dos últimas representan una inversión cercana a 80 millones de dólares y permitirán junto a la Planta del Laja, un aumento de producción de 400.000 toneladas.

La industria automotriz, otro polo dinámico de desarrollo, tendrá un efecto multiplicador de importancia en toda la industria metalúrgica. Actualmente se producen en Chile cerca de 7.000 vehículos, a escalas muy antieconómicas, lo que determina altos costos y precios. Sin embargo, la demanda potencial interna se estima para 1970, en 62.000 vehículos.

El Programa Automotriz del Gobierno está encaminado a dar un vigoroso impulso a la industria nacional para que sea capaz de satisfacer el mercado a precios adecuados creando además, actividades anexas que darán origen a una gran cantidad de nuevos empleos

La mayor parte de estos programas de desarrollo industrial no podríamos llevarlos con todo éxito en el aislamiento, es decir, sin la integración económica latinoamericana. Es por eso que se ha avanzado rápidamente en el proceso de integración y se le ha dado un nuevo impulso con la constitución del Mercado Subregional del Pacífico, que comprende, además de nuestro país, a Venezuela, Colombia, Ecuador, y Perú, y cuyo primer paso concreto es la creación de la Corporación Andina de Fomento.

La expansión de la Gran Minería, como la de la pequeña y mediana, contribuirá también en forma poderosa a configurar este nuevo rostro de Chile. Al término de los tres años, el aumento de la producción en este sector permitirá llegar a una exportación anual de US$ 735 millones aproximadamente.

En el período de la inversión, o sea, hasta 1970 se habrá invertido en el país más de US$ 250 millones lo que significará un impulso vitalizador de las actividades económicas nacionales.

Como consecuencia de todo este esfuerzo, que significa exportar más y sustituir importaciones de ciertos productos básicos, Chile empezará a reducir su deuda externa, habrá obtenido su verdadera independencia económica y podrá mantener un desarrollo social y económico sostenido con el propio esfuerzo nacional.

La ampliación de la base económica a través de estas industrias dinámicas hará posible el crecimiento acelerado de la industria tradicional nacional y echará las bases para la producción en mayor escala en el país de bienes de capital, creando así múltiples ocupaciones de trabajo técnico y bien remunerado.

Pocas veces se ha presentado al país una oportunidad igual para dar un espectácular acanve, que lo saque en forma definitiva de su estado de subdesarrollo.



Ministro de Hacienda, Sergio Molina

Centro Hijos de Tarapacá Reanuda sus Actividades

Empeñado en reagrupar a todos los habitantes de la provincia de Tarapacá, que residen en la capital, se encuentran los dirigentes del Centro Hijos de Tarapacá.

El Centro se halla ubicado actualmente en su nuevo local de calle Monjitas 483, y ha elaborado un interesante programa de intensificación de la promoción de socios.

Los dirigentes desean colaborar estrechamente con los parlamentarios de la zona, instituciones gubernamentales, y en todo lo que signifique una ayuda eficaz hacia las instituciones locales de Arica e Iquique.

Por esta razón, el 16 de septiembre, a las 19 horas, se realizará una "vermouth alegre", consistente en un plato único y baile familiar que amenizarán artistas nortinos. Asistirán especialmente invitados parlamentarios de Tarapacá y jefes ejecutivos de la provincia.

Las adhesiones se reciben en los teléfonos 35340 ó 36447.

La odisea de una patente

Es Necesario Alentar Inventiva de los Chilenos

Los chilenos no son ingeniosos, en cuanto a inventos se refiere, o bien inventan cosas que debido al gran adelanto que ha experimentado la técnica actual, han quedado sumamente atrasados. Esto, lógicamente, con las excepciones correspondientes.

Quien hace estas declaraciones es un hombre que puede ser citado como autoridad en la materia, ya que ocupa un puesto que tiene un larguísimo título: "Ingeniero Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales". Su nombre es Eduardo Núñez, y por sus manos pasan todas las solicitudes de inventores que desean patentar sus creaciones.

"Los chilenos —dijo— por lo general no son creadores. Más bien se inspiran después de haber visto algo en el extranjero o producen modificaciones en maquinarias, que no dejan de tener interés. En muchos casos llegan a esta oficina copias de cosas que ya están hechas, y en otras oportunidades, que ya han sido superadas. Inventos ingeniosos de los chilenos son muy difíciles de encontrar; por eso, cuando ubicamos algo valioso, hay que poner de inmediato luz roja y examinarlo con mucha atención."

ALGUNAS CAUSAS

¿A qué estima usted que se debe esto?

"Creo que esto se debe a que hoy por hoy el avance tecnológico prácticamente impide crear cosas de trascendencia, y éstas deben provenir de países de un gran desarrollo y de gran población.

"Por otra parte me parece que la inventiva de los chilenos está atenuada porque no hay aliciente de parte de la industria, que no bonifica a quienes producen novedades y muchas veces trata de quitárselas. Por otra parte, ciertas instituciones piden patente a su nombre y ni siquiera nombran al inventor, y en ese sentido los extranjeros son muy diferentes. En Estados Unidos, por ejemplo, la ley obliga a mencionar al inventor; en cambio aquí, permite a un cuerpo jurídico usar la patente sin mencionarlo. Las empresas deben fomentar el espíritu de creación, dar premios, a fin de que la gente se entusiasme y haga algo."

EL LARGO VIAJE DE UNA PATENTE

Le preguntamos a Núñez si en esa falta de espíritu creador no influirá la demora en entregar una patente, a lo que respondió que era posible; pero que la larga tramitación era necesaria para evitar engaños. Luego, como para confirmar ésto, nos relató cómo se realiza esta gestión:

"La solicitud de patentes de invención puede hacerla cualquier persona, la que incluso puede utilizar un intermediario que sea su representante. La única excepción se hace cuando el inventor vive fuera del país y debe hacerlo por medio de un Procurador de Patentes y Marcas (por lo general abogados, ingenieros o arquitectos que están debidamente registrados en la oficina de Teatinos 50, segundo piso). Luego debe presentar su solicitud en papel sellado de Eº 0,30, cuyo modo de redacción se enseña en la oficina. Según la ley, puede elegir un plazo de prescripción de cinco, diez o quince años. Aquí cabe señalar que la mayoría no elige los quince años por el impuesto a pagar. También está el caso de un plazo mínimo, que es sólo atribución del jefe del Departamento, que puede dar 20 años de plazo, cuando los inventores residen en el país, especialmente cuando se trata de inventos para la minería, que exigen inversiones costosas."

MEMORIA IMPORTANTE

"Volviendo al tema, una vez hechos estos trámites, hay que traer una Memoria Descriptiva o Explicativa, donde se describe el invento en todos sus detalles, compararlo cuando se trata de mejoras y, si es necesario, acompañar dibujos en un formato especial en papel tela, tamaño oficio y tinta china.

"El interesado, además, debe hacer un "Pliego de Reivindicaciones" que es la parte más delicada de la solicitud, ya que allí se vacían todas las características novedosas del invento, y debido a que se reclama la exclusividad, deben ir las características precisas, y cuando esto no se hace bien se producen demoras.

"Todo esto se registra y recibe un número correlativo con fecha y día; se forma un expediente, también numerado, y a la persona se le da una nota para que pague la publicación correspondiente en LA NACION y en el Diario Oficial. En LA NACION, las publicaciones se hacen los días 15, y en el Diario Oficial los 16. El servicio cobra Eº 12 por publicación. Con esto, la solicitud queda recibida.

"Siguiendo esta tramitación, a la persona se le pide enseguida que haga un depósito para el peritaje que cuesta Eº 170. Para ello debe traer un vale vista a la oficina, donde queda depositado.

"Enseguida se deja pasar un período de 30 días, para recibir cualquiera oposición del público, que no es contenciosa, sino simplemente para obtener la colaboración del público a la Oficina, ya que así se puede evitar dar mal una patente.

PERITAJE

"Después de los 30 días se nombra un perito, que es un profesional que trabaja a honorarios y se nombra de acuerdo a la índole del invento. A veces hay dificultades porque vienen problemas tan extraños, que no tenemos peritos, como en Estados Unidos o Europa. El perito debe cumplir con varios requisitos, entre los cuales se encuentra el que no puede pertenecer a una empresa privada que tenga intereses en el invento. Por lo general son funcionarios públicos o profesores universitarios que tienen independencia y den garantías tanto al inventor como a nuestra oficina".

RAZON DE UN ATRASO

¿Y cuánto se demora el informe?

"No se puede fijar una fecha exacta porque nunca se sabe cuánto puede demorar. El perito debe comprobar por todos los medios que pertenece a quien lo presenta como de su creación y si es patentable dentro de la ley, ya que ésta tiene limitaciones y él debe dar un juicio.

"Otro punto de interés es que la investigación se hace desde el día que se presenta la solicitud para atrás. Todo esto es muy largo. Hemos buscado la forma de poner plazo a los peritos, pero es prácticamente imposible, ya que son hombres muy ocupados.

"Una vez que el perito informa —continuó— se notifica al interesado. El informe puede ser favorable, denegativo o con reparos. El inventor debe contestar en un plazo de 6 meses e incluso puede solicitar una prórroga de seis meses más. La respuesta se manda al perito y cuando éste contesta, se vuelve a notificar al interesado. Todo esto hasta que llega el momento en que la oficina debe resolver, o bien el interesado abandona y el expediente a un archivo especial. Con esto, el inventor no pierde sus derechos y dentro de un plazo de dos años puede pedir reabrir su proceso. Por ello vienen las demoras.

"Ahora, si el informe es favorable, el inventor da su conformidad y el expediente se envía al jefe del Departamento de Propiedad Industrial, quien revisa todo y resuelve si procede o no extender el certificado de patente. Se notifica al interesado y en ese momento éste debe pagar el Impuesto de Concesión, de acuerdo a la siguiente tabla: 5 años, Eº 52,08; 10 años, Eº 89,28, y 15 años Eº 126,48. Luego se realiza el trámite de admisión para la entrega del decreto. Se pone el nombre que propone el perito al invento y el plazo de concesión, que comienza a regir desde el "Extiéndase Título". Enseguida, viene la firma del Ministro, la firma de transcripción del Subsecretario y se entrega al dueño su título con el número y copia de transcripción. Aquí debe hacer el último pago, que es de Eº 0,75 en estampillas para el registro".

¿DEMORAS EVITABLES?

"Creo —agregó— que las demoras se deben a la serie de etapas que hay que realizar y también a veces influyen los errores que se cometen en la presentación por parte de los interesados. En casos de gentes modestas, no tienen recursos económicos y esto también influye. Además, en algunas ocasiones, debido a lo estrecho de nuestro local, se atocha el material y se atrasa el trabajo. Falta personal superior y aquí deseo agregar algo: como se dice en buen chileno, en todas partes se cuecen habas. Vea algunos ejemplos: en Estados Unidos, que debe tener la mejor oficina de patentes, hay demoras de 5 a 6 años; igual cosa sucede en Alemania y Gran Bretaña. En Francia, en cambio, las patentes se dan en un mes, ya que allá no las garantizan con el examen de novedad ni hay informe pericial. Claro que, después, los juzgados pasan llenos de reclamantes. Nosotros preferimos demorar un poquito más, ya que una patente mal dada puede dejar en la calle a una industria o un particular. Por eso es que debe tomarse todas las provisiones del caso. Por ello también es que tenemos uno de los índices más bajos de nulidad de patentes, nunca más de dos al año, pese que en el mismo período extendemos alrededor de 500. En 1967 esperamos batir todos los récords ya que hemos agilizado ciertas etapas y han aumentado las solicitudes, casi 100 por mes y en agosto tenemos un verdadero récord, 130. Nos faltan medios, sin duda alguna, si tuviéramos microfilms, por ejemplo, ganaríamos en espacio y comodidad, pero mientras tanto seguiremos poniendo nuestro empeño para atender más y mejor a nuestros "clientes": los inventores".

CHILE TIENE DESTACADA PARTICIPACION EN LA PRODUCCION DE ACERO LATINOAMERICANO

Chile aparece junto a México y Brasil a la cabeza de los países latinoamericanos que aumentaron su producción de acero en los últimos doce meses. El incremento general para la América Latina es de más o menos un millón de toneladas y el empuje de estas tres naciones permitió no sólo mantener, sino elevar las cifras, ya que Argentina y Venezuela vieron, en los últimos meses, descender el producto de sus altos hornos.

Los planes del actual Gobierno, a través de ampliaciones realizadas en Huachipato, que serán completadas con otras instalaciones, son las de elevar a más de un millón de toneladas anuales la producción de acero chileno que se acerca a las 700 mil toneladas.

Análisis realizados por los departamentos técnicos de la Organización de Estados Americanos señalan que en los recientes seis años, a pesar de algunas contingencias, la región elevó su producción de acero a 9.200.000 toneladas al año.

INVERSIONES

Los estudios de la OEA señalan que aproximadamente 700 millones de dólares de capital privado fueron invertidos en América Latina durante el año pasado, cantidad que es superior a cualquiera otra región en desarrollo.

Los observadores estiman que para 1967 las inversiones netas en la región aumentarán en más de 350 millones de dólares con respecto a los niveles de 1966. El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso —CIAP— espera que este flujo de inversión privada externa continúe en aumento en los próximos a[...]

PROYECTOS SOCIALES

El informe de los expertos de la OEA expresa que entre 1965 y 1966, los países latinoamericanos comenzaron a dedicar una mayor proporción de recursos públicos para proyectos sociales: educación, desarrollo comunitario, salud, sanidad y vivienda. El aumento de la tasa de gastos educacionales fue, en particular, más alto que la tasa de expansión de los ingresos tributarios y el aumento de la población.

(Chile también en este sentido aparece en una situación de avanzada por el extraordinario impulso dado a su educación: creación de nuevas plazas de maestros, construcción de nuevas escuelas, aumento de matrículas, becas, desayuno y almuerzo escolar, etc, etc.)

Agrega el informe que a través de las sociedades latinoamericanas, han venido sucediéndose cambios a un ritmo acelerado. Aquellos que más interesan al progreso de desarrollo son el auge de las asociaciones de ahorros y préstamo, la proliferación de las cooperativas, las reformas de largo alcance en la administración pública, el fortalecimiento de las instituciones de los gobiernos locales, y los lentos pero decididos avances de la Reforma Agraria, tanto desde el punto de vista de una mejor distribución de la tierra como de una elevación de la producción agrícola y de la vida rural en general".

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 9 al 24 de Agosto, inclusive.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "BELGA".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "DRALON".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "HUMEX", "XYLEE".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "EX-ALKYD".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, esmaltes, barnices, pastas.— "REGIONAL", "LUZ", "CIECH", "COLORSPRAY", "HUMEX", "F.Q.P.".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "VITOSAN", "ZIPO", "PYROSOL", "CARBONIZOL", "CIECH", "BOND SQUARE", "SHOWERDAS", "LIFEBUOY", "RADION", "KANDYKOLL", "ACIDAL", "KANDYCLIN", "TRISUL", "KANDYPON", "KANDYFLOP", "SANIDET", "ZIPOLEN", "ROCKY", "KANDY", "ALBILUZ", "ABRESTAN", "BLANCURA ES PUREZA CON LAVAPON", "DREYNO".
Clase 28.—Herramientas, cuchilería, armas blancas y lijas.— "SECUREX", "EKTOR", "FLORENTINA", "INK".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "LYCIATEX", "IWK".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "LAVAUT".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "IWK".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "FLORENTINA", "METAL-BEL".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "MUSSIDUALZE".
Clase 36.—Máquinas y vehículos.— "LUDI", "GAZZELLA", "INMETAL", "SECUREX", "EKTOR", "PREMCA", "KLM", "ROYAL CLASS", "SCHLUMBERGER", "IWK", "METAL-BEL".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "EUROPHON", "KLM".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "KINGFLEX", "ACORDIAL", "BELGA", "METAL-BEL".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "BIB", "ICORANA", "DRALON", "USKAL", "POLY-ALPAC", "DIOGAL".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "BIB", "DRALON", "USKAL".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "BIB", "DUBBELSTRETCH", "TRALALA", "DRALON", "JUVS", "JUVEN'S", "USKAL".
Clase 46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "VENUS ELECTROPLASTIC", "ROSSEN etiqueta", "BIB", "DUBBELSTRETCH", "DRALON", "USKAL", "CASHMILON", "MARISOL".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "DUENDE", "CAPERUCITA", "DANIEL'S", "MUCKI", "RALLY-MAN", "Mc RUSSELL", "EXIT", "SECUREX", "EKTOR", "AWAD", "WILFAX", "CARLA", "TILUX", "Mc CALL'S", "ROSY", "COTY", "BIB", "COLETTE", "MOLLY DAWSON", "DUBBELSTRETCH", "TRALALA", "DRALON", "PANCHITO", "USKAL", "CASHMILON", "STEED'S".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "VAPOROSA", "BIB", "TRALALA".
Clase 50.—Calzado.— "MARCE", "DAISY", "CRISTY", "LALITA", "DUBBELSTRETCH", "XYLEE", "TRALALA", "VANEZZA", "JUVEN'S", "JUVS".
Clase 51.—Sombreros.— "JUVEN'S", "JUVS".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, carteras.— "VENUS ELECTROPLASTIC", "TRALALA".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos.— "VALOR", "TRALALA".
Clase 54.—Piedras y metales, preciosos, joyas.— "VAN CLEEF & ARPELS".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "TRALALA", "JACKIE".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "CANDY", "GOSSBORO", "TNT", "BOND SQUARE", "COUNTDOWN", "MASQUET", "VALMONT", "SHOWERDAS", "SEXI", "PADOL", "TRALALA", "MISS LOLLYPOP", "BROCADE", "NAILIFASHION", "SOLAR", "BUIN".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "FOX".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "LINEA DORADA", "K H K", "CHIMENTA", "PIENTA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "AUSTRAL", "VIDA SANA", "CUNCA", "PIUCHEN".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "LINEA DORADA", "LA TORRE".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "COOPERCOTIA", "C.A.C. — C. C.", "NAPOLEON", "LINEA DORADA", CLIPPER", "TIERRA DEL FUEGO", "CHIMENTA", "PIENTA".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "COOPERCOTIA", "C.A.C. — C.C.".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "LA TORRE", "CLARKITOS", "MODELO", "HUCKE 9 etiquetas".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "LINEA DORADA".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "VIDA SANA".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "GALLANT", "CORRIDA", "DUNHILL CIGARLETTES".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "MAFALDA", "TRALALA", "SKAI SKI".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "CATCH-A-LINE".
Clase 74.—Telas y ropa impermeable, zapatillas de goma.— "VICRA", "HUMEX", "JUVEN'S", "JUVS".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "WASSERLICHT", "DUPLOVAC BERNA", "BRONAS BERNA", "FEMANEX BERNA", "DULCIMET", "CIECH", "TRIEBEDOCE", "BOND SQUARE", "SHOWERDAS", "SALBAS", "NITROSPAN", "DIABRIN", "DAUROPAL", "BEKUNIS", "DYIEQ", "TEP", "EISAI", "EPI-MOGADON", "do-Libraxin", "EMOTRIPSIN", "DOMESTOS", "SCHLUMBERGER", "ARISTAR", "K H K", "FLORAVIT", "F.Q.P.", "CIBACINA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "GARCIA", "ATRALOC", "SUSURRO", "WHISPER", "T en círculo", "TERUMO", "NUK", "ROCHE", "ARTERIOSONDE".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ROBOT", "FOTO-BLITZ", "OSAMETER", "OHAUS", "COLO-"RA", "KYOWA", "SCHLUMBERGER", "WITRONA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "TODECHINI", "ORFEO", "EUROPHON", "FLORENTINA", "ARKO".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. — "PATOLINA", "EL SOCIO CAPITALISTA QUE UD. BUSCA", "BIROME", "ZAMO", "ROSEN etq.", "LINEA DORADA", "TRALALA", "LYPHAN", "KLM", "JUVEN'S", "JUVS", "METLAK", "X-10", "PEE-GEE", "HI-GLOSS", "S & V", "SINCLAIR and VALENTINE", "BLANCURA ES PUREZA CON LAVAPON", "TAMET".
Clase 82.—Publicaciones periódicos.— "GACETA PORTEÑA", "REVISTA CHILENA DE INGENIERIA Y ANALES DEL INSTITUTO DE INGENIERIA", "HISTORIETAS VIVIDAS", "TRALALA", "ASES DEL FUTBOL", "CANAL: de Continente a Continente", "LAS NOTICIAS DE VALLENAR".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "SCHLUMBERGER", "IWK".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "METAL-BEL".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"SOLEX", fábrica de productos químicos para la industria textil y del cuero; "TELECAMBIO" y "TELECENTRO", venta de aparatos de televisión, mantención, reparación en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SERVICOLOR", venta, distribución y publicidad de productos de la clase 20 en la provincia de Santiago y fábrica; "RIMACO Ltda.", establecimiento comercial de importación; exportación de maquinaria para la industria, comercio, minería, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción y fábrica; "HONG-KONG", restaurant, bar y similares en la provincia de Santiago; "TERRAMAR", empresa industrial pesquera; "TOPSI-TOPSI", boite, restaurante, en la provincia de Valparaíso; "VENUS ELECTROPLASTIC", venta de artículos de las clases 46 y 52 en la provincia de Santiago y fábrica; "CAPERUCITA", fábrica de la clase 47; "INMETAL", fábrica de la clase 36; "TRANSPORTES CONCEPCION LTDA. — TRANSCO", empresa de transporte en general en todas las provincias del país; "DONNA e VOMO", tienda de ropa interior y exterior de señoras y caballeros en la provincia de Santiago; "DILISUR", distribuidora de libros en la provincia de Ñuble; "EXIT", fábrica de artículos de vestir; "HERPAT Ltda", venta y consignaciones de autos, representación de neumáticos, repuestos, en la provincia de Santiago; "MONEDA", autos sin chofer, en la provincia de Santiago; "LINK", fábrica de herramientas en general, manufactura de metales, máquinas de precisión, artículos de fibras y artículos similares; "AWAD", fábrica de uniformes y ropa de vestir; "CIECH", oficina de importación, exportación y representaciones en general en la provincia de Santiago; "TREFIMETAL", establecimiento de trefilación de metales; "DOÑA RADIO", venta y reparaciones de radios en las provincias de Santiago y Valparaíso; "PLANETA", distribuidora de libros en las provincias de Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción; "WILFAX", fábrica de la clase 47; "HIDRO-METAL", taller metalúrgico en la provincia de Santiago; "CRISTOBAL COLON", compañía de navegación y turismo en las provincias de Santiago y Valparaíso; "PRAYO", industria de galvanoplastía; "CARLA", venta de la clase 47, en la provincia de Santiago; "ODECO", oficina de contabilidad y comercio en la provincia de Santiago; "PROCINE", empresa productora de películas; "DEVIPLAS", taller de fabricación de productos plásticos; "BLOW-UP", tienda de ropa en general, fantasías en las provincias de Santiago; "SOUTH PACIFIC", empresa de transporte en las provincias de Santiago y Concepción; "FRIGOSILVA", establecimiento de frigorífico en la provincia de Santiago; "FONOLIBROS-DISCOS", venta de libros y discos por teléfono en las provincias de Santiago y Valparaíso; "HOGAR-CLUB", empresa de publicidad; propaganda hablada, radiada y televisada; "BIB", venta de las clases 43, 44, 45, 46, 47 y 48 en la provincia de Santiago; "KINGFLEX", venta de la clase 42 en las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins, y fábrica de la clase 42; "TIERRA CHILENA", conjunto folklórico; "RIVERPSON", venta y envases de especias y detergentes en la provincia de Concepción; "COLETTE", venta de la clase 47 y fábrica; "CHAVES", lavandería y tintorería en la provincia de Santiago; "MOLLY DAWSON", venta de la clase 47 en la provincia de Santiago; "TODO BARATO", tienda en general en las provincias de Santiago y Copiapó; "EL TATIO", bar, restaurant y similares en las provincias de Santiago y Valparaíso; "VIDA SANA", fábrica de las clases 62 y 68; "L'EPOQUE", restaurant y similares en la provincia de Valparaíso; "LOS FUSILES", conjunto musical; "EDEVAL", una editorial; "POPULAR", empresa constructora en la provincia de Santiago; "PANCHITO", fábrica de ropa de vestir; "LA MARAVILLA", tienda de ropa de vestir, géneros, paquetería y perfumería en la provincia de Curicó; "BELGA", maestranza; "METAL-BEL", empresa constructora en la provincia de Santiago; "MOHAI", agencia de turismo y viajes en la provincia de Santiago; "IQUIMIA", fábrica de productos de la clase 21; "GONELLA", venta y distribución de cuchillería y artículos de regalos en las provincias de Santiago y Valparaíso; "TROIKA", bar, restaurant en la provincia de Santiago; "PROMOTORA", fábrica de manufactura y armaduría de vehículos motorizados y comercial en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Santiago; "BEAT 4", conjunto musical; "LOS CANELOS", restaurant, boite y similares en la provincia de Valparaíso; "LE COQ", boite, restaurant y similares en la provincia de Valparaíso; "ARKO", fábrica de instrumentos musicales; "EL MERCADO DEL DISCO", venta de discos en la provincia de Santiago; "STEED'S", venta de la clase 47 en la provincia de Santiago; "OENSERVA", oficina de encargos y prestación de servicios varios en las provincias de Santiago y Valparaíso; "AGIL", agencia de publicidad en la provincia de Valparaíso; "METALURGICA DEL PACIFICO", fábrica de las clases 4, 5, 6, 7, 22, 23, 24, 31, 32 y 33; "FUNDICION SLOGA", fábrica de las clases 2, 4, 5, 6, 7, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 7[...]

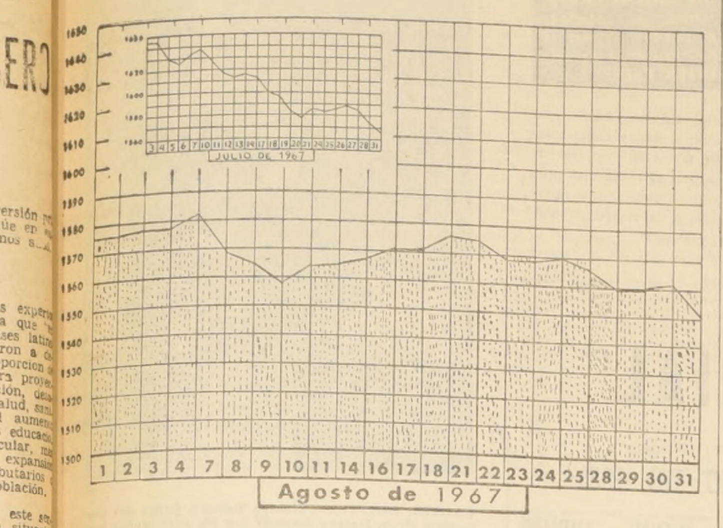
Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

Santiago, 1.o Septiembre de 1967.

Servicio de Informaciones Financieras



El Mercado Bursátil: Precios Débiles

La plaza bursátil mostró precios de baja y poca actividad, con lo cual el Indicador Bursátil retrocedió 11,2 puntos y quedó en la posición más baja del presente año.

Un balance efectuado al cierre, deja un saldo de 8 alzas y 20 bajas, destacando por su importancia: Chile (-4); Laguna Blanca (-3); Viña Concha y Toro (-2); Cía. Industrial (-1); Inmobiliaria Huelén (-10); Luchetti (+1.7|8); Molinera San José (-10); Cartones (-1); CIC (-3); e Industrial con baja de 1 punto.

Un total de 504 mil acciones se transaron en el día de ayer, destacando los conformes de Banco de Chile, Banco Hipotecario de Chile, Punta de Lobos, Laguna Blanca, Cía. Industrial, Copec, Cristalerías de Chile, Gas Santiago, Pesquera Iquique, Cartones, Pizarreño, Tattersall, Vapores, Madeco y Mademsa.

El mercado de bonos se mostró flojo y con precios débiles.

Al finalizar la actividad diaria, la plaza se mostraba floja en transacciones y con precios débiles.

DESDE HOY SE TRANSAN:

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL: Eº 0,018 u opción a 1 por 6.241 liberadas.

CONOZCA SU INVERSION

GANADERA TIERRA DEL FUEGO S. A.

GIRO: Crianza de ganado ovino; venta de lana, cuero, animales, carne, tanto en mercados nacionales como extranjeros; explotación Frigorífico Bories; recibe, además, ingresos por haber entregado en concesión el Hotel Cabo de Hornos en Punta Arenas y hosterías.

Número de accionistas: 7.561 personas

PRECIOS 1967 (Hasta agosto 31)

MAS ALTO	52	centésimos
MAS BAJO	35	centésimos
HOY	37	centésimos
RENTABILIDAD	32,43	por ciento
TRANSACCIONES	2.671.999	acciones
VALOR NOMINAL	100	centésimos

FUENTE: DEEC; Bolsa de Comercio.

Notas del Exterior

[URU]GUAY: NUEVAS RES[TRI]CCIONES CAMBIARIAS

[MO]NTEVIDEO, 29 (Inter [Pres]s Service).— El Banco de [la] República introdujo nue[vas] disposiciones en la reglamentación que rige el funcionamiento del Mercado de [Cam]bios y las operaciones con [divis]as extranjeras, procurando [e]vitar la evasión de mo[neda]s fuertes que rápidamente desaparecen de circulación [y v]en, según voceros gubernamentales, para abultadas [o]bras monetarias.

[La]s medidas están comprendidas en dos circulares, una [de la]s cuales fija las normas [para] la venta de monedas extranjeras que no se utilizarán [en] importaciones: divisas del [merc]ado turístico y financiero. Se establece que los bancos y casas bancarias —únicos [autor]izados a comerciar libremente con moneda extranjera— podrán vender dólares y demás monedas fuertes sólo a aquellas personas que documenten debidamente que serán utilizados para viajar al exterior o para el envío a familiares que residen transitoriamente en otro país. Asimismo se incluyen disposiciones tendientes a evitar las especulaciones con divisas.

La segunda circular instituye un seguro de cambio para la importación de ciertas mercaderías. Se estipula que el régimen se aplicará solamente a las mercaderías listadas sin recargo o con recargo mínimo en el Código del Banco de la República y que podrán acogerse a él las importaciones denunciadas a partir de julio de este año, o las que se denuncien en el futuro de acuerdo a las disposiciones ahora vigentes.

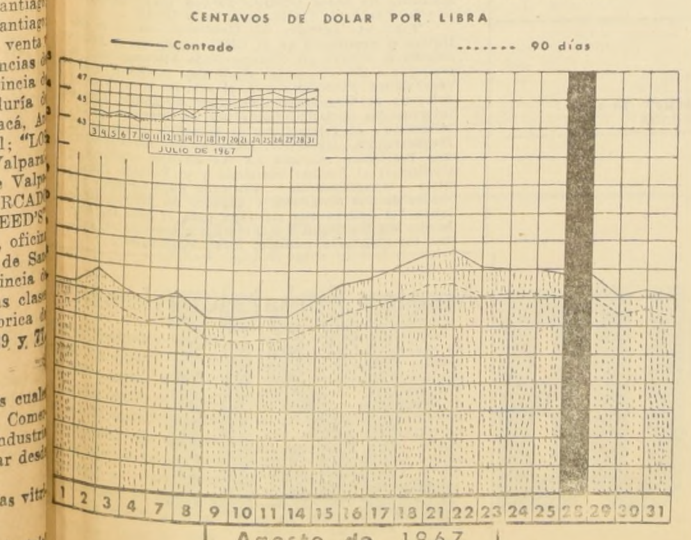
El seguro de cambio consiste en la fijación de un tipo de cambio para las divisas en que se paga la importación en el momento de realizarse la denuncia de la misma, el cual permanece inalterable para el importador, aunque la cotización varíe entre el momento de la denuncia y el de la llegada de la mercadería.

Dado que por estas disposiciones se reglamenta aún más el tráfico de divisas y se establece que las casas de cambio están obligadas a vender al sistema bancario la totalidad de las divisas que compran a la cotización que se forma en este mercado, y como hay ciertas prohibiciones de venta, el vespertino oficialista "Extra" denunció que "empieza notoriamente a promoverse un tercer mercado por el cual se concretan las operaciones prohibidas".

Una rápida compulsa entre los círculos directamente afectados por las nuevas medidas, revela cierto escepticismo y molestia. El economista Carlos Quijano, Director del influyente semanario "Marcha", afirmó: "En el fondo, todo se reduce a la confianza que merezca la moneda. Quienes confían en ella y no esperan nuevas desvalorizaciones, no se cubrirán. Quienes no confíen, se lanzarán a adquirir dólares donde puedan, a pesar de juramentos y sanciones".

[C]OTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de dólar por libra)

[A]L CONTADO	31-8-67		90 DIAS
47,00	Vendedor		46,63
[M]ERCADO	SOSTENIDO	Baja	0,19



Resoluciones del "Club de los Diez"

LONDRES, 31 (Inter Press Service).— En la historia de una de las más delicadas discusiones de la post guerra en materia de reformas del sistema monetario internacional, el "slogan" "Puente de Colombo", como ha sido denominada la proposición formulada por el Ministro italiano Emilio Colombo, dará el nombre al acuerdo logrado por el "Club de los Diez" en la reunión de Londres. Dicho acuerdo considera la necesidad de poner en funcionamiento un mecanismo común para adecuar la liquidez internacional al aumento en el volumen y en el valor de los intercambios. Como se recordará, la proposición del Ministro del Tesoro italiano se introdujo entre la posición anglosajona, que abogaba por la creación de una nueva unidad de reserva monetaria junto al dólar y a la libra esterlina, y la posición francesa que pedía la modificación del precio del oro, fijado en 35 dólares por onza desde 1934, para ser usado como instrumento de pago.

Descartadas estas dos tesis antagónicas, se planteó lo que se llama "El Puente de Colombo". Consiste en "especiales derechos de retiro", automáticos, pero limitados a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), de parte de todo país miembro, aún sobre las reservas de otros países, con la obligación de reintegrarlo.

El comunicado de la reunión del "Club de los Diez" dice que "los Ministros y Gobernadores han centrado sus discusiones sobre un número de puntos claves del plan y, en particular, se han puesto de acuerdo sobre los siguientes puntos: las decisiones sobre duración y momento, el monto y el porcentaje de la distribución de derechos de retiro deben ser tomadas por los gobernadores del FMI a mayoría del 85 por ciento del derecho de voto. Los miembros que ejercitan su derecho de retiro tienen que someterse a la obligación de reconstituir su posición en armonía con los principios que tienen cuenta del montante y de la duración de tal uso para retiros hechos en el período base de cinco años".

El esquema preparado en la reunión del "Club de los Diez" será presentado en la próxima reunión anual de los gobernadores del FMI y los miembros del "Club" considerarán, según dice el comunicado final, que tal esquema, así como ha sido aprobado, "será incorporado en una resolución del FMI". Cabe ahora hacer un resumen de las características generales del acuerdo. En primer lugar, está el problema del montante de las "posiciones de reserva" o de los derechos de retiro creados por Europa en el FMI. Su fijación en cifras redondas habría tenido el inconveniente de crear otros problemas de distribución y de no armonizarse con la lógica que gobierna el Fondo. El FMI desde sus orígenes, obtiene muchas de sus características institucionales de la altura de las cuotas entregadas por cada uno de sus componentes, tan es así que, a fines de 1945 se tuvo que utilizar una fórmula muy complicada para determinar las cuotas de cada uno de los Estados. Ahora se ha unido el montante de los créditos, potencialmente concedidos por los países europeos, a las cuotas. Los europeos deberán conceder créditos al FMI en medida por el doble de sus "derechos de retiro" en el Fondo. El montante global en cido. El montante global en libras, o dólares o marcos, no se sabe aún. Esto resultará de los cálculos, pero la lógica del Fondo está a salvo y su justioFndo está a salvo y se justifican las mayores facilidades de que gozarán los europeos en el derecho a voto.

La creación de la nueva liquidez plantea el problema de su utilización. Cabe preguntarse si no habrá el peligro de que un deudor insista por retirar una cierta divisa europea en vez de otra y el tiempo en el cual tendrá que reintegrar sus deudas. Sobre este punto parece que en Londres, para obviar tales peligros, se hayan delineado dos directivas generales, por una parte, el FMI debería distribuir los derechos de retiro, creados por los países europeos, en modo "armónico" a las reservas globales, por otra parte, sin embargo, también los deudores tendrían ciertas obligaciones: hacer uso de los derechos de retiro, armónicamente, como hacen uso del dólar y el oro. Y en caso que usaran los derechos de retiro en manera desproporcionada a su praxis habitual (según establecida en el pasado), podrían ser llamados al orden tanto por el acreedor como por el Fondo Monetario. El tercer punto concierne las garantías de que estos acuerdos sean respetados por el Fondo y por los países deudores, en lo que concierne a los segundos, pueden valer los medios persuasivos que cada acreedor posee sobre su contraparte. En relación al Fondo Monetario, valen los normas aprobadas en Londres, en base a las cuales las decisiones del FMI serán aprobadas por una mayoría del 85 por ciento de los votos válidos. Dado que los países europeos poseen el 17 por ciento del total pueden ejercitar una especie de derecho de veto sobre las decisiones del FMI. La prensa europea se ocupa ampliamente de las decisiones tomadas por el "Club de los Diez". Entre los órganos ingleses cabe señalar el comentario del "Times" que define el acuerdo: "Un buen punto de partida". El "Daily Telegraph" ha escrito que "se trata de un compromiso entre los expansionistas, encabezados por los Estados Unidos, y los conservadores, encabezados por Francia, que teme, evidentemente, la acentuación de las tendencias inflacionarias norteamericanas e inglesas". La prensa italiana, por su parte, destaca el buen trabajo realizado por la delegación encabezada por el Ministro del Tesoro, Emilio Colombo, y por el Gobernador del Banco de Italia, Guido Carli. El importante cotidiano económico "24 Ore" escribe "el puente de Colombo" debe considerarse como el mejor instrumento actualmente inventado para superar los escollos en los cuales se habrían encallado, de un tiempo a esta parte, las tratativas para la solución de los problemas monetarios internacionales de hoy día".

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Contado de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,510
México	Peso	0,801
Uruguay	Peso	0,0085
Paraguay	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,23	Eº 5,24
Libra	" 14,602	" 14,631
Dólar Futuro	" 5,23	" 5,24
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,86	Eº 5,87
Libra	" 16,361	" 16,390
Dólar Billete	" 5,99	" 6,05

SANTIAGO, 31 de Agosto de 1967.

TRANSACCIONES

Las acciones se cotizan en Centésimos de Eº, según ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 31 DE AGOSTO DE 10.30 a 11,45 HORAS.

400	Bco. Estado 19-8 78
750	Bco. Chile 165
700	Bco. Chile 165
3.000	Bco. Chile OD 165
673	Bco. Chile OD. 163
2.627	Bco. Chile 163
1.161	Bco. Chile 162
5.307	Bco. Chile 161
703	Bco. Sud Americano 48
440	Agrícola Nacional 4
200	Laguna Blanca 106
3.200	Laguna Blanca OD. 105
7.600	Laguna Blanca 106
815	Tierra del Fuego 35 1|2
1.000	Tierra del Fuego 37
2.600	Viña C. y Toro 130
2.500	Benedicto Aguado 78
523	Cemento Bío Bío 72
5.172	Cía Industrial 35
99.736	Copec 10
37.518	Cristalería Ch. 23
2.000	Electricidad Indus. 13 1|2
3.207	Gas Santiago 31 1|4
316	Hucke 50
150	Inmob. Huelén 350
4.900	Insa 115
6.923	Melón 52 1|2
276	Naviera Arauco 16
3.565	Pasur 15 1|2
5.000	Pesquera Iquique 5 1|2
1	Sporting Club 465.000
19.592	Tattersall 25
6.586	Vapores 33 1|2
13.998	Vapores 33
100	Cap B 58
1.000	Madeco OD. 19 3|4
6.000	Mademsa 10 1|2

REMATE

112	Bco. Chillán REMATE JUDICIAL 61
140	Minas y Fertilizantes 12
5	Yarur 35
4	Vapores 30
54	Papeles y Cartones 47
34	Copec 10
14	Copec 10
65	Papeles y Cartones 51
88	Papeles y Cartones 51
4	Papeles y Cartones 51
393	Bco. Hipotecario 71
20	Seg. La Industrial 120
343	Fundición y Elaboración de Metales 100
15.650	Ind. Forestales 2 1|8
4	Inmob. Italiana 100
5	Inmob. Italiana 100

Santiago, 31 de Agosto de 1967.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA BOLSA DE COMERCIO

DE 12 A 13 HORAS

1.970	Bco. Chile 161
1.000	Bco. Chile 162
23.811	Bco. Hipotecario 71
5.000	Aucanquilcha 14
100.000	Punta Lobos 5
3.155	Viña C. y Toro 128
1.000	Fiap 20
500	Yarur 40
100	Coia 115
9.520	Cía. Industrial 35
8.167	Copec 10
2.373	Copec 10
2.373	Cristalerías 23
3.000	Electricidad Indus. 13 1|4

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio Cotiza sus Acciones en Centésimos de Eº, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº
Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c

BONOS MUNICIPALES
Casino Viña 7-1 s|c.
Vasino Viña 7-2 s|c.
Casino Viña 8-1 s|c.
Mun. Valpso. 7-1 38 n
Mun. Stgo. 7-1 35 n
Mun. Stgo. 7-2 s|c.
Mun. Stgo. 8-1 40 c

BONOS HIPOTECARIOS
Bco. Estado 6 3|4 65 n
Bco. Estado 10-6 78 t
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Cile 10-6 75 n
id. Nov. 1966 10-15 84 5|8 c
id Mzo. 1967 10-15 85 3|8 c
id Myo 1967 10-15 83 1|8 c
Hip Valpso. 6-1 70 n
Hip. Valpso. 7-1 s|c.
Hip. Valpso. 8-1 s|c.
Hip. Valpso. 10-6 75 n

BANCARIAS
Central 2.000 c
Concepción 70 c
Com. Curicó 4 n
Constitución 105 n
Continental 8 n
Crédito 49 n
Chile 162 t
Edwards 17 c
Español 125 v
Hipotecario Ch. 71 t
Hipotecario Val. 11 1|2 n
Israelita 59 n
Nac. del Trabajo 18 v
O'Higgins 158 n
Osorno 70 c
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 48 t
Talca 250 n

MINERAS
Andacollo 1 n
Aucanquilcha 14 v
Chañaral 19 n
Cerro Grande 940 c
Del. Punitaqui 7 1|2 n
Disputada 118 n
Espino 12 n
Gallequillos 14 n
Lota Schwager 7 1|2 n
Manganesos 215 c
Merceditas 1 n
Minas y Fert. 13 1|2 n
Monserrat 6 n
Ocuri 82 c
Oruro 20 c
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 5 t
S. Hochschild 930 n
Tamaya 4 n
Tocopilla 550 n
Totoral 52 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agric. Chilena 30 n
Agric. Nacional 4 t
Agric. Lo Vicuña 122 n
Aisén 550 n
Bío Bío s|c.
Carampangue 8 n
Cisnes 400 c
Colcura 10 n
Copihue 16 n
Formio Chileno 3 1|4 n
Fr. Sud Americana 12 5|8 n
Gente Grande 43 1|2 n
Laguna Blanca 106 c
La Rosa Sofruco 100 n
Quiñenco 54 n
Rupanco 40 c
Tierra del Fuego 37 t
Valle Chacabuco s|c.
Ventana; Hda. Las 35 n
Viña Casa Blanca 1 1|2 n
Viña C. y Toro 128 t
Viña Santa Rita 64 1|8 n
Wagner Stein 10 n

SALITRERAS
Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —B— s|c.
Lautaro Nom. —C— 130 n
Iquique 32 n

TEXTILES
Bellavista Tomé 66 c
Caupolicán 20 n
Chiteco 15 n
Fabrilana 28 n
Fiap 20 v
Hilos Cadena 190 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 48 c
Rayonhil —A— 9 c
Rayonhil —B— 4 1|2 n
Saíd 82 1|2 n
Sedamar 20 c
Sedylán 2 1|2 n
Sumar 38 3|4 n
Tej. Caffarena 7 1|4 n
Textil Andina 75 n
Textil Guanaco s|c.
Textil Monarch 3.900 v
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 9 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur XD 40 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Abastible s|c.
Aceitera C. Barros 165 n
Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera EGA 11 1|2 n
Arroc. Miraflores 11 1|2 n
Arrocera del Sur s|c.
Arroztal s|c.
Arroc. Tucapel 105 c
Asc. Cerro Alegre 25 n
Asc. Mecánicos 10 n
Asc. Nacional 625 n
Asc. Valparaíso 10 n
Benedicto Aguado 78 t
Bata 3 n
Bima 7 1|2 n
Blundell 7 n
B. de Comercio 3.240.000 n
B. de Valores 450.000 n
Cachantún s|c.
Carozzi 13 1|2 n
Caucho s|c.
Criad. de Caballos 200 n
Cementos Bío Bío 72 t
Cervecerías 75 n
Cicoma 12 n
Cidac 50 n
Ciga 5 n
Cimsa 3 n
Cindec 320 n
Cintolesi 24 n
Cinzano 50 n
Club de Golf 90.000 n
Club Hípico 1.000.000 n
Club de Polo 26.000 n
Codina 190 c
Conser. Corral s|c.
Coia 115 t
Colorantes 15 n
Comerc. O'Higgins 250 n
Cía. Industrial 35 c
Comunicaciones 8 n
Conficlar 19 n
Consorcio Nieto 107 n
Copec 10 1|8 c
Corchera 220 n
Costabal s|c.
Covalpo 5 n
Cristalerías 23 c
Ch. Cons. Invers. 103 n
Chilectra 45 n
Chilean Autos 43 n
Chinchillas s|c.
Chiprodal 71 38 n
Distrib. Talca 12 c
Echave 22 7|8 n
Edificio Carrera 35 n
Edit. del Pacífico 7 n
Edit. del Pacífico 7 n
Eléctrica Litoral 6 c
Electr. Industrial 13 1|4 t
Electromat 90 c
Emarca 2 n
Emasa s|c.
Embotelladora Andina 32 c
Eperva 64 n
Est. Educacionales 80 n
Establec. Nóbis 15 n
Export. de Maderas 40 n
Fanac 65 n
Farmo Química 23 n
Fer. Agricultores 98 n
Feria S. Carlos 84 n
Fer. Reg. Rancagua 16 1|2 n
Fisk 34 n
Fosfato de Ch. s|c.
Fósforos 27 n
Fox s|c.
Fco. Ch. Invers. 50 n
Gas Concepción 85 c
Gas de Santiago 30 v
Gas de Talca s|c.
Gas de Valpso. 7 n
Guevara y Cía. 7 n
Gleisner 34 n
Habecoma 70 c
Haverbek s|c.
Hipódromo Chile 280.000 n
Hoffman s|c.
Hotelera Org. N. 40 n
Hucke 50 t
Ind. y C. Illapel s|c.
Imolatex 17 c
Industr. Andes 103 n
Ind. Bellavista 8 v
Indepp s|c.
Indust. Varias 73 n
Inmob. Agustinas 73 n
Inmob. Agustinas 73 n
Inmob. Araucanía 35 n
Inm. Esmeralda 100 c
Inm. Las Condes 100 n
Inm. Huelén 350 t
Insa 115 t
Interoceánica 28 1|2 n
Invers. Ahorronac 9 n
Invers. U. Chilena 35 n
Laborat. Geka 14 n
Lab. Petrizzio s|c.
La Rural 11 n
Lechera Aconcagua 169 1|8 n
id Pref. 8 1|2 n
Lechera del Sur 35 n
Leferza 43 n
Loza de Penco 31 1|2 n
Lucchetti 7 5|8 c
Mc Kay 110 c
Maderas Cholguán 63 v
Mad. e Ind. Cóndor s|c.
Malterías Unidas 60 n
Marinetti 200 c
Melón 52 1|2 c
Mex y Cía. 66 n
Mol. Estrella Liq. s|c.
Mol. El Globo 7 1|2 n
Mol. Pérez Cotapos 8 1|2 n
Mol. S. Cristóbal 10 n
Molinera San José 80 v
Mosso 200 n
Mcelles 11 1|2 n
Musalem s|c.
Naviera Arauco 16 t
Nav. Coronel 20 t
Nachipa 95 n
Nieto y Cía. 30 n
Ovolín 7 3|4 n
Oxígeno 14 3|8 n
Pasur 15 1|2 t
Papeles y Cart. 51 v
Papeles y Metales 37
Pesquera Iquique 5 1|2 t
Pizarreño 26 1|2 t
Plansa 39 n
Polpaico 31 c
Pres. Balmaceda s|c.
Produc. de Aves XD 8 7|8 n
Produc. Fernández 15 1|2 c
Propiet. Chile 290 n
Química Plástica s|c.
Quimifarm 140 c
Refractarios 3 t
Refinería de Viña 96 t
Reval 205 n
Renta M. Cousiño 103 n
Renta Urbana 46 v
Resina Arica s|c.
Robinson Crusoe 12 c
Ruddoff 5 n
Saavedra Benard 43 OCV
Sanitas 5 n
Sapán 137 n
Shyf 70 n
Sintex 88 v
Socompa 5 n
Socore s|c.
Sogeco 8 1|8 n
Soprole —A— 40 n
Soprole —B— 170 n
Sporting Club 465.000 t
Tabacos 33 n
Tattersall 25 n
Teléfonos 9 3|4 n
Telégrafo 50 n
Teófilo Grob 100 n
Tres Montes 78 1|2 n
Termas Panimávida 8 n
Universo 7 c
Vapores 33 t
Vidrios Lirquén 8 12 t
Viviespa 150 n
Volcán 30 n
Vulco 70 n
Zig Zag 200 n

METALURGICAS
Astilleros Habas 13 n
Cap —B— 58 12 c
Cap —F— 58 n
Cap —D— 320 n
Carbomet 40 n
Cic 65 t
Cobre Cerrillos 180 n
Compac 70 n
Elecmetal 84 n
Envases 5 n
Fensa 110 v
Ferriloza 25 n
Indac 3 12 v
Indesa 3 n
Indura XDES 9 1|8 n
Immar s|c.
Madeco 19 1|4 t
Mademsa 10 1|2 t
Mecánica Ind. 6 1|2 n
Socometal 23 c

SEGUROS
Acomcal s|c.
Alonso Ercilla 27 n
Alsacia 15 n
Alwatán s|c.
Antártida 2 n
Araucanía 105 n
Auxiliadora 69 n
Cachapoal s|c.
Cantabria 30 n
Carrera 80 n
Caupolicán 6 5|8 n
Catalana 14 c
Central 30 n
Colón 25 n
Colonial s|c.
Comercial 18 1|2 n
Cóndor 50 n
Cont. Vitalicia 120 n
Consorcio Español 37 n
Cordillera s|c.
Chile 50 n
Ch. Consolidada 15 n
Defensa 7 1|2 n
Española 54 n
Estrella 70 n
Faro 9 5|8 n
Federal 6 5|8 n
Francesa 10 n
Germania 105 n
Genovesa s|c.
Globo 40 n
Hebraica 11 1|4 n
Iberia 80 n
Ibero-Chilena 30 n
Industrial 129 t
Int. Aseg. Industr. 9 n
Israelita 90 n
Italia 37 n
Italo Chilena s|c.
Libertad 8 1|2 n
Llloyd de Chile 35 n
Mapocho 60 n
Marítima 13 n
Nacional 50 n
Nueva España 80 n
Numancia s|c.
Pedro de Valdivia 50 n
Previsora 182 3|4 n
Provincia 5 n
Protectora 18 1|2 n
República s|c.
Santiago 22 n
Territorial 40 n
Trasandina 30 n
Tucapel 12 n
Unión I. Chilena 34 n
Vasconia 114 n
Zona Sur 7 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.550,9

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo.	419256
Transacciones con Valp.	14.037
Bonos Nominales Eº	400

Libra por Toneladas — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
376.10.0 Comp.	DISPONIBLE	375. 0.0 Comp.
377. 0.0 Vend.		376. 0.0 Vend.
0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	1.10.0 BAJA.
372.10.0 Comp.	A 90 DIAS	371. 0.0 Comp.
373. 0.0 Vend.		371.10.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	1.10.0 BAJA.
SOSTENIDA	TENDENCIA	Apenas Sost.
1.425 Ton. Largas	VENTAS	775 Ton. Largas.

Condenar a Cuba pide Raúl Leoni

CARACAS, 31 (ANSA).— El Presidente Raúl Leoni, que se encuentra descansando en su residencia de Puedpa, en la Guayana, dijo que confía en que "el Gobierno cubano será condenado como agresor" en la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos, a iniciarse el 22 de septiembre en Washington.

Descartó empero el Mandatario que, en caso de fracaso de la queja ante la OEA, Venezuela intervenga unilateralmente contra Cuba. "Eso no ha sido estudiado por el Gobierno nacional —comentó Leoni—. Esperemos los acontecimientos".

Mientras tanto, trascendió que en las esferas gubernamentales se informó de la preparación de las pruebas adicionales que Venezuela remitirá a la Organización de Estados Americanos para robustecer la acusación contra el castro-comunismo por su reiterada intervención en los países latinoamericanos.

Murieron todos los quintillizos

JOAO PESSOA (Brasil) 31 (ANSA).— Dejaron de existir los cuatro niños sobrevivientes de los quintillizos dado a luz en esta localidad del Estado de Paraiba, por la señora María Luisa Dos Santos.

Los quintillizos habían nacido prematuramente y la única niña, falleció pocas horas después del parto. Pese a los cuidados a que fueron sometidos los cuatro niños restantes en la Clínica de Joao Pessoa no lograron sobrevivir.

Optimismo entre los Cancilleres

ASUNCION, 31 (ANSA). — Una prolongada entrevista mantuvieron en la mañana de hoy en forma conjunta todos los Cancilleres antes de la hora fijada para la Plenaria, que así una fuerte demora.

No hubo información oficial, pero lo trascendido permite asegurar que se trató personalmente entre los Cancilleres la manera práctica de llegar a un acuerdo en todo aquello en que hasta ahora no resultó posible lograr un entendimiento. En general hay marcado optimismo por la solución final de los diferendos y todos los Cancilleres estiman las Comisiones de Asuntos Financieros y la de Asuntos Económicos estuvieron sesionando esta mañana tratando breves tópicos en los que todavía faltaba puntualizar detalles.

INFORME LATINOAMERICANO



Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

Dilatan proceso de Regis Debray

LA PAZ, 31 (UPI).— Transcurrido el mes durante el cual debía haber sido juzgado en principio el izquierdista francés Regis Debray y los restantes acusados de complicidad con el movimiento guerrillero castro – comunista, una mezcla de confusión y misterio seguía rodeando hoy el sonado proceso, ignorándose incluso a ciencia cierta cuándo y dónde se celebrará por fin el juicio.

La última novedad relacionada con el caso fue la que aportó el Ministro de Cultura, Información y Turismo, Roberto Prudencio, durante una conferencia de prensa y convocada en Sucre, capital oficial de Bolivia, situada sobre las montañas, que se alzan 400 kilómetros al sudeste de La Paz.

Según el diario local "Presencia", Prudencio sugirió que el juicio sea transferido a esa ciudad, debido a que allí tiene su sede la Corte Suprema de Justicia —el más alto Tribunal de la nación— y también porque dicho traslado ofrecería "la oportunidad de efectuar una promoción turística que favorecería a la región de Sucre y Potosí".



CAMIRI, BOLIVIA.— George Debray, padre del periodista Regis Debray detenido por las autoridades bolivianas acusado de cooperar con los guerrilleros rebeldes, espera sentado a las puertas del Club de Oficiales para tener la entrevista diaria con su hijo. (RADIOFOTO UPI)

"ORGANIZACION KAPPES"

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA IMPERIAL"

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1º DE JULIO DE 1966 AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
INVERSIONES			
Valores Mobiliarios	129.942,10		
Depositos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos	2.167,25		
Plan Habitacional (Aportes Obligados)			
D. F. L. N.o 2	2.352,90		
Ley N.o 15.228, Art. 7.o.	2.734,87	137.197,12	96.804,54
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	46.121,26		
Caja Reaseguradora: Moneda Extranjera	265,04		
Caja	384,05	46.770,35	55.835,22
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		13.069,62	10.244,31
SUMAS PARCIALES		197.037,09	162.884,07
DEUDORES POR RESEGUROS			
Deudores por Siniestros		11.278,41	27.665,59
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	163.171,03		
Cuentas Corrientes (Productores)	3.082,71		
Primas por Cobrar	12.954,42		
Documentos Responsabilidad Asegurados	231.670,78	410.878,94	297.751,68
DEUDORES DIVERSOS			
Cuentas Varias		40.547,23	26.563,29
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		2.231,50	273,68
TOTAL ACTIVO		661.973,17	515.138,31

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
RESERVAS TECNICAS		99.816,10	43.174,40
De riesgos en curso, Moneda Nacional			
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	30.076,62		
Compañías Congéneres	78.952,03		
Compañías Asociadas (Reseguros)	149.693,83		
Acreedores por Siniestros	28.376,90	287.099,38	216.615,04
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	2.222,81		
Cuentas Corrientes Productores	45.363,50	47.586,31	46.940,98
ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	3.207,81		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	7.378,54		
Retención y Provisiones de Impuestos	50.525,40		
Retención y Provisiones Sociales	1.215,14		
Cuentas Varias	7.953,29	70.280,18	66.080,71
TOTAL DEL PASIVO		504.781,97	372.811,13
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 300.000 acciones de E° 0,10 cada una	30.000,—		
Menos: Acciones por suscribir	—,—		
Capital Suscrito	30.000,—		
Menos: Suscrito por Pagar	—,—		
Capital Pagado	30.000,—		
Revalorización Capital Propio, Ley 13.305	22.835,41		
Revalorización Capital Propio, Ley 15.564	17.544,38	70.379,79	66.316,33
RESERVAS SOCIALES			
Legal	8.247,88		
Futuros Dividendos	48.089,91		
Acciones por Revalorizaciones	18.055,73	74.393,52	58.073,72
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambios	52,15		
Fluctuación Plan Habitacional	1.166,95		
Depreciación de Valores Mobiliarios	2.231,50	3.450,60	657,—
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	11..177,03		
Menos Deducción Art. 35, Ley de la Renta	2.209,74	8.967,29	17.280,13
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		661.973,17	515.138,31

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	E°	360,—	E°	360,—
Cumplimiento 5% D. F. L. 2		3.595,02		3.153,07
Cumplimiento 5% Corvi, Ley 15.228		441,95		738,56
	E°	4.396,97	E°	4.251,63

Garantía Otorgada por Directores	E°	360,—	E°	360,—
Obligación 5% D. F. L. 2		3.595,02		3.153,07
Obligación 5% Corvi, Ley 15.228		-441,95		738,56
	E°	4.396,97	E°	4.251,63

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
Primas de Reseguros Cedidos		518.820,58	338.126,44
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual		99.816,10	43.174,40
Costos de Productores		98.287,65	72.025,05
Descuento de Reseguros Aceptados		87.263,08	29.237,25
Siniestros Directos	10.144,09		
Siniestros por Reseguros Aceptados	71.653,71	81.797,80	41.351,72
GASTOS:			
De Administración, Cobranza y Producción	74.733,96		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	75.723,17	150.457,13	89.368,44
Remuneración al Directorio:			
Dietas	31,60		
Participaciones	1.209,61	1.241,21	1.040,06
Castigos		6.464,04	2.906,34
Dif. Enajenación y Cotización Valores		62,17	—,—
Impuesto Renta		3.075,07	5.221,66
Tributaciones D. F. L. 251		16.544,82	7.346,11
Deducción Renta Imponible		2.209,74	3.692,79
SUMAS		1.066.039,39	633.490,26
Utilidad del Ejercicio	11.177,03		
Menos Deducción Renta Imponible	2.209,74	8.967,29	17.280,13
TOTALES		1.075.006,68	650.770,39

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
Primas de Seguros Directos	565.543,33		
Primas de Reseguros Aceptados	220.024,13	785.567,46	458.021,92
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		43.174,40	32.187,72
Descuentos de Reseguros Cedidos		239.840,05	148.913,29
Bonificación de Caja Reaseguradora		659,98	51,45
Castigos Recuperados		—,—	3.865,37
Interes Primas a Plazo		1.008,81	—,—
Otras Entradas en Seguros		1.490,43	—,—
Producto de Inversiones:			
Valores Mobiliarios		3.265,55	7.730,64
TOTALES		1.075.006,68	650.770,39

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Sub-Gerente Contador
C. de C. N.o 2029 — Lic. N.o 5490

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

ENRIQUE GIMPEL VIDAL
Inspector de Cuentas

MARCELO DE LA HARPE BLANC
Inspector de Cuentas

ESTADO DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1967.

VALORES MOVILIARIOS			
A C C I O N E S :			
9.139	Banco Hipotecario de Chile	E° 0,92	E° 8.407,88
30.602	Soc. Ganadera Tierra del Fuego	0,425	13.005,85
26.896	Saavedra Benard	0,460	12.372,16
16.091	Fábrica de Loza de Penco	0.300	4.827,30
116.430	Instituto Sanitas y Anilinas S. A.	0,050	5.821,50
4.888	Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales	1.000	4.888,00
25.852	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.	0,510	13.184,52
304	Sociedad El Tattersall	0.350	106,40
4.617	Caja Reaseguradora de Chile, Serie "B"	3.750	17.313,75
7.399	Organización Kappés S. A. C.	1.416	10.476,98
185.300	Banco Sur de Chile	0.1416	26..238,48
5.500	Manufacturas de Metales MADECO	0.220	1.210,00
3.078	Cía. de Productos de Acero COMPAC S. A.	0.760	2.339,28
13.000	Soc. Renta Urbana Pasaje Matte	0.750	9.750,00
			E° 129.942,10
PLAN HABITACIONAL (APORTES OBLIGADOS)			
D. F. L. N.o 2:			
148	Viviendas Sud Americana	E° 10,00	E° 1.480,00
559	Viviendas Económicas Cervantes	1.56153	872,90
			E° 2.352,90
LEY N.o 15.228, ART. 7.o:			
491	Cuotas de Ahorro CORVI	E° 5.57	E° 2.734,87
DEPOSITOS EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS			
	Asociación de Ahorro y Préstamos "La Frontera"		E° 2.167,25

Superan impasse político en Perú

LIMA, 31 (ANSA).— A excepción de una declaración del senador y líder del Partido Demócrata Cristiano, Héctor Cornejo Chávez, no se han registrado hasta el momento mayores comentarios por parte de los distintos ambientes políticos, en relación con la renuncia irrevocable presentaría anoche, mediante una declaración escrita, por el senador Julio de la Piedra a la Presidencia de la Cámara Alta.

El documento es publicado hoy con gran relieve por todos los órganos de prensa limeños. En el mismo el mencionado legislador indicó que había adoptado la decisión de dimitir "para mantener la independencia del Poder Legislativo y para salvar a la República". Como única condición indicó que se reservaba el derecho de presidir la sesión de instalación del Congreso, para luego presentar renuncia en la primera sesión ordinaria.

Crisis Política Enfrenta el Gobierno de Uruguay

MONTEVIDEO, (Inter Press Service).— Las gestiones en pro de un acuerdo con el Partido Nacional, principal opositor, para asegurar el apoyo político a la prohibición del derecho de huelga en las oficinas públicas —polémico tema nacional—, el puerto de Montevideo y el Banco de la República, realizadas por el general Juan P. Ribas, presidente de la Administración Nacional de Puertos, amenazan con provocar el estallido de una crisis ministerial y crear una escisión en el frente gubernamental. La tensa situación política responde, originalmente, a los sucesivos enfrentamientos entre el general Ribas y las organizaciones sindicales portuarias, apoyadas por la Convención Nacional de Trabajadores, máxima central obrera uruguaya, en torno al sistema laboral imperante y las nuevas medidas que se proyectan para "aumentar la productividad".

Las divergencias desembocaron en la ocupación militar de la zona portuaria cuando los operarios iniciaron un paro protestando por sanciones económicas; la intervención fue ordenada en un intento por reactivar el puerto mediante el empleo de soldados. Pero la decisión de los capitanes de barcos atracados a molos, negándose a operar las naves con la presencia de fuerzas militares, dio por tierra con la medida dispuesta por Ribas.

Aunque partidarios de prohibir el derecho de huelga a los funcionarios estatales, los líderes opositores no acogieron con entusiasmo el planteamiento, pero tampoco lo rechazaron de plano. Mientras convenían en realizar contactos con otras destacadas figuras del Partido Nacional, en procura de lograr una posición común, trascendían las primeras consecuencias de las sorpresivas gestiones interpartidarias: la renuncia del Ministro de Defensa Nacional, general Antonio Francese, que finalmente no se concretó.

El rumor, aunque desmentido expresamente por la Presidencia de la República, fue recogido por el diario gobiernista "Extra" que, luego de una consulta en altas esferas, confirmó la posibilidad de una reorganización del elenco ministerial. Se trataría de la segunda crisis de gabinete en seis meses de Gobierno de Oscar Gestido, que seguiría a la renuncia de los Ministros de Hacienda e Industria ocurrida a fines de junio último como derivación de fuertes divergencias políticas.

MONTEVIDEO, (Inter Press Service).— La Convención Nacional de Trabajadores decidió realizar un paro general el próximo viernes, a partir de las cuatro de la tarde. La medida se cumplirá en apoyo a la plataforma de lucha de la CNT y en solidaridad con los gremios en conflicto. Sin embargo, la razón fundamental del paro está dada en el repudio a la reciente resolución del Poder Ejecutivo que prohibió las sesiones del Congreso de Unificación Sindical de los Trabajadores de América Latina, que debían celebrarse el pasado fin de semana en esta capital.

El Congreso fue prohibido después de haber sido autorizado por el Gobierno y cuando la Dirección de Inmigración y el Ministerio del Interior habían facilitado el visado de la documentación de todos los participantes, incluso los de la Central de Trabajadores Cubanos. Sin embargo, cuando faltaban sólo tres días para el comienzo de las sesiones, el Presidente de la República firmó el decreto por el cual se establece la inconveniencia de permitir la reunión "...en las circunstancias actuales, ante la proclama de insurrección emanada del Congreso de La Habana". (Se refiere a la Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de América Latina, OLAS). Hasta ese momento no había existido ningún pronunciamiento oficial sobre la Conferencia de la OLAS.

"Este acto agresivo del Gobierno —como lo definiera el presidente de la CNT— culminó el jueves cuando se detuvo en el aeropuerto internacional de Carrasco a dos dirigentes sindicales chilenos y dos venezolanos. Posteriormente, el sábado, se arrestó al delegado de Guadalupe. Los cinco dirigentes fueron interrogados minuciosamente por los Servicios de Inteligencia e Investigaciones de la policía antes de ser reembarcados al exterior. Estos hechos determinaron una inmediata reacción en los círculos políticos y sindicales; el Partido Socialista y el Partido Comunista —separadamente— emitieron declaraciones por medio de sus dirigentes y órganos de prensa, señalando "el peligro que significa para el país los desbordes del Gobierno, que atenta sin escrúpulos, contra las libertades públicas más elementales".

Atacan a Embajador Alemán

BONN, 31 (ANSA).— A su regreso de un viaje de estudio en la URSS, el diputado socialdemócrata, Walter Haas, declaró que el Embajador alemán en Moscú, Von Walther, no es el representante más adecuado para secundar la nueva política de Bonn hacia el Este y defender los intereses alemanes. Por lo tanto, Haas invitó al Ministro de Relaciones Exteriores a examinar cuidadosamente la conveniencia de sustituir a este diplomático.

"El Embajador —dijo Haas— considera abso[...]mente "normales" las [...]laciones entre Mosc[ú y] Bonn, y estima que la [po]lítica soviética no sea [sus]ceptible de cambios. [Asi]mismo, no da ninguna [im]portancia a la opinión [del] Ministro de Relaciones [Ex]teriores, Willy Brandt, [se]gún el cual existen [a]cambio, indicios pro[...]res en las relaciones [ger]mano-soviéticas.

Mujer Dirige las Fuerzas Guerrilleras de Nicaragua

MANAGUA, 31. (UPI).— Una formación de 200 soldados de la Guardia Nacional patrulla la región montañosa de Quirragua, 150 kilómetros al norte de esta capital, donde habrían buscado refugio los guerrilleros cuya fuerza principal fue desbaratada por el Ejército.

La información fue proporcionada por campesinos que residen en esa región, quienes también afirmaron que la Guardia Nacional habría tenido 28 bajas en su lucha con los irregulares. Un comunicado oficial anunció que 13 guerrilleros habían muerto en la operación, pero no indicó si las fuerzas del Gobierno tuvieron pérdidas.

A su vez, el diario opositor "La Prensa" dice que han sido movilizados 400 soldados para continuar la persecución de las guerrillas. Agrega que una columna avanza hacia Pancasán, donde se habría librado el encuentro con los irregulares el domingo último, y otra hacia Boycacito, en el Departamento de Jinotega.

La aviación también participa en las operaciones, según el periódico, ametrallando las zonas boscosas.

El diario informa, además que el frente Sandinista de Liberación, al que se atribuye la dirección de las fuerzas subversivas, distribuyó un comunicado en Matagalpa, en que anuncia la muerte de nueve miembros de la Guardia Nacional en las operaciones, pero sin precisar dónde o cuándo se causaron las bajas.

Otros despachos de las zonas guerrilleras, que no han sido confirmados oficialmente, dicen que dos mujeres que acompañaban a los irregulares han sido muertas en los choques con la Guardia Nacional.

Jacinto Suárez Espinosa, acusado de participar en uno de los asaltos registrados en Managua como parte de la campaña subversiva, declaró hoy ante el Juzgado del Crimen en que se le procesa, que una mujer nacida en Nicaragua, pero criada en México comandaría a los guerrilleros en la zona de Matagalpa.

El procesado agregó que la mujer es identificada como Concepción Alday, pero que es probable que se trate de un nombre supuesto. Las autoridades, entretanto, mantienen la prohibición de que las emisoras difundan informaciones sobre las actividades guerrilleras que no sean de origen oficial.



ARLINGTON, VIRGINIA.— Miembro uniformado armado monta guardia en los alrededores de la Sede del Partido Nazi, lugar en que son velados los restos del Jefe Supremo, George Lincoln Rockwell que fuera asesinado por un ex miembro del partido. (RADIOFOTO UPI)

Tres Mil Muertos al Chocar Bandos Rivales en China

TOKIO, 31 —(ANSA)— Tres mil muertos habrían habido en China en los ultimos ocho dias, a causa de los choques entre maoistas y anti-moistas, dice hoy un diario japonés en base a informaciones de Radio Moscú.

Los disturbios más importantes se produjeron en Manchuria y en Szechwan.

El diario en cuestión, "Mainichi Shinbun", informa también que el número de heridos es aún mucho mayor. Se habrían también verificado escaramuzas entre fracciones internas del grupo maoista.

HONG KONG, 31 —(ANSA) — Los maoistas habrían obtenido una victoria en la lucha contra el grupo de Liu Shao Chi, logrando instituir un "Comité Revolucionario" suyo en Cantón, la ciudad de China Meridional más importante.

Lo anuncia esta noche una transmisión de Radio Cantón captada en Hong Kong.

MOSCU, 31 —(ANSA)— Actualmente China está desgarrada por la rivalidad entre las fracciones que se manifiestan en choques verbales y armados. Esta es la opinión de la Agencia Soviética TASS, que hoy traza un cuadro medianamente caótico del vasto país oriental.

La Agencia registra una "tensión persistente" en varias provincias, citando diarios locales que denuncian con su lenguaje "desorden y confusión social".

Por ejempló, dice la TASS, el diario "Kansujinhpao" de la provincia de Kansu, refleja la rivalidad entre las fracciones opuestas que tratan de arrollarse mutuamente.

"Feroz hostilidad" entre las distintas corrientes informa también la "TASS" en la provincia de Lianing, donde descubre involuntariamente una situación de divergencia entre maoistas ortodoxos, maoistas no ortodoxos y elementos declarados antimaoistas.

En Chinling, nordeste de China, son incluso los "Partidarios de Liu Shao Chi" (definido por los maoistas el Khrushchev chino" o el anti Mao por excelencia) los que tienen el apoyo abierto de algunos diarios, comenta la Agencia Oficial Soviética.

MOSCU, 31 —(ANSA)— Siempre apoyándose sobre "noticias de la prensa china", la fuente soviética habla de "graves ecos políticos" que han turbado el área de Kweykiang (China Meridional), en los últimos días. Es citado el diario "Hsin Kweichow Pao" según el cual "personalidades del Partido" han incitado a los obreros a rebelarse contra el "Comité Revolucionario" Maoista local y los sectores militares que lo defienden.

Chilena Mónica Fanny Era Lugarteniente del "Comandante Virgilio"

CARACAS, 31 (ANSA).—La acción antiguerrillera emprendida a fondo por el Gobierno hace una semana, con el desmantelamiento de diversos focos subversivos urbanos, no se detiene. Es opinión general que las llamadas Fuerzas de Liberación Nacional están sufriendo serios reveses, a raíz de la captura y la muerte de importantes cabecillas de la organización clandestina, encabezada por Douglas Bravo, el jefe guerrillero que está en la "línea dura" de Fidel Castro.

Otros miembros de las Fuerzas de Liberación Nacional han caído en las últimas horas en manos de la policía. Fueron detenidos, en efecto, cuatro de los siete participantes en el atentado contra la vida del ex Director General de Policía, Gabriel José Páez, quien resultó herido de bala en la espalda, y a consecuencias del cual perdieron la vida la señorita Carmen del Valle Somoza Monserrat, la señora Gladys de Ardila, madre de cinco hijos y resultó herido el chofer Luis Castillo.

Los detenidos que han confesado su participación en el crimen, son Octavio Isabel Beaumento Rodríguez, alias "Casildo"; Hebert Enrique Briceño Avendaño; Manuel Vicente Terrero Sevillano, alias "Alex", y Julio César Bracho Sucre.

Por otra parte se supo que fueron trasladados al cuartel San Carlos, fuertemente custodiados, 25 presuntos guerrilleros que en meses pasados fueron detenidos por la Dirección General de Policía, por estar sindicados como componentes de una célula clandestina.

Entre los detenidos conducidos al San Carlos figuran Neri Carrillo Parra, quien se hacía llamar "Comandante Virgilio" y la ciudadana de nacionalidad chilena Mónica Fanny Vanegas de Pérez.

Carrillo Parra fue señalado como el Comandante General de dicha célula, y la Sra. Vanegas de Pérez, como su lugarteniente.

De acuerdo con las informaciones dadas a conocer, Mónica Fanny Vanegas de Pérez, en la oportunidad en que fue apresada portaba dos cédulas de identidad con nombres falsos.

Los voceros policiales señalaron que los 25 detenidos formaban dos células clandestinas, una de las cuales se considera totalmente desmantelada.

Nasser Llama a las Armas

EL CAIRO, 31 (UPI).— El Presidente Gamal Abdel Nasser declaró en la conferencia árabe cumbre que la diplomacia, desprovista de poderío militar, resulta inútil, según dice hoy el diario "Al Ahram".

En discurso de 90 minutos, Nasser revisó ayer los acontecimientos que precedieron a la guerra árabe-israelí de junio ultimo, así como los hechos de la contienda en sí y las consultas de la post-guerra. También se refirió a la "situación que encara el mundo árabe en la actualidad", de acuerdo con la información del periódico.

Señaló que la diplomacia sin poderío militar nada consigue y que debe hablarse desde una posición de fuerza. "Debemos construir nuestro poderío militar", añadió, "para poder rechazar toda agresión".

"Al Ahram" afirma que el Ejecutivo egipcio expuso que los árabes podían rendirse o seguir luchando, dándose cuenta de las privaciones que entrañaría lo segundo, "pero no tenemos más alternativa que seguir luchando", habría dicho Nasser.

JARTUM, 31 (UPI).— Los líderes del mundo árabe celebraban esta noche el acuerdo entre la República Arabe Unida (RAU) y la Arabia Saudita, para poner fin a su conflicto en el Yemen como el hecho más positivo hacia la unidad árabe registrado en muchos años.

El Primer Ministro Mohamed Ahmed Maghoub anunció a primera hora de hoy el éxito de la mediación sudanesa, después de conferenciar durante dos horas con el Rey Feisal de Arabia y el Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser.

Una comisión de tres naciones —el Irak, Marruecos y el propio Sudán— tendrá a su cargo la supervisión del cumplimiento del acuerdo que incluiría, según trascendió, estos cuatro puntos fundamentales:

—La retirada en un período de tres meses de los 27.000 soldados egipcios que respaldan a los yemenitas republicanos en su guerra civil contra los monárquicos apoyados por Arabia Saudita.

—El Presidente del Yemen, Abdullah Al Sallal, permanecería en el poder encabezando un gobierno de coalición durante un período de transición.

—El poder efectivo durante ese período de transición estaría en manos del Gabinete Provisional de Coalición bajo la supervisión de la comisión sudanesa-iraquesa-marroquí.

—La comisión y el gabinete interino prepararían un plebiscito para que la población yemenita decida su propio destino de tres a seis meses después de la retirada de las tropas.

Si bien el acuerdo se alcanzó fuera de la conferencia cumbre del mundo árabe, los observadores consideran la iniciativa como un éxito resonante de la primera reunión de alto nivel que celebran sus líderes en los últimos dos años.

Europa: Hombres y Hechos

Estudian Asociación Entre Europa y América del Norte

PARIS, 31 (ANSA).— "La asociación entre America del Norte y Europa: necesidades y posibilidades en el marco de la Alianza Atlántica", será el tema de la XIII Asamblea General de la Asociación Pacto del Atlántico, que se realizará en Luxemburgo del 11 al 15 de septiembre, lo anunció hoy la sede de la Asociación en París.

La Asociación del Pacto del Atlántico es un grupo no gubernamental constituido por parlamentarios de los países miembros de la NATO. Su objetivo es intercambiar ideas periódicamente sobre problemas que hacen a la Alianza y medidas para resguardar los intereses de la NATO.

En la sesión inaugural pronunciaron discursos el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Paul Henri Spaak, el Secretario General de la NATO, Manlio Brosio, y el Primer Ministro de Luxedburgo, Werner.

El Subsecretario de Estados Unidos, George Rostow, y el ex Jefe de Estado Mayor de la Aeronáutica francesa, general Stehlin, presentarán sendos informes introductivos.

Pekín no Contesta a Londres

LONDRES, 31 (UPI).— Nuevas manifestaciones antibritánicas se registraron hoy ante la Embajada de este país en Pekín, mientras el Gobierno de China comunista guardaba silencio ante las propuestas de Londres para mejorar las relacciones recíprocas.

Informaciones recibidas esta noche en la Secretaría de Relaciónes Exteriores dan cuenta que grupos de guardias rojos se reunieron ante la Legación británica en Pekín, en horas de la mañana y nuevamente por la tarde, con el propósito de protestar por los incidentes en que vieron envueltos diplomáticos chinos y policías británicos en Londres. Los despachos llegados al Ministerio indican, sin embargo que no hubo actos de violencia.

El Secretario de Relaciones Exteriores. George Brown, en una apelación directa a su colega chino Chen Yi, propuso ayer discutir los medios para atenuar la tensión entre las dos naciones.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó hoy que no ha recibido noticias de los chnios o de su Encargado de Negocios en Pekín, Donald Hopson, acerca de la reacción del Gobierno chino frente a la propuesta de paz británica.

Mejora Ministro Schroeder

BONN, 31 (ANSA).— El estado del Ministro de Defensa de Alemania Federal, Gerhard Schroeder, ha mejorado a dos días del accidente del cual fue víctima.

Rompiendo el silencio sobre las reales condiciones del enfermo, el Ministerio de Defensa publicó esta tarde un comunicado en el cual afirma que el estado general de Schroeder, internado en una clínica de Hamburgo, es "bueno".

El Ministro recuperó el conocimiento, afirma el comunicado, y la crisis cardíaca que provocó su caída anteayer, ha sido superada.

Schroeder sufrió una caída mientras pasaba un período de vacaciones en Westerland, en la isla de Sylt, en el Mar del Norte. El Ministro tiene 56 años.

Trágico Festival de España

MADRID, 31 —(UPI)— Dos padres de familia muertos, 8 niños en la orfandad y por lo menos cinco personas heridas —una de gravedad— constituyó el balance trágico de los tradicionales encierros celebrados en dos poblaciones españolas. El encierro es la tradicional corrida de toros por las calles desde los corrales hasta la plaza.

Un encierro en Fernán Caballero causó la muerte de Gregorio Sobrino de 41 años, cuando uno de los toros lo corneó en una pierna y lo lanzó de cabeza contra el pavimento causándole la fractura del craneo.

En San Sebastián de los Reyes, a su vez uno de los encierros más cruentos que se ha registrado en muchos años causó la muerte de otros hombre, padre de seis hijos, quien fue corneado en el pecho, mientras por lo menos cinco vecinos más resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

Chocó un Submarino

CHARLESTON (Carolina del Sur), 31 —(UPI)— El submarino nuclear estadounidense "Simón Bolívar" y una nave de rebastecimiento chocaron hoy en el Atlántico, 70 millas al sudeste de esta ciudad, resultando ambas unidades con averías.

Un vocero dijo en la base naval local que se esperaba que las naves llegaran a puerto hoy por sus propios medios y que no se habían registrado heridos a raíz del accidente.

El choque se produjo en momentos en que el "Simón Bolívar" navegaba sumergido durante un ejercicio táctico. El submarino sufrió la rotura de algunas chapas de su casco y la nave de reabastecimiento, llamada betelgues, tuvo un rumbo por el que ha embarcado agua.

El "Simón Bolívar" lleva baterías de proyectiles nucleares Polaris.

Llega a Chile el enviado de Tito

BELGRADO, 31 (ANSA).— Svetozar Vukmanovic, miembro del Consejo de la Federación yugoslava, partió hacia Santiago de Chile, en su carácter de enviado especial del Presidente Tito.

Vukmanovic entregará al Presidente Eduardo Frei un mensaje personal del Jefe de Estado yugoslavo.

Después de Chile, el enviado del Mariscal Tito visitará México y otros países latinoamericanos.

BICICLETAS

ENTES MEDIDAS, TRICICLOS RE- repuestos por mayor, menor. lades, Importadora Cycles Victo- Representantes de la "Tour de ", desde Eº 370, San Diego fono 55117 y Matucana 26-D.
C-30-IX-4

LETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, 16-18, 20, 22, 24. Calidad ga- ada. Precios de fábrica. Mayor enor. Armaduría Internacional. ición 348.
C-30-IX-4

Automóviles, garajes y vehículos

ONETAS, FURGONES 1967, EN- Inmediata. Jorsacor, Avenida s 367.
C. 31—4

IONES Y CAMIONETAS FORD Recibimos Inscripción. Jorsacor, ida Bulnes 367.
C. 31—4

A 1000; 1967, ENTREGA PROXI- Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

CESITA DINERO, SEÑOR? EN- ue a Jorsacor su automóvil nida Bulnes 367. C. 31—4

IERE VENDER SU COCHE O prar otro? Jorsacor. Avenida les 367. C. 31—4

Arriendos buscados

ALLERO SOLO ANTICIPA SEIS s. Casita barrio Recoleta. Espina, oda 770.
A-10-7

Compraventas varias

UETES STRECH, FANTASIA, RE- dos, una docena 30.000. García s 428.
C-30-9

) Estatutos y Legales

CED DE AGUA.— EN LO PRIN- . solicita una Merced de Agua. el otrosí, acompañó documentos. entísimo señor Presidente de la blica, don Eduardo Frei Montal- Palacio de la Moneda. Santia- Señor Presidente:: Américo Po- o Valdivia Acosta, chileno, ca- , mayor de edad, domiciliado en Martín N.o 424 en Chañaral, a , con todo respeto expone y so- : Que estando en conocimiento el Río Salado de Chañaral, será ado de su actual curso a partir kilómetro 31 del ferrocarril de lo Hundido a Chañaral, en direc- al mar, y en conformidad a lo uesto en los artículos 257, si- ntes y demás disposiciones del go de Aguas, actualmente en vi- ia, vengo en solicitar de V. E. irva tener a bien concederme una ed de Agua, sin perjuicio de ros pedidos con anterioridad o mente ya concedidas, para uso strial de ejercicio eventual y nuo, de 700 litros por segundo ximadamente, sobre las aguas co- tes y superficiales que arrastra itado Río Salado, ubicado en el rtamento y Comuna de Chañaral, incia de Atacama y que conduce sus aguas los relaves de minera- de cobre provenientes de El Sal- r y Potrerillos. El uso de la ed tiene por objeto extraer de ya mencionadas aguas las piri- de cobre que ellas arrastran, me- e el sistema de flotación, para ual construiré una planta de flo- n, campamento, caminos de ac- y toda las demás instalaciones sarias descritas en la memoria ita; todo esto en el mismo lu- donde se solicita la merced, la solicita aguas abajo de la nueva a que construirá el señor Juan Cortez H., según el proyecto de lación actualmente en estudio en Dirección de Riego, en una ex- ón de 1.200 metros, en el lu- donde S. E. cree o estime más eniente. Las aguas se utilizarán l mismo curso del río, cauce ar- al, donde se construirán 3 boca- s para producir caídas de aguas 1.50 metros de alto. Su recorri- será a tajo abierto y su restitu- se hará al final de la exten- pedida. Aguas abajo de la Mer- solicitada no hay aprovechamien- concedidos. No será necesario ner servidumbres para el apro- amiento de esta Merced, por to los terrenos necesarios para ría efectiva son de dominio pú- . Por tanto: A. V. E. ruego se tener por presentada esta solici- de Merced de Agua en el Río do, darle el curso legal que co- onda y una vez cumplido los ites de rigor nos sea concedida Merced de Agua, mediante la ción del Decreto Supremo que esponda. Otrosí: Acompaño los ientes documentos: 1.— Memo- explicativa; 2.— Presupuesto de obras; 3.— Plano de ubicación ráfica. Chañaral, agosto de . Américo P. Valdivia A. C. I. 08449, Chañaral. República de . Ministerio del Interior. Gober- ón de Chañaral. Reg. Merced Agua. Entrada 10-8-67. 9.30 ho- 13 N.o 59. Luis Duarte Ulloa. ñaral, agosto de 1967. República Chile. Ministerio del Interior. Go- ación de Chañaral. Prov. N.o 80. anse las publicaciones que dispo- la ley. Jorge Sepúlveda J. Gober- or. Luis Duarte Ulloa.— Secreta-
A-2-14

MER JUZGADO CIVIL MAYOR tía Santiago, concedió veintiséis to 1967, posesión efectiva heren- testada quedada fallecimiento de a Aravena Cerda, a María Alicia zález Aravena y a María Cecilia Patricia del Carmen Silva Gonzá- en calidad herederas testamenta- Tramítase conforme artículo 40 44 Ley 5.427.— Secretario.
A. 30—14.

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 8 agosto 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Dionisio Andrade Arias a hijos legítimos Sergio Dionisio, Luis Alfonso, César Hernán, Rosa Alicia, Lidia del Carmen, Rebeca Glafira, Elena Estela y Elba Lidia Andrade Peña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Elvira Peña Ibarra.— Secretaria.
A-1.o-2-4-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 26 agosto 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rafael René González Tapia, a hijos legítimos Adriana Belarmina, Fresia del Carmen y Manuel Rafael González Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Martínez Campos. Practicaré inventario solemne 9 septiembre 1967, 11 horas en Secretaría. — Secretaria.
A-1.o-2-4-14

EXTRACTO DE ESTATUTO.— COOPERATIVA de Ahorro y Crédito del Personal de Tesorerías de la Provincia de Santiago Limitada, en formación, de Santiago, constituida con fecha 24 de abril de 1967, según consta de escritura pública ante notario de Santiago don Jaime García Palazuelos, de fecha 5 de junio de 1967; modificada por escritura pública de fecha 19 de julio de 1967, ante notario de Santiago don Jaime García P., está compuesta por 106 socios fundadores, todos ellos empleados de Tesorerías de la provincia de Santiago o empleados de la presente Cooperativa, que suscriben 30613 acciones de Eº 1,00 cada uno, repartidas según consta en nómina incluida en escritura pública de fecha 19 de julio de 1967 y declaran domicilio común en calle Teatinos N.o 28, ciudad de Santiago. Objeto: Recibir ahorros de sus asociados y otorgar préstamos a los mismos. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 30.613,00. Capital pagado: Eº 30.613,00. Constitución de fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos: Una cuota para el pago de Interés a las acciones, no superior al 7 por ciento; 5 por ciento reserva legal. 5 por ciento, Fondo devolución acciones. 5 por ciento fondo educación cooperativa. Una cuota para reembolso de intereses pagados por préstamos. Lo que exceda para constituir fondos especiales según acuerdo junta general. Directorio provisional: Consejo, propietarios señores: Moisés Cartes Suazo; Liliana Okman Villalón, María Galaz López, Gladys Palma Carrasco, Luis Verdugo Ibáñez. Suplentes señores: Luis Antoine Pérez, Pedro Piñeiro Rodríguez, Nelson Salinas Sotomayor. Comité de Crédito, propietarios señores: Raúl Saavedra Gutiérrez, Sergio Chipoco Pollock, Roberto Rus Miranda. Suplentes, señores, Hernán Clavería Rivera, Carmen Muñoz Escalante. Junta de Vigilancia: propietarios señores: Humberto Iturriaga Moreira, Zenobio Vilches Benítez, Arnaldo Eyzaguirre Gallardo. Suplentes, señores: Hernán Ibáñez González, José Plummer de la Fuente. Gerente, señor Arturo Codorniu Cortés. Santiago, 28 de agosto de 1967.
A-2-14

NOTIFICACION. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 2943-67 "Boonen de Fernández Julia con Merino Castro Raúl", notificación protesto letra, a fs. 5, demandante solicita notificación por avisos extractados a demandado Raúl Merino. Juzgado, previo trámites legales a fs. 12 vta. proveyó: Santiago, 3 agosto 1967. Accédese notificación solicitada fs. 5, debiendo hacerse publicaciones legales diarios "La Nación", "El Ilustrado", sin perjuicio del que corresponde "Diario Oficial". Onalde, Juez. — Mc Hugh, secretaria. DEMANDA.— Lo principal, Julia Boonen, domiciliada Alameda 1191, Depto. 9, solicita se notifique protesto letra de cambio por 20.000 escudos a Raúl Merino, profesión desconoce, Huérfanos 1175, a fin preparar vía ejecutiva conformidad artículos 434 y siguientes Código Procedimiento Civil. Primer otrosí, acompaña letra y acta protesto; segundo, designa abogado. Juzgado Proveyó: Santiago, 21 enero 1967. Lo principal, notifíquese, primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente. Papel 2,98 escudos.— Mc Hugh, Juez Subrg. — Zaharán, Sec. Subrogante. "PROTESTO.— CERTIFICO: que el Banco de Chile, me entregó para protestar por falta de pago la letra que copio: Vence el 28 noviembre 1965, por 20.000 escudos. Santiago 26 julio 1965, al 28 noviembre 1965, se servirá Ud. mandar por esta... de cambio —no habiéndolo hecho por la— a la orden de Julia Boonen de Fernández, la cantidad de veinte mil escudos, valor, que cargará Ud., en cuenta según aviso de S.S.S. Julia Boonan de Fernández, a Raúl Merino Castro, Huérfanos 1175. Stgo. Al centro se lee: Aceptada. Firma ilegible. Reaceptada al 26,6.66 por saldo de... Santiago, 31. 5.66. Firma ilegible. Hay Eº 200,45 en estampilla. Al respaldo se lee: Páguese a la órden del Banco de Chile, valor en cobro. Julia Boonen de Fernández. CONFORME: con el original de la letra que en copia precede, me trasladé al domicilio indicado como del aceptante señor Merino, donde dijeron que no estaba; no había empleado ni dependiente de él. En esta situación, no habiendo encontrado a ninguna persona hábil a quien requerir, hoy 28 de junio de 1966, a las 18 horas, requerí de pago al señor Tesorero Municipal, quien me expuso: que él no podía pagar esta letra por no tener instrucciones del girado para hacerlo. Habiéndole hecho presente, los daños y perjuicios que pueden irrogarse al girador por la falta de pago de la letra, como también de la reserva de los derechos del Banco de Chile, contra quién hubiere lugar, levanté esta acta que excusó firmar. Dí copia, pagéndose 25,20 escudos por impuestos fiscales. Doy Fe. Javier Echeverría Vial, Notario. — Conforme con su original esta primera copia, cuyo original dejo agregado con el N.o 1966. Santiago, 28 junio 1966.— Javier Echeverría Vial". — Por tanto notifico a don Raúl Merino Castro, actuaciones precedentes, haciéndole presente tiene plazo legal deducir tacha falsedad.— La secretaria.
A. 1.o—2 y 4—14.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A GP.-6-IX-67

POSESIONES EFECTIVAS
Escrituras, cobranzas, arriendos, etc. Estado 215, Oficina 316, 11.30, 13 y 16 — 17.30. Teléfono 34839.
GP.-21-IX-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
G. 30—IX—67

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28 Sep.—67.

PEDICURO

AVILES
Indoloro — Estudio. Domicilio, Catedral 2262. Fono 65842.
A. GP. 11—IX—1967

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 796745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96. Depto. 73 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

MEDICOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Dr. MICHEA
Alameda 282-A. 18 a 20 horas. 31267 — 96838.
A. GP. 28—VIII—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-14-IX-67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H.—O



INDISA

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO PARA ADULTOS Y NIÑOS

NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

FONO 382639

14) Estatutos y legales

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL SAN Miguel, Tomás Zurob Jalilie, comerciante, Estrella Polar 888, presentó en lo principal demanda ejecutiva contra Elsa Ilda Mc Kerron Tangui, sin profesión, domiciliada en Santiago, Cóndor 1065, y su representado hijo menor William Salvador Zurob Mc Kerron, estudiante, como sucesores de Abraham Zurob Jalilie, pidiendo requerirles entreguen, haciéndose tradición inmueble de Estrella Polar 888, comprado al causante. Es título primera copia escritura pública, ante Gustavo Montero, notificada a demandados. Primer otrosí, inmueble para embargo. Segundo, designación depositario. Tercero, título con citación. Cuarto, a la vista autos entre mismas partes. Quinto, patrocinio y poder. Sexto, exhorto. 24 septiembre 1966, Tribunal proveyó: A lo principal, despáchese, otrosíes 1.o y 2.o, como se pide, 3.o por acompañado para lo principal, 4.o accédese con citación, 5.o, téngase presente, 6.o, exhórtese. Cuantía, más de Eº 1.000. Rol 50.201. Papel Eº 0,75. Carmen Carvajal, Juez. Marcela Sotomayor, secretaria. Mandamiento ordena requerir demandados entreguen al demandante inmueble vendido, mediante tradición legal por inscripción en Conservador Bienes Raíces. Si no lo hicieren se embargará, siendo demandante depositario. 2 de agosto de 1967, ordenóse notificar y requerir por 3 avisos. Notifico a demandados demanda extractada y proveído, requiriéndoles hagan tradición de inmueble Estrella Polar 888 al demandante, mediante inscripción señalada. Plazo para oponer excepciones, 9 días desde último aviso. Marcela Sotomayor, Secretaria.
A-2-14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores de Santiago. Expediente N.o 56.261 nombramiento de curador Arancibia Muñoz, Marcia y otra, cítase parientes audiencia día 7 de septiembre a las 14.15 horas. Recurrente: Albina Arancibia Sepúlveda.— Secretaria.
Z-1.o-14

ELECCION DE DIRECTIVA.— EN SANtiago a 29 de agosto de 1967, y ante el Inspector del Trabajo, señor Federico Olivares Hernández, se procede a elegir la directiva para el período 1967-1968 del Sindicato Profesional de Talleres de la Editorial Universitaria S. A., el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Omar Velasco Corail; secretario, Juan Piagneri Berríos; tesorero, Luis Fernando Montecinos Olmos; directores, Hugo Bustos Pávez y Juan Allende Reyes.— Se hace la siguiente publicación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.— El secretario.
Z-2-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Nacional del Trabajo N.o 0927768, serie B. Z. 1. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-1.o-14

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales Millacura Ltda., (en formación), de Santiago constituída con fecha 16 de julio de 1967, según consta de la protocolización ante notario Gustavo Infante L., (suplente de Javier Echeverría Vial), de Santiago de fecha 22 de agosto de 1967. Está compuesta por 24 socios fundadores de profesión empleados, pertenecientes a la localidad de Santiago que suscriben 150 acciones de Eº 10 cada una y declaran domicilio común, Panamericana Norte 1380, de Santiago. Objeto o finalidad: Obtención de Viviendas para sus socios. Duración: Indefinida. Domicilio: Panamericana Norte 1380. Capital suscrito: Eº 36.000. Capital pagado: Eº 3.600. Constitución de fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la junta, de acuerdo al estatuto. Directorio Provisional: Consejeros Propietarios, señores: 1: Luis Germán Pinto Gatica; 2: Rosa Rodríguez Troncoso; 3: Fernando Gómez Alvarez; 4: Aurora Marchant Madrid; 5: Alberto Díaz Pinto; Consejeros suplentes, señores: 1: Manuel González Aranda; 2: Neyme Esperidión Varela; 3 Elsa González Díaz; 4: Antonio Gaete Pidal; 5: César León Alarcón; Junta de Vigilancia, titulares señores: 1: Fidel Añual Pinto; 2: Wenceslao Uribe Espinoza; 3: Emiliana Aránguiz Eberlein; Suplente, señores: 1: Sergio Lillo Cortez; 2: Yolanda Hernández Mardones 3: Ester Valenzuela Pérez. Gerente provisional, señora: Elena Ureta Rojas.
A-1.o-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Servando Raúl Ortega a Segundo Raúl Ortega Hernández; María Antonia, Sergio Enrique, Juan Andrés, Ricardo Manuel, Nancy Regina y Angélica Patricia Ortega Valdebenito; Rosa Verónica Ortega Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Audelina Valdebenito Peñailillo. Inventario solemne practicaré 5 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 1.o—2 y 4—14

CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 1967, por resolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Onofre Segundo Padilla Cañas, a sus hijos legítimos don Jorge Alejandro, don Ricardo Agustín Onofre, doña Carmen, Elba Rebeca, doña Marta Rosenda Antonia, doña Rebeca Sara Cristina y doña Hilda Laura Victoria Padilla Morales, sin perjuicio de los derechos de doña Rebeca del Carmen Morales Lueiza, en su condición de cónyuge sobreviviente.
Z-2-14

POR HABERSE EXTRAVIADO QUEDA nulo el cheque N.o 951899 del Banco Sudamericano, de Ñuñoa, por valor Eº 400.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, proposiciones convenio Sociedad Constructora Pine Home Limitada, Compañía Seguros La Confianza, verificó crédito preferente por 3.025 escudos, provenientes prima seguro impagas. — Secretario.
A. 1.o—2 y 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 14964, oficina Huérfanos, y Libreta de Ahorro N.o 29581, de la misma oficina, quedan nulas por haber dado el aviso correspondiente.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago quiebra "Sociedad Comercial Hamdorf y Compañía" Banco Osorno y La Unión verificó crédito su favor por DM 22.506 marcos equivalentes a 5.626,50 dólares, provenientes créditos.— Secretario.
A. 1.o—2 y 4—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie C. C. N.o 8414784, Banco O'Higgins, queda nulo por aviso correspondiente.
A-3-14

CHEQUES EXTRAVIADOS N.o 819397, 322,12 escudos; N.o 6198, por 64,89 escudos; N.o 842434 por 120 escudos, Cuenta Corriente 36322, de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, quedan nulos por aviso.
A. 3—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Garrido Cavieres a Eduardo, Elba, Vicente, Julio Martín, Mario y Luis Enrique Garrido González; María Yolanda, Carlos Enrique, Roberto Antonio y Julio Martín Garrido Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Ester González Varas.— Secretario.
A. 1.o—2 y 4—14.

ADJUDICACION.— CAUSA 16.352. Fisco con Deudores Morosos, Juzgado Letras Bulnes, rematóse 31 marzo 1964, once horas predio ubicado Comuna Quillón Rol 101-370 de María Salazar Salazar, en Eº 13.34. Transcurridos dos meses última publicación señor juez extenderá escritura adjudicación. Bulnes, 7 agosto 1967. María Inés Sciolla A.— Secretaria.
A-1.o-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie D. Z. N.o 0274102, del Banco del Estado, Sucursal Estación, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Jáuregui Alvarez a cónyuge Sofía Lillo Arriaza, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 1.o—2 y 4—14.

Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

El día 30 del presente se llevó a efecto la elección complementaria de un director, ante la presencia del Inspector del Trabajo Alvaro Moreno Morales, resultando elegido Pedro Marchant García, y quedando constituida la Directiva, para el período 1966-1967, definitivamente, de la siguiente manera: Presidente Jorge Jeldes Rodríguez; secretario, Pedro Marchant García; tesorero, Angel López Sepúlveda; directores: Orlando Suazo Caro y Eduardo Silva Escobedo. Se hace la presente publicación de acuerdo a los artículos 378 y 379 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

Santiago, 1o de septiembre de 1967.

14) Estatutos y Legales

ORDEN DE NO PAGO, CHEQUE B. Z. X. 1 N.o 116475, del Banco Nacional del Trabajo, Sucursal Bandera, incumplimiento convenio comercial.
A-3-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió, treinta agosto 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Máximo Hayler Klein, a cónyuge Juana Dahlmann Schmelzer en calidad heredera testamentaria, sin perjuicio derechos como tal; y a Irma Hayler Esl, también llamada Irma Hayler Dahlmann, como hija natural del causante. Practicaré inventario solemne seis septiembre 1967, quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 1.o—2 y 4—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Jesús Becerra Muñoz a Ana María, Manuel Jesús, Sergio Antonio, María Angélica y Manuel Cristián Becerra Romero, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Virjinia Romero Malbrán. Inventario solemne practicaré 5 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 1.o—2 y 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TAlonario de cheques serie —AL— N.os 3076784, a 3076800, del Banco del Estado de Chile, Casa Matriz Santiago, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-2-14

LA DIRECTIVA DEL SINDICATO PROfesional de Profesores Particulares de Santiago, cita a asamblea extraordinaria viernes 8 septiembre, a las 19 horas, en Catedral 1778, para renovación directorio período 1967-1968, ante señor Inspector del Trabajo.— El secretario.
A-3-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas, muy lucrativas.
A. 1.o Sep. 18.

ESCUELA NACIONAL DE PELUQUERIA. de Damas y Caballeros, desde 5 escudos, semanales. Dactilografía en 1,5 días, al tacto, también desde 6 escudos, semanales. Taquigrafía, Contabilidad, Modas, Lencería y Camisería, Compañía 3167.
A. 1.o Sep.—18.

24) Máquinas de escribir

MAQUINAS ESCRIBIR PORTATILES vendo, calle Rodó 1912. Teléfono 497288.
A. 2—24.

REPARACIONES MAQUINAS DE EScribir, sumadoras, calculadoras, llévelas Talleres "Continental", Bandera 517, teléfono 85479.
A-7-24

25) Máquinas de coser

MAQUINAS COSER, REPARACIONES garantizadas. Domicilio 255503.
A. 19 sep. 25

36) Ocupaciones buscan

JEFE DE OBRAS CIVILES SE OFRECE con amplias recomendaciones en diferentes obras para diferentes puntos del país. Contestar a Javier Zamorano Herrera, Las Chacarillas 4020, Macul, Santiago.
A-1.o-36

37) Ocupaciones ofrecen

EMPLEADA QUEHACERES CASA, NEcesito. Pago bien, fono 497288, calle Rodó 1912, Bilbao, altura 2100.
A. 2—37.

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-IX-4

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 15 septiembre próximo, 15 horas, propiedad calle Salvador Sanfuentes 2509 Santiago, inscrita fs. 1275, N.o 1207 Conservador Santiago 1966. Mínimo: 8.000 escudos, pagaderos contado. Garantía: boleta por 10 por ciento mínimo. Más bases autos Martini con Peña", Ejecutivo.— Secretario.
A. 4—48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 septiembre próximo, 15 horas, retazo del sitio uno de manzana 65, del plano ciudad Temuco. Superficie: 8,33 metros frente por 25 metros fondo; inscrita fojas 275 N.o 376 Conservador Temuco, año 1961. Mínimo: 16.136 escudos, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 1.613,60 escudos. Más bases autos "Banco Osorno y La Unión con Martínez".— Ejecutivo.— Secretario.
A. 3—48.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. Talagante.— Cítase a reunión para elegir directiva, el jueves 7 de septiembre de 1967. Local: Cuerpo de Bomberos. 19.30 primera citación, 20 horas, segunda citación.— Secretario.
A-1.o-48

CITACION.— COOPERATIVA DE VIvienda y Servicios Habitacionales "Las Acacias" Ltda., cita a junta general extraordinaria de socios para el día 3 de septiembre de 1967, a las 10 horas en primera citación, y a las 10.30 horas en segunda citación, en calle Larraín Escuela N.o 24, de Peñaflor. Tabla: Acordar suscribir Convenio de Ahorro y Préstamo con Corhabit.— El Consejo de Administración.
A-2-48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor Director, cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 1.o de Septiembre, a las 20 horas. Tabla: Propuesta "Título de Honorario", modificaciones presupuesto, cuota extraordinaria y otros asuntos de interés.— El secretario.
O-1.o-55

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1967.

PRIMER SECTOR: Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins Teatinos, Cerro Santa Lucía: FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esquina de Merced. PORTEÑA, San Antonio 94. TELLO, Bandera 628. DEL INDIO N.o 2, 21 de Mayo 586.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MATUCANA, Avda. Matucana 830. VALDIVIA, Catedral 1990. SAN PABLO, San Pablo 1796. HOFFMANN, San Pablo 2899.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: QUINTA, Nueva Inperial 4498. BARRANCAS, San Pablo 5402. IDEAL, Mapocho 4052. BELGICA, Mapocho 6101. CARRASCAL, Carrascal 4498. BREMEN, J. J. Pérez 5271.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de La Aguada: BENTJERODT, Avda. Bdo. O'Higgins 2802. SAN IGNACIO, Av. Bdo. O'Higgins 1500. LEMUS, Av. Bdo. O'Higgins 2471. OTERO, Avda. Brasil 99. SAN ALFONSO, Blanco 2898. CHACABUCO, Chacabuco 66. SCOTT, Avda. Matta 1399. ROZZI, Castro 314. ARCAYA, Los Muermos 202. HAARLEM, Las Catalpas 137 (Población Las Rejas). CARRERA, Los Pinguinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: SCHMESSER, San Francisco 90. SAN CAMILO, Avda. Portugal 54. SAN MIGUEL, Avda. Portugal 1902. BARRIOS, Avda. Matta 503. FRANCESA, San Diego 1097.

SEXTO SECTOR: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: CANADA, Abispo Donoso 20. CARMEN, Avda. Pedro de Valdivia 12. KENT, Vitacura 3829. CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4517. LEGUIA, Agusto Leguía Norte 210. EL TRANQUE, Isabel La Católica 6062.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: CARRILLO, Irarrázaval 1280. SAN JORGE, Avda. Pedro de Valdivia 2883. SANTA JULIA, Irarrázaval 3800. LORELEY, Echeñique 6435. POCURO, Avda. Bilbao 2793. ESTADIO, Carmen Covarrubias 476. LOS ESPINOS, Avda. Pedro de Valdivia 5814.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075. MARIA LUISA, Club Hípico 3251. SAN LAZARO, Cauperín 2625. DAVIDA, Quenchi 5956 (Población Dávila). KENIA, Avda. Central 6553 (Población J. M. Caro). OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797. SUBERCASSEAUX, Gran Avenida 3804. GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693. UNDA, Gran Avenida 9017. ARELLANO, El Cairo 855. SAN BOSCO, Covarrubias 9441. LA LEGUA, Santa Rosa 3890. LA GRANJA, Santa Rosa 6567. BERNA, Casablanca 2424. SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Población San Gregorio). SAN CARLOS, Uruguay 1698 (Población San Ramón).

NOVENO SECTOR: Avda Recoleta, Avda. El Salto: PIO NONO, Pío Nono 201. REYES, Av. Valdivieso 596. ALEMANA, Av. El Salto 2254. CONCHALI, Av. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR: Avda. Independencia, Avda. Vivaceta: SIMÓN, Avda. Independencia 895. CONTADOR, Avda. Independencia 2894. PROGRESO, Vascongado 4080 (La Palmilla) GONZALEZ, Pinto 1700. LA PAZ, Avda. La Paz 402. ROZAS, Av. Santa María 2301. MOLINA, Av. Santa María 3733 (Renca).

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA:

Los turnos nocturnos son para la atención del despacho de recetas, medicamento de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

EJERCITO DE CHILE DIVISION DE ESCUELAS Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales

PROPUESTA PRIVADA

Llámase a propuestas privadas para la construcción de un Pabellón Compañía de Plana Mayor y Servicios, en Peldehue, para la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales.

BASES DE LA PROPUESTA:
Se entregarán en la Escuela de Paracaidistas y FF. EE., entre el 8 y 11.Sept.1967, de 08.00 a 17.00 horas (incluso festivos).

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS:
El 25.Sept.1967, a las 10.30 horas, en la Oficina del Cdte. de la Escuela (Peldehue).

EL COMANDANTE



Habilitan reos en Calama

CALAMA.— En la cárcel local se iniciaron cursos sobre diversos oficios, tales como sastrería, albañilería, construcción, etc, al que concurren los reos recluidos en el penal. Para estos efectos, se han habilitado dependencias, con la cooperación de la propia población penal y el Instituto de Capacitación Profesional (INACAP). Todo ello ha sido posible gracias a la cooperación de las autoridades carcelarias y al financiamiento facilitado por INACAP.

Cita de CORFO en Copiapó

COPIAPO.— El martes 5 de septiembre se reunirá en Copiapó el Consejo Resolutivo del Instituto CORFO Norte, en su octava sesión ordinaria. Pese a que Antofagasta es la sede del organismo, se determinó sesionar en Copiapó, para apreciar allí cómo se aplican los acuerdos, que en bien de esa zona se han adoptado. En la oportunidad, además, se considerarán no menos de 14 materias relativas a otros tantos problemas del progreso de la zona del Norte Grande.

Reunión edilicia: Limache

LIMACHE.— A iniciativa del Alcalde de Limache, se reunirán mañana en esa ciudad los Alcaldes y regidores de Villa Alemana, Quillota, Olmué y Tiltil, para considerar la pavimentación del camino y su ampliación, en vista de la posibilidad de la construcción definitiva de la variante La Dormida y el camino a Mendoza. De esta importante reunión se espera que saldrán resoluciones que ayudarán en forma efectiva a la coordinación de los planes que existen sobre el particular.

Educación del Niño en Talca

TALCA.— El Dr. Iván Ipinza, que organizó las charlas sobre Educación Sexual Científica, que se realizan en el Auditorium del SSS, está satisfecho por la acogida brindada por el público talquino. La primera charla a cargo del Dr. Rafael Téllez Aguirre, suscitó gran interés y al término de ella debió responder a numerosas preguntas de los asistentes. Quedó en claro el rol insustituible del hogar en el desarrollo del niño.

Las charlas continuarán en 9 y el 23 de septiembre.

Directiva de fútbol: Rupanco

RUPANCO.— El Deportivo "Ñuble—Rupanco", afiliado a la Asociación de Fútbol local, eligió la siguiente directiva para 1967-1968: presidente, Arturo Quiroga; vicepresidente, Raúl Bello C.; secretario, Omar Villa F., prosecretario, Juan Herrera M., tesorero, Rolando Canrio; protesorero, Camille Cauwells; directores, Juan Millas, Demófilo Palma, Alfredo Mills, Alfredo Reyes, Manuel Millanguir y Carlos Mills. Delegados ante la Asociación de Fútbol, Raúl Bello C., y David Segundo Cifuentes.

Curacautín rememoró una ley . .

CURACAUTIN.— En todas las escuelas de la zona fue celebrado el último sábado, el aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, con diversos actos internos. Especial mención merece el programa realizado en la Escuela N.o 3, del Barrio Alto, en que los coros tuvieron destacada actuación, al igual que las alumnas Aida Paredes, Alicia García, Griselda Sepúlveda y los alumnos José Esparza y Arturo Matus. La charla principal estuvo a cargo del profesor Alfonso Salort. R;,i kbO4

Congreso de Contables: Temuco

TEMUCO.— En el Hotel Continental de esta ciudad, se darán cita los delegados al Primer Congreso Interprovincial de Contadores, que reunirá a profesionales de las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín durante los días 9 y 10 de septiembre. La Comisión Organizadora ha continuado desarrollando una intensa labor, recorriendo los diversos lugares de la zona de las provincias señaladas, a fin de asegurar la mayor concurrencia posible de profesionales contables.

Pascua comunitaria en Vilcún

VILCUN.— Ha quedado constituido en esta localidad el Comité de Navidad, destinado a organizar la celebración comunitaria de la próxima Pascua, a fin de llevar alegría, juguetes y bienestar al mayor número de niños en Vilcún. Encabeza la directiva, el Subdelegado, Nolberto Delgado, y la integran el R.P. Nicolás, como vicepresidente; Hernán Martínez, secretario; Rafael Araya, prosecretario; Tte. Osvaldo Leyton, tesorero, y directores, Moisés Pérez y Clemencia Mella de Riquelme.

Sede universitaria: La Unión

LA UNION.— Con gran satisfacción se ha recibido en esta localidad la noticia de que es posible la creación de una filial de la Universidad de Chile en La Unión, como resultado de las gestiones que realizan las más connotadas autoridades de la zona, entre ellas, el propio Gobernador, Omar Rosas, y el Coordinador de la Universidad, Francisco Salazar.

Con la creación de la sede universitaria, La Unión entrará a constituirse en uno de los centros educacionales más importantes de la zona.

Ancud celebrará bicentenario

ANCUD.— El Comité Ejecutivo Central, que prepara la celebración del Bicentenario de Ancud y del Cuadricentenario de Chacao, recientemente ha designado a numerosas personalidades nacionales como Miembros Honorarios, vinculándolas a las actividades preparatorias y a las festividades mismas. Entre las personalidades referidas, se cuentan parlamentarios de distintos sectores, Ministros de Estado, subsecretarios, etc., además de los hijos ilustres de Chiloé.

Coihaique levanta hospital

COIHAIQUE.— Acaba de celebrarse la tradicional fiesta de los tijerales en la primera parte de la construcción del edificio del Hospital Regional de Coihaique, moderno inmueble que estará dotado de los más adelantados medios de que puede disponer la ciencia médica. En su primera etapa, se terminará la Policlínica Externa y, posteriormente, se terminará la parte correspondiente al Hospital, propiamente dicho. La obra se comenzó en el mes de mayo último y demandará una inversión de 2.500.000 escudos.

Patrullera en Puerto Cisnes

PUERTO CISNES.— Con todo éxito fue lanzada al mar la nueva embarcación con que contará la Tenencia de Carabineros de Puerto Cisnes, según informa la regidora Eugenia Pirzio-Biroli de Godoy, corresponsal de LA NACION en aquella localidad. La patrullera policial fue bautizada con el nombre de "Blanca de Marchant", y su primer viaje fue a Puerto Montt, donde fue inspeccionada por el Prefecto, coronel señor Mayorga.

La nave, en el poco tiempo que lleva en servicio, ha permitido atender importantes necesidades.

Dan Cuenta de Gestiones en Favor de Curacautín

CURACAUTIN.— El domingo 27 pasado, en el local del Sindicato Industrial Mosso, en una reunión pública, el Comité de Defensa y Solidaridad de Curacautín, dio cuenta de sus gestiones cumplidas en la capital ante el Gobierno y Direcciones de Servicios. Se contó con la asistencia del Intendente de Malleco, Abner Castillo Venegas, quien fue especialmente invitado.

En este acto hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: Gustavo Martínez M., Rubén Pizarro, Antonio Inostroza, Benito Vidal, Nivaldo Vallejos, Alfonso Salort, Cornelio González, Fernando Tronco Marchant (Alcalde Curacautín), Abner Castillo Venegas y el diputado Juan Rodríguez N.

Especial relieve alcanzó la intervención del Intendente, tanto por su elocuencia como por el enfoque realista de la situación y por el profundo interés traducido por sus palabras en el sentido de trabajar por la solución de los problemas del Departamento de Curacautín.— (Salort, corresponsal).

PRESENTACION ARTISTICA EN LAS BARRANCAS



LAS BARRANCAS.— En el local del Comité Unico de la población San Pablo, ubicado en calle Santa Ana 976, aficionados de las poblaciones Jardín Lo Espejo, Jardín Barrancas, Estadio, Florentina, Pueblo Antiguo y Manuel Rodríguez, realizaron presentaciones artísticas que fueron transmitidas por radio Magallanes, y que contaron con el aplauso y estímulo del numeroso público que hizo estrecho el local. EN EL GRABADO, el conjunto "Tele Club 111", que se destacó por sus actuaciones en esta presentación artística. (Baraona, corresponsal).

"Operación Sitio" Favorecerá a 2.000 Pobladores: Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Trescientas familias de Antofagasta, con un total cercano a las dos mil personas, serán favorecidas este año con la aplicación de la Operación Sitio en esta provincia, según se informó en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Será ésta la primera vez que el sistema se ponga en práctica en la zona.

Con el objeto de resolver los problemas referentes a la puesta en marcha de la Operación Sitio, viajaron a Antofagasta el Director de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Vivienda, Antonio Labadía, y el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Operación Sitio, coronel Alberto Aranda. Las referidas personas, conjuntamente con el Intendente Joaquín Vial Izquierdo, conocerán y determinarán los terrenos que serán destinados a ese objeto.

También se estudiará la posibilidad de llevar adelante el programa mediante el sistema de autoconstrucción, que está dando positivos resultados en otros sectores del país y que permitiría bajar en forma significativa los costos.

Informaciones procedentes de Antofagasta dieron cuenta que son numerosas las familias modestas que han solicitado ser incorporadas a la Operación Sitio, que, con su propio esfuerzo y ahorro, vendrá a solucionar sus necesidades habitacionales.

La Operación Sitio se encuentra en marcha en la mayor parte del país y este año significará no menos de 25 mil soluciones.

El Primer Seminario de Estudios Carcelarios Harán en Concepción

CONCEPCION.— Auspiciado por la Acción Social Penitenciaria de esta ciudad, los días 11, 12, 13 y 14 de octubre, tendrá lugar en Concepción el Primer Seminario de Estudios Carcelarios, con el fin de adaptar la nueva mentalidad de los laicos a una obra de conjunto en este apostolado penitenciario.

Las comisiones han sido ya designadas y los temas a desarrollar son:

1.— Ideal del laico para el trabajo penitenciario y finalidad de su trabajo en este campo:

2.— El trabajo del laico en el campo social, caritativo, penitenciario.

3.— Aspectos del trabajo del laico en la enseñanza y en la doctrina pastoral.

El comité de estudios lo componen los abogados Pedro Muñoz, Hernán Varela, Fernando Saldaña, el sicólogo de la U. C. Sergio Millán, Raúl Pacheco, Clodomiro Salazar y el P. Juan B. Núñez Nieto.

Concurrirán magistrados, jueces, personal del Servicio de Prisiones, Asistentes Sociales, Visitadoras, más de 30 capellanes de cárceles y delegados de las distintas organizaciones, que laboran junto a los reclusos, solucionándoles problemas sociales, económicos, morales.

Serán relatores, Marco Aurelio González, de Santiago; Marcelo Moreno, de Santiago; P. Carlos Morales Grandón, capellán de Melipilla; Pbro. Eloi F. Parra, capellán, de Chillán; Sergio Millán, sicólogo de la UC Concepción; Jesephus Rocco, capellán de San Felipe; abogado Pedro Muñoz, de Concepción; además el capellán mayor de Prisiones de Chile, P. Ramón Coo Baeza, mercedario; su secretario general, Rigoberto Padilla, mercedario, y el asesor de asuntos internacionales del Movimiento Latinoamericano Penitenciario, don Guillermo García Francke.

El Comité Ejecutivo está presidido por Luis Labra Leiva, presidente arquidiocesano de la A. S. P. de Concepción; la vicepresidenta, María de Montenegro; la secretaria general, Olga García Massana; la prosecretaria, Olga de la Sierra; los directores el capellán presidio local, Clodomiro Salazar, y el asesor arquidiocesano de la A. S. P. Juan B. Núñez Nieto.

Dos Educadoras Recibieron Medallas de Oro en Talca

TALCA.— Dos educadoras del Liceo de Niñas de Talca, Laura Duarte de Aguilera y Raquel Alvarez de Páez, ex Directora, fueron distinguidas con medallas de oro por la Municipalidad de Talca, al cumplir 40 años de labor docente, durante la celebración del aniversario número 66 de este plantel educacional femenino. La distinción a estas educadoras se efectuó luego que la Directora del Liceo de Niñas, Darinka Luksic de Rojas, se refirió a la significación de ese plantel en la educación de las jóvenes de Talca, y a la labor que en ese sentido le cupo a las ex profesoras.

Correspondió al Alcalde José Fernández, entregar la medalla de oro a Laura Duarte de Aguilera, y al Intendente Bernardo Mandiola, a Raquel Alvarez de Páez.

Ambas maestras expresaron su agradecimiento por la distinción con palabras llenas de emoción. En parte de su alocución, Laura Duarte expresó: "En mi larga jornada de maestra nunca sentí cansancio ni abatimiento. Mi jornada fue blanda gracias a la noble tradición de los hogares talquinos. Agradezco la distinción con toda mi alma, pero, al recibirla, la tomo como un símbolo de los merecimientos, no los míos, sino de todas aquellas maestras que enseñan con amor".

CONFERENCIA

La Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Talca, APIAT, está auspiciando una conferencia sobre el uso del acero, que dictará en esta ciudad, Ruffo Sánchez Flores, ingeniero de la Empresa Küpfer Hnos., de la capital. Esta conferencia se efectuaría el 6 de septiembre, en un local que se avisará oportunamente. La APIAT está invitando a todos sus asociados a esta conferencia, ya que el avance de la técnica del mundo actual obliga a las maquinarias y vehículos a un trabajo intensivo, para lo cual se fabrican diversos tipos de acero, los que tienen usos y características específicas.— (Veloso, corresponsal).

POR EL GRAN SANTIAGO

Sociedad Mutualista Celebró su Aniversario: Quinta Normal

QUINTA NORMAL.— Recientemente celebró un nuevo aniversario de su fundación "La Unión Fraternal", institución que agrupa a más de quinientos socios, y entrega efectiva ayuda socio-económica a cada uno de éstos y sus familiares, también se cuenta con un servicio médico a cargo de competentes facultativos, equipos de deportes diversos, de juego de salón y otros.

En esta oportunidad, con la concurrencia de centenares de sus asociados, autoridades locales, y de las instituciones congéneres de la capital, se dio comienzo con una asamblea general, rindiéndose un cálido homenaje a la persona del ex director José Barrera Arroyo (Q. E. P. D.). Al mismo tiempo se dio a conocer que se ha adquirido un inmueble en calle Santo Domingo esquina de Patria Nueva, donde ubicaron las oficinas y demás dependencias de esta organización de ayuda mutual; también se acordó dar una amnistía a los socios morosos; y hacer un "mosaico fotográfico", de todos los actuales socios para ubicarlos en el "muro del recuerdo", dándosele mayor importancia a los que han fallecido.

Posteriormente el Directorio presidido por Arnaldo Rodríguez Lazo, ofreció a los concurrentes un almuerzo a la chilena, llevándose a cabo una rifa de artísticos objetos útiles a los hogares, saliendo favorecidos los números adquiridos por María Teresa Portales de Beaumont; Amalia Muñoz de Leyton y Carlos Rodríguez Guerra.

HOMENAJE A DIPUTADOS

Los habitantes de Quinta Normal están complacidos por la labor que le correspondió a los Diputados del Segundo Distrito Blanca Retamal y Fernando Buzeta, en lo que se relaciona al trámite ya efectuado sobre la Ley que beneficiará con un porcentaje a cobrar a cada pasajero que llegue al Aeródromo de Pudahuel, dineros éstos que vendrán a incrementar la Caja Municipal y serán empleados en obras de hermoseamiento comunal.

Por la razón anotada, directivos de Juntas Vecinales Centros de Madres y otras diversas colectividades están preparando un homenaje público a estos parlamentarios que siempre han estado atentos para dar solución a los problemas que afligen a los habitantes de esta populosa comuna.

(Silva Vera, Corresponsal).

SALA DE CINE EN POBLACION FLORENTINA



LAS BARRANCAS.— Con asistencia de la Subdelegada de la comuna, Elba Aceitón, el regidor Fernando Quezada, y dirigentes y socios de Juntas de Vecinos, se efectuó la inauguración de la Sala de Cine del Círculo Social Hogar del Poblador, que preside Enrique Belmar, y que se ha caracterizado por la gran labor cultural realizada en el sector. Durante la ceremonia se dio un voto de aplauso a Luis González, fundador de esta institución. EN EL GRABADO, se puede ver a parte de los asistentes a la inauguración de esta Sala de Cine. (Baraona, corresponsal).

Jta. de Vecinos Parque Cousiño hizo entrega de garita de micros

La Junta de Vecinos "Parque Cousiño", que preside Juan Santos Fonseca, efectuó el domingo pasado, la inauguración de la prolongación del recorrido Matadero Palma 38 B., y la entrega de la garita, ubicada en calle Alamos al llegar a la Avenida Pedro Montt.

A la ceremonia concurrieron los vecinos del barrio, representantes de la línea Matadero Palma, de Yarur y Famae, siendo amenizada por una banda militar. El presidente de la Junta de Vecinos "Parque Cousiño", Juan Santos Fonseca, hizo uso de la palabra refiriéndose a la importancia que tenía la prolongación de este recorrido de microbuses, y agradeció la cooperación para construir la garita, tanto a los vecinos como a las industrias que se encontraban presentes.

Cámara de Diputados

SESION 33ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1967

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y PHILLIPS

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha recibido lo siguiente:

1.o— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que autoriza a las Municipalidades de Rauco, Romeral y Hualañé para contratar empréstitos.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Valente, sobre una petición del Sindicato Profesional de Mariscadores de Iquique.

3.o— Tres oficios del señor Ministro de Justicia con los que da respuesta a los que se le dirigieran, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las peticiones que se indican:

Del señor Martín, respecto de la instalación de una oficina del Registro Civil e Identificación en la localidad de Huépil, de la comuna de Tucapel;

Del señor Valente, acerca de la designación de un Ministro en Visita en el Segundo Juzgado de Letras de Iquique; y

De los señores Morales, don Carlos, y Fuentes, don Samuel, relacionado con la designación de un Ministro en Visita en el Juzgado de Letras de Limache.

4.o— Los oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Millas, relativo a la construcción de campos deportivos en la comuna de La Granja; y

Del señor Penna respecto de los trabajos aerofotogramétricos de las provincias de Coquimbo y Atacama.

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Fuentealba, relacionado con la continuación del Proyecto de Punitaqui, programado en función del Convenio Mundial de Alimentos; y

Del señor Guastavino, referente a la expropiación de la Hacienda "Siete Hermanas", de Viña del Mar.

6.o— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, sobre aplicación de la ley N.o 16.386 que declaró empleados particulares a los mecánicos.

Con los dos siguientes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios que se señalan, relativos a las materias que se indican:

Del Comité del Partido Radical, respecto de la adquisición de las casas que forman la Población Villa San Pedro, de Concepción; y

Del Comité Independiente, acerca de la destinación de fondos de la Junta de Auxilio Escolar y Becas para el Fondo de Asignación Familiar.

Con los restantes contesta los que se enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se expresan:

Del señor Aguilera, referente a los préstamos establecidos por ley en favor de los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo;

Del señor Astorga, sobre cumplimiento de las leyes sociales por parte de los dueños de quintas y centros de recreo de Arica;

Del señor Olave, relativo al pago de pensiones y montepíos en la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; y

Del señor Rosselot, respecto de la construcción de una Población en la ciudad de Collipulli.

7.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, acerca de las modificaciones del escalafón de practicantes del Servicio Nacional de Salud;

Con los dos siguienes se refiere a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Garcés, referente a la dotación de una ambulancia para la localidad de Vichuquén; y

Del señor Melo, sobre la instalación de una Posta en la localidad de Junquillo.

8.o— Tres oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan; relativos a las materias que se indican:

Del señor Garcés, respecto de la extensión de la Operación Sitio, a la ciudad de Molina;

Del mismo señor Diputado, referente al otorgamiento de títulos de dominio para los habitantes de las Poblaciones La Granja, Alameda Sur, Graciela Letelier y Curicó, de la ciudad de Curicó; y

Del señor Rodríguez, don Manuel, acerca de la instalación de servicios de agua potable en el sector La Punta, de la comuna de San Francisco de Mostazal.

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, relacionado con irregularidades en la aplicación de las normas sobre construcciones y urbanizaciones.

10.o— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Basso, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Yungay los terrenos que forman el Estadio de dicha comuna.

Los señores Valenzuela, don Renato, Cancino y Sotomayor que autoriza a diversas Municipalidades de la provincia de Colchagua para contratar empréstitos.

El señor Basso, que concede pensión a doña Graciela Fuentes viuda de Chanks.

Se mandó a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11.o— Una comunicación del H. señor Naranjo con la qu emanifiesta que renuncia indeclinablemente al Comité Parlamentario del Partido Socialista.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— FIJACION DE FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CON MOTIVO DE SU DIA NACIONAL.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de destinar el tiempo necesario, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria del próximo martes 29 del presente, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, para que un representante de cada Comité pueda rendir homenaje a la República Oriental del Uruguay con motivo de su día nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

2.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE PROYECTOS DE LEYES.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Asimismo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, al final de la Tabla de Fácil Despacho, los siguientes proyectos de leyes:

1.o— El que establece una Comisión encargada de elaborar un programa de actos conmemorativos del 10.o Aniversario de la muerte de Gabriela Mistral; y

2.o— El que deroga lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 34 de la ley N.o 15.386, relativo a la limitación del concepto de remuneración imponible de los obreros afectos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social.

El señor CADEMARTORI.— ¿Podría repetirlo, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se trata del proyecto que deroga lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 34 de la ley N.o 15.386, relativo a la limitación del concepto de remuneración imponible de los obreros afectos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social. Es un proyecto de avanzada social.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos al Honorable señor Werner, a continuación del homenaje a Rumania, sin perjuicio del tiempo destinado a Fácil Despacho.

Acordado.

4.— HOMENAJE A LA REPUBLICA DE RUMANIA CON MOTIVO DEL VIGESIMOTERCER ANIVERSARIO DE SU LIBERACION.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la República de Rumania.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, hoy 23 de agosto, se cumple el vigésimotercer aniversario de una fecha memorable para el pueblo de Rumania. Aquel día, la clase obrera, los trabajadores y el pueblo de Bucarest, se levantaron en armas en contra de la dictadura facista militar que dominaba aquel país y pusieron fin a toda una etapa histórica.

El 23 de agosto de 1944 se inició la revolución democrática, antifeudal, antioligárquica, de Rumania, la cual a través de su desarrollo histórico ha devenido finalmente, en una revolución socialista.

La República Socialista de Rumania, al conmemorar este vigésimotercer aniversario de aquella fecha histórica, puede exhibir orgullosa extraordinarios éxitos en su desarrollo económico y social. Realizó las tranformaciones fundamentales de toda revolución del pueblo, como es la reforma agraria, que liquidó el latifundio, que en aquel país asumía caracteres monstruosos. Constituyó cooperativas agrícolas. Y este proceso, a través de la incorporación voluntaria de los campesinos a ellas, llevó a la colectivización de la tierra. Nacionalizó las más importantes empresas y riquezas básicas del país, particularmente la industria del petróleo, que en su mayor parte estaba controlada por capitales imperialistas extranjeros.

El Gobierno rumano liquidó todas las secuelas del caos y del proceso inflacionista dejado por la guerra y por el régimen facista. Pasó a la planificación de la economía, al desarrollo industrial acelerado y ha puesto fin a la explotación del hombre por el hombre.

Rumania, que era un país semifeudal, uno de los más atrasados de Europa, se ha convertido en un estado moderno, socialista, industrial, cuya población tiene un elevado nivel de vida y cultural.

El desarrollo industrial de este país se expresa en cifras tan significativas como las siguientes: cada año se construyen alrededor de 300 a 400 nuevas empresas industriales. El ritmo de crecimiento anual de producción sobrepasa el 13 por ciento, que constituye, sin duda, uno de los índices más altos del mundo y que durante años se ha podido mantener en la economía del país.

El nivel cultural y los éxitos obtenidos en este aspecto, se reflejan en el hecho de que Rumania ha puesto fin al grave problema del analfabetismo. Ha implantado en forma práctica y efectiva la enseñanza obligatoria de ocho grados. Hoy, Rumania exhibe un índice de 70 estudiantes por cada 10.000 habitantes, lo que la sitúa entre los países con el más alto nivel de desarrollo de enseñanza superior.

El progreso económico durante este lapso en la República Socialista Rumana es impresionante, como lo demuestra elocuentemente el siguiente dato: durante el quinquenio en curso, es decir, desde 1966 hasta 1970, toda la producción de Rumania que se logra en tres semanas, será equivalente a la que en 1938 se obtenía en un año.

Todos estos antecedentes comprueban que el pueblo rumano ha conseguido superar, en gran parte, el atraso y el subdesarrollo. Lo ocurrido en ese país es un ejemplo para los países subdesarrollados de América, Asia y Africa, de que es posible, en un período históricamente muy breve, superar estos graves problemas.

Testimonio, también, de los grandes avances de la República Socialista Rumana, es la conversión de regiones atrasadas en centros industriales y la transformación de sus ciudades, entre ellas de la capital, Bucarest. Antes tenía una edificación atrasada; en cambio, hoy muestra al visitante toda una serie de barrios, ubicados en sus alrededores donde vive la clase obrera, en los que se ha levantado una enorme cantidad de edificios modernos que no sólo exhiben un alto nivel de construcción, sino que también revelan el genio creador de la arquitectura rumana.

Por todos estos motivos, los parlamentarios comunistas expresamos nuestras cordiales felicitaciones al Gobierno rumano, en la persona del señor Encargado de Negocios de la República Socialista de Rumania.

Solicito que se envíe la nota correspondiente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Encargado de Negocios de la República Socialista de Rumania la nota de congratulación a que ha hecho referencia el Diputado señor Cademártori.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el Partido Radical y sus Diputados adhieren sinceramente al homenaje que se rinde en el día de hoy a la República Socialista de Rumania por conmemorarse el día de su liberación nacional.

Esta fecha significa para Rumania el advenimiento de un nuevo sistema de vida, de otro régimen, de un distinto tipo de gobierno, que siguió a la renuncia de Antonescu y que marca una etapa decisiva en la vida de su pueblo, pues sobre la base de ese nuevo sistema, salió del subdesarrollo al cual lo tenían sometido sus regímenes anteriores de gobierno.

El señor Cademártori ha señalado antecedentes que nos demuestran cómo la República Socialista de Rumania ha podido solucionar sus problemas y ha llegado a colocarse, hoy día, como una nación que ya ha superado la etapa de subdesarrollo indicada anteriormente.

La Constitución rumana establece un sistema de gobierno distinto del que conocemos. Ese país está regido por la Asamblea Nacional, que elige su Consejo de Estado y éste, a su vez, el Consejo de Ministros. Primer Mandatario de Rumania es el Presidente del Consejo de Estado.

El Partido Radical adhiere al homenaje que se rinde esta tarde a la nación rumana y, al mismo tiempo, hace suya la petición de envío de un oficio al señor Encargado de Negocios de Rumania, expresándole nuestro sentimiento de afecto y cariño, en el día en que se conmemora la liberación del pueblo rumano.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, la Cámara ya acordó enviar la nota que Su Señoría hizo referencia, en nombre de la Corporación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, el Comité Socialista había encomendado a la Honorable colega y camarada Carmen Lazo, rendir en esta ocasión homenaje a la República Socialista de Rumania. Desgraciadamente, por inconvenientes de última hora, la Honorable colega no ha podido llegar a esta sesión. Quiero entonces manifestar que el Comité Socialista adhiere con toda sinceridad al homenaje que, hoy día, los diversos sectores de la Cámara rinden a la República Socialista de Rumania y también adhiere a la nota de congratulación que se ha acordado enviar al señor Encargado de Negocios.

Nada más, señor Presidente.

5.—DECLARACIONES HECHAS EN EL CONGRESO DE AGRICULTORES DE LA ZONA CENTRAL, EFECTUADO EN TALCA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con lo acordado por la Cámara, tiene la palabra por 5 minutos el Honorable señor Werner.

El señor WERNER.— Señor Presidente, he solicitado estos minutos, con el fin de hacer una denuncia que —entiendo— no puede perder su oportunidad.

Durante los últimos 2 ó 3 días de la semana pasada, se realizó en Talca un Congreso de Agricultores de la Zona Central, reunión promovida por la Asociación Agrícola del Centro y que contó con la adhesión expresa de la Sociedad Nacional de Agricultura, del Consorcio Agrícola del Sur, del Sindicato de Empresarios Agrícolas de Linares, de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y de la Asociación de Agricultores de Colchagua.

El domingo recién pasado se clausuró el Congreso con una asamblea pública. Allí hicieron uso de la palabra, además de don Enrique Cortés Donoso, el señor Hugo Zepeda Barrios, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; el señor Nicanor Allende, Presidente del Consorcio Agrícola del Sur, y el señor Carlos Montero, Presidente del Sindicato de Empresarios Agrícolas de Linares.

Pues bien, entre aplausos que revelaban un consentimiento de parte de dirigentes y asambleístas, don Carlos Montero, Presidente de la organización sindical empresarial de Linares, expresó en parte de su discurso: 'Los empresarios agrícolas constituimos la fuerza potencial más grande del país, por lo cual hay que hacer valer nuestros derechos. Eso es lo que vale. No en actitud de defensa, sino a la ofensiva. No importa que queden muertos en el camino. "Las batallas se dan con virilidad y hombría".

El señor ESCORZA.— ¡Están muy "lanzados"!

El señor WERNER.— La asamblea aplaudió de pie por varios minutos y dicen que un asambleísta, según cuenta un cronista del diario "La Mañana", comentaba entre tanto: "¡Qué cosa más linda"!

El Presidente del Consorcio Agrícola del Sur, señor Nicanor Allende Urrutia, dijo en parte de su discurso oficial: "Parece que suena el llamado a las armas y que puede correr sangre por los campos de Chile". De la agricultura en Chile dijo: "Se trata de un campo de trabajo que no debe transformarse en campo de batalla". Y, al final de su discurso, esta arenga: "Adelante, agricultores de Chile; enarbolemos la bandera de la producción, que no sea necesario tomar las armas".

Señor Presidente, dada la gravedad de los términos que he repetido en esta Honorable Cámara, palabras que son una franca amenaza de levantamiento armado y de resistencia violenta a la reforma agraria, que, está bien que lo recuerden, ya forma parte de eso que tanto dicen respetar: el orden institucional vigente en Chile, deseo que se transcriban mis observaciones al señor Ministro del Interior, para los fines que estime convenientes, y también al Presidente de la República, para que, si lo tiene a bien, se sirva tenerlas presentes en el momento en que las organizaciones de empresarios agrícolas le soliciten audiencia para hacerle entrega oficial de las conclusiones de ese Congreso, conclusiones entre las cuales figura, en primer lugar, este ruego inefable de los empresarios agrícolas: que se suspenda la reforma agraria.

Señor Presidente, estimo que si el Gobierno está por aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado, que lo haga en forma pareja y, sobre todo en casos como éste, en que se trata simplemente de reclamar la mantención de privilegios y la retención de la posibilidad de seguir explotando y torturando a la inmensa masa de trabajadores agrícolas en Chile.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable Diputado señor Werner al señor Ministro del Interior.

El señor MOMBERG.— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

—TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer lugar, se aprobó el proyecto que declara exentos del impuesto a la renta, incluido el global complementario, a los suplementeros que vivan exclusivamente de esta actividad. Intervinieron en el debate los señores Maira (Diputado informante de la Comisión de Hacienda), Valente, Silva Ulloa, Palestro, Cabello, Clavel, Rodríguez don Manuel, Escorza y Monckeberg.

—A continuación, se despachó favorablemente el proyecto que libera de gravámenes la internación de un Gabinete de Física destinado al Instituto de Humanidades "Miguel León Prado", de la comuna de San Miguel, de diversos elementos destinados a las Patrullas de Esquí de Chile y a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, respectivamente.

—En seguida, fue aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar empréstitos. Usaron de la palabra los señores Pareto y Clavel.

—Luego, se puso en debate el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar empréstitos. Usó de la palabra el señor Suárez. Se acordó enviarlo a la Comisión de Hacienda por una semana.

—A continuación, se aprobaron sin discusión los siguientes proyectos de leyes:

El que libera a los Cuerpos de Bomberos del pago de servicio telefónico; y

El que autoriza a las Municipalidades de Tucapel, Yungay, San Ignacio y Pinto para contratar empréstitos.

12.— PRORROGA DEL PLAZO PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEYES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el término del plazo constitucional, el plazo reglamentario para el despacho de los proyectos que figuran en los números 1.o y 2.o del Orden del Día, y que no están informados por las Comisiones.

Acordado.

—Los proyectos, cuyo plazo de informe se acordó prorrogar, son los siguientes:

El que establece normas sobre prestaciones familiares y nivelación de las asignaciones familiares; y

El que suplementa el Presupuesto de Capital de la Dirección de Obras Públicas.

13.—DESPACHO DE DIFERENTES PROYECTOS DE LEYES.— ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, en el tiempo del Orden del Día, los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho que no se refieran a empréstitos municipales y, además, los dos proyectos que se acordó tratar y que se refieren a la creación de una Comisión encargada de conmemorar el 10.o aniversario de la muerte de Gabriela Mistral y a la derogación de lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 34 de la ley N.o 15.386, relativo a la limitación del concepto de remuneración imponible de los obreros afectos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

14.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION EN FAVOR DEL CLUB MUSICAL "ELEUTERIO RAMIREZ", DE VALDIVIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que libera de derechos de internación a 14 instrumentos donados al Club Musical "Eleuterio Ramírez" de Valdivia.

—El proyecto impreso en el boletín N.o 10.745, dice:

"Artículo único.— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto de Hacienda N.o 2772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por las Aduanas a 14 instrumentos musicales donados al Club Musical "Eleuterio Ramírez", de Collico, de la ciudad de Valdivia.

Si dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de vigencia de esta ley las especies a que se refiere el inciso anterior fueren enajenadas a cualquier título o se les diere un destino distinto del específico deberán integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago, de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas o los actos y contratos relativos".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

15.— FRANQUICIAS ADUANERAS A LA INTERNACION DE ELEMENTOS DESTINADOS AL SANATORIO ALEMAN DE CONCEPCION.— ARCHIVO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A continuación, corresponde votar la moción que concede determinadas franquicias aduaneras a la internación de elementos destinados al Sanatorio Alemán de Concepción.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.746, dice:

"Artículo único.— Declárase que las especies destinadas al "Sanatorio Alemán de Concepción" enumeradas en el artículo único de la ley 16.263, del 22 de junio de 1965, se encuentran depositadas en la Aduana de Talcahuano y corresponden, respectivamente, a las Pólizas de Internación números 861, 862, 865, 870, 879, 888, 1557, 1559, 1560, 1601, 1919 y 2463, del año 1964. Condónanse las multas y demás sanciones en que haya incurrido el Sanatorio Alemán de Concepción y que le hayan aplicado y puedan aplicarle el Banco Central de Chile o la Aduana con motivo de la internación de las referidas especies."

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Ibáñez.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, este proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Diputados Jaque y Ruiz-Esquide, don Mariano, tenía por objeto hacer operante la ley N.o 16.263, que fue dictada, precisamente, por iniciativa de nuestro colega señor Duberildo Jaque. Esta ley autorizaba la internación de algunas especies destinadas al Sanatorio Alemán de Concepción, y no pudo llevarse a efecto esta internación, porque en la ley no se habían especificado los objetos afectos a la liberación aduanera.

No obstante haberse presentado este proyecto por los parlamentarios que he mencionado, el Ejecutivo, en una iniciativa ya convertida en ley de la República, con el N.o 16.623, hizo suya la redacción de este proyecto de ley y lo propuso exactamente con la misma redacción. En efecto, no hay variación alguna entre el texto del artículo único de este proyecto y el artículo 24 de la ley N.o 16.623 ya aprobado y que se encuentra, por consiguiente, en plena vigencia. Por tal motivo, si se somete a votación el proyecto que ahora nos ocupa se estaría legislando de nuevo sobre una materia acerca de la cual ya existe una disposición legal que soluciona el caso que en este momento se somete a votación.

Si me lo permite el señor Presidente, podría leer el texto del artículo 24 citado, a fin de que se establezca la coincidencia total de su redacción con la del artículo único del proyecto que está en votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el minuto concedido por unanimidad a Su Señoría.

En votación el proyecto que figura con el número 9 en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor IBAÑEZ.— Pero yo estoy señalando que no se puede votar de nuevo una disposición que ya ha sido convertida en ley de la República, con un texto exactamente igual.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

El señor SILVA ULLOA.— Que se establezca por Secretaría la coincidencia, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que este proyecto quede pendiente, haciendo fe en la palabra del Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— El señor Secretario podría leer el texto de la ley.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al artículo señalado por el Honorable señor Ibáñez.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El informe de la Comisión hace referencia al artículo único de la ley N.o 16.263.

El señor IBAÑEZ.— Exactamente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Y el artículo 24 de la ley N.o 16.623, dice:

"Declárase que las especies destinadas al Sanatorio Alemán de Concepción, numeradas en el artículo único de la ley N.o 16.263, del 22 de junio de 1965, se encuentran depositadas en la Aduana de Talcahuano y corresponden, respectivamente, a las Pólizas de Internación Números 861, 862, 865, 870, 879, 888, 1557, 1559, 1560, 1601, 1919 y 2463, del año 1964.

"Condónanse las multas y demás sanciones en que haya incurrido el Sanatorio Alemán de Concepción y que les haya aplicado y puede aplicarle el Banco Central de Chile o la Aduana con motivo de la internación de las referidas especies."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Realmente, de la sola lectura se desprende que el proyecto es innecesario.

La Mesa propone su archivo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

16.— COMISION PREPARATORIA DE ACTOS CONMEMORATIVOS DEL DECIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE GABRIELA MISTRAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto de ley que establece una Comisión encargada de elaborar un programa de actos conmemorativos del 10.o aniversario de la muerte de Gabriela Mistral.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.697, es el siguiente:

ARTICULO 1.o.— Créase una Comisión destinada a preparar un programa para destacar la personalidad y difundir la obra de Gabriela Mistral, e integrada por las siguientes personas:

El Ministro de Educación Pública, que la presidirá;

El Rector de la Universidad de Chile;

Un Rector designado por el Consejo de Rectores;

El Director de la Academia Chilena;

Un representante de la Federación de Educadores de Chile, designado por el Presidente de la República de una terna propuesta por la Federación de Educadores de Chile;

El Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile;

El Presidente del Sindicato de Escritores de Chile;

Dos personas designadas por el Presidente de la República; y

El Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, quien, además, será el Secretario de la Comisión.

Los cargos de miembros de esta Comisión serán ad honórem.

La Comisión podrá sesionar con el quórum de un tercio de sus miembros y, en ausencia del Ministro de Educación Pública, será presidida por el vocal que le siga en el orden de precedencia.

ARTICULO 2.o.— Será preocupación preferente de la Comisión la publicación de las "Obras Completas", para cuyo efecto encargará la recopilación de sus poemas y la selección de artículos de Gabriela Mistral publicados en la prensa nacional y extranjera, en revistas literarias; de sus cartas y cualquiera otra producción literaria suya.

Deberá, además, publicar, en edición popular, las obras principales de Gabriela Mistral. Asimismo, mediante concurso, editar una biografía de ella, adaptada a los escolares, con un apéndice con sus poesías y prosas más significativas, que se distribuirá al público en una edición barata.

La Comisión, para el cumplimiento de sus fines, podrá emplear todos los medios de difusión: espacios en las radios, en los Canales de Televisión, grabaciones, etc., etc.'

En general, deberá preocuparse que todas estas obras de Gabriela Mistral sean vendidas a precios populares y repartidas gratuitamente a los establecimientos educacionales.

ARTICULO 3.o.— Autorízase la emisión de estampillas ordinarias y aéreas por valor de Eº 1.000.000.—, con la efigie de Gabriela Mistral. El valor de los sellos de esta emisión especial lo señalará la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La Tesorería General de la República depositará el producto de la emisión en una Cuenta Especial en el Banco del Estado de Chile, sobre la cual girará directamente la Comisión para atender las necesidades de esta ley.

ARTICULO 4.o.— La Comisión deberá enviar a la Cámara de Diputados copia de la rendición de cuentas, aprobada por la Contraloría General de la República.

ARTICULO 5.o.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 2.o de la ley N.o 14.694, de 28 de noviembre de 1961, la frase "Los días 10 de enero de los años 1962 a 1971" por la siguiente: "Los días 7 de abril de los años 1968 a 1973" y en el artículo 3.o la frase "31 de marzo" por "31 junio".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que son tres.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

17.— DEROGACION DEL LIMITE MAXIMO DE LA REMUNERACION IMPONIBLE EN EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que deroga lo dispuesto en el N.o 1 del artículo 34 de la ley N.o 15.386, relativo a la limitación del concepto de remuneración imponible de los obreros afectos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.588, es el siguiente:

"Artículo único.— Suprímese en el inciso quinto del artículo 2.o de la ley N.o 10.383, cuyo texto actual fue fijado por el N.o 1 del artículo 34 de la ley N.o 15.386, la siguiente frase: "No obstante, la remuneración imponible semanal estará limitada a un máximo de cuarenta y dos salarios mínimos diarios de la industria y el comercio."."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— Se[ñores] Diputados, el Honorable [señor] Basso, autor del proyecto [que] autoriza a las Municipalid[ades] de Tucapel, Yungay, San [Ig]nacio y Pinto para contr[atar] empréstitos, aprobado en [la] Tabla de Fácil Despacho, [ha]bía pedido a la Mesa que reabriera el debate, con [el] fin de incluir un artículo [pro]puesto por el Honorable [señor] Lavandero.

Lamentablemente, debo [in]formar a la Sala que ni [por] unanimidad se puede rea[brir] el debate.

18.— NORMAS SOB[RE] REALIZACION DE TRA[BA]JOS POR MEDIO DE C[ON]TRATISTAS. — OBSER[VA]CIONES DEL EJECUTIV[O]

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— Co[rres]ponde continuar tratand[o el] veto del Ejecutivo al pro[yecto] de ley que establece be[nefi]cios para los emplead[os y] obreros que ocupan las em[pre]sas que ejecutan trabajos [de] producción, mantención o [re]paración.

Las observaciones están [im]presas en el boletín N.o 10.430-O.

Estaba con la palabr[a el] Diputado señor Héctor Va[len]zuela.

Puede continuar Su Señ[oría]. le quedan cuatro minutos [de] su primer discurso.

El señor VALENZU[ELA] VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en la se[sión] de ayer hacía presente que [es]te veto del Gobierno tiene [una] base muy importante. Para tomar el hilo, diré que el [pro]yecto, de origen en una [mo]ción del Diputado señor [...]quera, establece beneficios [en] favor del personal que ocu[pan] las empresas que ejecutan [tra]bajos de producción, man[ten]ción y reparación.

El espíritu del proyecto [es] evitar que las faenas u o[bras] que normalmente y en fo[rma] permanente son de incumb[en]cia de una industria, sean [en]comendadas a contratistas [que] pueden burlar los derechos [de] los trabajadores contempl[ados] en convenios colectivos vi[gen]tes entre empresas y trab[aja]dores.

El Ejecutivo manifiesta [en] su veto su total concorda[ncia] con la idea que encierra [el] proyecto despachado opor[tu]namente por el Congreso. [No] obstante, en su deber pri[ma]rio, hace presente algunas conveniencias muy graves [que] podrían producirse en per[jui]cio del desarrollo general [del] país y de los propios trab[aja]dores, de ser promulgado como lo aprobó el Parla[men]to. Por eso propone, no primirlo, ni mucho menos, no substituirlo por otro, [sal]vando los inconvenientes.

En resumen, se trata de [lo] siguiente. El artículo 1.o [del] proyecto establece el cam[bio] del concepto "subsidaried[ad]" por el de "solidaridad", [res]pecto de la responsabilidad [del] dueño de la obra en el [caso] de que el contratista no c[um]pla con sus obligaciones f[ren]te a sus obreros.

A simple vista, parece [que] hubiera involucrada una [cosa] importante de justicia. [Sin] embargo, se desprenden [dos] tipos de dificultades muy [gra]ves. Una, que convertiría [de] hecho al dueño de la obra [en] verdadero empleador, [ya] que los trabajadores pod[rían] demandar indistintamente [a la] persona que los contrató [co]mo al dueño de la obra [que] ni siquiera ha tenido, [nor]malmente, intervención en [las] condiciones del contrato y, incluso, ni siquiera sabe [cuá]les son esas condiciones.

Pero lo más grave de [todo] es que esta disposición, como la despachó el Con[greso], entraría a favorecer, de [ma]nera directa, al contra[tista] inescrupuloso, que seguro poder traspasar sus obli[ga]ciones para con su per[sonal] al dueño de la obra, p[ue]dejar de cumplirlas si lo [es]timaren oportuno o conve[nien]te a sus intereses, sabi[endo] que la empresa dueña [de la] obra sólo estaría en con[di]ciones de repetir en contra [de él] ya después de un largo [jui]cio durante cuya trami[tación] gozaría del crédito que le presenta mantener en su [po]der el dinero adeudado, que, en definitiva, perjudi[caría] muy seriamente a los pr[opios] trabajadores.

El artículo 2.o permite [que] haya empresas que eje[cuten] trabajos por cuenta de [otras] que desarrollen labores [simi]lares a las que efectúa la [em]presa mandante.

Por su parte, el artículo [4.o] del proyecto, impide ent[re]gar a contratistas y concesion[arios] los trabajos que tengan c[arác]ter de normales dentro d[e la] respectiva obra, empresa o [fae]na, lo que significa una [evi]dente contradicción con [lo] planteado en el artículo [2.o].

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— [Me] permite, señor Diputado? [Ha] terminado el tiempo de [su] primer discurso. Se Su[ñoría] puede continuar en el t[iempo] de su segundo discurso.

El señor VALENZU[ELA] VALDERRAMA (don Héc[tor]).— Si el artículo 2.o permite [que] haya empresas que rea[licen] trabajos por cuenta de o[tras] y el artículo 4.o impide e[ntre]gar a contratistas y co[nce]sionarios los trabajos que [ten]gan carácter de normales [den]tro de las empresas, es [evi]dente que, existiendo una [cla]ra y palmaria contradicción, [el] proyecto no podría ope[rar] en todo caso, se prestar[ía a] las más diversas interpre[tacio]nes, en perjuicio del de[sarro]llo general del país y de [los] propios trabajadores.

Vale la pena conside[rar lo] planteado por el artículo [4.o]. Tal como decía, impide [en]tregar a contratistas los [tra]bajos que tengan el ca[rácter] de normales dentro de la [res]pectiva obra. Pues bien, [la pa]labra similar, que es la [em]pleada en el artículo 2.o, [sig]nifica semejante, análogo, [pa]recido a otro. Los tr[abajos] parecidos, semejantes o [aná]logos a los que desarrolla [la] empresa, se confunden [en la] práctica con los trabajos [nor]males que efectúan.

Así, pues, la interpre[tación] de los términos trabajo[s si]milares y trabajos nor[males] se prestaría en la prác[tica a] un sinnúmero de equívo[cos y] de confusiones, que sólo [con]tribuirían a desvirtuar la [ver]dadera intención del le[gisla]dor.

Desde otro punto de

no se aplicará esta disposición a la actividad de la construcción ni a las empresas productoras regidas por el Título I de la Ley N.o 16.624. A "contrario sensu", estas empresas de la construcción o de la gran minería del cobre podrán realizar, por intermedio de contratistas, trabajos inherentes a la producción principal y permanente, de reparación o mantenimiento de equipos y todo el tipo de faenas que actualmente efectúan los obreros de estas industrias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— La Ley del Cobre...

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no sé si será posible, reglamentariamente, otorgarle una interrupción al Honorable colega señor Valenzuela Valderrama. No tendría ningún inconveniente, porque a lo mejor ilustra el debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sólo podría hacerse por la unanimidad de la Sala, porque el Honorable señor Valenzuela ya ha ocupado el tiempo de sus dos discursos y hay otros señores Diputados que quieren hacer uso de la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Yo le doy una interrupción; no tengo inconveniente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

No hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA.— Con el mayor agrado, le habría dado esta interrupción.

Siguiendo en el análisis de la observación formulada por el Presidente de la República, tenemos que llegar a una conclusión. El proyecto aprobado por el Congreso es más completo, porque en el artículo 2.o establece: "Los obreros y empleados de las empresas que efectúen trabajos por cuenta de otras gozarán, como mínimo, de las mismas remuneraciones y beneficios que los que éstas otorgan a su personal por labores similares". Este es el gran problema. Si se legisla sobre esta materia, estableciendo que los trabajadores de contratistas, en las empresas industriales, mineras o de cualquier orden, gozarán de las mismas remuneraciones que perciban los de la principal, como mínimo, es indudable que desaparecerá una fuente permanente de conflictos.

Por eso, voy a votar en contra de la observación del Presidente de la República.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, el Diputado que habla presentó este proyecto de ley, porque, por su experiencia como dirigente obrero, sabe que las grandes empresas, sean mineras, metalúrgicas, textiles, etcétera, de manera deshumanizada, abaratan los costos de producción con el sistema de contratistas y subcontratistas.

He escuchado con mucha atención al Honorable colega señor Robles, ayer, y al Honorable señor Ramón Silva Ulloa, en esta oportunidad. Quisiera que tuvieran la gentileza de escuchar por qué este Diputado, que presentó este proyecto, no está de acuerdo con la forma en que salió del Congreso Nacional, y por qué Su Excelencia el Presidente de la República ha enviado el veto que hoy día nos preocupa.

Concretamente, lo que se pretende es que no existan, en ninguna empresa, contratistas particulares. ¿Por qué? Porque hay casos como el de la Compañía de Acero del Pacífico, que tiene mil quinientos obreros por el sistema de contratistas, trabajando en faenas de producción y mantención, en labores permanentes, con bajos sueldos y en condiciones subhumanas de trato y seguridad.

En la investigación de la industria del hierro, el año pasado, pude observar que hay empresas en que la gerencia, la administración, no tiene un solo obrero. Todos dependen de contratistas particulares. Se habla de labores "similares". Pero, si la empresa no tiene obreros contratados, pagados por la administración, ¿con qué se compararán los salarios que pague el contratista?

Ahora bien, el artículo 2.o —lo afirmo por la experiencia que tengo— significa que quedará en la ley la autorización para que existan contratistas en las empresas. Estas, en forma ilegal, al margen de toda reglamentación, han hecho uso de este procedimiento de tener contratistas. El artículo 2.o autoriza, concretamente, que ellos existan. En cambio, el artículo 4.o, que es la idea de este Diputado, tiende a que no existan. Esta es la contradicción.

Como hay abundancia de brazos, en las grandes industrias de mi provincia, en la textil, en la del acero y en la minería, hay una cuadrilla A y una cuadrilla B; una trabaja de lunes a miércoles; y la otra, de jueves a sábado. Así se burla la semana corrida y se comete toda clase de abusos. A estos obreros se les podrían pagar los mismos salarios que a los permanentes; pero, como no trabajan la semana entera y como los despidos andan también a la orden del día, simplemente, como decimos en jerga sindical, están al "pinche".

Esto no se puede seguir aportando. La iniciativa de este Diputado es que en ninguna empresa de producción definida, de acero, metalúrgica o de cualquier otro tipo, haya trabajadores que no sean pagados por la gerencia. Pero entre el proyecto que presenté a la Cámara y el que salió del Congreso Nacional hay una contradicción muy grande. Por eso, he tratado buscar, ante el Ejecutivo, la fórmula para mejorarlo.

El artículo 1.o del veto dice que todos los trabajos de producción permanente de una industria y los de mantención y reparación de sus equipos no deben entregarse a contratistas o concesionarios. Pero, ¿por qué nos preocupa, Honorable colega señor Silva Ulloa, el problema de la industria de la construcción? ¿Por qué se la excluye? Si dejamos el proyecto como salió del Congreso Nacional, solamente las grandes empresas podrán trabajar en la construcción, y todos aquellos contratistas que hacen trabajos especializados, como los electricistas...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Mosquera, ¿me permite? El Honorable Diputado señor Barrienuevo le pide una interrupción.

El señor MOSQUERA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO. Señor Presidente, yo quería hablar, porque existe una verdadera tragedia con los contratistas que trabajan en las industrias de mi provincia, Atacama, especialmente en las labores del hierro.

Las compañías, para no tener dificultades ni problemas de huelga o de entendimiento directo con la gente, han encontrado más fácil entregar la explotación del hierro a los contratistas. Esto se observa especialmente en la explotación de El Salvador, donde los contratistas compran trabajo barato para revenderlo más caro a las compañías. Conozco alrededor de veinte contratistas que han ido incluso de Santiago a trabajar con las diferentes compañías del hierro de Atacama, y han regresado, a los dos o tres años, con 1.000, 1.500 ó 2 mil millones de pesos, después de causar un tremendo perjuicio a los trabajadores, a raíz de que, repito, las compañías, con tal de no tener problemas con los trabajadores, hacen sus labores a través de contratistas. Esto es lo más antipático que existe dentro de las faenas del hierro y otras de la provincia de Atacama.

En Potrerillos, por ejemplo, cuando se construyó El Salvador, conocí gente que ganó 6.000 mil millones de pesos y entonces el dólar estaba a 1.053 pesos. Cito como ejemplo el caso de un amigo mío, al que la compañía le decía: "Contrate usted 2 mil hombres; por cada uno le vamos a pagar $ 20.000". Pero el contratista les pagaba sólo una parte por concepto de previsión social y salario, y se dejaba el resto para el bolsillo. De esa manera...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Mosquera desea recuperar su derecho, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, aclaraba que las disposiciones de este proyecto no se aplicarán a la industria de la construcción porque hay muchos contratistas chicos, por ejemplo aquéllos que hacen las ventanas los "closets", o colocan las chapas de las puertas, a los cuales no se puede considerar en esta ley que dice claramente que no deben existir contratistas particulares. A ellos no les afectará esta disposición, pues se pretende su desarrollo y no su exterminio.

Hay una norma muy importante respecto de aquellas personas que pagan patentes. El contratista particular es un palo blanco, que jamás tiene respeto por los trabajadores ni seguro de ningún tipo; tampoco paga ningún tributo, porque, en definitiva, él es un empleado de las empresas, contrata a la gente y le paga.

Las empresas incluso le arriendan maquinarias, como en el caso de la industria del fierro en el norte, lo cual lo hemos comprobado a través de una Comisión Investigadora, el año pasado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Mosquera? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo del segundo.

El señor MOSQUERA.— Gracias.

Me preocupa la existencia de estos contratistas particulares, porque estas personas despiden a los trabajadores el día que se les ocurre. ¿Por qué razón? Si el contrato vence el 30 de septiembre, por ejemplo, ese mismo día despiden a todos los trabajadores, aduciendo que no hay más trabajo, pero al día siguiente, o sea, el primero del mes siguiente, contratan nuevo personal, porque ese es el sistema que usan ellos. Es muy distinto el caso del obrero contratado por la administración de la empresa, porque está protegido por el sindicato.

Cuando se discutió el proyecto sobre convenios del cobre, quedó establecido este beneficio para los contratistas de los trabajadores de la industria del cobre. Personalmente voté en contra, porque no estoy de acuerdo con los contratistas particulares, ya que ese sistema constituye el abuso más grande, es la desorganización de los trabajadores, es el atropello a las leyes sociales y a la seguridad social.

Ese es el espíritu del proyecto. Sé que el Honorable colega señor Robles comparte mi criterio, así como compartí el suyo cuando hablaba él ayer, en el sentido de que se les deje en iguales condiciones. Hay que eliminar definitivamente a los contratistas particulares, por el abuso que cometen; en esta materia, todos los ejemplos que uno pueda dar a conocer son pocos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Mosquera.

El fundamento de la observación del Presidente de la República es la aparente contradicción entre los artículos 2.o y 4.o. Sin embargo, en el proyecto del Ejecutivo que lo reemplaza también hay una contradicción. He conversado con el Honorable colega Valenzuela Valderrama y él me ha explicado que la intención era no aplicar esta disposición a la actividad de la construcción y que las empresas productoras del cobre, regidas por el Título I de la Ley N.o 16.624, continuaran bajo ese régimen. Por desgracia, al no colocar al término de una frase completa el punto, y decir "Las empresas productoras de cobre continuarán regidas por el Título I de la ley N.o 16.624", esta disposición va a ser fuente de conflictos, porque las empresas van a sostener que hay una modificación tácita de la ley y que para ellas no se aplica la prohibición de trabajar por intermedio de contratistas en la producción principal, o en las otras.

En todo caso, al no saber la suerte que va a correr este proyecto, quiero dejar claramente establecido para la historia fidedigna —en esto estamos de acuerdo con el Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama— que el Presidente de la República quiso expresar que no se aplicara esta disposición a las actividades de la construcción. Punto. Y que las empresas productoras de cobre continuarán regidas por el Título I de la ley N.o 16.624.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Así es.

El señor SILVA ULLOA. — A mi juicio, —puedo estar equivocado, porque no soy un experto— la redacción propuesta por el Presidente de la República induce a error y, naturalmente, puede ser fuente de graves conflictos. De ahí que haya sostenido que el proyecto aprobado originalmente por el Congreso es mucho mejor que el contenido en las observaciones del Ejecutivo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA. — Quiero decirle al Honorable colega Silva Ulloa que yo estimo, aunque tampoco soy abogado, que en los casos en que una norma no quede dentro de la ley, se entiende que seguirá rigiendo la que existía antes. Para mí eso es lo que quiso decir el veto del Ejecutivo. Así se desprende de su redacción y creo que es así.

En todo caso, ya en este instante estoy viendo que el Honorable colega ha entendido que el espíritu del Ejecutivo al formular este veto fue el de no hacer aplicable la disposición a los contratistas particulares en el caso de las empresas señaladas...

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite? Creo que hay una solución...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Mosquera? El Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor MOSQUERA.— Sí, pero antes me había pedido una el Honorable señor Monares y se la concedo con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, la discusión que se ha centrado en torno del inciso tercero del artículo 1.o del veto sustitutivo se refiere concretamente a saber si las disposiciones contenidas en el Título I de la ley N.o 16.624, continuarán aplicándose a las actividades de la gran minería del cobre. Porque, de acuerdo con la interpretación que ha dado el Honorable colega señor Silva Ulla, bien pudiera suceder que estas disposiciones se entiendan derogadas, ya que no se aplicarán las normas contenidas en el inciso primero de este artículo.

Según el criterio del Diputado que habla, que alguna participación tuvo en la discusión de la ley N.o 16.624, el inciso tercero del artículo 1.o que estamos discutiendo no deja a los trabajadores del cobre en las condiciones señaladas por el Honorable señor Silva Ulloa, por cuanto, a mi real entender, siguen rigiendo las disposiciones del Título I de la ley mencionada.

En estas circunstancias, nosotros aprobaremos la observación del Ejecutivo al inciso tercero del artículo 1.o. De todas maneras, para la historia fidedigna de la ley, me interesa dejar establecido que la aprobaremos en el bien entendido de que se siguen aplicando a los trabajadores del cobre las disposiciones del Título I de la ley N.o 16.624. Como lo explicó el Honorable colega Mosquera, la iniciativa en debate tiende, justamente, a hacerlas aplicables a grupos de trabajadores que ahora están al margen de ellas, tales como los del acero, de la industria téxtil, etcétera. Con esto, en la práctica, quedarán en igualdad de condiciones.

Muchas gracias, colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en conceder interrupciones. Lo importante es que se aclare bien el alcance del proyecto, que no quede ninguna duda, con el objeto de aprobarlo en la mejor forma posible; puede ser en esta o en otra sesión. En todo caso, el propósito del Diputado que habla es que no existen contratistas particulares en las empresas.

El Honorable señor Silva Ulloa me pidió una interrupción y se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, creo que la historia fidedigna de la ley se ha enriquecido con las intervenciones de los Honorables colegas. Pero, en lugar de aprobar ahora este veto sustitutivo, como seguramente ocurrirá dada la mayoría que tiene el partido de Gobierno en la Cámara, me parece más conveniente que acordemos por unanimidad enviar la observación del Ejecutivo a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, para tratarla el próximo martes con el informe o sin él.

El señor MORALES (don Carlos).— Muy bien.

El señor SILVA ULLOA.— Así podrá quedar definitivamente aclarada esta situación, sin estar después expuestos a los juicios, huelgas y problemas que se suscitarán en las industrias.

Creo que el acuerdo de enviar la observación del Ejecutivo a la Comisión de Trabajo y Legislación Social hasta el martes venidero, para tratarla, con informe o sin él, en el primer lugar del Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, no significa pérdida de tiempo. Al contrario, tal vez nos evitará muchos dolores de cabeza futuros.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a lo planteado por el Diputado señor Silva Ulloa, en el sentido de enviar el veto a Comisión.

El señor MOSQUERA.— Antes de adoptar el acuerdo, deseo hacer una observación, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Una aclaración sobre lo mismo, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Mosquera. Le queda un minuto del tiempo de su segundo discurso.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, repito lo que ya dije. Cualquier procedimiento que signifique aclarar este proyecto lo aceptaré gustoso, porque lo único que me preocupa es que esta iniciativa no sea aplicable el día de mañana tal como fue despachada por el Congreso Nacional, porque así se prestaría a dudas.

Por este motivo, no tengo inconveniente en que este veto se envíe a Comisión para que allí se discuta. Mi deseo es que el proyecto sea mejorado cuanto sea posible.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Deseo hacer una aclaración, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Mosqueto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Valenzuela Valderrama pueda usar de la palabra por un minuto.

El señor ESCORZA.— No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCORZA.— Eso lo veremos en Comisión.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente) Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, me parecen muy interesantes las observaciones de los Honorables colegas respecto de este importante proyecto, puesto que ellas están relacionadas con el bienestar de cientos de trabajadores.

Por este motivo, estamos de acuerdo con el procedimiento propuesto por el Honorable señor Silva Ulloa, en el sentido de que el veto a este proyecto se envíe a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para su discusión.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, deseo expresar mi conformidad con que este veto sea enviado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, ya que, a pesar de las explicaciones que han dado los Honorables Diputados señores Mosquera y Monares, en el artículo 69 de la ley N.o 16.624, se expresa claramente:

"Cuando la Corporación del " Cobre declare que las labo" res de producción u opera" ción realizadas por interme" dio de un contratista es una " actividad normal en una em" presa productora regida por " el Título I de la presente " ley, ésta deberá asegurar a " los trabajadores ocupados en " ella, condiciones de trabajo, " remuneraciones y beneficios " sociales iguales a aquellos de " los trabajadores de las pro" pias empresas". Esto es, precisamente, lo que el Honorable colega Mosquera, estaba expulcando, pero, a nuestro juicio, ello no es lo que se deduce de la lectura de estas observaciones, especialmente del inciso tercero, que habla de que " no se aplicará esta disposi" ción a la actividad de la " construcción ni a las empre" sas productoras de cobre re" gidas por el Título I de la " ley N.o 16.624."

Consideramos que esto es sumamente grave, sobre todo, porque no está claro y no tiene concordancia con lo que se establece, en el artículo 69 de la ley N.o 16.624. Estimamos que estas observaciones del Ejecutivo deben ser previamente clarificadas para que el espíritu de esta observación, así llamado por algunos Honorables colegas, corresponda a lo que literalmente se diga en élla, para evitar toda la serie de dificultades a que se ha hecho referencia en esta oportunidad.

Por eso, creemos que es una buena medida que la interpretación quede entregada al conocimiento de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el proyecto pase a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y sea tratado en la sesión ordinaria del martes próximo, con informe o sin él, después del proyecto al que, anteriormente la Sala acordó darle preferencia.

¿Habría acuerdo?

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que este problema es demasiado serio para no dedicarle un poco de tiempo.

La observación en estudio comprende la suerte de 18 mil trabajadores de la gran minería del cobre, industria fundamental para el país y, especialmente, para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, que reciben participación de las utilidades que produce esta actividad extractiva.

Nosotros estamos conscientes de que el partido de gobierno puede aprobar la observación formulada por el Presidente de la República y dejar, así, este proyecto en una situación conflictiva. No ha sido ésa la intención, según lo han reiterado públicamente los Honorables colegas. En este evento, es lógico que una de las Comisiones técnicas de la Honorable Cámara sea la que emita un informe fundado acerca de los alcances de estas observaciones, con el objeto de que no haya dudas en el futuro. Porque es indudable que, periódicamente, ya sea en Chuquicamata, en Potrerillos, "El Salvador" o en el mineral de "El Teniente", se producen problemas debido a este trabajo de los contratistas. Nosotros los conocemos, porque representamos provincias productoras de cobre. Por eso, nos satisfacía la redacción que el Congreso había dado a este proyecto.

Es indudable que el artículo 1.o, al hacer solidario al mandante de la responsabilidad del contratista respecto al pago de todos los beneficios de que debe disfrutar el personal de obreros y empleados, lo obliga a tomar medidas de resguardo con los contratistas, a fin de que esos derechos no sean burlados y, a la postre, él tuviera que hacerse cargo de éllos.

Sin embargo, en el hecho esto ocurre, porque si el contratista de una empresa no paga, por ejemplo, las imposiciones al Servicio de Seguro Social, el dueño de la obra, subsidiariamente, tal como lo establece el artículo 16 del Código del Trabajo, tiene que cubrirlas. En la misma forma, cuando se trata de remuneraciones, también es responsable subsidiariamente el dueño de la obra.

Podría seguir abundando en ejemplos. La Honorable Cámara ha despachado iniciativas con este alcance, como cuando prestó su aprobación al proyecto que modifica la Ley de accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en que también hace responsable subsidiariamente al dueño de la obra de los beneficios que corresponden al trabajador de un contratista.

Respecto del artículo 2.o, estimamos que la manera lógica de impedir este tipo de trabajo es asegurando a los trabajadores de contratistas, como mínimo, remuneraciones idénticas a las que percibe el personal del dueño de la industria. Porque esto, analizado económicamente, ¿qué significa? Que el dueño de la industria incurriría en mayores gastos al tener personal de contratistas, porque, naturalmente, a la remuneración idéntica que tendría que pagar, habría que agregar la lógica ganancia del contratista, lo cual encarecería la obra. De tal manera que, para nosotros, el artículo 2.o es fundamental.

Respecto del artículo 4.o, tal vez hubo un error al no establecer la prohibición que en él se indica regirá de ahí en adelante, a pesar de que se dispone, en el mismo precepto, que este tipo de trabajo deberá desaparecer definitivamente, a contar de un año de la aplicación de la ley.

De modo que no existen contradicciones tan tremendas entre un precepto y otro. Lo que hay es un proyecto congruente, en virtud del cual se resuelve un difícil problema, y de ello todos estamos conscientes.

Yo no soy profesor de Castellano; pero aquí hay Honorables colegas que lo son, o son abogados. Quisiera consultarles si la palabra "ni", que va a continuación de la frase "de la construcción", en el inciso tercero del artículo 1.o propuesto por el Ejecutivo, tiene el mismo significado que la conjunción "y". Naturalmente, si esta es la idea o, por lo menos, lo que yo pienso sobre ese aspecto —dudas que invaden la mente de muchos Honorables colegas— quiere decir que nos encontramos frente a un problema; y, a esta altura, la única forma de resolverlo es un informe fundado de una comisión técnica.

Por eso, estimo conveniente que el proyecto sea enviado a la Comisión del Trabajo y Legislación Social. Si algún Honorable colega considera que el asunto controvertido no le incumbe a esa Comisión, podría indicar otra; pero busquemos el mecanismo que nos permita evitar dificultades en esta materia.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las razones dadas por el Honorable señor Silva Ulloa en torno de la oposición del que habla para mandar a Comisión este proyecto, son atendibles, porque indiscutiblemente, el Ejecutivo debió preocuparse de la redacción de sus observaciones. Por otra parte, comparto la inquietud de Su Señoría, por lo cual no quiero perjudicar a los 18 mil obreros que, según las informaciones que se nos han proporcionado, trabajan en estas actividades. Pero no acepto el trato que recibió ayer el que habla, en esta Honorable Cámara, de parte de algunos Diputados de la Democracia Cristiana, quienes, a sabiendas de que hay problemas, por ejemplo, en la zona de Curacautín, por la paralización de la única industria allí existente, rechazaron un proyecto de ley por el sólo hecho de tener mi firma.

Por eso, no daré acuerdo en aquellas materias que no tengan la trascendencia del veto en discusión.

Creo que el respeto que debemos guardarnos los parlamentarios corresponde al de personas que reciben el tratamiento de "señores" y "honorables".

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Le resta un minuto al Honorable señor Silva Ulloa. Su Señoría podrá hacer uso de ese tiempo en la próxima sesión.

El señor PHILLIPS.— Enviemos el proyecto a la Comisión técnica.

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Phillips no se opone ahora a que el proyecto pase a la Comisión técnica.

Varios señores Diputados.— Ahora hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar este proyecto a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y tratarlo en la sesión ordinaria del próximo martes, con informe o sin él, después del proyecto para el cual la Sala acordó preferencia en la misma sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

19.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar el único proyecto de la Tabla de Fácil Despacho pendiente en la presente sesión. Se trata del que autoriza a la Municipalidad de San Pedro para contratar empréstitos.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Agurto.

El señor Diputado que no había dado su acuerdo retiró su oposición a una indicación del Honorable señor Lavandero.

El señor PHILLIPS.— ¿Quiénes son sus autores?

El señor CAÑAS (Secretario). — Este proyecto figura en la Tabla de Fácil Despacho y quedó pendiente. Sus autores son los señores Acevedo y Demarchi, y por él se autoriza a la Municipalidad de San Pedro para contratar empréstitos.

El señor PARETO (Vicepresidente.— Es una iniciativa de dos Diputados del cuarto distritos.. Hay también una indicación formulada por la mayoría de los Comités parlamentarios de la Honorable Cámara.

¿Habría acuerdo para tratarlo inmediatamente?

Acordado.

— El proyecto a que se refiere el acuerdo anterior está impreso en el boletín N.o 10.743.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Lavandero para suprimir la frase final del artículo 2.o, que dice: "para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos."

Indicación suscrita por la casi totalidad de los Comités parlamentarios: señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Pareto, Morales, don Carlos; Cademártori, Palestro, Pereira, Escorza, Monckeberg y Sanhueza, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Agrégase la siguiente frase inicial al inciso primero del artículo 228 de la Ordenanza General del Tránsito, fijada por decreto supremo N.o 3.068, de 27 de octubre de 1964, dictado en virtud de la facultad concedida por el artículo 72 de la ley N.o 15.231:

"Sólo con autorización escrita del Intendente o del Gobernador, en su caso, o del Juez de Policía Local, dada con conocimiento de causa..." y colócase el artículo "Los" con que se inicia el precepto que se modifica."

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo segundo con la indicación del Honorable señor Lavandero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por diversos Comités parlamentarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

20.—INVERSIONES Y GASTOS QUE EFECTUAN EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP) Y LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA (CORA).— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidente, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Concedo una interrupción al Honorable colega Monckeberg.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en el ejercicio de nuestras funciones fiscalizadoras, en la sesión 11 a, del 5 de julio último, solicité el asentimiento de esta Corporación a fin de que se dirigieran diversos oficios relacionados con algunas de las actividades del Instituto de Desarrollo Agropecuario, cuya sigla es INDAP, y de la Corporación de Reforma Agraria, más conocida simplemente por CORA. No obstante el lapso transcurrido desde entonces y de la reiteración formulada por la Secretaría de la Honorable Cámara, ni el INDAP ni la CORA han dado respuesta alguna hasta el presente acerca de los antecedentes que se solicitaron. Este hecho me obliga a formular una formal protesta en contra de la directiva de dichos servicios que, al negar tales respuestas, se colocan flagrantemente, al margen de la ley.

La Contraloría General de la República ha excusado toda acción fiscalizadora sobre dichos organismos semifiscales, por cuanto esta tarea está entregada exclusivamente, a la Superintendencia de Bancos. De este modo, se confirma plenamente lo que sostuvimos con anterioridad en el sentido de que tanto la CORA como el INDAP se encuentran al margen de la acuciosa y responsable fiscalización de la Contraloría.

Frente a los hechos expuestos, quiero ocuparme, una vez más y de manera muy breve, de la situación de INDAP. Esta repartición del Estado ha estado contratando, al margen de la ley, un numeroso personal, que realiza tareas propias de empleados y que no está incluido en la planta del servicio. Según nuestras informaciones, sus rentas se les pagan sobre la base de honorarios o como obreros, lo que constituye una irregularidad que no ha sido reparada por la Superintendencia de Bancos, por lo cual este importante organismo habría faltado a sus deberes fiscalizadores.

Por otra parte, tengo antecedentes que demuestran que en los asentamientos campesinos establecidos por la CORA, existe un desconsiderado y funesto derroche de los caudales públicos a su cargo.

Queremos saber si la Superintendencia de Bancos, tan minuciosa en su acción con respecto a los Bancos del país y con una vasta experiencia en estas materias, ha exigido a respecto rendición de cuentas a la CORA y cuál es el resultado contable que arrojan en sus ejercicios en distintos asentamientos.

Además, estoy informado de que la CORA ha adquirido para sus asentamientos un considerable número de tractores y otras maquinarias, que gran parte de ellos han sido dados de baja, al cabo de muy poco tiempo de trabajo y que numerosos tractores se encuentran paralizados, por desperfectos sufridos a causa del maltrato recibido. Para reemplazarlos, se están haciendo nuevas y cuantiosas adquisiciones, lo cual significa fuertes desembolsos y, finalmente, una verdadera dilapidación de los recursos para la reforma agraria.

En atención a lo expuesto solicito que se recabe el asentimiento de la Cámara para dirigir un oficio a la Superintendencias de Bancos sobre las materias que indicará. A falta de ese asentimiento, pido que el oficio se dirija en nombre del Comité Independiente y del Diputado que habla. Ellos son los siguientes:

1.o Para que informe sobre la contratación de personal realizada por el INDAP, al margen de las plantas técnicas y administrativas de sus servicios; y el detalle del personal, con especificaciones de tiempo servido, rentas mensuales, imposiciones previsionales, asignaciones y viáticos recibidos.

2.o Para que informe sobre el total de asentamientos formados hasta el presente por la CORA sus balances y sistemas contables que se aplican en cada uno de ellos.

3.o Para que informe sobre el número de tractores y otros elementos mecánicos adquiridos por la CORA, para los asentamientos desde 1965 hasta el presente; el valor de esas inversiones; el número de estas maquinarias; el valor total de las reparaciones efectuadas en este lapso y el número de maquinarias que han sido sometidas a tales reparaciones, y de las que han sido dadas de baja.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Hacienda.

El señor MONCKEBERG.— En nombre de la Corporación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor MONCKEBERG.— Entonces, en nombre del Comité Independiente.

El señor PARETO.— (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Independiente.

21.— ASIGNACION DE ZONA PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE MALLECO Y CAUTIN.— OFICIO.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quisiera que las autoridades de gobierno dieran alguna explicación respecto de un hecho que considero reñido con toda norma de justicia, como es el de que en las provincias de Cautín y Malleco, en este momento, los funcionarios de distintas reparticiones públicas no reciben por ningún motivo, el estímulo de la asignación de zona.

Para mí, esto resulta muy extraño, porque en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, que están más al sur, los empleados públicos gozan del estímulo de esta asignación de zona; de la misma manera que en Arauco, Concepción y Bío-Bío, que están al norte de Malleco y Cautín.

Creo, y no me cabe la menor duda, que cuando se dá una asignación de zona a los empleados públicos, de alguna o algunas provincias, evidentemente ello se hace por razones justificadas, ya sea porque se trata de zonas apartadas del centro de la capital, o porque el costo de la vida, tanto en el rubro consumo, como en el rubro habitacional, debe de ser de mayor envergadura. Por consiguiente, me extraña que esta asignación de zona no se conceda a los empleados públicos de las provincias de Malleco y Cautín, tratándose de zonas aisladas, ya que, como digo, de Valdivia al sur y de Bío-Bío al norte —incluyendo aquí la provincia de Concepción, región sumamente rica, porque tiene uno de los planteles industriales más completos de la zona— los empleados públicos gozan de este estímulo.

Considero que debe de haber algún motivo para esta

discriminación que en estos momentos yo no me lo puedo explicar, y mucho menos los afectados, vale decir, los empleados públicos.

Por lo tanto, solicito que se envíe un oficio en mi nombre, al señor Ministro del Interior, planteándole esta situación, con el objeto de que ella sea resuelta y se dé alguna explicación conveniente a esta gente tan necesitada. Vuelvo a repetir que, evidentemente, el alza del costo de la vida es exactamente igual tanto para los empleados públicos de esas provincias como para los de las vecinas, pues unos y otros tienen que afrontar igualmente las subidas rentas de arrendamiento, la escasez de los medios de locomoción y los rigores del invierno en las provincias del sur. Por esta razón, estimo que debe existir algún motivo para esta diferencia de trato, lo cual me ha movido a solicitar el envío de este oficio a la autoridad correspondiente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en su nombre, al señor Ministro del Interior.

22.— INTEGRACION DE LAS PROVINCIAS DE CAUTIN Y MALLECO EN LA ZONA GEO-ECONOMICA DEL BIO-BIO.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero volver a plantear una cuestión —creo que por última vez— con la que en más de una oportunidad he venido "majadereando" en esta Honorable Cámara.

Se trata de la distribución territorial propuesta por el Gobierno para la planificación geo-económica que está proyectando para Chile.

Quiero realizar un reclamo que hice, hace dos meses, mediante el cual emplacé al Intendente de la provincia de Cautín, don Sergio Merino, para que informara acerca del compromiso que rahabía adquirido, junto con el Presidente de la República, en una reunión. En esa audiencia con el Jefe del Estado, a la cual concurrieron las fuerzas vivas de la producción y del trabajo, junto con la totalidad de los parlamentarios de la región y los regidores de la provincia de Cautín, se tomó el compromiso de que se constituiría una unidad territorial especial dentro de este proceso de planificación geo-económica, que se llamaría "provincias de Malleco y Cautín".

Transcurrido un año desde esa fecha, este proyecto ha quedado totalmente abandonado. Ni siquiera se hablaba de él e, incluso, en más de una oportunidad, cuando se quería activar este proyecto, el Intendente decía: "No hagamos nada, porque este compromiso existe y va a haber una zona geo-económica en este centro productor del sur de Chile, que se llamará "Matadero-Cautín".

Señor Presidente, con posterioridad, resucitó este proyecto en la provincia y se volvió a comprometer en él el Honorable Diputado señor Urra, que ahora no está presente en la Sala, quien manifestó que reuniría a los parlamentarios de su partido para hacer realidad este compromiso, que estuvo vigente hasta anteayer.

¿Qué ha sucedido? El domingo recién pasado, en una reunión en Angol, capital de la provincia de Malleco, el Intendente y otros personeros determinaron que Cautín estaba, en este momento incluida en la hoya del Bío-Bío o sea que correspondía a esta formación geo-económica que comprende a Bío-Bío, Malleco, Arauco, Concepción y Ñuble.

El señor VALENTE.— ¡Los echaron a la "olla"!

El señor MOMBERG.— Evidentemente.

Si esto ya fue finiquitado y afinado así tan terminantemente el domingo recién pasado, creo que es natural, lógico y justo que no se sigan alentando las esperanzas de los habitantes de una provincia productora como Cautín. ¿Por qué no decirles mejor sencillamente: "Señores, hemos resuelto que deja de existir este compromiso que adquirimos en tal oportunidad. Por los motivos a, b ó c, no podemos cumplirlo? Considero que esto es lo lógico y lo natural. Esto es lo que debería hacer una oficina de la importancia de ODEPLAN, instalada acá, en Santiago. Es lo más lógico y natural. ¡Si nadie se va a ofuscar, si nadie se va a molestar! Alguna razón poderosa tendrá que haber para no cumplir ese compromiso, que se adquirió hace un año y medio. Pero, naturalmente, la gente tiene que estar desilusionada porque ve que ha estado permanentemente engañada, en la creencia de que esto iba a ser realidad. Creo que es el momento en que el Director de la Oficina de Planificación diga: "Señores de Cautín, hemos resuelto el problema; o ustedes quedan aislados, o se agregan a la zona de Valdivia, Osorno y Puerto Montt". Así se podrían encauzar los negocios y ajustar todos los factores del proceso económico que va a determinar esta nueva planificación del desarrollo económico de una provincia tan importante como Cautín.

La verdad de las cosas es que estamos acostumbrados a que Cautín quede siempre al margen. Pero nos ha dolido como nunca —tengo que decir claramente la verdad— que algunos sectores de la provincia de Cautín les echen la culpa de esto a los parlamentarios, sosteniendo que no se han movido lo suficiente, que no se han preocupado de este problema que, evidentemente, interesa mucho a sus habitantes. La única respuesta que nos cabe —por lo menos, en lo que a mí respecta— es bien sencilla. De 10 Diputados de la provincia, 5 son de Gobierno, o sea, democratacristianos, los cuales, más el Honorable señor Víctor González, que es independiente. .... suman 6 ...

El señor CLAVEL.— ¿Cómo es eso?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, retiro el término que motiva la interrupción del Honorable señor Clavel.

Luego, de 5 Senadores de la Agrupación, 3 son democratacristianos. Entonces, si ellos han sacado esta gran mayoría: 3 de 5 Senadores y 5 de 10 Diputados, más uno, 6, yo digo lo siguiente: Sus Señorías son los responsables de este problema, pues están en contacto con los Ministerios y la Presidencia de la República. Por eso, deben llamar la atención del Presidente de la República y decirle: "En esta oportunidad, nosotros estamos obligados a cumplir el compromiso contraído con la ciudadanía que nos eligió y con las fuerzas vivas de la producción y del trabajo. En fin, todos los parlamentarios estuvimos de acuerdo en este compromiso".

El señor ESCORZA.— ¡En el Senado se empantanó el proyecto!

El señor MOMBERG.— Perfectamente. No importa; luego vamos a debatir esto.

Por lo tanto, quiero que esto quede esclarecido esta tarde, porque la versión de mis palabras —evidentemente, las puliré un poco— las haré publicar en el diario correspondiente de Temuco, para que se sepa en la provincia de Cautín que la responsabilidad por no haberse solucionado este problema recae, en un porcentaje enorme, en los parlamentarios de Gobierno, que representan esa provincia.

¿Qué pueden hacer los Diputados Samuel Fuentes, Momberg, Venancio Coñuepán y muchos otros, si tenemos las puertas cerradas? ¡Si hasta se demoran en contestar los oficios! Y cuando lo hacen, las respuestas vienen con errores. Y esos errores nos dan la oportunidad de decir algo. Nada que haya sido planteado por nosotros ha podido ser solucionado. Comprendo, en parte, esto. Es evidente que el funcionario de Administración quiere arreglar el problema a través del parlamentario de Gobierno, para que éste se luzca y gane prestigio, pues entonces se dirá: "El diputado fulano de tal, democratacristiano, consiguió esto o lo otro"...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? a terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Le concedo una interrupción de un minuto a mi Honorable colega, señor Ruiz-Esquide. El resto del tiempo lo ocupará el colega Marino Penna.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— señor Presidente, en forma muy breve, deseo responder una de las cosas que ha afirmado el Honorable señor Momberg.

Esta es la segunda ocasión en que me refiero a la situación de Cautín y Malleco, respecto de la integración o descentralización regional.

En primer lugar, respecto de la crítica que formuló a los parlamentarios de Cautín, quiero recalcar que el Honorable señor Momberg ha sido, durante muchos años, parlamentario por esa provincia. Su Señoría no puede esperar que el deterioro social y económico producido en aquella zona se resuelva en dos años. Su Señoría fue Diputado de Gobierno en el período anterior, en el cual no se hizo nada por Cautín...

En segundo lugar...

El señor MOMBERG.— El señor Alessandri no era politiquero, que es distinto de que no se haya hecho nada.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ... en una sesión anterior expliqué la situación de Malleco y Cautín.

Hemos dicho hasta el cansancio que no existe compromiso del Gobierno para que Cautín y Malleco formen una sola unidad. Manifestamos que se estaba estudiando si era mejor que Malleco se incorporara a Cautín, en una zona aparte, o que estas provincias se integraran a la hoya del Bío Bío.

Lo que se ha determinado en Malleco últimamente, en presencia del jefe de la Oficina Regional de Planificación es, simplemente, una reiteración de lo que los estudios técnicos han señalado...

El señor MOMBERG.— ¡Dígalo, no lo sé!

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ... El Honorable colega no está de acuerdo con ellos. Por eso, me pide que lo digamos. Lo hemos reiterado hasta el cansancio; el problema no es de Malleco, pero están echando por delante a la gente de esta provincia.

Para no abusar del tiempo que me ha dado el Comité —porque también tiene que hacer uso de la palabra el Honorable colega señor Penna— voy a remitirle al Honorable señor Momberg todos los antecedentes que están escritos en la estrategia de Bío Bío, a los cuales me referí en la última sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

23.—PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Muchas gracias, señor Presidente.

En otras oportunidades me he referido, en esta Cámara, al tremendo problema del desarrollo que presentan las comunidades agrarias de la provincia de Coquimbo, cuyo núcleo principal está situado entre los ríos Limarí y Choapa, que cortan transversalmente el territorio y que abarca unos 120 kms. de longitud.

Esta es una zona de secano, donde vive muchísimo más gente y existen muchísimos más animales que los que la tierra es capaz de sustentar. Alrededor de 65 mil personas en una extensión de 500 mil hectáreas viven mirando hacia un cielo que es mezquino para entregarles la lluvia, fuente principal de su sustento. Agregado a esto un régimen de tenencia de la tierra en que nadie se atreve a hacer inversiones por no estar definida en un régimen de derecho sus atribuciones y deberes en la comunidad, nos explican por qué esta gente ha sido tradicionalmente emigrante y ha invadido y sigue invadiendo el norte del país, para buscar allá el porvenir que les niega su terruño.

Soy de los que afirman que no hay porvenir económico en la provincia de Coquimbo, ni en el norte del país, mientras no se encuentre una solución para el desarrollo económico de las comunidades agrarias, porque esta verdadera "fábrica" productora de mano de obra desocupada ha crecido tradicionalmente de modo más veloz que el desarrollo económico, de todo el territorio de Coquimbo al norte.

Lamentablemente, no hay soluciones fáciles; todas son complejas y a largo plazo.

Por el extremo norte del sector se está enfrentando el problema del desarrollo agrícola, aprovechando la pronta puesta en riego del embalse de La Paloma, construido sobre el río Lisnari, y para regar unas 3 mil hectáreas nuevas y expropiando fundos regados en una zona continua a las comunidades de Punitaqui para instalar allí, en un proceso de reforma agraria en zona regada, a muchas familias de comuneros, con el fin de descargar la tierra de la comunidad y dejar solamente a los que racionalmente puedan quedarse.

En este momento hay tres asentamientos agrarios en esa zona y unos quince fundos va expropiados con el mismo fin.

Para los que se queden en la comunidad, en la nueva Ley de Reforma Agraria se ha modificado el RRA 19 de la Ley N.o 15.020 para el saneamiento de los títulos de propiedad de las comunidades agrarias y allí se pone al Estado como defensor de los derechos de la comunidad y se crea todo un sistema expedito para lograr el saneamiento rápido.

En un discurso anterior en esta Honorable Cámara me referí a la necesidad de acelerar el proceso concreto del levantamiento topográfico mediante la colaboración del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

En el otro extremo, o sea, al extremo sur, de la zona de comunidades agrarias, se hace necesaria la construcción del embalse del Choapa, la iniciación de la cual, según mis conocimientos, está programada para fines de 1968 y que prácticamente regará solamente tierras de comuneros donde se podrá establecer el excedente de familias que la comunidad no sea capaz de mantener.

Entre estas zonas límites que representan la solución agrícola en su gran dimensión, hay pequeños pedazos de tierra regadas por esteros y quebradas, y en el cultivo de los cuales habrá que poner énfasis para obtener el máximo de rendimiento económico.

Fuera de la solución agrícola, se está buscando otras sobre la base de industrias artesanales; por ejemplo, en la región norte se está empezando una industria de pulimento de piedras preciosas, tales como turquesas, y en el extremo sur, frente a Los Vilos, la CORFO está terminando la instalación de una planta desfibradora del "cardón", planta autóctona que produce una fibra gruesa similar al manila o al yute, para instalar una industria artesanal de cardales, sacos, alfombras, etcétera.

En este aspecto muchas comunidades presentan perspectivas de soluciones parciales.

Dentro de las posibilidades, tal vez de tanta importancia como la agrícola, está la solución minera, ya que puede lograrse en breve plazo y dar trabajo a mucha gente de esta zona tan olvidada y postergada.

Felizmente, se puede decir que está empezando a verse un despertar por parte del Estado para esta actividad en la región.

En la zona de Punitaqui existe la planta de flotación para minerales sulfurados Los Mantos, de propiedad de la Compañía Minera de Tamaya, la cual está trabajando a un ritmo que no alcanza a llegar a un tercio o un cuarto de su capacidad instalada de tratamiento de minerales, porque debido a una mala administración no se previó a tiempo la extinción del mineral, a fin de explotar otros minerales vecinos.

En reuniones que tuvimos hace algún tiempo con los trabajadores de la empresa y los pequeños mineros de Ovalle, se pensó que debido a la circunstancia de que la CORFO ha llegado a ser poseedora del 30 por ciento de las acciones de la Compañía, era fácil para esta institución adquirir la mayoría de los títulos para traspasárselos a la ENAMI y conseguir que la Planta Los Mantos funcionara como una de las tantas que tiene a lo largo del país.

Desgraciadamente, la ENAMI desestimó esta solicitud, porque concluyó que era una planta antigua que le representaría un alto costo de mantención y operación, ya que por ser empresa del Estado necesitaría más personal especializado de alta renta.

Como se sabe, el valor de las "maquilas" en el país depende del promedio de los costos de cada una de las plantas que la ENAMI tiene. Si el costo sube en una de las plantas, esto encarece el término medio de las maquilas en el resto del país y las asociaciones mineras están constantemente reclamando por los precios.

Sin embargo, la ENAMI se comprometió con los mineros a abrir un poder comprador de minerales Sulfurados en Punitaqui para aprovechar las instalaciones existentes de la Compañía Minera Tamaya y pagarle a esta una maquila similar a la contenida en la tarifa de compra promedio de la ENAMI en el país, que es alrededor de Eº 20, por tonelada de mineral tratado.

O sea, la ENAMI se entenderá directamente con los mineros y la Compañía Minera Tamaya le faenará en su planta los minerales a la ENAMI, cobrándole por el servicio y entregándole el concentrado.

Han surgido innumerables inconvenientes para llevar a cabo estas negociaciones, pero con satisfacción puedo anunciar hoy, que ya se ha llegado a un convenio, aceptado por las partes, y también se ha logrado obtener los fondos necesarios, en total 385 mil escudos, proporcionados por el Banco del Estado como préstamo a la ENAMI para abrir el poder comprador.

De estos 385 mil escudos, cien mil son para la instalación de una agencia de compras, la que deberá tener una romana especial para camiones; 245 mil para programas de fomento minero, con préstamos a los mineros; 40 mil son para la cuota al contado de la venta de maquinarias.

No dudo de que éste es el punto de partida de una política de desarrollo minero en la zona. Hay más de 20 minerales que han sido ya estudiados por los Ingenieros de la ENAMI, y el informe por ellos emitido señala que se podrá abastecer completamente la capacidad de la planta de Los Mantos.

Quiero dejar expresa constancia de que, debido a los problemas derivados de la sequía que afecta a la zona, nos ha parecido que era urgente aprovechar las instalaciones mineras existentes para abrir posibilidades a la pequeña minería y absorber mano de obra desocupada.

Pienso que mejor que los estudios de muchos técnicos sobre las posibilidades de producción minera de una zona, en un sentido teórico, será muchísimo más real el poder comprador que se abrirá; y al término de poco tiempo podremos apreciar la verdadera riqueza escondida hasta hoy en el interior de los cerros.

Comprendo que éste es el primer paso para el desarrollo minero, y el tener dentro de los próximos días la posibilidad de desarrollar los minerales sulfurados no está excluyendo que la ENAMI haga una evaluación de los minerales oxidados y mixtos que existen en la región para llegar en un tiempo no lejano a la instalación de una planta moderna para el tratamiento de minerales mixtos y oxidados.

A unos 60 kilómetros hacia el sur de Punitaqui y enclavado en el epicentro de la zona de comunidades agrarias, está el departamento de Combarbalá, cuya capital, Combarbalá, está situada en los contrafuertes cordilleranos, en una zona de ríos intermitentes que se secan en verano y que corren hacia el norte hasta llegar a ser afluentes del Limarí.

Esta zona es una de las más pobres de Chile, con una agricultura que prácticamente no existe, rodeada de comunidades agrarias en que la ganadería está representada por la crianza de cabras.

Debido a las características de su agricultura, la falta absoluta de industrias, al aislamiento geográfico y, por no tener sino una pequeña planta minera, en manos de particulares, es una de las zonas más pobres y atrasadas de Chile, lo que ha provocado la consiguiente emigración de la juventud y las fuerzas de trabajo.

Por estas razones se ha estudiado sus escasas posibilidades de desarrollo, encontrándose justamente en la minería interesantes perspectivas.

Tengo a la mano el informe preliminar de factibilidad económica para instalar una planta minera regional en Combarbalá, hecho por la Empresa Nacional de Minería, y creo que puede ser una de las bases fundamentales para iniciar el desarrollo económico de una zona paupérrima.

En el estudio en referencia se ha tenido como objetivo principal reunir los antecedentes económicos suficientes que puedan servir de base para la obtención de un compromiso de financiamiento para un proyecto concreto sobre explotación minera, y se ha llegado a las siguientes conclusiones principales:

1) Las reservas comprobadas de minerales sulfurados, mixtos y oxidados de Combarbalá alcanzan a 750 mil toneladas.

2) Se ha proyectado una planta con capacidad para beneficiar 300 toneladas por día, que constaría de dos circuitos, uno de flotación, con capacidad para 150 toneladas diarias, para los minerales sulfurados, y otro de flotación-lixiviación, para 150 toneladas de minerales mixtos y oxidados.

3) Se proyecta, además, la instalación de una fábrica de ácido sulfúrico anexa a la planta, con capacidad para producir 20 toneladas de ácido por día.

4) Bajo las condiciones anteriores, la vida útil de la planta alcanza a 8 años y medio, cifra razonable, pues se estima que las reservas de mineral crecerán sustancialmente una vez iniciado el programa.

5) La inversión total se ha estimado en casi 2 millones de dólares, de los cuales la mitad corresponde a moneda extranjera y la otra mitad a moneda nacional.

6) La producción anual de la planta alcanzará las siguientes cifras:

De minerales de concentración se obtendrán 5.051 toneladas de concentrados de 22% de cobre fino.

De los minerales mixtos se obtendrán 833 toneladas de concentrados de 18% de cobre y 1.607 toneladas de precipitados de 70% de cobre fino.

Debo agregar que este resulta un proyecto remunerativo, ya que significa una entrada de divisas para el país del orden de 1 millón 600 mil dólares al año, considerando una cotización de 40 centavos de dólar por libra de cobre y, además, una utilidad neta, descontando los intereses de los préstamos, de 285 mil dólares anuales, lo cual representa un 15% de utilidad anual.

Repito que el proyecto sobre una planta de beneficio de minerales, como parte de un programa integral de fomento minero, representa la mejor y quizás la única posibilidad de desarrollo para el departamento de Combarbalá, dada la escasez de sus recursos naturales, salvo los de origen mineral.

El estudio en referencia propone que la planta regional quede ubicada en el sector denominado Llanos de Chingay. Este sector se encuentra a 6 kilómetros al sur de Combarbalá y corresponde a una planicie más o menos extensa, formada por el relleno aportado por el Río Pama.

En este lugar se encuentra la confluencia del camino troncal Combarbalá-Illapel con el camino a Puerto Oscuro-Carretera Panamericana, que son dos de las tres vías de acceso al departamento.

Conviene señalar que se ha hecho un completo catastro de las minas que abastecerán a esta planta regional y que dada la ubicación de las principales, por el punto propuesto para su localización, debe pasar obligadamente el 70% de la producción minera.

En cuanto al abastecimiento de las materias primas principales puedo agregar que el agua deberá ser captada de napas subterráneas, por ser este sector uno de los más favorables de la región para este objeto. La energía eléctrica deberá traerse desde la subestación de ENDESA, situada en Combarbalá, a 6 kilómetros. El ácido sulfúrico deberá producirse en una instalación anexa a la Planta. La chatarra, el azufre y otros reactivos deberán traerse desde fuera del departamento.

De acuerdo a las reservas de minerales estimadas a la fecha, la capacidad de tratamiento de esta planta se ha fijado en 300 toneladas de mineral cada 24 horas, pero susceptibles de ser ampliada al doble si la capacidad inicial fuese insuficiente, porque los que conocemos la zona no tenemos duda de la riqueza que esconde. Hasta hoy ningún Gobierno ha creado las condiciones mínimas para el desarrollo de esta zona minera y las plantas de ENAMI más próximas están a tal distancia que los fletes hacen antieconómica cualquier explotación; por ello quienes representamos a esta zona tan olvidada vemos que después de tantos años de oscuridad y de un pesimismo histórico, se abren nuevas perspectivas de prosperidad.

Muchos son los resortes que hay que tocar para obtener el desarrollo integral de la gente que vive en las comunidades agrarias y entre éstos, la solución minera es de principal importancia para...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor PENNA.— Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Minería, para que en el presupuesto del próximo año se destinen los recursos necesarios para estas obras de tan urgente necesidad.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio a que ha hecho mención Su Señoría.

El señor VALDES PHILLIPS. — Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Y en mi nombre.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Se enviará también, en nombre de los Honorables señores Valdes Phillips y Clavel...

El señor VALENTE.— Tambien en nombre del Comité Comunista.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— y en nombre del Comité Comunista.

24.— SUPRESION DEL SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS AL NORTE DEL PAIS. OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en una visita efectuada recientemente a Antofagasta, el Subsecretario de Transportes, don Sergio Saldivia, anunció oficialmente que en fecha próxima se suprimiría el servicio de trenes de pasajeros a la zona norte.

Tan insólito como inusitado anuncio, formulado sin mayor estudio por un funcionario de Gobierno, ha encontrado de inmediato una enconada oposición en todos los sectores de Antofagasta que luchan constantemente por el progreso de la región.

No se hizo esperar la respuesta altiva del Centro para el Progreso de Antofagasta, cuyo Presidente, don José Papic, ha enviado al Subsecretario de Transportes la siguiente comunicación:

"Lamento molestar su atención, pero su declaración en torno a la supresión de los trenes de pasajeros al norte ha causado estupor a quienes hemos estado constantemente preocupados de ese problema. El Presidente Frei es un estadista y sus colaboradores directos deben tener la mentalidad de un estadista. Debe descartarse por completo en estos asuntos tanto las influencias de los fabricantes de automóviles y camiones, como la de los estrategas obsoletos que han retrasado el progreso del Norte, dividiendo al país en dos tramos ferroviarios: uno de Calera al norte y otro de Calera al sur.

"Le ruego mantenga la visión del General Ibáñez tanto en el Ferrocarril Longitudinal Norte como en el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia que necesitan urgente modernización.

"Chile no puede vivir siempre en retirada y a la defensiva. Si me autoriza le enviaré mayores informaciones sobre mi uniformación de trocitas y equipos que nos han prometido.

"Acorte el recorrido del Longitudinal haciendo que vuelva a pasar por Palestina, mientras tanto".

"Respetuosamente, firmado: José Papic Radnic".

Por la prensa de Antofagasta me he impuesto de los fundamentos tenidos en vista para la supresión de trenes de pasajeros de Calera al norte, y realmente la pobreza de los antecedentes dados a conocer por el Subsecretario de Transportes dejan al descubierto la ligereza e irresponsabilidad con que se pretende adoptar resoluciones, que, por su trascendencia, magnitud y consecuencias deben ser objeto de profundos y acabados estudios por comisiones idóneas y personeros conocedores de la realidad que vive el norte del país.

Ha expresado el señor Saldivia, en conferencia de prensa en Antofagasta, que la red norte del ferrocarril corresponde a un trazado muy antiguo y con muchas variantes, que fue construido en su tiempo en forma muy escondida para que no fuera bombardeado por los acorazados. Esta es la razón —ha subrayado el señor Subsecretario de Transportes— de que se haya resuelto eliminar el transporte de pasajeros al norte, dejando esta antigua red ferroviaria únicamente para el transporte de carga.

Comprendemos que un trazado ferroviario construido en una época en que el progreso de nuestros pueblos marchaba a la par con la carreta, no puede en la actualidad servir los intereses del transporte de pasajeros y carga con la celeridad que exige el ritmo de crecimiento industrial y económico de las ciudades del norte del país. Pero es aquí donde debe primar el conocimiento la versación de las autoridades superiores del transporte para poner en juego los recursos de orden técnico y financiero destinados a modernizar y adecuar una red ferroviaria que por ningún motivo y bajo ningún pretexto debe suprimirse en cuanto al transporte de pasajeros se refiere.

Si nos atuviéramos al criterio de la Subsecretaría de Transportes, de eliminar simplemente toda industria o empresa fabril en el país por corresponder su construcción a una época muy distante de la actual, sin demostrar un poco de visión para su modernización y adaptación a las exigencias del progreso económico y social de la hora presente, tendríamos, sencillamente, como única solución que propiciar la eliminación o destrucción de aquellos centenares de iniciativas y empresas de envergadura levantadas por nuestros compatriotas a fines del siglo pasado y comienzos del presente; y sin ir más lejos, la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que fue creada en 1851, tendría que desaparecer para dar paso a la curiosa solución que nos ofrece el Subsecretario de Transportes para nuestros problemas nacionales.

Es decir señor Presidente, a juicio de este funcionario del Gobierno, y para decir verdad a juicio del Gobierno mismo, lejos de acrecentar nuestro patrimonio material, mejorándolo, tenemos que resignarnos a la supresión de aquellas empresas que hace más de 50 años dieron vida económica, industrial y bienestar social a nuestros pueblos, alimentando a nuestras familias y sus hijos.

Para las autoridades del Gobierno resulta más fácil suprimir un servicio de trenes que planificar su modernización. Más incomprensible resulta esta idea de suprimir el servicio ferroviario de pasajeros al norte si se tiene en cuenta que durante la Administración del Presidente Alessandri, entre los años 1960 y 1962, se efectuó una inversión superior a los 200.000.000 de escudos para el mejoramiento de los ferrocarriles del país, financiándose por ese mismo Gobierno un plan de modernización ferroviaria de cinco años.

En el año 1961, como lo ha reconocido el Subsecretario de Transportes, se efectuó la adquisición de una importante partida de rieles, los que están aún sin colocarse.

En base a ese financiamiento, la Empresa de los Ferrocarriles está empeñada en un plan de instalación en la red sur de un moderno sistema de rieles soldados mediante el método "Thermit", en durmientes impregnados en creosota, siendo estos nuevos rieles de fabricación japonesa.

Si la Dirección de la empresa ha iniciado este plan de mejoramiento en la red ferroviaria de la zona central y sur, perfectamente puede orientar esta labor hacia la red del longitudinal norte, sobre todo cuando existen las especificaciones técnicas, informes y financiamiento para la adquisición de equipo de tracción, de carga y pasajeros en esta vía, sin considerar que la enorme demanda de pasajeros, en toda época, hace comercialmente conveniente esta inversión.

El financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es de tal envergadura, que, además, del plan de mejoramiento de la red ferroviaria central y sur la Dirección de ella proyecta absorber el incremento del comercio que tiene la red internacional que une a Arica con La Paz, en base a la remodelación del terminal ferroviario en Arica, utilización de rieles de ferromanganeso, durmientes de madera impregnada, etcétera, con un costo de cinco millones de escudos. En esta misma red internacional la empresa está poniendo en funcionamiento cinco locomotoras del tipo General Electric, las que por su alta potencia no necesitan cremalleras para ascender.

Cabe hacer presente que el transporte ferroviario realiza más del 50% del transporte total del país. El sector público, representado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, efectúa más del 90% de este transporte ferroviario; y el resto, los ferrocarriles particulares.

En su programa de saneamiento de sus finanzas, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha obtenido del Supremo Gobierno un reajuste general de tarifas a contar del 1.o de noviembre de 1966, en un 26%, concentrando sus esfuerzos sobre modernización de los servicios en la electrificación y renovación de la vía con riel soldado.

Por otra parte, es oportuno consignar las observaciones contenidas en el Mensaje Presidencial al Congreso Pleno del 21 de mayo pasado, según las cuales, modificando los itinerarios de trenes de pasajeros y de carga se habría obtenido el aprovechamiento óptimo del equipo, movilización más directa y rápida para los pasajeros de largas distancias, logrando crear nuevos servicios con la misma dotación existente.

Por consiguiente, nos parece un contrasentido que la Subsecretaría de Transportes se desentienda del mejoramiento y modernización de la red ferroviaria que abarca una extensa zona de nuestro territorio, como es el tramo Calera-Antofagasta, para comprometer su potencial técnico y económico en cuantiosas inversiones que traspasan en su aplicación los límites de nuestras fronteras.

Se descuida y deja de lado la aspiración de mejor transporte ferroviario de numerosos pueblos y ciudades de la zona norte, cuyos habitantes, de no mediar una modificación del errado criterio de la Subsecretaría de Transportes, tendrán que resignarse a la supresión definitiva del servicio de trenes de pasajeros, con el consiguiente problema social que envuelve en sí tan desatinada medida.

A mayor abundamiento, la Empresa de Ferrocarriles del Estado estudia la posibilidad de hacerse cargo del ferrocarril internacional de Antofagasta a Bolivia, bajo el argumento de aumentar el mercado de la armaduría de vagones para ferrocarril que se piensa instalar en Iquique.

Me parece bien toda iniciativa que tienda a la superación de la red ferroviaria en nuestro territorio, pero me parece inconcebible que una autoridad de Gobierno busque en la eliminación de un servicio la solución para sus deficiencias de funcionamiento; y no otra cosa es lo que significa esta supresión de los trenes de pasajeros al norte.

En el aspecto social y humano, tan inconsulta medida, cualquiera que sea su fundamento para adoptarla, gravitará sobre los escuálidos presupuestos de modestas familias, pequeños comerciantes, obreros y estudiantes que no tienen otro medio más económico que el ferrocarril longitudinal norte para su contacto con los centros poblados, y el aislamiento a que se les quiere condenar los llevará a la conclusión de que la burocracia de la capital sólo se acuerda de ellos cuando necesita sustraerles su riqueza para llevarla al centro del país.

Yo invito al Subsecretario de Transportes, señor Saldivia, a que presencie en cualquier época del año, cómo se movilizan los trenes de pasajeros al norte, sobre todo en los meses de septiembre a marzo, atestados de auténtico pueblo, el que tendría que volver a la era de la carreta o del lomo de mula para viajar hasta las ciudades del norte, por suprimírsele el medio de transporte más económico de que dispone actualmente.

¿Cuál es el inconveniente para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en combinación con el Ministerio de Obras Públicas, invierta los fondos necesarios para implantar en la red ferroviaria norte los mismos adelantos técnicos que proyecta introducir en el ferrocarril de Arica a La Paz?

Si el actual trazado Calera-Antofagasta es muy antiguo y tiene muchas variantes, ¿acaso no es posible tomar la línea recta del desierto, empleando en esta importante vía aquellos rieles de ferromanganeso y durmientes de madera impregnada que la empresa proyecta destinar al ferrocarril internacional de Arica a la Paz? .. ..

Incumbe al Gobierno, por consiguiente, la obligación de resolver definitivamente la modernización del servicio ferroviario de carga y pasajeros en la red norte, porque ello significa mantener la economía de nuestros pueblos, fortalecer la unidad territorial y estrechar los vínculos sociales y humanos entre nuestros compatriotas.

Como base de esta iniciativa, señalo el informe sobre modernización de la red ferroviaria norte elaborado en el año 1953, por el entonces Director General de Ferrocarriles, don Fernando Cruchaga Santa María, y el proyecto preparado en el mismo período por el Jefe del Departamento de Transportes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el prestigioso ingeniero don Miguel Berríos de Lapeyra, ambos debidamente aprobados por el Supremo Gobierno.

Como representante de la provincia de Antofagasta, hago sentir mi voz de protesta por esta inconsulta idea de ir a la supresión del servicio de trenes de pasajeros en la red norte. Y, frente a la inquietud de los pueblos que sentirán los efectos de su aislamiento de los centros poblados, pido al señor Presidente, recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se dirijan oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y Obras Públicas, solicitándoles la adopción de las medidas necesarias en resguardo de la mantención de ese servicio y la ejecución de un vasto plan de modernización y mejoramiento de esa importante vía ferroviaria.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tres minutos señor Diputado.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, tengo en mi poder una carta mandada por los obreros del Consejo de Obreros Ferroviarios de Estación Baquedano, respecto de las declaraciones que acabo de comentar. La comunicación está firmada por los señores Luis E. Tapia Osorio, Secretario de Relaciones; Luis Rubio Cáceres, Presidente; Raúl Cortés Aguilera, Vicepresidente; José Gómez Ramírez, Secretario de Organización; Francisco Vega Castro, Secretario de Cultura y Deportes; Orlando Guerra Iriarte, Tesorero, y José Manríquez Beltrán, Delegado Sección Transportes.

En su primera parte, se manifiesta: "Profunda extrañeza y alarma nos han causado las declaraciones formuladas en Antofagasta, en conferencia de prensa, por el Subsecretario de Transportes señor Sergio Saldivia, sobre la eliminación de los trenes de pasajeros de la Red Norte y publicadas en El Mercurio de Antofagasta, el 6 de los corrientes.

"Después de una entrevista y ante el buen ánimo [...] guía al Presidente de la República ante peticiones [...] ladas por nuestros dirigentes nacionales, de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, en el sentido de [...] estudios sobre la posibilidad de anexar el Ferrocarril [...] ticular de Antofagasta a Bolivia, modernizar equipos [...] ra la Red Norte para un mejor servicio para pasajeros, carga y el éxito obtenido [...] la prueba que se hizo de correr automotores de La Calera a Antofagasta, viene el señor Saldivia a hacer estas declaraciones sin tener en [...] ta siquiera el pensamiento [...] las propias autoridades [...] provincia y del pueblo en general, representado por el Centro para el Progreso, ni [...] poco de las organizaciones [...] miales ferroviarias de todo el país, en el sentido de [...] der este patrimonio del pueblo como los Ferrocarriles del Estado.

"Estimamos que de lo [...] se debe preocupar el distinguido señor Subsecretario de Transportes, tal como se preocupan las autoridades antofagastinas y las directivas gremiales, es aportar ideas para modernizar lo que es patrimonio de Chile, como se [...] lamos más arriba; Ferrocarriles del Estado sirve a la clase media y trabajadores [...] país.

"Cuántas veces hemos visto el triste espectáculo de pasajeros viajar en bodegas de carga, por no haber disponibilidades de coches; esto [...] ver el señor Subsecretario de Transportes y no suprimir [...] trenes, que aporte ideas [...] considerarlo como patriota, que defienda lo que es [...] timamente nuestro y que no se preocupe de intereses particulares importando buses, automóviles que benefician a un reducido grupo en perjuicio del interés nacional."

Esta es la carta que [...] mandado las personas [...] nombré al comienzo de [...] carta.

El señor PARETO (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

25.— OFICIOS SOLICITADOS AL COMIENZO DE SESION.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— [...] la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— [...] concedido una interrupción [...] Honorable señor Werner.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Werner.

El señor WERNER.— Señor Presidente, sólo deseo, en relación con las palabras [...] dije al comienzo de la [...] después de la Cuenta, solicitar ahora el envío de los oficios que hice presente en esa sesión.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán en nombre de Su Señoría los oficios a que hizo mención.

26.— TRASLADO AL CENTRO DEL PAIS DE INDUSTRIAS AUTOMOTRICES INSTALADAS EN ARICA. OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— [...] ciudadanía de Arica, especialmente los obreros y empleados que trabajan en la industria automotriz, ha sido conmovida por la noticia emanada del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que se refiere al traslado de la industria automotriz FIAT [...] centro del país. El Gobierno democratacristiano, con [...] medida, ha continuado con [...] afán de suprimir en Arica [...] ta actividad industrial que da trabajo a más de 2.500 obreros. Antes, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ya había concedido igual autorización a la industria FORD, para que instalara también en el centro del país. Otras industrias automotrices establecidas en Arica están a punto de obtener igual autorización.

¿Cuál es la razón que ha tenido el Gobierno para autorizar estos traslados? El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor [...] ta María, es quién da [...] puesta manifestando "que [...] la provincia de Tarapacá [...] te exceso de capacidad de producción de vehículos para [...] necesidades" y de ahí "la conveniencia de promover el desarrollo de la industria automotriz en el centro del [...] como una sana medida de [...] malización de esta actividad".

El argumento del señor Ministro no resiste el menor análisis, por lo insubstancial y retorcido, ya que él sabe perfectamente que la producción de vehículos en Arica [...] dedor de 8 mil automóviles por año— sirve para abastecer preferentemente el mercado nacional y son muy [...] los que se venden en la provincia. El propio Gobierno, el señor Ministro, al [...] mentar el proyecto de [...] moción de industrias automotrices y al intervenir en la Sala de la Cámara de Diputados, afirmaron que [...] necesita producir 80 mil vehículos anuales; de modo que la producción de [...] que ha estado entrabada por numerosas medidas restrictivas del Gobierno, es insuficiente no sólo para la [...] norte, sino para el país [...] que afirma el Ministro de Economía como razón [...] y fundamental para trasladar las industrias instaladas y funcionando en Arica al centro del país no es más [...] una débil intención de [...] ficar una campaña destinada a crear problemas en la zona y agudizar la crisis que afecta a toda la provincia de Tarapacá...

El señor MONARES.— [...] voy a contestar, señor Diputado.

El señor VALENTE.— [...] es cierto, señor Presidente [...]



que en la provincia da Tarapacá existe exceso de capacidad de producción de vehículos para sus necesidades. Lo que hay en exceso son desocupados, cesantes, hombres y mujeres sin trabajo que necesitan que se les cree nuevas fuentes de ocupación, más industrias, mayor número de actividades productoras.

Esto es lo que prometió Su Excelencia el Presidente de la República en Arica durante su campaña presidencial y en las dos o tres veces que ha visitado la zona y la provincia. Ofreció para Arica un Estatuto que consolidará su desarrollo económico e industrial y lo primero que introduce en ese Estatuto, ya aprobado por la Cámara de Diputados, es la prohibición para que las industrias que funcionan en Arica puedan utilizar, para la colocación de su producción, el territorio nacional. Eso, simplemente, es impedir no sólo la instalación de nuevas industrias en Arica, sino la imposibilidad de que continúen funcionando las que actualmente están en trabajo.

Se ve en estas actitudes del Gobierno del Presidente Frei, de su Ministro de Economía, la influencia perniciosa, monopolista, de los sectores oligarcas instalados en la Sociedad de Fomento Fabril, que siempre se ha opuesto a toda legislación y a toda medida de desarrollo para las zonas extremas del país, porque, como lo han afirmado reiteradamente, eso amaga sus intereses financieros, sus negocios, sus ganancias.

El Ministro señor Molina ha dado su opinión contraria a modificar la parte del Estatuto para Arica que entraba el desarrollo de esa ciudad. La opinión del señor Ministro parece que pesa más que la del propio Presidente de la República, quien aparece no sólo desmentido en las palabras, sino también en los hechos por su Ministro de Hacienda. No se puede olvidar que el señor Sergio Molina fue hombre decisivo en la aplicación de la reaccionaria política económica del ex Presidente Jorge Alessandri, quien fue el primero en pretender arrebatar a los ariqueños los medios legales que han permitido a nuestra primera ciudad nortina un importante crecimiento y un desarrollo notable. Esta misma política contraria a los intereses de Arica, que son los intereses del país, está siendo aplicada con más sutileza, pero con igual o mayor perjuicio, para la zona y sus habitantes, por este Gobierno que promete con tanta soltura, pero que no sólo no cumple lo que promete, sino que hace todo lo contrario de lo que ofrece.

La ciudadanía de Arica, desde la Municipalidad de esa ciudad, ha dado a conocer su firme propósito de celebrar un Cabildo Abierto con la presencia de parlamentarios, de Ministros de Estado y del propio Presidente Frei, para aclarar este desleal comportamiento con esa zona que requiere todo el apoyo ciudadano del país entero.

Ya en una ocasión Arica se puso de pie resueltamente para desbaratar las maniobras de los sectores monopolistas del centro del país y para derrotar los intentos del Gobierno anterior de impedir su progreso y desarrollo. Estamos en condiciones de afirmar que todo el pueblo de Arica, todos los sectores ciudadanos, están movilizándose para repetir esa campaña en defensa de lo que les pertenece y de lo que han conquistado.

Por ahora, solicito a Su Señoría se sirva enviar estas observaciones al señor Presidente de la República con la protesta de los Diputados comunistas por los intentos del Gobierno de provocar el caos, la confusión y la ruina en una zona que requiere, con mayor dedicación que otras, la solidaridad y la protección de todos los Poderes Públicos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

27.— SITUACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— OFICIOS.

El señor VALENTE.— Iquique, por otra parte, se debate en la mayor crisis que ha afectado a ese puerto en los últimos cinco años. Desinflado el "bluff" del desarrollo pesquero y expuesta a la luz pública la escandalosa negociación promovida desde la Corporación de Fomento en beneficio de unos pocos grupos financieros de la vieja y de la nueva ola, los iquiqueños continúan siendo los parientes pobres en nuestro país. Nada se ha proyectado de nuevo. Ninguna ayuda sólida se ha recibido para poner atajo a la realmente difícil situación de crisis que vive el departamento. Ni un solo proyecto de importancia ha elaborado el Gobierno para promover el desarrollo de esa zona tan rica en recursos naturales. Apenas, para salvar transitoriamente la situación de los cesantes, se han destinado algunos fondos para efectuar un plan temporal de obras públicas.

Pero para aprovechar, por ejemplo, sus importantes recursos mineros, el Gobierno no ha ofrecido ningún planteamiento serio ni responsable. El cobre de Sagasca, Cerro Colorado, Cerro Mocha y de otros yacimientos —de buena ley— seguirá guardado en las entrañas de ese territorio; el azufre, que abunda en la zona cordillerana, continuará inexplotado, mientras el país está gastando divisas para importarlo; el salitre y el caliche, pilar de la industria química pesada, permanecerá esparcido a través de la pampa como elementos inservibles; las ciertas posibilidades de obtener petróleo seguirán siendo meras esperanzas por la ineficacia de los organismos encargados de realizar los sondajes prometidos; los cerros de yeso puro continuarán mostrándose como un simple accidente geográfico sin dar paso a lo que puede ser la más importante fábrica de cemento a base de esa materia prima. Los feraces valles y quebradas, que pueden albergar miles de cabezas de ganado, dando origen a industrias de todo tipo y abaratando la alimentación en la zona, seguirán abandonados y sin futuro, ante la ineficacia y la inoperancia de un Gobierno despreocupado y continuista. Los iquiqueños guardan como una muestra de los excesos electoreros, el discurso pronunciado por el señor Presidente de la República en la Plaza de Iquique, pocos días antes de la elección de Regidores, ocasión en la que prometió obras, industrias, desarrollo, progreso y de todo.

Sin embargo, entre todo este trastorno ha surgido un proyecto del gremio ferroviario de Iquique, que ha planteado al Gobierno la conveniencia de modernizar las instalaciones de la sección armaduría de carros de la Maestranza "El Colorado" de esa ciudad, para armar en la zona el material rodante que necesita la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Se requiere, tan solo, un millón de escudos. El personal tiene la capacidad y experiencia necesarias; las actuales instalaciones de la armaduría son excelentes; todo está acondicionado para convertir en realidad este proyecto de los trabajadores ferroviarios de Iquique, que han ofrecido toda su colaboración para sacar adelante este proyecto que significará una importante economía para la Empresa y la posibilidad cierta de estatizar una actividad que debe llegar a tener un desarrollo de gran magnitud en nuestro país.

Los antecedentes de esta proposición han sido entregados al Gobierno, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y no sólo los ferroviarios de Iquique y del norte están expectantes esperando la decisión del Gobierno, sino que también lo está toda la ciudadanía, que ha acogido esta proposición como propia.

Ruego al señor Presidente se sirva hacer llegar estas observaciones al señor Presidente de la República y a los señores Ministros que corresponda, para que tomen nota de esta aflictiva situación y de la inquietud que reina en estos momentos en la provincia de Tarapacá y, particularmente, en Iquique.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

28.-PROBLEMA HABITACIONAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BUZETA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor César Fuentes.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, el problema habitacional de la ciudad de San Carlos es especialmente grave. Algunos grupos de personas han manifestado, desde hace mucho tiempo, su interés en solucionar, por una u otra vía, este serio problema que afecta a la tranquilidad y a la constitución misma del hogar.

Se han hecho ingentes esfuerzos para resolver esta situación. El Supremo Gobierno ha dispuesto ya para este año una "operación sitio" que comprende a 50 interesados; y ha programado otra para 1968 que beneficiará a 130 familias. Existe un plan de construcción de viviendas básicas que, entendemos, alcanza a 60 casas. Además, está programada la construcción de 25 viviendas para los empleados particulares de esa ciudad.

Lo primero que deseo solicitar es que el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo se sirva comunicar la fecha en que se llamará a propuestas públicas para construir estos dos lotes de viviendas, es decir, las 60 casas básicas y las 25 casas para la Caja de Empleados Particulares. Los terrenos se encuentran listos, y la programación ya está entregada para el presente año.

Por estar avanzando ya el curso del año, deseo hacer la consulta para que se me informe acerca de la fecha, repito, en que se llamará a propuestas públicas.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

Puede continuar el señor César Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Aparte de esto, quiero hacer presente, también, a las autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que el Servicio de Seguro Social tiene programada la construcción de 20 viviendas básicas que, hasta el momento, no han sido incluidas en la programación de la CORVI ni del Ministerio de la Vivienda. Por eso, me permito hacer presente, primero, que está contemplado el financiamiento por parte del Servicio de Seguro Social y, segundo, que existe el terreno posible de aquirir, ya sea a través de una compra directa o por expropiación, para ir a la construcción de estas 20 viviendas.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio, en mi nombre, pidiendo que se incluya dentro de la programación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la construcción de 20 viviendas básicas en favor de los imponentes y beneficiarios, en general, del Servicio de Seguro Social, de San Carlos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor FUENTES (don César Raúl).— También quiero hacer presente la inquietud del gremio hospitalario de San Carlos, que en número superior a 20 personas, se interesa por ir a la solución de su problema habitacional. En este asunto, y a través del Ministerio respectivo, quiero hacer presente a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a la cual pertenece este grupo de imponentes del Servicio Nacional de Salud, que se sirva incluir en la programación habitacional, la construcción de 30 ó más viviendas para este gremio de San Carlos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite? El Diputado señor BUZETA desea recuperar su derecho.

29.— CONSTRUCCION DE DOBLE VIA EN CAMINO "LOS PAJARITOS" DE LA COMUNA DE MAIPU, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, quisiera ocupar medio minuto para referirme a un problema de la comuna de Maipú.

En 1968 se cumplirán 150 años de la batalla del mismo nombre y, conociendo el especial interés que tienen la Municipalidad y el Gobierno en que la celebración de este acontecimiento signifique un beneficio para la misma comuna, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que incluya dentro del plan de beneficio que otorgará ese Ministerio a la comuna, la construcción de doble vía en el camino "Los Pajaritos", que conduce a ella.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del señor Diputado.

30.— TERMINO DE LA SESION.— APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay quórum, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay quórum.

En conformidad con el artículo 89.o del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 20 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

REPARACION DE INSTALACIONES FERROVIARIAS. —Todas las necesidades que Ferrocarriles tiene en materia de reparaciones de edificios e instalaciones en esta zona, serán encuestadas próximamente, con el fin de abordar estos problemas a la brevedad. Con este objeto viajó a Valparaíso el asesor de la Dirección General de Ferrocarriles Jerónimo Sáa, quien sostuvo una prolongada entrevista con el Jefe de la Sección Transportes de la Primera Zona, Donald Drouilly. Dentro de las reparaciones figura la Estación de El Belloto, destruida por el terremoto de marzo de 1965.

OBRAS EN RODELILLO.— El representante del Club Aéreo de Valparaíso y Viña del Mar, Alfonso Cuadrado, sostuvo una entrevista con el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez López, con el fin de solicitar la colaboración municipal para acelerar los trabajos de ampliación de la pista aérea de Rodelillo. El Jefe Municipal, en comunicación con

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

el Delegado Zonal de Obras Públicas, Alberto Hozben, comprometió la participación de máquinas motoniveladoras para acelerar la realización de los trabajos.

CACOS DESMANTELARON REMOLCADOR.— El remolcador "Miraflores" de la firma Kenrick & Cía., que esta fuera de uso por desperfectos en sus máquinas, fue objeto de un desvalijamiento por individuos desconocidos. Sólo quedó el palo mayor y la chimenea de la embarcación, ya que los ladrones le llevaron válvulas, cañerías, mamparas, manómetros, bitas, trozos de cadenas, planchas metálicas y aparejos diversos, todo lo cual fue avaluado por la firma en Eº 5.500.—

HUELGA DE ASEADORES DE TRENES.— A las 0 horas de hoy se inició una huelga de aseadores de trenes en este puerto. El movimiento afecta a 103 personas, que votaron favorablemente la huelga, después de haber obtenido el pase correspondiente de la Inspección Provincial del Trabajo. El paro no compromete a los Ferrocarriles, pues el servicio está entregado a particulares, quienes adeudan una serie de garantías económicas y sociales a los aseadores.

ESTUDIAN PLIEGO DE PETICIONES.— Los Sindicatos de Locutores y Radiocontroladores de la Provincia, están estudiando en conjunto un pliego de peticiones para ser presentado a las empresas en fecha próxima. Tanto los directivos de ambos sindicatos como los afiliados a ellos, han sostenido reuniones y asambleas para conformar opiniones y encauzar legalmente sus petitorios.

NAUFRAGIO DEL "SANTA FE" HAB[...] OCURRIDO AL AMANECER DEL [...]

VALPARAISO.— Hasta la tarde de ayer no se había presentado novedad alguna en la búsqueda que se contina haciendo del metalero "Santa Fe", perdido hace 18 días en el trayecto al estrecho de Magallanes, para seguir rumbo a San Nicolás, República Argentina. Pasado el mediodía se dijo a LA NACION en las oficinas de la Compañía Chilena Interoceánica de Navegación que no se habían recibido nuevas informaciones y que se han impartido instrucciones para que se sigan efectuando detenidas labores de rebusca.

El "Copérnico", que va en viaje al Estrecho de Magallanes, efectuará la rebusca en todos los sitios en que habría posibilidades de que se hubiera producido el naufragio, y otros mercantes lo harán especialmente en bahía Ana Pink y costas del Golfo de Penas.

Por otra parte, las subsidiarias de la Interoceánica, Agencias Marítimas Reunidas, de Puerto Montt, Compañía [...] rítima de Punta Arenas [...] dado también instrucciones [...] sus barcos para que [...] sobre cualquier indicio [...] tos que pudieran haber [...] necido al "Santa Fe".

Ayer se tuvo conoci[...] de que el radiotelegrafi[...] barco "Alberto Haver[...] que acostumbraba a ma[...] constantes comunicaciones [...] el "Santa Fe", dejó de [...] noticias de esta nave [...] mañana del día 13 del [...] te mes. Del 10 al 12, tuvo [...] tactos radiotelefónicos [...] veces en el día, siendo la [...] ma vez el 12 a las 23 [...] ras, momento en que del [...] "Santa Fe" se le dio su [...] cación y se le dijo que [...] traba en un período de [...] mal tiempo. El día 13 [...] vo respuestas, a pesar de [...] ber llamado desde las 8 [...] mañana hasta la noche. [...] tos antecedentes hacen [...] mir que el naufragio [...] haber ocurrido en la no[...] día 12 ó al amanecer de[...]

EN PLANES DE TURISMO FIGURA[...] EL ASCENSOR VERTICAL POLAN[...]

VALPARAISO.— En los próximos días se efectuará una reunión del Comité de Fomento Turístico de Valparaíso con los empresarios del ascensor vertical del cerro Polanco para estudiar las bases que permitan incorporar a dicho ascensor a los lugares que figurarán en el plan de turismo que prepara aquel organismo.

Entre los viajeros que visitan Valparaíso existe general opinión que este ascensor del Cerro Polanco constituye un lugar de gran atractivo y digno de ser conocido por sus características únicas y especiales. Se entra a él por un largo túnel por calle Simpson y luego los carros suben en forma vertical hasta lo alto del Cerro Polanco, desde cuya terraza se domina un hermoso espectáculo de la ciudad y la bahía.

Las autoridades del Comité Nacional de Turismo, que visitaron Valparaíso a fin[...] la semana pasada estuv[...] unánimemente de acuerdo [...] estimar que este asc[...] constituye uno de los p[...] máximos de atracción d[...] ciudad.

Según se nos ha infor[...] el Comité de Fomento T[...] tico y la Compañía propie[...] del ascensor estudiarán la [...] nera de hacer arreglos e[...] largo túnel, restaurar la [...] rraza, torre y barandas [...] riores y habilitar un p[...] miradero a la salida del [...] censor.

Del mismo modo, el Co[...] de Fomento Turístico se [...] unirá con los pobladores [...] sector para realizar un [...] grama de hermoseamiento [...] los alrededores que inclu[...] pintura de las casas y co[...] ción de jardineras en los [...] cones. También se impu[...] la venta de fotografías y [...] venirs para los turistas.

Zona Industrial Fue[...] Declarada Casablanca

Pronto se instalará la Ford en esa comuna

VALPARAISO.— Se encuentra en la Contraloría General de la República un decreto firmado por el Presidente de la República que declara "zona industrial" la zona de Casablanca, lo cual hará posible que la firma Ford Motor Company lleve adelante sus propósitos de adquirir terrenos en esa región para instalar una planta de automóviles.

Cursado el decreto por la Contraloría y publicado en el "Diario Oficial", la Ford procederá a la compra de[...] terrenos que ya tiene [...] diados, procediéndose a [...] mar la correspondiente e[...] tura en la Notaría de [...] sablanca y a inscibirla e[...] Conservador de Bienes [...] ces de esa comuna.

Según se ha informado [...] firma de la escritura se [...] rá en una ceremonia e[...] cial en la misma ciudad [...] Casablanca con asistencia [...] autoridades y ejecutivos [...] la Ford.

LA COMACH ESTUDIA [...] REFORMA DE SUS ESTATUTO[...]

VALPARAISO.— Puso término a sus labores la Comisión designada para estudiar algunas reformas que se proyectan introducir en los Estatutos de la Confederación Marítima de Chile. Esta, estuvo integrada por representantes de todas las organizaciones afiliadas a COMACH y funcionó bajo la presidencia de Juan Antonio Vera Vera, representante de FEMACH.

El informe correspondiente acaba de ser conocido por el Consejo Directivo Nacional, el que lo llevará al próximo Congreso Nacional de la Confederación, que ha sido convocado para los días 5, 6 y 7 de octubre próximo.

Algunas de las principales reformas que ha propuesto la mencionada comisión, se sintetizan en las siguientes sugerencias:

a) Los Congresos ordinarios se deben efectuar una vez cada tres años, en vez de dos años, como se encuentra establecido.

b) La estructura orgánica de COMACH debe estar ciciones, en primer término, mentada en base a federa-Luego habrá un orden de prioridad que ubica a los sindicatos y a las organizaciones afiliadas.

c) El secretariado general actual, cambia de denominación y pasa a llamarse PRESIDENTE, y el subsecretario general, VICEPRESIDENTE.

d) El Directorio debe estar integrado por todas las organizaciones de trabajadores marítimos, pero en base a una cuota proporcional de representantes de bases. Esto es, habrá tres estibadores, dos tripulantes, un marinero de bahía, un empleado de bahía, un oficial mercante, un representante no federado y dos del Sindicato de Pescadores esto, en el caso de que su respectiva organización demuestre que funciona normalmente. Caso contrario, sólo podrá tener un representante o en su defecto quedar sin representación, lo que permitiría aumentar la representatividad de otra de las organizaciones. En resumen, el directorio será aumentado de 11 a 13

miembros, incluyendo [...] nombrados en el párrafo [...] terior.

e) Para los efectos d[...] elección se tendrá pre[...] que tanto el futuro pre[...] te como el vicepresidente [...] rán elegidos en elección [...] parada pero ambos cargos [...] podrán recaer en repre[...] tantes de la misma orga[...] ción.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de exist[...] tro querido tío, don

JERONIMO COSTA ARATA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán [...] las 11 horas, en el Cementerio [...] lico, saliendo el cortejo de[...] domicilio, Maipo 559.

Teresa, Agustín y C[...] Daveggio.

Ha dejado de existir [...] tro querido hijo y h[...] don

JUAN G. CAPURRO RISSO

Sus funerales se efectuarán [...] el Cementerio Católico, des[...] una misa que se oficiará, a [...] horas, en la Parroquia Santa [...] mita (Suecia N.o 3150).

La f[...]

IN MEMORIAM.—

Con motivo de [...] el segundo aniver[...] fallecimiento de nue[...] rida esposa y madre

MARIA LUISA HECHENLEITNER FERNANDEZ

Se oficiará una misa por [...] no descanso de su alma ma[...] bado 2 de septiembre, a las [...] horas, en la Iglesia San Fr[...]

Manuel Fernández Díaz [...]

Con motivo de [...] el décimo aniversario [...] fallecimiento de nuestra [...] da hermana

RAQUEL CEBALLO BUST[...]

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por [...] no descanso de su alma, [...] nes 1.o de septiembre, a las [...] horas, en la Iglesia de Los [...] tinos, Moneda 1054.

Sus h[...]

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES — 1º DE SEPTIEMBRE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917


ERNESTO INDA

SIN MIEDO A LOS GATOS

Aragón recibe todas las noches la visita de uno... y duerme feliz.

"Este va a ser cosa seria..."

Esa frase se la dijo Omar Olivares —quien lo corrió en dos oportunidades— al entrenador Ernesto Inda, refiriéndose al potrillo Aragón. Olivares no ganó con él —fue cuarto y sexto— pero notó (...se lo "afirmó" su experiencia...), que Aragón tenía algo.

Aragón es un elemento tranquilo. Sin problemas en su cuidado. Vive en la pesebrera número cuatro del corral. Siempre fue su cuidador Jaime Raimez (...dos años al lado de Ernesto Inda...), quien antes en ese corral cuidó a Equívoco, y también a Palmerín en el stud "Anita". Levanta a Aragón a las 8 de la mañana y después de galoparlo lo pasea cerca de 1 hora. Es tranquilo en su paseo diario, que está distribuido en dos horarios: la mañana y la tarde. Aragón comparte su pesebrera con un amigo. Es un gato negro que todas las noches llega hasta el lugar de albergue del hijo de All Serene.

Su capataz es Celestino Sepúlveda. Vino desde Concepción (...donde fue jinete...) y de eso hace 16 años. Nunca conoció otro corral, ni otro patrón, que no fuera Ernesto Inda. Comenzó como cuidador hasta llegar al cargo que ahora ocupa. Entre los gustos del campeón, señala que es un elemento que come de todo (...no es gran comedor...), pero lo que no le puede faltar, en su alimentación diaria es el azúcar revuelta con zanahoria. También gusta de los dulces, los que su entrenador suele llevar en sus bolsillos y compartirlos muy seguidamente, con él.

COMO LLEGO...

¿Le llevaron Aragón a Ernesto Inda...?

¿Lo adquirió él en los remates?

¿Alguien le dijo que lo adquiriera...?

Son preguntas que le hacemos al entrenador del favorito de la Polla de Potrillos. Ernesto Inda hace recuerdos y cuenta una historia, para muchos tal vez desconocida:

"Es mi costumbre, como la de todos mis colegas, examinar el catálogo de ventas, cuando llegan a nuestras manos. Entre los muchos ejemplares que marqué, como para mi agrado, estaba Aragón. Me gustó porque su madre tiene buena sangre y su padre es un semental que está dando. Llegado el momento de las ventas, las esperanzas de adquirirlo se fueron desapareciendo, pues los "precios estaban por las nubes". Casi lo olvidé. El día en que llegó el remate de su haras, un propietario que tenía ejemplares a mi cuidado, me dijo que si me gustaba lo adquiriera y así lo hice. Desafortunadamente este amigo no volvió más. Yo había firmado como rematador de Aragón y tenía que responder. Aragón estuvo dos meses, si se me permite la expresión, casi votado en el Tattersall esperando a que lo fuéramos a retirar. Para sacarlo había que cancelar unos derechos. Yo, en ese instante no los tenía. Como luego vinieron las letras y los problemas se complicaron, vendí unos pupilos míos y obtuve dinero, me busqué un "socio" (...es ahijado mío...) y con él logramos ordenar la situación. Así llegó Aragón a mi corral. Con mucha historia.

¿La vida que ha llevado en su corral...?

"Normal. Nunca enfermedades graves. Es un elemento de temperamento normal. No es muy comedor y trabaja a voluntad. Nunca se le exige. Tiene un entrenamiento normal. Nada extraordinario ni nada especial. Tiene mucho nervio..."

Si Hay Cancha Pesada...

Estado de la Pista Puede Decidir la Polla de Potrillos

Ahora son ellos.

Los machos en busca del título.

Ya Ñuque, el domingo pasado, demostró que ella es por el momento "la reina", pero falta el rey.

El lote es numeroso. Más de lo esperado. Pero en estas carreras sucede esto y mucho más. A diferencia de las hembras no hay perdedores. Todos, por lo menos, lucen una victoria. Sin embargo, se ha sumado un factor inesperado: el estado de la pista. Si hay cancha blanda...

Quien llega con mayoría de triunfos son Minotauro y Colosal. Ambos anotan cuatro triunfos. Minotauro tres en esta pista y uno en la arena. Colosal, todas sus victorias en esta misma cancha. Es ganador Colosal del "Alberto Vial" y Minotauro del premio "Domingo 2º Herrera".

En número de triunfos le siguen Aragón Durad y Viquingo. Los tres se inscriben con cuatro victorias. Mayor méritos tiene Aragón que en sus tres triunfos dos: "Venezuela" y "Tanteo" tienen la categoría de clásicos. Viquingo, por su parte, se anota con un triunfo clásico en el premio "Colombia".

Con dos victorias está Chevron.

El resto: Coihueco, Contratodos, Chicofresco, Desterrado. Ejemplar Espléndido, Fuero Real, Kuncar, Mogol, Pamplonico, Quetral y Tirlemon, una victoria.

Esos son los números de triunfos.

En materia de distancias el mayor recorrido que han enfrentado es 1.600 metros (a cien metros de la distancia de la Polla de Potrillos) donde han ganado tan sólo tres de los participantes: Colosal (en dos oportunidades) Chevron (por rara coincidencia ambos pupilos de Carlos Tapia) y Ejemplar. En 1.500 metros han ganado Chicofresco, Mogol y Aragón.

De los dieciocho participantes nueve nunca estuvieron más allá del sexto puesto. Sus nombres son: Espléndido, Desterrado, Continuados Coihueco Tirlemon, Viquingo, Mogol, Chicofresco y Aragón.

El que más ha corrido de todos los animadores es Durad quien se ha visto en la pista en trece oportunidades. Le sigue en número de actuaciones Minotauro con diez presentaciones. Los que menos han corrido son Ejemplar y Chicofresco con dos actuaciones cada uno. Con tres actuaciones aparecen Coihueco y Desterrado.

Aragón, Chevrón, Kuncar Pamplónico. Fuero Real Colosal, Espléndido Contratados, Mogol, Coihueco, Chicofresco, Minotauro, Ejemplar, son ganadores en la pista que actuarán en esta oportunidad. De los otros Desterrado, Quetral, Tirlemón, y Viquingo son ganadores en la arena del Hipódromo Chile. Durad, hijo de Pharad, es triunfador en Viña del Mar.

Ese es el panorama de La Polla de Potrillos.

Un panorama con muchos nombres. Nombres que no significan nada, pero que actuan "por si algo pasará", argumento al cual se recurre con demasiada frecuencia en este del turf...

Hay elementos de valor que en menos grupo, pudieron ver su opción sin problemas, ahora, con tanto nombre, tanto rival, todo puede variar. La chance de Aragón era sobrada, ahora, para buscarle un enemigo, sobran los argumentos. El clima lo ha formado los muchos rivales, que, siempre, complican el panorama.

Una polla que está "al rojo": se tostó... y puede apagarse con la humedad de la cancha de césped. Una duda muy grande para muchos.

DEBUTANTES

Muy pocos productos de tres años debutarán este fin de semana en los hipódromos de la capital. Estos son sus antecedentes:

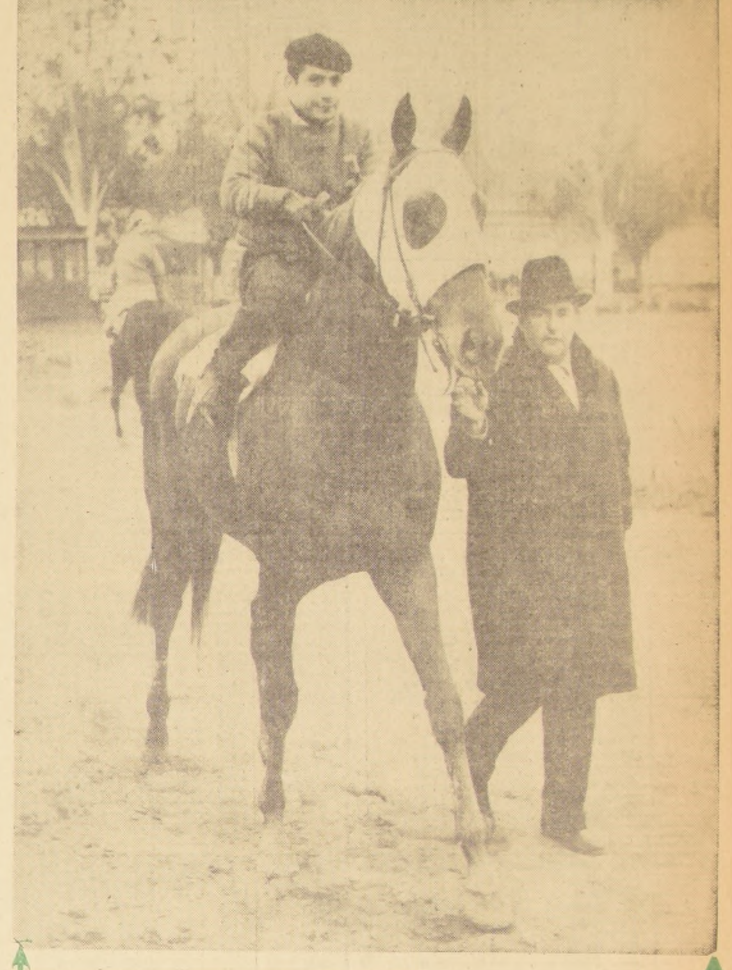
CLUB HIPICO

BABY SUE, vino a las ventas con el nombre de Quinta Esencia. Hembra alazana, nacida el 16 de agosto de 1964. Hija de Blue Net y Quintalla por My Chum. Propia hermana de Quilmén (ganador de 6 carreras, inclusive los clásicos Valparaíso Sporting Club, en el Club; Jockey Club del Perú; dos Especiales y E.o 63.560). Esta es la segunda cría de la yegua.

MACHA, vino a las ventas con el nombre de Chotacabras. Hembra colorada, nacida el 7 de octubre de 1964. Hija de Souepi y Dormilona, por Firmament. Hermana materna de Bye Bye (por Boabdil, ganador de varias carreras) y de Descontenta (Mister, ganadora). Esta es la cuarta cría de la yegua.

HIPODROMO CHILE

CUCARRON, macho colorado, nacido el 30 de septiembre de 1964. Hijo de Yale y Cucarra, por Cimarrón II. Propio hermano de Cucarrera (con figuraciones) y materno de Cimera (por My Chum, ganadora de 7 carreras y madre de Cimbrón, 7 carreras inclusive clásico; y de Chasqui, 2 carreras), de Chilenazo (Sycomore II, ganador de 6 carreras, inclusive el clásico Geoffrey Bushell y de carreras en Caracas), de Chalaco (My Chum, 6 carreras en Concepción), de Celaje (Sycomore II, ganador de 7 carreras en los hipódromos centrales y 3 en Peñuelas y E.o 14.012), y de Canadian (Sycomore II, ganador de 3 carreras).


MINOTAURO, espera su rehabilitación en "La Polla". Dejó caras muy largas su 12.o lugar de Colosal en el "Alberto Vial Infante". Cuatro victorias anota en su campaña.

ESTADISTICA EN LAS 3 PISTAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º	GABRIEL MENESES	47
3º	Juan Amestelly	43
3º	Adolfo González	36
4.os	Juan Martínez	31
	Jorge Salinas	31
6º	Jorge Pacheco	27
7º	Albino Salas	21
8.os	Carlos Ocampo	18
10º	Orlando P. Castillo	16

CLUB HIPICO

1º	CARLOS PEZOA	49
2º	Pedro Ulloa	34
3º	Jorge Salinas	30
4.os	Sergio Azócar	26
	Aurelio Núñez	26
6º	Eduardo Suárez	24
7º	Orlando P. Castillo	22
8.os	Gabriel Meneses	18
	Albino Salas	18
10º	Ernesto Guajardo	17

SPORTING CLUB

1º	GASTON SAAVEDRA	36
2º	Oscar Cerda	32
3º	Luis Yáñez	26
4º	Rigoberto Clavería	25
5º	Juan Torres	19
6º	Jorge Bórquez	17
7º	Carlos González	15
8.os	Oscar E. Leiva	13
	Ernesto Romero	13
10º	Carlos Astorga	12

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º	PEDRO BRIONES	30
2.os	Fernando Castro	19
	Luis E. Toledo	19
4º	Daniel Torres	15
5º	Juan Bta. Castro	13
6.os	Julio Castro R.	12
	Ernesto Inda G.	12
8.os	Enrique Beuzenberg	11
	Aquiles Petit	11
10º	Víctor Contreras	10

CLUB HIPICO

1º	OSCAR SILVA	29
2.os	Alvaro Abarca	19
	Fernando León	19
4.os	José M. Baeza	17
	Tulio Herrera	17
	Guillermo Urquidi	17
7º	Jorge Inda G.	16
8.os	Augusto Breque E.	15
	Ernesto Inda G.	15
10º	Antonio Bullezú	14

SPORTING CLUB

1º	ENRIQUE VIDAL	25
2º	Guillermo Sarmiento	21
3º	David Alvarez	19
4º	Luis E. Vásquez	18
5.os	Oscar Leiva	15
	Roberto Saavedra	15
7.os	Oscar Aliaga	13
	Ulises Bravo	13
	Alejandro Martínez	13
	Osvaldo Urbina	13

Aquí, Opina el Público

Antofagasta, 21 de agosto de 1967.

Muy señor nuestro:

Con respecto a la campaña que ha emprendido en la página de su digna dirección, "DIGNIFIQUEMOS LA HIPICA", nos permitidos dirigirnos a usted se sirva tener a bien dar a conocer una medida tomada por el Hipódromo Chile, que afecta a todos los hípicos de provincias y muy especialmente a los de la zona norte.

Cuando se efectuaban las reuniones hípicas los días domingo en el Hipódromo Chile se daban a conocer por intermedio de Radio Cooperativa, en cadena con las de provincias. Durante la semana se daban comentarios, aprontes y pronósticos. Además los domingos, a las 13.30 horas, se transmitían los resultados con su desarrollo y los dividendos de cada carrera, en el espacio llamado "Ruido de cascos". Habiéndose suspendido este programa radial, nosotros los hípicos provincianos actualmente carecemos de todas estas informaciones, ignorando el motivo de ello. Esto nos ha venido a perjudicar considerablemente, si tomamos en cuenta de que antes apostábamos a los caballos y como no podemos verlos actuar, por lo menos escuchábamos su desarrollo y al día siguiente estos mismos resultados eran confirmados por intermedio de los diarios de esa capital.

Por lo tanto, rogamos al directorio del Hipódromo Chile, repusiera nuevamente este espacio radial "Ruido de Cascos", para bien de todos los aficionados a la hípica de la zona norte.

Sin otro particular, y esperando que la presente tenga una muy buena favorable acogida, nos despedimos como sus más

Attos. y Ss. Ss.

Por Hípicos del Norte:

(Fdos.): Juan E. González, carnet 118646, Antofagasta; Vicente González M., carnet 115279, Antofagasta; Anselmo Araya A., carnet 106491, Antofagasta; Pedro Muñoz C., carnet 52839, Antofagasta; Oscar Morales A., carnet 115127, Antofagasta; Juan Diamanic, carnet 150114, Antofagasta; Juan Carvajal F., carnet 122586, Antofagasta; Carlos González, carnet 117797, Antofagasta; Oscar Soto de la Pa, carnet 82201, Antofagasta; Ernesto Escobar del E., carnet 132516, Antofagasta; Vicente Veersalovic, carnet 73866, Antofagasta; Segundo Siarez, carnet 203420, Antofagasta.


COLOSAL, uno de los dos pupilos que Carlos Tapia presentará en "La Polla". Decepcionó con su aporte del lunes. Sin embargo, su campaña es excelente. Cuatro victorias y un segundo en seis carreras disputadas. Aquí lo vemos finalizando su cotejo con su jinete, Sergio Azócar.



★ HIPODROMO CHILE

SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(1507) PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11.a Serie.— A las 12.15 horas.— (0 al 6.)

2.7	1 Curiosilla . .	54	4	G. Jorquera	H. Medina	1452	(1)	7a. de Boiarín en 1.300; con 52; T.: 1.20 4/5; 9a. s.
6.5	2 Papolana . .	54	12	C. Sepúlveda	A. Ramírez	1419	(2)	5a. de Mercurio en 1.400; 49; Tiempo: 1.26 4/5; 10a.
3.8	3 Quillacón . *	54	1	S. Azócar	J. Bernal	1451	(3)	8.o de Andante en 2.000; 56; T.: 2.09 2/5; Handicap
13.7	4 Stout . . .	54	16	J. Duarte	H. González	1419	(4)	7.o de Mercurio en 1.400; 49; T.: 1.26 4/5; 10a. s.
Reaparece	5 Toyopet . .	54	15	L. Caroca	Fco. Castro	1285	(5)	9.o de Pudú en 1.400; 50; T.: 1.27 4/5; 11a. serie
9c.7.3	6 Mondragón .	53	14	J. Marín	R. Bernal G.	1451	(6)	3.o de Andante en 2.000; 54; T.: 2.09 2/5; Handicap
10	7 Rabioso . .	53	13	C. Ojeda	E. Barticevic	1452	(7)	10.o de Boiarín en 1.300; 51; T.: 1.20 4/5; 9a. serie
6.9	8 Shannon .	53	2	R. Clavería	G. Sarmiento	1417	(8)	9a. de Sun Stream en 1.400; 55; T.: 1.27 4/5; 11a.
14.9	9 Toffanita . .	53	7	F. Venegas	E. Pinochet	1452	(9)	9a. de Boiarín en 1.300; 52; T.: 1.20 4/5; 9a. serie
11c.8	10 Erly	52	11	C. Ocampo	V. Polanco	1417	(10)	6.o de Sun Stream en 1.400; 49; T.: 1.27 4/5; 11a.
5.3	11 B. Back . .	51	3	J. Pacheco	R. López	1452	(11)	8a. de Boiarín en 1.300; 50; T.: 1.20 4/5; 9a. serie
4	12 Dorogoy . *	50	18	J. Salinas	C. Miranda	1417	(12)	3.o de Sun Stream en 1.400; 51; T.: 1.27 4/5; 11a.
9	13 H. de Rire .	49	6	H. Olguín	H. Gazmuri	1450	(13)	4.o de Esfuerzo en 1.300; 52; T.: 1.27; 11a. serie
10.10.7	14 Abuso . . .	48	5	G. Fernández	M. Martínez	1450	(14)	9a. de Esfuerzo en 1.300; 52; Tiempo: 1.21; 11a. s.
6	15 Chamberl. *	48	9	J. Castillo	H. Yáñez	1417	(15)	7.o de Sun Stream en 1.400; 49; T.: 1.27 4/5; 11a.
9.6	16 Higo	48	10	A. Farías	A. Donati	1450	(16)	6.o de Esfuerzo en 1.300; 50; T.: 1.21; 11a. serie
15.11	17 R. Pagliaci .	48	17	P. Bustos	R. Luna	1451	(17)	11.o de Andante en 2.000; 52; T.: 2.09 2/5; Hand.
NO CORR	18 S. Hora . .	48	8	NO CORRE	E. Bécar	1283	(18)	12a. de Lady Sally en 1.400; 49; T.: 1.28; 11a. s.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.45 horas.

Debutante	1 Cucarrón . . .	56	11	J. Pacheco	H. Miranda	——	(1)	Deb., hijo de Yale y Cucarra del Stud "Manguz"
10—5—6	2 Charcot . . .	56	2	J. Marín	H. Galaz	1453	(2)	6.o de Nazimova en 1.200; 52; T.: 1.13 3/5; Condic.
11	3 El Patroncito .	56	8	V. Bravo	A. Sepúlveda	1418	(3)	11.o de Chicolimpio en 1.200; 55; T.: 1.14 2/5; C.
12—7—10c	4 Estribo . . .	56	6	L. Camus	J. Troya	1475	(4)	10.o de Combatido en 1.300; 53; T.: 1.18; C. Club
7c	5 Flamingo . . .	56	1	J. Soto	P. Briones	1475	(5)	7.o de Combatido en 1.300; 51; T.: 1.18; Cond. Cl.
Reaparece	6 Futrone . . .	56	9	J. Barrios	F. Olave	1024	(6)	4.o de Resuello en 1.400; 55; T.: 1.25 4/5; Condic.
3	7 Glenwood . . .	56	13	O. López	A. Amaro	1363	(7)	3.o de Chevrón en 1.400; 56; T.: 1.25 3/5; Condic.
14c—10	8 J Soo	56	14	J. Castillo	F. Castro	1418	(8)	10.o de Chicolimpio en 1.200; 52; T.: 1.14 2/5; Cond.
8	9 Manidú	56	3	J. Aracena	M. Martínez	1361	(9)	8.o de Remehue en 1.400; 54; T.: 1.26 3/5; Condic.
3	10 Momio	56	17	J. Amestelly	R. Maggi	1453	(10)	3.o de Nazimova en 1.200; 56; T.: 1.13 3/5; Condic.
12	11 My Time . . .	56	15	M. Flores	A. Ramírez	1420	(11)	12.o de Prematuro en 1.200; 52; T.: 1.13 3/5; C.
Reaparece	12 Ojeroso	56	4	E. Soto	A. López	1193	(12)	14.o de Mogol en 1.500; 54; T.: 1.32 4/5; Condicional
4	13 Perdido	56	16	J. Salinas	J.M. Baeza	1361	(13)	4.o de Remehue en 1.400; 56; T.: 1.26 3/5; Condic.
4c—5	14 Picadero . . .	56	18	P. Ulloa	V. Contreras	1455	(14)	5.o de Clarito en 1.200; 54; T.: 1.13 1/5; Condic.
11c	15 Picunche . . .	56	12	D. Muñoz	J. Melero	1475	(15)	11.o de Combatido en 1.300; 55; T.: 1.18; C. Club
17—12	16 Poncio	56	7	P. Castillo	R. Pérez	1418	(16)	12.o de Chicolimpio en 1.200; 52; T.: 1.14 2/5; C.
Reaparece	17 Sebastiao . . .	56	05	J.M. Aravei	O. Jara	1024	(17)	12.o de Resuello en 1.400; 55; T.: 1.25 4/5; Condic.
14—9c	18 Siberiano . . .	56	10	B. Campos	J. Melero B.	1476	(18)	9.o de Quilche en 1.300; 55; T.: 1.18; Condic. Club

(1509) TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 13.15 horas.— (1 al 13).— (Primera válida para la Triple inicial, con dividendos al 1.o y 2.o.)

13.9	1 Augurio* . .	57	10	B. García	J.B. Castro	1467	(1)	9.o de Emu en 1.200; 51; Tiempo: 1.14 2/5; 8a. serie
10.11	2 Doctrina . .	56	2	J. Pacheco	R. López	1454	(2)	11.o de Brillante Futuro en 1.300; 52; T.: 1.21 1/5; 9a.
9.9	3 Magdaia . .	56	3	D. Muñoz	R. Pérez	1466	(3)	9a. de Don Oscar en 1.200; 54; T.: 1.13 3/5; 9a. s.
11.8	4 Redoblona . .	55	6	D. Cerda	S. Gajardo	1466	(4)	8a. de Don Oscar en 1.200; 53; T.: 1.13 3/5; 9a. s.
10	5 Azoparda . .	54	4	L. García	N. Peralta	1331	(5)	10a. de Remembrancer en 1.200; 53; T.: 1.13 4/5; 10a.
13.2	6 Ghicarai . .	47	12	H. Pilar	N. Peralta	1462	(6)	2a. de Frutilla en 1.200; 54; T.: 1.14; 11a. serie
16.12	7 Chapecado .	52	15	M. Campos	C. Castro	1466	(7)	12.o de Don Oscar en 1.200; 51; T.: 1.13 3/5; 9a.
6	8 El Ganó . .	52	7	C. Sepúlveda	G. Pérez	1452	(8)	6.o de Boiarín en 1.300; 54; T.: 1.20 4/5; 9a. serie
4.13.15c	9 El Panul . .	51	11	J. Barrios	E. Beuzenberg	1477	(9)	10.o de Tribunal en 1.100; 49; T.: 1.06 3/5; 7a. s. Cl.
8c.6	10 Filemón . .	51	5	E. Soto	A. López	1464	(10)	6.o de San Misael en 1.200; 53; T.: 1.14; 10a. s.
11.13	11 Gran Pinta*	50	16	A. Salas	H. Parra	1452	(11)	13a. de Boiarín en 1.300; 52; T.: 1.20 4/5; 9a. s.
7	12 Creso . . .	49	14	J. Salinas	A. Muñoz	1451	(12)	7.o de Andante en 2.000; 56; T.: 2.09 2/5; Hand.
6.12	13 Aníbal . . .	47	9	E. Suárez	M. Velarde	1451	(13)	12.o de Andante en 2.000; 56; T.: 2.09 2/5; Hand.
5.12.12	14 Mallory . . .	47	13	P. Bustos	M. Murillo	1452	(14)	12a. de Boiarín en 1.300; 49; T.: 1.20 4/5; 9a. s.
4.5	15 Ponchito . .	46	1	O.P. Castillo	D. Torres	1462	(15)	5.o de Frutilla en 1.200; 54; T.: 1.14; 11a. serie
5.3	16 Golazo* . .	45	8	R. Clavería	H. Cisternas	1450	(16)	3.o de Esfuerzo en 1.300; 50; T.: 1.21; 11a. serie

CORRAL: 5 con 6.

(1510) CUARTA CARRERA.—1.500 metros.—10.a Serie.—Ind: 7 al 14.— A las 13.45 horas.

2	1 Barbilla . .	54	8	L. Caroca	L. Castro R.	1467	(1)	12a. de Emu en 1.200; 52; T.: 1.14 2/5; 8a. serie
4.12.11	2 P. Imperial .	54	13	I. Sandoval	L. Toledo	1467	(2)	11a. de Emu en 1.200; 51; T.: 1.14 2/5; 8a. serie
.7	3 Chorten . *	53	15	J. Amestelly	T. Bustos	1454	(3)	7.o de B. Futuro en 1.300; 53; T.: 1.21 1/5; 9a. s.
	4 Oeste . . .	49	11	J. Duarte	T. Bustos	1419	(4)	3.o de Mercurio en 1.400; 50; T.: 1.26 4/5; 10a. s.
.2	5 El Patrón . .	53	5	E. Soto	E. Inda G.	1454	(5)	10.o de B. Futuro en 1.300; 50; T.: 1.21 1/5; 9a. s.
.1	6 S. Stream .	53	16	J. Marín	J. Bernal	1417	(6)	Ganó a Dínamo en 1.400; 55; T.: 1.27 4/5; 11a.
2.11	7 Coladera . .	52	1	J. Soto	P. Briones	1419	(7)	11a. de Mercurio en 1.400; 55; T.: 1.26 4/5; 10a.
.8	8 Rastacuero .	52	14	A. Salas	A. Vodanovic	1419	(8)	8.o de Mercurio en 1.400; 55; T.: 1.26 4/5; 10a. s.
.10	9 Salteo . . .	52	12	D. Muñoz	E. Bécar	1424	(9)	10.o de Pudú en 1.400; 49; T.: 1.26 3/5; 8a. serie
.14	10 Purrehuín .	51	18	C. Sepúlveda	A. Ramírez	1419	(10)	14.o de Mercurio en 1.400; 54; T.: 1.26 4/5; 10a. s.
3	11 Convicción .	50	6	H. Pilar	E. Scaia	1364	(11)	13.o de Polémica en 1.500; 50; T.: 1.33; 9a. serie
0.5	12 Adusán . . .	49	4	H. Olguín	L.H. Sorrel	1451	(12)	5.o de Andante en 2.000; 56; T.: 2.09 2/5; Hand.
.4	13 C. Kann . .	49	3	M. Flores	Uld. Duque	1419	(13)	4.o de Mercurio en 1.400; 50; T.: 1.26 4/5; 10a. s.
1.6	14 C. Rojo . .	48	2	E. Suárez	H. Parra	1451	(14)	6.o de Andante en 2.000; 56; T.: 2.09 2/5; Hand.
.4.5	15 Pappone . .	48	10	O.P. Castillo	R. Pérez	1466	(15)	5a. de Don Oscar en 1.200; 50; T.: 1.13 3/5; 9a. s.
.6	16 Reading . .	48	7	R. Clavería	H. González	1419	(16)	6.o de Mercurio en 1.400; 51; T.: 1.26 4/5; 10a. s.
.9	17 Lenoz . . .	47	17	A. Parra	J. Troya	1419	(17)	9.o de Mercurio en 1.400; 50; T.: 1.26 4/5; 10a. s.
.5.4	18 Liberada . .	47	9	J. Castillo	M. Murillo	1452	(18)	4a. de Boiarín en 1.300; 52; T.: 1.20 4/5; 9a. serie

CORRAL: 3 con 4

(1511) QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendos al 1.o y 2.o.)

—2	1 Alamiro	56	13	J. Amestelly	H. Miranda	1418	(1)	2.o de Chicolimpio en 1.200; 56; T.: 1.14 2/5; Cond.
	2 Forastero	56	4	J. Marín	H. Miranda	1420	(2)	8.o de Prematuro en 1.200; 54; T.: 1.13 3/5; Cond.
c—2	3 Brahamán	56	4	J. Salinas	J. Melero	1420	(3)	2.o de Prematuro en 1.200; 56; T.: 1.13 3/5; Cond.
	4 Británico	56	10	I. Sandoval	D. López	1363	(4)	8.o de Chevrón en 1.400; 54; T.: 1.25 3/5; Condic.
	5 Cómico	56	9	J. Castillo	R. Maggi	1455	(5)	7.o de Clarito en 1.200; 52; T.: 1.13 1/5; Condic.
	6 Don Din	56	5	J. Pacheco	H. Gazmuri	1363	(6)	6.o de Chevrón en 1.400; 6; T.: 1.25 3/5; Condic.
4c	7 Elvis	56	3	J. Barrios	F. Olave	1476	(7)	14.o de Quilche en 1.300; 55; T.: 1.18; Cond. Club
v	8 Espadachín	56	1	R. Clavería	H. Navarro	1203	(8)	10.o de El Veintiséis en 1.400; 49; T.: 1.25; Viña
—3	9 Flechazo *	56	18	O. López	L. Alvarez B.	1420	(9)	3.o de Prematuro en 1.200; 52; T.: 1.13 3/5; Cond.
0c	10 Heleno	56	2	D. Muñoz	C. Covarrubia	1372	(10)	10.o de Albamonte en 1.600; 55; T.: 1.39 3/5; C. Cl.
	11 Il Capo	56	17	S. Azócar	Alv. Breque	1361	(11)	9.o de Remehue en 1.400; 56; T.: 1.26 3/5; Condic.
Reaparece	12 Leopardo	56	7	E. Guajardo	O. Jara	959	(12)	4.o de Compadrito en 1.200; 55; T.: 1.13 2/5; Cond.
	13 Mazurquero	56	6	M. Flores	A. Ramírez	1361	(13)	2.o de Remehue en 1.400; 52; T.: 1.26 3/5; Cond.
0c	14 Pelo Rubio	56	14	R. Romero	C. Tapia	1374	(14)	10.o de Ejemplar en 1.600; 51; T.: 1.39 1/5; Cond.
	15 Pensiero *	56	15	P. Ulloa	Fco. Castro	1420	(15)	4.o de Prematuro en 1.200; 56; T.: 1.13 3/5; Cond.
Reaparece	15 Pentagonal	56	11	R. López	A. Lab	1319	(16)	15.o de Chamico en 1.600; 54; T.: 1.43 3/5; C. Cl.
Reaparece	17 Tallero	56	12	R. Villagrán	C. Santos	1148	(17)	15.o de Metejón en 1.200; 56; T.: 1.13 3/5; Cond.
—6	18 Tío Papú	56	16	E. Soto	J. Posadas	1455	(18)	6.o de Clarito en 1.200; 52; T.: 1.13 1/5; Condic.

CORRAL: 1 con 2

EXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— Indice: 13 al 20.— A las 14.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendos al primero y segundo.)

-1	1 Don Oscar .	55	9	E. Soto	L.H. Sorrel	1466	(1)	Ganó a U. Negra, 1.200, 55, en 1.13 3/5. 9a. serie
4c-	2 Chicotín . .	54	4	J. Soto	P. Briones	1346	(2)	14.o de Llancanao, 1.300, 54, en 1.19 3/5. 7a. s. C.l
-	3 Emu . . *	54	3	C. Ocampo	O. Silva	1467	(3)	Ganó a Colegiado, 1.200, 51, en 1.14 2/5. 8a. serie
-1-3	4 Mentao . .	54	5	J. Martínez	J.B. Castro	1456	(4)	3.o de Muñeco Negro, 1.300, 53, en 1.20 3/5. 8a. s.
-8-3	5 Remembr. .	54	7	R. Clavería	S. González	1473	(5)	3.o de Las Rosas, 1.200, 51, en 1.14. 7a. serie
c-	6 Stéreo . . .	54	11	H. Pilar	O. Jara	1477	(6)	8.o de Tribunal, 1.100, 52, en 1.06 3/5. 7a. s. Cl.
-	7 Colegiado .	53	10	J. Pacheco	J. Posadas	1467	(7)	2.o de Emu, 1.200, 53, en 1.14 2/5. 8a. serie
-	8 Ricachón .	53	2	C. Paredes	A. Vodanovic	1473	(8)	8.o de Las Rosas, 1.200, 52, en 1.14. 7a. serie
-2-3	9 Benita . . .	52	6	J. Castillo	M. Muscat	1467	(9)	3a. de Emu, 1.200, 53, en 1.14 2/5. 8a. serie
-5	10 Cargador . .	50	1	C. Sepúlveda	U. Duque	1456	(10)	5.o de Muñeco Negro, 1.300, 51, en 1.20 3/5. 8a. s.
-15-4	11 Cigarra . .	50	12	O.P. Castillo	R. Pérez	1467	(11)	4a. de Emu, 1.200, 52, en 1.14 2/5. 8a. serie
5c-	12 La Boheme	49	13	P. Castillo	F. Castro	1346	(12)	15a. de Llancanao, 1.300, 50, e n1.19 3/5. 7a s. Cl.
3-5	13 Qué Sabrosa	49	8	J. Salinas	M. Martínez	1454	(13)	5.o de Brillante Futuro, 1.300, 54, en 1.21 1/5. 9a. s.
2c-	14 Naranjada .	48	14	R. Romero	J.F. González	1435	(14)	12a. de Profumo, en 1.000, 48, en 59 2/5. 6a. s. Cl.

(1513) — SEPTIMA CARRERA — 1.500 metros — 3.a serie A las 15.20 horas — Ind. 38-56).

Reaparece	1 Agajigger . .	63	15	S. Pradenas	E. Inda	1973	(1)	4.o de As de Trébol, 1.400, 52, en 1.24 1/5. Cl.
c	2 Latiguillo . .	51	3	E. Soto	E. Inda	1350	(2)	9.o de Prócer, 1.300, 58, en 1.18 2/5. 5a. s. Cl.
1c	3 Bernis . . .	56	8	J. Sandoval	T. Bustos	1482	(3)	11.o de Lontananza, 1.600, 49, en 1.36 2/5. 1a. Cl.
Reaparece	4 Espadón . . .	56	1	D. Muñoz	F. Olave	1225	(4)	8.o de Don Ciro, 1.500, 54, en 1.32. 3a. serie
	5 Satrap	56	10	J. Amestelly	A. Vodanovic	1399	(5)	6.o de Dispersa, 1.500, 48, en 1.30 4/5. Clásico.
.1	6 Oribel . . . *	54	4	J. Salinas	J. M. Baeza	1465	(6)	Ganó a Bye Bye, 1.900, 50, en 1.59 2/5. Handicap
	Taguao . . .	54	7	J. Martínez	P. Briones	1465	(7)	3.o de Oribel, 1.900, 56, en 1.59 2/5. Handicap
Reaparece	8 Trapial . . .	54	12	J. Duarte	A. Petit	1289	(8)	13.o de Dispersa, 1.400, 46, en 1.24 2/5. 3a. serie
.5	14 Indirecto . .	49	13	U. Gaete	V. Contreras	1422	(9)	5.o de Moody Boy, 1.400, 50, en 1.25. 3a. serie
10c	9 Pelayo . . .	53	17	S. Alcaide	V. Contreras	1438	(10)	10.o de Alegrador, 1.100, 46, en 1.04 3/5. 3a. s. Cl.
	10 Cosmopolit. .	45	5	J. Pacheco	F. Gazmuri	1422	(11)	9.o de Moody Boy, 1.400, 49, en 1.25. 3a. serie
.4	11 Piero . . .	52	6	S. Azócar	A. Breque	1422	(12)	4.o de Moody Boy, 1.400, 46, en 1.25. 3a. serie
Reaparece	12 Enzo . . .	50	11	R. Clavería	A. Breque E.	1235	(13)	9a. de Collicano, 1.700, 56, en 1.49. 4a. s. Cl.
.2.6	13 Malpensá .	50	14	M. Ramírez	R. Maggi	1465	(14)	6.o de Oribel, 1.900, 52, en 1.59 2/5. Handicap.
Reaparece	15 J. Bananas.	49	18	J. Baeza	E. Pinochet	1290	(15)	15.o de Gran Rival, 1.400, 53, en 1.25 3/5. 4a. s.
.5.1	16 Yaverán . .	48	9	R. Jaque	M. Martínez	1426	(16)	Ganó a Indirecto, 1.400, 50, 1.26 1/5. 4a. serie
.1	17 Guaripola *	47	2	O. P. Castillo	R. López	1460	(17)	Ganó a Chivateado, 1.300, 55, en 1.19 4/5. 5a. s.

CORRAL: 1 con 2 y 9 con 10.

CTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 15.55 horas.— (Ind. 12-20).— Primera Válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1 P. Oriental .	55	5	Bdo. García	H. Parra	1294	(1)	No Tabla de Pozo Almonte, 1.400, 50, en 1.27. 7a. s.
—	2 P. Azul . . .	54	18	J. Salinas	J. Melero	1403	(2)	9.o de Precursor, 1.200, 54, en 1.14. 8a. serie
—	3 Guita	53	9	J. Amestelly	R. Luna	1365	(3)	2a. de El Brujo, 1.50, 52, en 1.33 2/5. 8a. serie
—13	Lady York . .	53	4	J. Pacheco	R. López	1424	(4)	13a. de Pudú, 1.400, 55, en 1.26 3/5. 8a. serie
—	5 Maullín . . .	53	1	O. P. Castillo	R. Pérez	1458	(5)	8.o de Buena Esperanza, 1.300, 51, en 1.20 2/5. 7a.
—	6 Nucio	53	15	D. Cerda	A. Vodanovic	1424	(6)	3.o de Pudú, 1.400, 53, en 1.26 3/5. 8a. serie
Reaparece	7 Cascabelero	52	8	L. Caroca	C. Santos	1230	(7)	No Tabla de Intankaton, 1.500, 49, en 1.33, 8a. s.
—	8 Machalí * . .	52	2	B. Campos	A. Sepúlveda	1456	(8)	9.o de Muñeco Negro, 1.300, 53, en 1.20 3/5 .8a. s.
—	9 Parabellum *	52	3	L. Camus	Fdo. Gazmur	1424	(9)	18.o de Pudú, 1.400, 54, 1.27 3/5, 8a. s. (sin estribos)
Reaparece	10 Vivaracho . .	52	14	S. Pradenas	J. F. Gonzále	1300	(10)	4.o de Lvov, 1.200, 48, en 1.16 4/5. 7a. serie Cl.
—6	11 Orifrán . . .	51	10	C. Ocampo	M. Quezada	1456	(11)	6.o de Muñeco Negro, 1.300, 52, en 1.20 3/5. 8a. s.
O CORR	12 Uva Negra .	51	16	NO CORRE	I. Duque	1466	(12)	2a. de Don Oscar, 1.200, 54, en 1.13 3/5. 9a. serie
—	13 Hacecilla . .	50	13	L. Hevia	O. Orellana	1365	(13)	6a. de El Brujo, 1.500, 52, en 1.33 2/5, 8a. serie
Reaparece	14 Italiano * . .	50	11	R. Clavería	A. Lab	1287	(14)	8.o de Guita, 1.400, 53, en 1.27 1/5. 9a. serie
—4c—1c	15 Prudence * .	50	12	S. Azócar	L. Gajardo	1430	(15)	5a. de Chimpancé, 1.300. 51, en 1.18 3/5. Cl.
11	16 Matizado * .	49	17	J. Marín	J. Bernal	1424	(16)	11.o de Pudú, 1.400, 51, en 1.26 3/5. 8a. serie
—5	17 Sorrelito * .	49	6	H. Olguín	L. Hto. Sorrel	1467	(17)	5.o de Emu, 1.200, 52, en 1.14 2/6. 8a. serie
—2	18 El Chueco .	47	7	J. Castillo	D. Aliaga	1451	(18)	2.o de Andante, 2.000, 52, en 2.09 2/5. Handicap

OVENA CARRERA.— (15-15).— Clásico.— 1.500 metros.— Handicap.— Para tres años y más.— A las 16.30 horas.— Premio "México".

	1 Ben Casey . .	56	2	G. Jorquera	O. González	1412	(1)	Ganó a Eddy, 1.000, 56, en 58. Clásico Club
—1	2 Dispersa . . .	55	9	P. Ulloa	E. Cáceres	1457	(2)	Ganó a Monumento, 1.400, 52, en 1.24 2/5. Clásico
Reaparece	3 D. Alighieri .	54	5	J. Amestelly	A. Breque	868	(3)	7.o de Montina, 1.400, 58, en 1.24 1/5. Clásico
	4 Manetta . . .	53	7	H. Pilar	J. Inda	1425	(4)	6a. de Amigo Mío, 1.200, 55, en 1.12. Clásico
	5 Banda Azul .	49	6	J. Salinas	J. Melero	1399	(5)	2a. de Dispersa, 1.500, 49, en 1.30 4/5. Clásico
	6 Mark Time .	52	3	A. Salas	A. Vodanovic	1436	(6)	8.o de Ben Gurión, 1.600, 59, en 1.34 3/5. Cl. Club
—2	7 Monumento .	47	1	E. Suárez	E. Bécar	1457	(7)	2.o de Dispersa, 1.400, 46, en 1.24 2/5. Clásico
—4—1	8 Moody Boy . .	46	10	J. Castillo	A. Henríquez	1422	(8)	Ganó a Snow Man, 1.400, 54, en 1.25. 3a. serie
	9 Mitzukawa . .	45	8	S. Alcaide	M. Araneda	1399	(9)	8.o de Dispersa, 1.500, 47, en 1.30 4/5. Clásico
—3	10 Snow Man .	45	4	R. Clavería	H. Cisternas	1422	(10)	2.o de Moody Boy, 1.400, 54, en 1.25. 3a. serie

Corral: 4 con 5.

(PASA A LA PAGINA 22)

★ CLUB HIPICO

DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.600 metros.—ondicional de tres años que no hayan ganado.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

13.4.3	1 Allan Poe . .	55	6	N.N.	F. Jacial	1476	(1)	3.o de Quilche en 1.300, con 55, en 1.18; Con
5.5.7.3	2) Bailen . . .	55	12	C. Ocampo	O. Silva	1474	(2)	3.o de Sigiloso en 1.300, con 55, en 1.18 2/5; C
10	3) Cerrojo . *	55	11	S. Pradenas	O. Silva	1476	(3)	10.o de Quilche en 1.300, con 55, en 1.18; Con
11	4 Caracalla . .	55	5	G. Jorquera	L.A. García	1476	(4)	11.o de Quilche en 1.300, con 55, en 1.18; C
7.4.2	5) David . . .	55	4	N.N.	Alv. Breque V.	1372	(5)	2.o de Albamonte en 1.600, con 55, en 1.39
6.2.6	6) Leocadio .	55	7	P. Ulloa	Alv. Breque V.	1374	(6)	6.o de Ejemplar en 1.600, con 55, en 1.39 1/5;
12.10.8	7) Milford . .	55	10	L. Carvajal	P. Bagú	1476	(7)	8.o de Quilche en 1.300, con 55, en 1.18; Con
6.4.4	8 Factornido *	55	3	N.N.	J.M. Baeza	1475	(8)	4.o de Combatido en 1.300, con 55, en 1.18; C
10.8.10	9 Gondolero .	55	13	E. Baeza	M. Baeza G.	1319	(9)	10.o de Chamico en 1.600, con 52, en 1.43
5.5.8	10 Pantano . .	55	2	C. Sepúlveda	E. Cáceres	1475	(10)	8.o de Combatido en 1.300, con 55, en 1.18; C
16.11h.2	11 S. George . .	55	9	H. Pilar	A. Bullezú	1476	(11)	2.o de Quilche en 1.300, con 55, en 1.18; Con
11.12.7	12) Verrocchio	55	8	N.N.	G. Urquidi	1474	(12)	7.o de Sigiloso en 1.300, con 56, en 1.18 2/5; C
11.3.2	13) Voom Voom	55	1	J. Aliaga	G. Urquidi	1475	(13)	2.o de Combatido en 1.300, con 55, en 1.18; C

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial)

16.7	1 Balantina . .	53	11	L. Albornoz	S. Fuentes	1343	(1)	7.o de Evian en 1.100, con 51, en 1.07 1/5; C
10h.4h6h	2 Cosecha . . .	53	3	E. Baeza	J.M. Baeza	1463	(2)	6.o de Chapucera en 1.400, con 54, en 1.27; C
6h.9h.7h	3 La Madrina .	53	6	N.N.	A. Lab	1395	(3)	7o de Una Reina en 1.200, con 54, en 1.14; C
15h.14	4 La Suegra .	53	2	M. Flores	H. Gazmuri	1434	(4)	14.o de Balbuceante en 1.000, con 51; en 0.59
7	5 Metralleta *	53	5	H. Pilar	A. Bullezú	1434	(5)	7.o de Balbuceante en 1.000, con 53; en 0.59
7	6 Morgana . .	53	12	A. Núñez	J. Inda	1432	(6)	7.o de D .Cargosa en 1.000, con 53, en 0.59
7.11.10	7 Nueva Ola .	53	1	N.N.	D. Sandoval	1342	(7)	10.o de Principela en 1.100, con 53, en 1.07;
12h.5	8 Observada . .	53	10	N.–.	M. Muscatt	1431	(8)	5.o de Déjate en 1.000, con 49, en 1.00; Co
2.2.6	9 Pachacamac	53	9	G. Jorquera	P. Bagú	1343	(9)	8.o de Evian en 1.100, con 53, en 1.07 1/5; C
3.4.11h.	10 Pirámide * .	53	4	C. Pezoa	O. Silva	1434	(10)	6o de Balbuceante en 1.000, con 53; en 0.59
5h.5h.9	11 Quiaca . . .	53	8	E. Suárez	M. Velarde	1463	(11)	11.o de Chapucera en 1.400, con 54, en 1.27;
12.9h.10h	12 Romancera .	53	13	J. Aliaga	G. Sarmiento	1481	(12)	9.o de Ñuque en 1.700, con 53, en 1.42; Clás
	13 S. Black . .	53	14	J. Toro	G. Melej	1434	(13)	5.o de Balbuceante en 1.000, con 53, en 0.59
	14 Yali	53	7	P. Muñoz	A. Abarca	1328	(14)	10.o de Terrosa en 1.400, con 54, en 1.27; Co

TERCERA CARRERA — A las 13.35 horas — 1.300 metros — Condicional — (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

12h.12h	1 Aidita	53	6	O. Contreras	E. Inda	1330	(1)	12.o de Montagne en 1.400, con 54; en 1.27
7.5.4.3	2 Amadora . *	53	4	G. Jorquera	L. A. García	1434	(2)	3.o de Balbuceante en 1.000, con 53, en 0.59
Debuta	3 Baby Sue . .	53	13	C. Ocampo	O. Silva	——	(3)	Deb. Hija de B. Net en Quintanilla, por M. Ch
4.4.5	4 Cancioneta .	53	10	S. Azócar	A. Breque	1298	(4)	3.o de Marilola en 1.200, con 53, en 1.17; Co
2.4.4	5 Cilenia . . .	53	15	N. N.	J. Baeza	1344	(5)	5.o de Parlanchina en 1.600, con 51, en 1.41;
4.	6 Elia Gut . .	53	3	J. Toro	S. Fuentes	1344	(6)	4.o de Parlanchina en 1.600, con 53, en 141; C
7.5	7 Elkira . . .	53	7	R. Navia	A. Breque	1434	(7)	4.o de Balbuceante en 1.000, con 49; en 0.59
13.8.7	8 Embelesada .	53	11	G. Meneses	L. Espinoza	1432	(8)	5.o de D. Cargosa en 1.000, con 53, en 0.59
12	9 Gitanera . .	53	2	L. Albornoz	J. Cavieres	1344	(9)	7.o de Parlanchina en 1.600, con 53; en 1.41;
18.17h.3	10 Huaina . . .	53	14	D. Muñoz	E. Bécar	1431	(10)	12.o de Déjate en 1.000, con 53, en 1.00; Cond
Debuta	11 La Pasajera*	53	8	A. Zúñiga	J. Maldonado	1432	(11)	3.o de D. Cargosa en 1.000 con 49, en 0.59
8.9.2	12 Macha . . .	53	1	C. Pezoa	D. Sandoval	——	(12)	Deb. Hija de Souepi en Dormilona por Firmam
5	13 Naishapur .	53	12	J. Amestelly	A. Vodanovic	1342	(13)	2.o de Principela en 1.100 con 53 en 1.07; Co
3.6.11	14 Pródiga . . .	53	9	J. Aliaga	G. Urquidi	1343	(14)	5.o de Evian en 1.100 con 53 en 1.07 1/5; Co
	15 Verídica . .	53	5	O. Castillo	A. Abarca	1231	(15)	11.o de Paresita en 1.500 con 53 en 1.36 2/5; C

CUARTA CARRERA — A las 14 horas — 1.300 metros — Condicional

12.15.10	1 Almizclera .	53	3	P. Cardoza	O. Silva	1231	(1)	10.o de Paresita en 1.500, con 53, en 1.36 2/5;
11.4.2	2 Anchorena *	53	12	G. Meneses	J. Inda	1431	(2)	2.o de Déjate en 1.000, con 53, en 1.00; Cond
3.7h.2	3 B. Mano . .	53	7	J. Castillo	P. Briones	1344	(3)	2.o de Parlanchina en 1.600, con 51, en 1.41;
11.11.15	4 Cachagüita *	53	9	A. Zúñiga	G. Urquidi	1432	(4)	15.o de D. Cargosa en 1.000, con 53, en 0.59
7.11.12	5 Conella . . *	53	2	G. Jorquera	L. García	1432	(5)	12.o de D. Cargosa en 1.000, con 53, en 0.59
3.3.2.3	6 C. Hill . . .	53	13	O. Contreras	E. Inda	1344	(6)	3.o de Parlanchina en 1.600, con 49, en 1.41;
5.10.6	7 Diminuta . .	53	6	R. Clavería	H. Godoy	1344	(7)	6.o de Parlanchina en 1.600, con 53, en 1.41;
8h.2h.6h	8 Gerana . . .	53	10	S. Azócar	A. Abarca	1463	(8)	2.o de Chapucera en 1.400, con 54, en 1.27; Co
4.4.13	9 Marsina . .	53	4	J. Salinas	J. Melero	1296	(9)	13.o de Quelki en 1.200, con 53, en 1.17 2/5;
11h.8h.10	10 Miguelina . .	53	14	Hugo Pilar	J. Quinteros	1455	(10)	10.o de Clarito en 1.200, con 53, en 1.13 1/5;
13.8h.11	11 Miss Diamela	53	11	L. Carvajal	P. Bagú	1434	(11)	11.o de Balbuceante en 1.000, con 49, en 0.59
11.12.8	12 Miss Heming.	53	5	J. Aravena	J. Cavieres	1431	(12)	8.o de Déjate en 1.000, con 49, en 1.00; Cond
5.8.15	13 P. Gaucha .	53	15	L. Albornoz	S. Fuentes	1434	(13)	15.o de Balbuceante en 1.000, con 53, en 0.59
9.10	14 Rosa Gris . .	53	8	M. Ramírez	G. Melej	1432	(14)	10.o de D. Cargosa en 1.000, con 49, en 0.59
3.9.3.9	15 Three Bony *	53	1	E. Baeza	J. Baeza	1434	(15)	9.o de Balbuceante en 1.000, con 53, en 0.59

QUINTA CARRERA.— a las 14.30 horas.— 1.900 metros.— 4a. Serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Central, con dividendo a 1.o y 2.o)

2—13—7h	1 Imolese *	57	4	N.N.	E. Inda	1465	(1)	7.o de Oribel en 1.900, con 56, en 1.59 2/5; H.
4—5—7—8	2 Más Ratito	57	8	H. Salas	M. Rodríguez	1411	(2)	8.o de El Alamo en 2.200, con 56, en 2.17
14—2h—1	3 Pimpón *	55	3	A. Salas	A Castro	1437	(3)	Ganó a Pamplónico en 1.700, con 47, en 1.43;
5—9	4 Enoschima*	50	2	J.M. Aravena	J. Fuentes	1411	(4)	9.o de El Alamo en 2.200, con 49, en 2.17 1/5;
8—4—5	5 Tucán * .	47	7	R. Clavería	J. Bernal	1411	(5)	5.o de El Alamo en 2.200, con 45; en 2.17 1/5;
4h—9—6	6 Al Pasar	46	1	O.P. Castillo	H. Gazmuri	1433	(6)	6.o de Bolívar en 1.700, con 57, en 1.44 1/5;
9—12—18	7 Candor	45	5	J Castillo	F. Castro C.	1046	(7)	18.o de E. Lady en 1.600, con 52, en 1.40;
7—6—5	8 Justice	45	6	A. Parra	P. Briones	1433	(8)	5.o de Bolívar en 1.700, con 51, en 1.44 1/5;

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central)

3—12—3	1 Buenona	58	4	N.N.	C. Pfau	1477	(1)	3o de Tribunal en 1.100, con 52, en 1.0 3/5;
5—	2 Gaucha	58	18	C. Miranda	P. Valderrama	1381	(2)	5.o de Lucena en 1.100, con 50, en 1.06 3/5;
3h—1—2h	3 Marielle	58	14	O. López	I. Duque	1404	(3)	2.o de Nítido en 1.200, con 54, en 1.13 1/5;
0h—2h—10	4 Martine	58	3	R. López	E. Cáceres	1458	(4)	10.o de B. Esperanza en 1.300, con 54, e n1.20
6—5—9	5 Night Life*	58	15	N.N.	J. Salas	1383	(5)	9.o de Tereshkowa en 1.600, con 47, en 1.38
17—6—13	6 P. Blanca*	58	13	N.N.	L. Santos	1435	(6)	13.o de Profumo en 1.000, con 47, en 0.59 2/5;
11—8—11	7 S. Queen *	58	2	A. Zúñiga	J. Fuentes	1410	(7)	11.o de S. Temple en 1.200, con 50, en 1.12
1h—6h—10	8 Servia	58	16	N.N.	P. Briones	1466	(8)	10.o de Don Oscar en 1.200, con 51, en 1.13
15—15—6	9 Sully	58	1	P. Cardoza	C. Sarmiento	1410	(9)	6o de S. Temple en 1.200, con 50, en 1.12 2/5;
3—2—5—2	10 Tarika	58	17	M. Ruiz	C. Tapia	1430	(10)	2.o de Chimpancé en 1.300, con 51, en 1.18
7—8—2—7	11 Bilbaína	52	12	L. Albornoz	V.A. Polanco	1373	(11)	7.o de Ispahan en 1.300, con 49, en 1.18 3/5;
4—13—2h	12 Campiña *	52	5	N.N.	A. Vodanovic	1452	(12)	2.o de Boiarín en 1.300, con 53, en 1.20 4/5;
8v—6v—13v	13 Correntina	52	19	A. Morales	S. Fuentes	1172	(13)	7.o de Chamullo en 1.400, con 52, en 1.26; Sp
6—14h—16	13 aDevitza	52	6	P. Castillo	T Bustos	793	(13a)	16.o de Gamo en 1.100, con 49, en 1.06 1/5;
2h—4h—3	14 Chanterelle*	52	10	J. Castillo	J. Melero	1430	(14)	3.o de Chimpancé en 1.300, con 52, en 1.18
6—10—11	15 Eclipsada	52	20	A. Núñez	O. Silva	1430	(15)	11.o de Chimpancé en 1.300, con 49, en 1.18
DEBUTA	16 Guapita	52	8	N.N.	P. Fuentes	——	(16)	Debut. Hija de Chambelán en Retadora. Rebe
4—13—7	16 aLuana *	52	11	H. Pilar	M. Velarde	1430	(16a)	7.o de Chimpancé en 1.300, con 49, en 1.18
7h—13—12	17 Orrantia	52	9	C. Díaz	V. Contreras	1462	(17)	12.o de Frutilla en 1.200, con 51, en 1.26;
7—9v—10v	18 Temporada	52	7	N.N.	C. Bagú	1486	(18)	10.o de Orituco en 1.400, con 55, sin tpo. Sp

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central)

5v-7v-3v-	1 Telibu . . .	56	14	P. Ulloa	G. Sarmiento	1449	(1)	3.o de El Rocío en 1.300 m., con 56 k., 1.18 2/5;
REAPARE	2 Toscania . .	56	5	E. Contreras	E. Inda S.	683	(2)	20.o de Emigrante en 1.100 m., 50, en 04 4/5; 6a.
12-11-	3 Chistosita .	55	13	S. Pradenas	P. Medina	1440	(3)	11.o de Novamás en 1.000 m., 49. 0,59 1/5, 5a.
14-10-7-	4 Diálogo . . .	54	4	M. Ramírez	C. Retamal	1112	(4)	7.o de Copihualera en 1.700 con 54, 1,45. 6a.
14-12h-	5 La Miraflores	53	3	E. Naranjo	E. Inda	1458	(5)	12.o de B. Esperanza en 1.300 m., 54, 1.20 2/5, 7a.
4-4h-10h-	6 Píndaro . . .	53	12	U. Gaete	J. Contreras	1473	(6)	10.o de Las Rosas en 1.200 m., 54, 1.14, 7a.
11-1-5-	7 Sh. Temple *	53	15	H. Pilar	A. Bullezú	1480	(7)	5.o de Del Mar en 1.100 m., 50 k., en 1.05; 6a.
11-9-6-	8 Colchagüina	52	2	N. N.	H. Gazmuri	1480	(8)	6.o de Del Mar en 1.100 m., 49 k., en 1.05; 6a.
7h-2h-4h-	9 Raqui . . .	52	11	Hugo Pilar	J. R. Quintero	1458	(9)	4.o de B. Esperanza en 1.300, 52 k., 1.20 2/5, 7a.
REAPARE	10 Miss Lucy . .	51	1	H. Salas	M. Rodríguez	1300	(10)	15.o de Lvov en 1.200 m., 54 k., en 1.16 4/5; 7a.
11h-11h-17h	11 Chipolito . .	50	16	J. Duarte	E. Beuzenberg	1424	(11)	17.o de Pudú en 1.400 m., 52 k., 1.26 3/5; 8a.
10v-4-14h-	12 Serp. de Oro .	49	18	R. Clavería	R. Bernal	1424	(12)	14.o de Pudú en 1.400 m., 52 k., 1,26 3/5; 8a.
8-14h-9-	13 Moshon . . *	48	6	C. Díaz	A. Sepúlveda	1477	(13)	9.o de Tribunal en 1.100, 53 k., en 1.06 3/5, 7a.
10-5-4-	14 Papá	48	8	C. Ocampo	D. Sandoval	1477	(14)	4.o de Tribunal en 1.100 m., 51 k., 1.06 3/5, 7a.
6h-12h-14h-	15 Gin Tonic .	47	10	J. Castillo	D. López	1466	(15)	14.o de Don Oscar en 1.200 m., 52 k., 1.13 3/5, 9a.
12-16-6-	16 Catamarán .	46	17	R. Romero	L. Herrera	1430	(16)	6.o de Chimpancé en 1.300 m., 53 k., 1.18 3/5, Co
10-7-7-	17 Flor Parisién	46	7	E. Suárez	S. Fuentes	1477	(17)	7.o de Tribunal en 1.100 con 51, 1.06 3/5, 7a.
10-10-17h-	18 Moiceva . .	45	9	A. Zúñiga	L. Santos	1287	(18)	17.o de Guita en 1.400 con 53, en 1.27 1/5, 9a.

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.700 metros.— Clásico "POLLA DE POTRILLOS".

2-1h-1h-	1 Aragón . .	56	6	P. Ulloa	E. Inda	1291	(1)	Ganó a Preferencia 1,500 m., 56 k., 1.30 3/5, Cl.
1-2-2-	2 Coihueco . .	56	1	A. Núñez	J. Inda	1379	(2)	2.o de Colosal en 1.600 m., 53 k., 1,37 3/5, Clás
2-1-1-1-	3 Colosal . . *	56	9	S. Azócar	C. Tapia	1379	(3)	Ganó a Coihueco en 1.600 m., 55 k.; en 1.37 3/5
6-1-3-4-	4 Contratodos	56	3	G. Jorquera	P. Medina	1379	(4)	4.o de Colosal en 1,600 m., 53 k., 1.37 3/5; Clás
5h-1h-1-	5 Chevrón . . .	56	10	J. Martínez	C. Tapia	1429	(5)	Ganó a Desterrado en 1.600 m., 50 k., 1.37 3/5, C
1-3-	6 Chicofresco	56	7	E. Guajardo	Crist. Muñoz	1429	(6)	3.o de Chevron en 1.600 m., 50 k., 1,37 3/5, Cond
3h-1h-2-	7 Desterrado .	56	4	G. Meneses	D. López	1429	(7)	2.o de Chevrón en 1.600 m., 48 k., en 1.37 3/5, Co
8v-6h-3-	8 Durad . . .	56	14	J. Castillo	R. Maggi	1484	(8)	3.o de Flotador en 1.600 m., 56 k., en 1,36 3/5, 4a.
13-1-	9 Ejemplar . *	56	2	H. Pilar	A. Bullezú	1374	(9)	Ganó a Preámbulo en 1.600, con 55 k., 1.39 1/5, C
NO CORR	10 Espléndido .	56	12	NO CORRE	J. Inda		(10)	
1-2-7-6-	11 Fuero Real *	56	11	J. Aliaga	C. Covarrubia	1379	(11)	6.o de Colosal en 1.600 m., 53 k., 1.37 3/5, Clásico
3-4-3-9-	12 Kuncar . . *	56	8	C. Sepúlveda	J. Inda	1379	(12)	9.o de Colosal en 1.600 m., 53 k., en 1,37 3/5, C
8h-3h-12-	13 Minotauro .	56	13	C. Pezoa	S. Fuentes	1379	(13)	12.o de Colosal en 1.600 m., 57 k., 1.37 3/5, Cl
1-1-5-7-	14 Mogol . . .	56	5	J. Salinas	Juan Melero	1379	(14)	7.o de Colosal en 1,600 m., 53 k., 1.37 3/5, Clásico
5-10-2-	15 Pamplónico *	56	15	J. Escobar	J. Cavieres A	1437	(15)	2.o de Pimpón en 1.700 m., 53 k., T.: 1.43; 4a. s
2-13h-5-	16 Quetral . . *	56	16	J. Amestelly	J. M. Baeza	1379	(16)	5.o de Colosal en 1.600 m., 53 k., en 1.37 3/5; Cl
5h-3h-6-	17 Tirlemón .	56	17	J. Pacheco	R. López	1291	(17)	6.o de Aragón en 1.500. 56 k., 1.30 3/5; Clás. C
1h-6-2-	18 Viquingo . .	56	18	N. N.	L. Miranda	1482	(18)	2.o de Lontananza en 1.600 con 57; en 1.36, 2/5;

NOVENA CARRERA.— A las 16,30 horas. 1.500 metros. Con dicional. (1a. Válida de la Apuesta Triple Final).

2—1—1—8	1 Marilola . .	56	4	R. Navia	J. Cavieres	1481	(1)	8.o de Ñuque en 1.700 m., con 53 k. Tpo.: 1,42; C
3—4—10	2 Apología . .	53	7	G. Jorquera	P. Medina	1010	(2)	10.o de Plegada en 1.500 m., 51 k., 1,33 2/5; C.
8—6—3—1	3 Chapucera .	53	3	A. Zúñiga	C. Muñoz	1463	(3)	Ganó a Gerana en 1,400 m., 54 k., en 1.27; Con.
4h—3—0	4 Denise . . .	53	8	C. Pezoa	J. M. Baeza	1381	(4)	Se negó a correr la de Ñuque 1.700, 53, 1.42;
3—6—2	5 Dinamista .	53	2	J. Salinas	J. Melero	1478	(5)	2.o de Balbuceante en 1.100. 52 k., 1,05 1/5; C
1h—8—11	6 Montagne .	53	6	J. Sepúlveda	E. Carreño	1481	(6)	11.o de Ñuque en 1.700, 53, Tpo.: 1,42; Clás. C
9—10h—11	7 R. de Lima	53	1	H. Pilar	S. Fuentes	1305	(7)	17.o de Cholito en 1.500 m., 54 k., 1,36 2/5; 4a.
12h—2h—7	8 Rucamilla .	53	9	J. Castillo	A. López	1380	(8)	7.o de Electora en 1.600 m., 50 k., en 1,38 4/5; C
3—4—8—5	9 Timandra . .	53	5	J. Amestelly	F. Castro	1380	(9)	5.o de Electora en 1.600 m., 48 k., en 1.38 4/5; C

DECIMA CARRERA.— A las 17 horas. 1.300 metros. 4a. serie. (2a. Válida de la Triple Final).

2—7h—4h	1 Angelola .	55	12	N. N.	H. Miranda	1461	(1)	4.o de El Sokol en 1,300 m., 55 k., 1.19; 4a. Ch
11h—1—1	2 Solitario . .	55	5	R. Clavería	A. Breque	1426	(2)	12.o de Yaverán en 1.400 m., 50 k., 1.26 1/5; 4a.
15—9—10h	3 D'Artagnan .	54	4	N. N.	J. M. Baeza	1290	(3)	10.o de G. Rival en 1,400, 54 k., 1,25 3/5; 4a.
3—1—8—3	4 M. Love . .	54	11	N. N.	A. Castro	1439	(4)	3.o de Hill Red en 1,000, 55 k., 0,58 3/5; 4a.
1—12h—3	5 Laguán . .	52	3	J. Salinas	J. Melero	1414	(5)	6.o de Prócer en 1.200 m., 52 k., 1.11 3/5; 4a.
6—16—8h	6 Flora Rica .	51	2	N. N.	L. Espinoza	1479	(6)	3.o de The Curragh en 1.100, 53 k., 1.04 4/5; 4a.
11—4—6	7 Lama	50	9	R. Romero	C. Tapia	1469	(7)	8.ode Guaruyá en 1,200 m., 49 k., en 1.12 3/5; 3a.
6—10—1	8 Progreso . .	50	6	C. Ocampo	D. Sandoval	1413	(8)	Ganó a N. Malo en 1,200 m., 52 k., en 1.12; 5a.
3—5—5—4	9 Pituquita .	49	10	J. Duarte	A. López	1479	(9)	4.o de The Curragh en 1.100, 52 k., 1.04 4/5; 4a.
3—14—10	10 G. Prince .	48	8	J. Aravena	O. González	1303	(10)	10.o de Huancayo en 1.200 m., 50 k., 1.15 4/5; 4a.
5—2—3—1	11 Cantahor .	47	7	E. Suárez	S. Fuentes	1416	(11)	Ganó a Néctar en 1.200 m., 54 k., 1.12 1/5; 6a.
11—13—1	12 Novamás .	46	1	O. Castillo	V. Ramírez	1440	(12)	Ganó a Casanova en 1.000 m., 49 k., 0,59 1/5; 5a.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.300 metros. — (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

2.2.1.6.	1 Perugino . .	58	4	G. Meneses	P. Inda	1238	(1)	6.o de B. Fallada en 2.600 m., 48 k., 2,49 2/5; C
6.3.6.	2 Quiquico . .	58	3	C. Pezoa	A. Abarca	1469	(2)	6.o de Guaruyá en 1.200 m., 56 k., 1.12 3/5;3 3a.
1.10.7	3 Regocijo * .	58	12	P. Ulloa	D. Sandoval	1438	(3)	7.o de Armoricano en 1.000, 57 k., 0,58 3/5; 2a.
3.12.11	4 N. Buena .	56	2	J. Aliaga	C. Covarrubia	1304	(4)	11.o de Humanista en 1.200 m., 54 k., 1,15 2/5; 2a.
4.10.8.	5 Sharif . . .	53	1	G. Jorquera	L. Herrera	1483	(5)	8.o de Alegrador en 1.100 m., 56 k., 1.04 3/5; 3a.
6h.15.10h	6 Afectuoso *	52	10	P. Muñoz	M. Rodríguez	1438	(6)	8.o de Armoricano en 1.000, 51 k., 0,58 3/5; 2a.
4.5.3.5.	7 D. Carlos *	52	11	S. Azócar	E. Inda	1438	(7)	5.o de Armoricano en 1.000 m., 50 k., 0,58 3/5; 2a.
4.9.1.6	8 El Ferrol *	51	9	H. Pilar	A. Breque	1438	(8)	4.o de Armoricano en 1.000, 49 k., 0,48 3/5; 2a.
1.2.7h	9 Hidalgo . .	51	6	A. Núñez	A. Vodanovic	1422	(9)	7.o de Moody Boy en 1.400 m., 48 k., en 1.25; 4a.
9.9.7.7.	10 Embauco . .	50	8	R. Clavería	J. Inda	1483	(10)	7.o de Alegrador en 1.100, 53 k., 1.04 3/5; 3a.
5.4.5.1	11 T. Curragh	49	5	E. Suárez	A. Carreño	1479	(11)	Ganó a Debis en 1.100 m., 53 k., 1.04 4/5; 4a.
7.10.9	12 Cromocic .	45	7	S. Alcaide	M. Velarde	1483	(12)	9.o de Alegrador en 1.100 m., 45 k., en 1.04 3/5; 3a.

(PASA A LA PAGINA 22)

CHARLEMAGNE, UNA EXCELENTE CARTA PARA LA TRIPLE

HIPODROMO CHILE

OCTAVA CARRERA. PRUDENCE, 50 kilos; S. Azócar (5-2-4-1). El 20 de agosto remató cuarta de Chimpancé a 4 cuerpos en 1.300 con 51 (A. Zuñiga). Tiempo: 1.18 3|5; Condicional Club. El 30 de agosto venció a Morinda por 1 3|4 cuerpos en 1.500 metros con 53 kilos (S Azócar). Tiempo: 1.35; 7.a Serie Club, pista pesada. GUITA, 53 kilos; J. Amestelly (5-12-1-2). El 29 de julio aventajó a Princesa Imperial por pescuezo en 1.400 metros con 50 kilos (O. Cerda). Tiempo: 1.27 1|5; 9.a Serie Chile. El 12 de agosto escoltó a El Brujo a cabeza, en 1.500 con 52 (O. Cerda). Tiempo: 1.33 2|5; 8.a Serie Chile. UVA NEGRA, 51 kilos; M Flores (1-9-13-2). El 29 de julio en pista regular, finalizó decimotercera de Guita en 1.400 con 51 (Hugo Pilar). Tiempo: 1.27 1|5; 9.a Serie Chile. El 26 de agosto fue superada por Don Oscar en .200 con 54, a un cuerpo (M. Flores). Tiempo: 1.13 3|5; 9.a Serie Chile.

DECIMA CARRERA. CHARLEMAGNE, 51 kilos; J. Salinas (1-4-6-1). El 19 de agosto terminó sexto de Manolo G en 1.200 metros con 52 kilos, a 3 1|2 cuerpos (G. Meneses). Tiempo: 1.13 3|5; 7.a Serie Chile. El 23 de agosto venció a Tabanito por pescuezo en 1.300 con 50 (J. Salinas). Tiempo: 1.20 1|5; 6 a Serie Chile. ASESOR, 53 kilos; S. Azócar (2-0-8-1). El 13 de agosto fue octavo de Ispahan, 6 3|4 cuerpos, en 1.300 metros con 57 kilos (E. Guzmán). Tiempo: 1.18 3|5; Condicional Club. El 19 de agosto batió a Bisiesto por 1|2 cabeza en 1.400 con 52 (S. Azócar). Tiempo: 1.25 3|5; 7.a Serie Chile NAZIMOVA, 51 kilos; Pablo Castillo (17-12-5-1). El 15 de agosto se ubicó quinta de Una Reina, a 6 3|4 cuerpos, en 1.200 con 53 kilos (P. Eguren). Tiempo: 1.14; Condicional Chile. El 23 de agosto derrotó a Pitra por 1|2 cabeza en 1.200 con 51 (Pab. Castillo). Tiempo: 1.13 3|5; Condicional Chile.

UNDECIMA CARRERA. LAS ROSAS, 49 kilos; J. Castillo (4-3-5-1). El 19 de agosto ocupó el quinto lugar de Pudú, a 3 1|4 cuerpos, en 1.400 metros con 54 kilos, (J. Amestelly). Tiempo: 1.26 3|5; 8.a Serie Chile. El 26 de agosto ganó a Los Olmos por medio cuerpo en 1.200 con 50 (J. Castillo). Tiempo: 1.14; 7.a Serie Chile. MISTER ED, 50 kilos; E. Soto (13-13-5-2). El 12 de agosto terminó quinto de Abordaje, a 7 cuerpos, en 1.500 con 51 (J. Latorre. Tiempo: 1.32 1|5; 7.a Serie Chile. El 19 de agosto fue superado por Pudú por 1 1|4 cuerpos, en 1.400 con 56 (E. Guajardo). Tiempo: 1.26 3|5; 8.a Serie Chile. MUÑECO NEGRO, 54 kilos; S. Azócar (9-3-7-1). El 15 de agosto fue séptimo de Nítido, a 6 3|4 cuerpos, en 1.200 metros con 54 kilos (J. Marín). Tiempo: 1.13 1|5; 9.a Serie Chile. El 23 de agosto venció a Sardana por 1 1|4 cuerpos, en 1.300 con 52 (S. Azócar). Tiempo: 1.20 3|5; 8.a Serie Chile.

CLUB HIPICO

NOVENA CARRERA. MARILOLA, 56 kilos; R. Navia (2-1-1-8). El 2 de agosto, en pista pesada aventajó por 1|2 cuerpo a Electora en 1.100 metros con 49 (P. Cardoza). Tiempo: 1.08 3|5; Condicional Club. El 27 de agosto terminó octava de Ñuque a 8 3|4 cuerpos, en 1.700 con 53 (S. Azócar). Tiempo: 1.43: clásico "Polla de Potrancas" Club. DINAMISTA, 53 kilos; J. Salinas (11-3-6-2). El 13 de agosto fue sexta de Electora, a 5 cuerpos, en 1.600 metros con 50 kilos (J. Salinas). Tiempo: 1.38 4|5; Condicional Club. El 27 de agosto escoltó a Balbuceante, a medio cuerpo, en 1.100 con 52 (J. Salinas). Tiempo: 1.05 1|5; Condicional Club. CHAPUCERA, 53 kilos; A. Zúñiga (8-6-3-1). El 5 de agosto finalizó tercera de Terrosa, a 1 3|4 cuerpo, en 1.400 metros con 54 kilos (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.27; Condicional Chile. El 26 de agosto ganó a Gerana por medio cuerpo en 1.400 con 54 (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.27; Condicional Chile.

DECIMA CARRERA PITUQUITA, 49 kilos; J. Duarte (3-5-5-4). El 15 de agosto remató quinta de Prócer, a 2 1|4 cuerpos, en 1.200 metros con 49 kilos (C. Sepúlveda). Tiempo: 1.11 3|5; 4.a Serie Club. El 27 de agosto terminó cuarta de The Curragh, a 2 3|4 cuerpos, en 1.100 con 52 (G. Meneses). Tiempo: 1.04 4|5; 4.a Serie Club. CANTAHOR, 47 kilos; E. Suárez (5-2-3-1). El 6 de agosto fue tercero de Prócer en empate con Taquera, a 2 3|4 cuerpos, en 1.300 metros con 48 kilos (E. Suárez). Tiempo: 1.18 2|5; 5.a Serie Club. El 15 de agosto aventajó a Néctar por 1|2 cuerpo, en 1.200 con 54 (C. Pezoa). Tiempo: 1.12 1|5; 6.a Serie Club. LAGUAN. 52 kilos; J. Salinas (4-11-4-6). El 30 de julio, en pista pesada, finalizó cuarto de Huancayo, a 2 1|2 cuerpos, en 1.200 metros con 55 kilos (G. Meneses). Tiempo: 1.15 4|5; 4.a Serie Club. El 15 de agosto se ubicó sexto de Prócer, a 2 1|2 cuerpos, en 1.200 con 52 (J. Salinas). Tiempo: 1.11 3|5; 4.a Serie Club.

UNDECIMA CARRERA. THE CURRAGH, 49 kilos; E. Suárez (7-4-5-1). El 20 de agosto llegó quinto de Hill Red, a 3 1|4 cuerpos, en 1.000 metros con 53 kilos (J. Aliaga). Tiempo: 0.58 3|5; 4.a Serie Club. El 27 de agosto superó a Debis por 3|4 cuerpo, en 1.100 con 53 (Héctor Pilar). Tiempo: 1.04 4|5; 4.a Serie Club. HIDALGO, 51 kilos; A. Núñez (7-1-2-7). El 6 de agosto escoltó a Ben Casey a un cuerpo, en 1.300 metros con 47 kilos (R. Clavería). Tiempo: 1.18 4|5; 3.a Serie Club. El 19 de agosto remató séptimo de Moody Boy, a 5 1|4 cuerpos, en 1.400 con 48 (R. Clavería). Tiempo: 1.25; 3.a Serie Chile. PERUGINO, 58 kilos; G. Meneses (2-2-1-6). El 2 de julio ganó a Baurú por 1|2 pescuezo en 2.400 metros con 46 kilos (E. Suárez). Tiempo: 2.30; 1.a Serie Club. El 16 de julio, en pista pesada, fue sexto de Bien Fallada, 6 cuerpos, en 2.600 con 48 (E. Suárez). Tiempo: 2.49 2|5; Clásico Club.



JUAN TORO, se lució en la conducción de nuestro favorito Luzeiro en la reunión extraordinaria del Club Hípico. Poco a poco recupera el látigo sus buenas condiciones. Esta semana vá bien montado.

Cuatro Caballos de Mendoza en Clásico del Hipódromo Chile

CUATRO MENDOCINOS

Es casi segura la participación de cuatro caballos mendocinos en el Premio Internacional "Jockey Club de Mendoza", que se correrá el 19 de septiembre en el Hipódromo Chile.

Los representantes de Argentina que animarán la fiesta hípica palmeña viajarán en un transporte ALFA, y son: CHE OI, ESTAFETERA, DON TUFI (vino el año pasado) y EL CHATO.

Junto a los ejemplares mencionados, es posible que vengan los jinetes chilenos Luis A. Paredes y Carlos Córdova, cuya autorización para correr en nuestro medio (son jubilados) tramitan las autoridades almeñas.

ELIMINADOS

Para la remonta del Ejército fueron eliminados los ejemplares: MALA CARA, HAWAI, AMBASSADOR, AROVIT, LONDON SMOG, HOLANDESA, ZANGOLOTEO y EL ROLO.

NO SERA REPRODUCTOR

En la clínica veterinaria del Hipódromo Chile, perdió su calidad de reproductor REGIONAL, al cuidado de Nicanor Peralta.

ADOLFO GONZALEZ

Una suspensión de dos meses sufrió, en un comienzo, el látigo chileno Adolfo González, en Perú. Ganó una carrera por cinco cuerpos y al ratificar el peso se comprobó que había corrido con un kilo menos que el asignado. Las autoridades, muy estrictas y fieles a cumplir con los reglamentos, procedieron a suspenderlo por dos meses. Posteriormente y en una apelación interpuesta por el jinete, se pudo establecer que no tuvo participación en la incidencia y de inmediato fue indultado.

Adolfo González lleva quince triunfos hasta el momento, causando muy buena impresión en los círculos limeños. La victoria más importante de su campaña la otuvo al vencer con Tarareadora al ganador internacional, Dardanus.

VIQUINGO

VIQUINGO, pupilo de Daniel Miranda, animador de "La Polla", sería conducido por Albino Salas o Juan Toro. Una última decisión se tomará en la misma cancha.

OPERADO

BOQUETE, un hijo de Blue Boy que prepara Segundo González, perdió su calidad de reproductor.

TRATAMIENTOS

CALICANTO y ZORAIDA: aplicaciones de cáusticos en las rodillas. CAMPERO y KI KU, tratamiento de cáustico en la rodilla izquierda.

CAMBIO DE CORRAL

LAUREL, ejemplar que tenía a su cuidado Jorge Inda, ingresó al corral de Carlos Ravanal.

Retiros, Recargos y Nuevas Montas

Los siguientes retiros se han registrado hasta el momento para las reuniones de este fin de semana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA: Nº 18 SEPTIMA HORA
8ª CARRERA: Nº 12 UVA NEGRA

CLUB HIPICO

8ª CARRERA: Nº 10 ESPLENDIDO
12ª CARRERA: Nº 9 FLAMINIA

RECARGO DE PESO

HIPODROMO CHILE

8ª CARRERA: Nº 15 PRUDENCE, de 50 a 55 kilos.

NUEVAS MONTAS

CLUB HIPICO

1ª CARRERA: Nº 8 FAETORNIDO, C. Pezoa.
2ª CARRERA: Nº 7 NUEVA OLA, A. Salas.
3ª CARRERA: Nº 5 CILENIA, J. Salinas.
10ª CARRERA: Nº 3 D.ARTAGNAN, A. Núñez
Nº 4 MAGIC LOVE, G. Meneses, y
Nº 6 FLORA RICA, J. Aliaga.

HECTOR PILAR y SERGIO AZOCAR, frecuentes ganadores en el Club Hípico. Conducirán en la "Polla de Potrillos" a Ejemplar y Colosal, respectivamente. Ambos tienen mucha confianza.

En Santiago, a 30 de agosto de 1967, en presencia del Inspector del Trabajo señor Sebastián Fonseca Alarcón, se efectuó la elección de Directorio definitivo para el periodo 1967-1968, del

Sindicato Profesional de Empleados Particulares Administrativos de la Sociedad Hipódromo Chile Sociedad Anónima,

quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Custodio González Gajardo;
Secretario, señor Eduardo Vallerant Franco;
Tesorero, señor Enrique López Alvarez;
Directores, señores Sergio Carrasco Espinoza y Ricardo Ormeño Astudillo.

Se hace la presente publicación conforme a lo ordenado en el artículo 378 del Código del Trabajo.

Polla de Potrillos

ULTIMOS APRONTES

Varios animadores del premio "Polla de Potrillos" finalizaron sus preparativos para la disputa del tradicional clásico de selección:

KUNCAR, con Carlos Sepúlveda, "movió" en 600 metros. Para dicho tramo empleó 38 segundos. Luego de un breved escanso, repitió la misma distancia en 35 4|5, con final de 12 segundos para los últimos 200 metros.

ARAGON, el presunto favorito, trabajó 700 metros. Pedro Ulloa, estuvo en su silla. 41 3|5 se le controlaron al hijo de Leslie. Su final fue de 12 segundos para los últimos 200 metros.

MOGOL, con J. Salinas, aprontó en 800 metros. En ese trayecto se le controló 50 1|5, y un final de 13 1|5 en los últimos 200 metros.

CONTRATODOS, con Galvarino Jorquera, también lo hizo en 800 metros. Su apronte fue mejor que el de Mogol, ya que empleó 49 segundos con 12 cuatro quintos para los últimos 200 metros.

COIHUECO, que el domingo asombró con su cotejo en una milla, ejercitó sobre 800 metros con A. Núñez. 50 segundos empleó para ese recorrido. Su final fue de 12 2|5 para los últimos 200 metros.

FUERO REAL, con Juan Aliaga, pasó 800 metros en 49 2|5 y final de 12 segundos para los últimos 200 metros.

EJEMPLAR, con Ricardo Jaque, no estuvo en la pista Héctor Pilar, aprontó en 49 segundos para 800 metros, finalizando en 13 segundos.

MINOTAURO, fue el último ejemplar en aprontar. En 1.000 metros y con Carlos Pezoa, registró 1.03 3|5 con final de 12 3|5 para los últimos 200 metros.

Todos los cotejos por pista de arena del Club Hípico.

Naguilán Cada Vez Mejor

NAGUILAN fue el mejor apronte que se controló en la pista de arena del Club Hípico.

El pensionista de Jorge Inda, con Juan Aliaga en su silla aprontó en 1.200 metros; 1.15 1|5 se le controló evidenciando encontrarse en óptimo estado físico.

Los aprontes oficiales que se controlaron en dicho campo hípico fueron los siguientes:

PISTA DE ARENA

500 METROS

LAGUAN, aprendiz, en 30.3|5.
DINAMO, aprendiz en 30.2|5.
DINAMISTA, J. Salinas, en 31.3|5.
THE CURRAGH, J. Sepúlveda, en 20.3|5.
CARILLON, P. Ulloa, en 31.
NOVAMAS, J. Salinas, en 30.
CANCIONETA, S. Azócar, en 31.
MALPENSA, R. Clavería, en 31. Repitió en 30.3|5.

600 METROS:

DIALOGO, M. Ramírez en 37.2|5.

EPSOM LADY, G. Jorquera, en 39.4|5, a voluntad.
THREE BONY, L. Albornoz, en 37.1|5.

PROGRESO, C. Sepúlveda, en 37.2|5.
BONFIRE, J. Salinas, en 36.2|5.
MAGIC LOVE, J. Escobar, en 36.4|5.

MANETTA, H. Salas, en 36.1|5.
REGOCIJO, P. Ulloa, en 36. 1|5.
ARTICO, O. Muñoz, en 37.2|5
JENNY LINND, J. Aliaga, en 37.2|5.

700 METROS:

COPIHUALERA, J. Sepúlveda en 44.
APOLOGIA, G. Jorquera, en 43.3|5.
GUION, J. Salinas en 44.
PAJARO AZUL, R. Romero, en 43.
SOPESUR, J. Salinas en 43. 1|5.
BRILLO DE LUNA, M. Ramírez en 43.2|5.
VIENTO DEL MAR, M. Ramírez, en 44.
COIQUE, P. Ulloa, en 44.1|5.
MALONA, A. Zúñiga, en 43.3|5

MARTIAL, J. Amestelly, 43. 3 quintos.
JUGUETON, C. Miranda, 44
PARNELL, C. Miranda, 45 1 quinto.
TALEA, A. Núñez, 43.
CAPITEL, S. Azócar, 43 3|5
NOTA BUENA, J. Aliaga, 45.
CANTAHOR, E. Suárez, 44 3 quintos.
LANCO, P. Ulloa, 44.
SOVEREIGN, O. Muñoz, 43 3 quintos.
RIEGO, P. Ulloa, 44 1|5.

800 METROS

MULTIPLICADO, O. Contreras, 50.
LUSITANO, J. Salinas, 50 3 quintos.
VERROCCHIO, O. Muñoz, 52 2 quintos.
JAZMIN, R. Romero, 51.
POLYMERO, P. Ulloa, 50 1 quinto.
ACLAMADA, aprendiz, 49 3|5
IMOLESE, S. Azócar y ANGOL, aprendiz, 50 3|5, iguales.
ROSA DE LIMA, E. Suárez, 49 3|5.
TANGORA, R. Jaque, 49 2|5
CHICOFRESCO, E. Guajardo, 50, últimos 200 metros en 12 2|5.
SAINT GEORGE, R. Jaque, 50.

1.000 METROS

KASIM, R. Romero, 1.4.2|5
VARLET, R. Romero, 1.3 1 quinto.

1.200 METROS

BEN GURION, P. Ulloa, 1. 17 3|5.
NAGUILAN, J. Aliaga, 1.15 1 quinto.
ARRIESGON, J. Sepúlveda, 1.19.

SPORTING CLUB

DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— Premio Kina. 1.300 metros.

2—7—3	1	Gil Blas. . .	55	4	R. Pinto	C. Bagú
3—11—7	2	Ambarina .	54	10	E. Wastavino	F. Olave
5—4—10	3	Balanza . .	51	12	H. Bassay	F. Olave
9	4	Vivarella .	54	5	D. Ahumada	L. Herrera
2—8—7	5	Estratégica	53	2	L. Vásquez	E. Vidal
4—9—Pú.	6	La Plata . .	52	11	C. Astorga	D. Alvarez
	7	Taba	52	6	J. Bórquez	A. Martínez
6—10—2	8	Tamiko . .	52	1	C. González	G. Avila
2—12—5	9	Doña Tita .	51	7	C. Jorquera	E. Bravo
11—11—6	10	Renombrada	51	9	J. Torres	L. Vásquez
4—10—8	11	Pagame . . .	50	3	O. Cerda	D. Bernal
7—Pú.—6	12	Escorpión .	46	8	N. N.	D. Araya
Reaparece	13	Cumparsita	45	13	F. Catafau	R. Saavedra
—	D.A.	Bandurrio	48	14	O. Leiva	O. Leiva

Corral: 2 con 3

SEGUNDA CARRERA — Premio Kurul — 1.500 metros — No ganadores.

—	1	Sigmausan .	58	13	C. Astorga	L. E. Vásquez
4	2	Pardiez . .	57	6	J. Manríquez	U. Bravo
4	3	Per Baco . .	57	8	L. Mejías	L. Romero
Penúltimo	4	Zorzalero . .	57	1	R. Pinto	D. Bernal
—	5	La Volita . .	55	7	E. Frías	I. Saavedra
8	6	Vent Debout	55	14	O. Cerda	L. Alvarez
10.6.2.	7	Barcena . .	55	5	P. Hernández	E. Vidal
10.10.8.	8	Marisquera	51		C. González	D. Alvarez
Ult. Ult.	9	Piquilín . .	51	11	D. Ahumada	R. Bernal
2.5.3.	10	Ringo . . .	50	2	C. Jorquera	A. Martínez
2.6.2.	11	Tar Gar . .	48	12	L. Vásquez	J. H. Medina
12.3.3	12	Carabela . .	47	9	F. Catafau	R. Chellew
Reaparece	13	Forrahue . .	47	4	J. Bórquez	O. Aliaga
8.7.3.3.	14	Macrame . .	47	10	J. Torres	E. Bravo

TERCERA CARRERA.— Premio KAISER.— 1.300 metros.— Indice: 29 al 37.— (Primera de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

3-12-10	1	Carnavalito	55	1	E. Romero	H. Vera
7-11-9	2	Nastia . . .	52	3	L. Vásquez	E. Vidal
Pu-11	3	Rancherito .	52	2	O. Cerda	G. Sarmiento
8-7-9-12	4	Bongo . . .	51	4	B. Parra	O. Castillo
Reaaprece	5	Arveláez . .	50	8	D. Ahumada	C. Bagú
Ult.-6-8	6	Curandera .	50	13	J. Torres	L. E. Vásquez
6-7-Pu.	7	Edelyoe . .	50	6	P. Hernández	E. Bravo
7-	8	Nettuno . .	50	14	C. Jorquera	J. H. Medina
4-11-5	9	Rebelión . .	50	7	J. Bórquez	D. Bernal
Ultima	10	Cobranza .	49	9	R. Villagrán	M. Maira
8-8	11	Elkington .	49	5	O. Leiva	O. Aliaga
Reaparece	12	R. Bristol .	49	11	C. González	H. Navarro
7-10-8	13	Vidarol . . .	48	12	F. Catafau	H. Jara
6-1-6-3	14	Chumilla . .	48	10	H. Bassay	U. Bravo

CUARTA CARRERA.— Premio Karola.— 1.300 metros.—Ind. 37-48.— Segunda de la Triple Inicial.

8.5.1	1	Calígula . .	55	2	C. Astorga	E. Vidal
3.3.5.Pu	2	Fabulista . .	48	10	J. Torres	E. Vidal
9.7.9.4	3	Aromático .	54	11	I. Saavedra	R. Saavedra
5.8.1.11	4	Z. del Mar .	50	12	L. Vásquez	R. Saavedra
Ult.10.10	5	Racional . .	53	8	R. Araya	D. Alvarez
6.1.2	6	Le Prophete	51	4	D. Ahumada	I. Saavedra
11	7	Chinesca . .	50	13	O. Cerda	G. Sarmiento
R.3.2	8	Porto . . .	50	1	C. González	H. Jara
8.4.2.7	9	Madeleine .	45	7	F. Catafau	H. Jara
Pu.2.5	10	Mamina . .	49	6	H. Bassay	R. Pérez
9.12.1	11	Ventajoso .	49	6	C. Jorquera	L. Alvarez
8.6.10	12	Antolín . . .	48	5	B. Parra	L. E. Vásquez
2.3.1	13	Flemático .	48	3	P. Hernández	E. Bravo
	14	Liat	50	14	E. Wastavino	I. Saavedra

Corral: 1 con 2; 3 con 4; 8 con 9

QUINTA CARRERA.— Premio Kea.— 1.300 MTS.— Ind. 24.30.— (TERCERA DE LA TRIPLE INICIAL.)

9	1	Fogosidad . .	55	7	R. Pinto	F. Olave
7.10.9	2	Gritería . .	55	3	J. Farías	E. Bravo
3.Pu.10	3	Supernova . .	53	9	C. Silva	E. Bravo
Reaparece	4	Marcona . .	55	13	C. González	O. Aliaga
3.6.2	5	Mercenaria .	55	11	C. Astorga	I. Saavedra
2.3.3	6	Pitinga . . .	55	1	E. Romero	H. Alcántara
Ult.10.7	7	Casi Gana .	54	14	R. Arredondo	G. Pombo
12.9.12	8	Aval	53	8	L. Vásquez	U. Bravo
2.6.4	9	Baigorri . .	53	12	G. Saavedra	D. Araya
Reaparece	10	Torniquete .	53	4	D. Ahumada	L. Herrera
Ult.8.10	11	Carmen Rita	52	4	C. Jorquera	G. Mancilla
11.4.2	12	Star Quality	52	10	O. Cerda	L. Alvarez
1.11.11	13	Silver Feet .	51	2	P. Hernández	D. Bernal
9.8.2	14	Haitiana . .	49	5	F. Catafau	E. Vidal

SEXTA CARRERA - Premio Kost - 1.300 metros - Handicap

2.3.3	1	Wolfranita .	58	4	G. Saavedra	R. Pérez
7.4.8	2	Black . . .	55	7	D. Ahumada	H. Vera
10.3.6	3	Cimarrero .	54	5	P. Hernández	A. Martínez
3	4	Lucy Ras . .	53	6	O. Cerda	H. Vera
8.1.8	5	Fils de Roi .	51	3	L. Yáñez	O. Urbina
2.1.1.3	6	Tunecino . .	50	6	C. González	R. Jara
Reaparece	7	Concordia . .	48	1	J. Torres	L. Bernal
1.6.2.5	8	Amamir . .	47	1	C. Jorquera	E. Bravo
	9	Animoso . .	45	2	F. Catafau	O. Urbina

SEPTIMA CARRERA.— Premio Kardano.— 1.300 metros.— Ind. 30.38.— (Primera de la Triple Final).

8.1.3.Ult.	1	Animada . . .	55	8	E. Romero	L. Bernal
2.r.6.1	2	Pictórico . .	55	5	J. Farías	L. E. Vásquez
4.1.9.2	3	Aplaudida .	54	9	P. Hernández	N. Ramírez
1.5.11.2	4	Lidia	54	12	C. Astorga	D. Alvarez
Reaparece	5	N. el Ocho	54	4	I. Saavedra	O. Aliaga
11.8.6	6	Complotada	50	2	B. Parra	O. Aliaga
Pú.Ult.8	7	Nessin . . .	54	7	J. Bórquez	G. Pombo
2.10.4	8	Pangaré . .	54	1	L. Yáñez	C. Bagú
3.1.11	9	Poblador . .	54	13	G. Saavedra	D. Araya
8.9.Ult.	10	Dictadura .	53	3	R. Arredondo	A. Martínez
— — — —	11	Las Tordas	51	10	C. González	J. H. Medina
8.7.1	12	Salzburgo .	49	14	O. Cerda	H. Vera
3.Pú.5	13	Conchalí . .	47	6	F. Catafau	R. Saavedra
Ul.t.5.1.	14	Quintanza .	47	11	C. Jorquera	E. Bravo

Corral: 5 con 6

OCTAVA CARRERA.— Premio Kala.— 1.300 metros. Ind. 48-65.— Segunda de la Triple Final.

Reaparece	1	M Moon	61	13	E. Romero	O. Urbina
9.4.3.1	2	El Rocío	56	10	J. Torres	O. Urbina
Reaparece	3	Manhur	57	4	C. Silva	E. Bravo
7 Ult. Pu	4	Barge	55	12	P. Hernández	D. Araya
5.4.8	5	Raulí	55	9	L. Mejías	I. Saavedra
8.8.4	6	Bussy Bird	54	1	C. Astorga	L. Alvarez
Penúltimo	7	Intervalo	52	11	R. Pinto	J. H. Medina
4.5 Ult.	7	Patchouli	52	11	L. Vásquez	L. Romero
1.3.3.6	9	Anayansi	50	8	J. Bórquez	L. Bernal
Reaparece	10	R. Arghanis	50	7	B. Parra	H. Navarro
6.8.5.5	11	Gary	48	5	O. Cerda	D. Alvarez
3	12	Mount Olive	48	6	C. González	E. Vidal
Reaparece	13	Saleroso	46	3	N. N.	R. Bernal

CORRAL: 1 con 2.

Novena Carrera Relación Telefónica Tercera de la Triple Final.

Décima Carrera Relación Telefónica.

No Está Derrotado

Desiderio Muñoz, un jinete penquista que llegó con un gran cartel y que está feliz con su primer año en la capital.



[DE]SIDERIO MUÑOZ, cum[pli]ó un año en la capital. Un [añ]o con altibajos que espera superar en lo sucesivo.

[H]ace exactamente un año [qu]e llegó a la capital. Vino [de] Concepción con un record [im]presionante. Ganador de [...] carreras en seis años de [act]uación. Se llama DESIDE[RI]O MUÑOZ.

[L]os hípicos recuerdan sus [com]ienzos en nuestro medio [ent]ró con el pie derecho y los [tri]unfos no tardaron en llegar [un]o tras otro. Con el tiem[po] su figura se fue diluyendo. [Par]a muchos profesionales es [l]a historia del pasado. Algo [que] pudo ser y no llegó a [con]cretarse.

[¿]Qué ocurrió con Desiderio [Mu]ñoz?

[L]a respuesta nos la da el [jin]ete con mucha seguridad y [tra]nquilidad en sus palabras.

"En la hípica suele ocurrir [con] mucha frecuencia. Los [ma]los momentos los viven to[dos] los que trabajamos en [est]o al turf. Muchas veces, [esto]s períodos, se alargan mas [de] lo necesario. El jinete y el [pre]parador deben estar preve[nid]os. La "mala racha" no [av]isa y llega en el momen[to] más inesperado. Es lo que [me] ha ocurrido junto a otros [fac]tores que han gravitado [enor]memente en mi rendi[mie]nto habitual".

—¿Cuáles son esos factores?

"Cuando llegué a Santiago [pre]cedido de un gran cartel, [me] ofrecieron caballos con la [pri]mera opción. Con esos [eje]mplares logré victorias que [ag]antaron mi espíritu. Fue [un]a espada de dos filos. Co[mo] no conocía los caballos de [la] capital, debía aceptar los [que] los preparadores me ofre[cía]n. Un jinete debe trabajar [de] común acuerdo con el en[tre]nador. Recién llegado no [pod]ía seleccionar mis montas y comencé a correr todo lo que me ofrecieron. Ahí surgió el desastre. Conocer la modalidad de los caballos lleva tiempo y mientras los iba estudiando, cada vez fuí corriendo con menos opción. Tuve que aceptarlo. No podía ir contra la lógica".

—¿Balance de este primer año en la capital?

"Positivo desde todo punto de vista. Me vine con una gran campaña y tenía la obligación de responder a ella. Primero por la gente que me dio oportunidad de buscar un nuevo horizonte y más que nada por mi responsabilidad familiar —tengo cuatro hijos y debo luchar por ellos—. Este mal período es insignificante comparado con las satisfacciones que tuve en mis primeros tres meses de actuación. Así es la hípica. Alegrías y decepciones se palpitan día a día".

—¿Decepciones?

—"He tenido bastantes decepciones desde que llegué a la capital. Decepciones que a veces han gravitado. Pero lo que no logro explicarme es el motivo que han tenido algunos preparadores para no darme montas con opción. Soy un jinete cumplidor ciento por ciento. Responsable, al máximo, de mis obligaciones que la profesión me exige. Concurro diariamente a las dos canchas y trabajo con ahinco. No es motivo entonces para que sólo me den a conducir ejemplares ideáticos y sin chance. Creo que merezco mejor suerte. A quienes le he corrido siempre les he correspondido. Ahí están las estadísticas. Llevo 35 carreras en un año. A preparadores de cartel les corrí y siempre figuré o gané con los caballos que llevaban opción. Juan Melero, no puede quejarse de mí. A César Covarrubias le corrí un sólo ejemplar y llegué tercero a media cabeza. Eso demuestra que habiendo caballo hay jinete, como reza aquel viejo refrán hípico: "un buen caballo hace un buen jinete".

—Profesionalmente, ¿cuál es su mayor deseo en este momento?

—"Correr caballos con opción para demostrar que Desiderio Muñoz es el mismo jinete que ganó tantas carreras en Concepción porque allá siempre corrí caballos para ganar. No pido que me den oportunidad en clásicos. Ningún preparador, desde que llegué a Santiago, ha conversado para que trabajemos juntos en días de semana y en carreras. Me gustaría muchísimo trabajar con alguien que me diera y tuviera confianza en mis muñecas. Quiero correr para ganar. En estos momentos la mayoría de mis montas son con poca opción y no puedo demostrar lo que podría hacer con un ejemplar que esté en condiciones de ganar.

—¿Le han afectado las suspensiones?

—"Pueden haber influido en algo. Sólo una vez he sido suspendido y fue suficiente. Un mes de suspensión afecta a cualquier jinete. Son gajes del oficio.

DESIDERIO MUÑOZ, un jinete que corre con 50 kilos. Un jinete que no ha tenido oportunidad de demostrar sus excelentes condiciones, esas mismas condiciones que lo llevaron a convertirse en ídolo de Concepción.



PAMPLONICO, es la gran carta del joven entrenador, Juan Cavieres Acevedo. Debutó ganando en Condicional de 1.000 metros. Viene de perder, en su última actuación, ante Pimpón en 4a. serie. Acusa progresos en sus aprontes.

CLUB HIPICO (De la Página 20)

(De la Página 20)

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.

1.5	1	Mazzini	56	2	J. Toro	A. Vodanovic	1413	(1)	5.o de Progreso en 1.200 m., 56 k., 1.12; 5a. serie.
0.3h.12h	2	P. d'Api	55	13	O. Hermosilla	J. F. González	1427	(2)	17.o de Shimaneku 1.400 m., 52 k., 1.26 3|5; 6a. Ch.
4h.2h.1h	3	Clarito	53	8	G. Meneses	R. Maggi	1455	(3)	Ganó a Banco en 12.00 m., con 56 k. en 1.15, 1|5; Ch.
5h.11h.10	4	Padirac	53	7	R. Clavería	A. Breque V.	1427	(4)	10.o de Shimaneku 1.400 m., 51 k., 1.26 3|5; 6a. Ch.
7.10.9	5	Pescadito *	53	9	D. Muñoz	Juan Melero	1378	(5)	9.o de Mejora en 1.100 m., 54 k., 1.06 2|5; 5a. ser.
5.14h.6	6	Scorpius	53	6	J. Salinas	Juan Melero	1413	(6)	6.o de Progreso en 1.200, 53 k., 1.12; 5a. serie.
2-2-3-6	7	Ludwig	52	1	C. Pezoa	J. Inda	1413	(7)	3.o de Progreso en 1.200 m., 50 k., en 1.12; 5a. s.
4.12.3	8	Bonfire	51	10	E. Baeza	J. M. Baeza	1440	(8)	8.o de Novamás en 1.000 m., 54 k., en 0.59 1|5; 5a. s.
7.14.16h	9	Flaminia	51	5	NO CORRE	E. Bécar	1401	(9)	16.o de Eslie en 1.200 m., 51 k., 1.13; 5a. ser. Ch.
2.2.3.6	10	Capulina	50	14	J. Castillo	F. Castro C.	1367	(10)	3.o de La Danse en 1.200 m., 53 k., 1.13 2|5; 6a. Ch.
5h.1h.15h	11	B. Rota	49	3	J. Duarte	F. Castro C.	1338	11)	15º de Baviera
7.13.7	12	Mirna	50	11	M. Ruiz	P. Medina	1326	(12)	7.o de Multiplicado 1.000 m., 50 k., 1.01 3|5: 5a. s.
12.12.8	13	Azogues	47	4	J. M. Aravena	O. González	1480	(13)	8.o de Del Mar en 1.100 m., 55 k. Tpo.: 1.05: 6a. s.
6.8.1.3	14	Llancanao	47	12	E. Suárez	P. Valderrama	1416	(14)	3.o de Cantahor en 1.200 m., 50 k., en 1.12 1|5; 6a. s.

Hipódromo Chile (De la Página 20)

DECIMA CARRERA.— (1516).— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 17,05 horas. (26 al 30). Segunda Válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo.

1—9	1	Abordaje	54	11	R. Clavería	J. González	1427	(1)	9.o de Shimaneku, en 1.400 con 54. 1.26 3|5; 6a. s.
8c	2	Bandolero	54	4	H. Olguín	H. Cisternas	1484	(2)	8.o de Flotador, en 1.000 con 47. 1.36 3|5. 4a. s. Cl.
Reaparece	3	Gentil	54	13	J. Amestelly	A. Breque	1189	(3)	9.o de Sunderland, en 1.200 con 53. 1.13. 6a. s.
4	4	Gianpiero	54	16	H. Pilar	A. Breque	1369	(4)	4.o de Rasmillón, en 1.500 con 53. 1.33 2|5. 6a. s.
8c—1	5	Asesor	53	6	S. Azócar	A. Breque	1428	(5)	Ganó a Bisiesto, en 1.400 con 52. 1.25 3|5. 7a. s.
16c	6	Resuello	54	17	P. Ulloa	E. Inda	1379	(6)	16.o de Colosal, en 1.600 con 53. 1.37 3|5. Club.
8—1	7	Shimanekú	54	1	J. Pacheco	T. Bustos	1427	(7)	Ganó a Guante Rojo, en 1.400 con 49. 1.26 3|5. 6a.
8—14—10	8	Tarjetero	54	7	L. Camus	L. Toledo	1468	(8)	10.o de Getti, en 1.200 con 54. 1.13 1|5. 5a. s.
7—8	9	Fortacho	50	15	L. Caroca	L. Toledo	1459	(9)	8.o de Charlemagne, en 1.300 con 53. 1.20 2|5. 6a.
5	10	Majestuoso	53	9	L. Hevia	O. Orellana	1460	(10)	5.o de Chivateado, en 1.300 con 50. 1.19 4|5. 5a. s.
11c	11	Menory	53	14	B. García	F. Castro	1377	(11)	11.o de Cayo Hueso, en 1.200 con 56. 1.13. 6a. s. Cl.
5—1	12	Nazimova	[illegible]	10	P. Castillo	F. Castro	1453	(12)	Ganó a Pitra, en 1.200 con 51. 1.13 3|5. Condic.
4—6—1	13	Charlemagne	51	3	J. Salinas	J. Inda	1459	(13)	Ganó a Tabanito, en 1.300 con 50. 1.20 2|5. 6a. s.
12c	14	Hablador	51	12	R. Jaque	A. Valdés	1430	(14)	12.o de Chimpancé, en 1.300 con 58. 1.18 3|5. Club
14c	15	Relamida	51	5	I. Martínez	J. M. Baeza	1383	(15)	14a. de Tereskhowa, en 1.600 con 51. 1.38 2|5. Cl.
12—5	16	Shelltox	51	2	M. Flores	D. Torres	1427	(16)	5.o de Shimaneku, en 1.400 con 5. 1.26 3|5. 6a. s.
Reaparece	17	Temerario	51	8	A. Farías	E. Bartcievic	1268	(17)	15.o de N. Estrellada, en 1.100 con 53. 1.08 4|5 6ª Cl

Corrales: 4 con 5 y 8 con 9 y 11 con 12.

(1517) UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7ª serie. Alas 17.40 horas.— Indice: 20 al 17.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).

15-12	1	Asturias *	55	7	D. Muñoz	D. Torres	1427	(1)	12a. de Shimaneku, en 1.400 con 51. 1.26 3|5. 6a. s.
11-7	2	La Ginda	54	2	J. Duarte	A. Petit	1427	(2)	7a. de Shimaneku, en 1.400 con 50. 1.26 3|5. 6a. s.
3c-4	3	Mercedari. *	54	9	J. Salinas	A. Muñoz	1427	(3)	4.o de Shimaneku, en 1.400 con 49. 1.26 2|5. 6a. s.
7-1	4	M. Negro *	54	11	S. Azócar	J. Bernal	1456	(4)	Ganó a Sardana, en 1.200 con 52. 1.20 3|5. 8a. s.
2c-	5	Neveri	53	16	O. Ocampo	G. Mancilla	1341	(5)	2.o de Ghazello, en 1.300 con 48. 1.20. 6a. s. Cl.
6-5	6	Kunstler	52	13	E. Guzmán	D. López	1428	(6)	5.o de Asesor, en 1.400 con 54. 1.25 3|5. 7a. s.
2-5	7	Bisiesto	51	14	J. Pacheco	R. López	1458	(7)	5.o de Buena Esperanza, en 1.300 con 52. 1.20 2|5 7a.
Reaparece	8	Hachuela *	51	15	D. Cerda	O. Orellana	1288	(8)	Ganó a Gran Soñador, en 1.400 con 50. 1.27. 8a. s.
16c-13	9	Ursus *	51	4	S. Alcaide	T. Herrera	1428	(9)	13.o de Asesor, en 1.400 con 53. 1.25 3|5. 7a. s.
4-9-4	10	G. Soñador *	50	1	A. Salas	H. Yáñez	1459	(10)	4.o de Charlemagne, en 1.300 con 48. 1.20 2|5.
5-2	11	Mister Ed	50	5	E. Soto	J. Posadas	1424	(11)	2.o de Pudú, en 1.400 con 56. 1.26 3|5. 8a. s.
13-	12	Indio Pije	49	10	R. Clavería	S. González	1366	(12)	13.o de Abordaje, en 1.500 con 52. 1.32 1|5. 7a. s.
3-5-1	13	Las Rosas	49	6	J. Castillo	E. Rodríguez	1473	(13)	Ganó a Los Olmos, en 1.200 con 50. 1.14. 7a. s.
1-7	14	Polémica	49	3	H. Olguín	L. H. Sorrel	1428	(14)	7a. de Asesor, en 1.400 con 51. 1.25 3|5. 7a. s.
14-6	15	Niguinco	48	8	O. P. Castillo	D. Miranda	1428	(15)	6.o de Asesor, en 1.400 con 50. 1.25 3|5. 7a. s.
3-	16	Tarento	48	12	E. Suárez	E. Vidal	1366	(16)	3.o de Abordaje, en 1.500 con 49. 1.32 1|5. 7a. s.

DUODECIMA CARRERA — 1.500 metros — 5.a serie — A las 18,15 horas — (31 al 39).

Reaparece	1	Mirasierra	56	10	D. Cerda	H. Parra	1228	(1)	15a. de Quince de Julio, 1.500 con 55. 1.32. 4a. s.
6	2	Chicopiter	55	1	P. Ulloa	R. Maggi	1461	(2)	6.o de El Sokol, en 1.300 con 49. 1.19. 4a. s.
2	3	Chavateado *	53	6	J. Martínez	R. Maggi	1460	(3)	2.o de Guaripola, en 1.300 con 54. 1.19 4|5. 5a. s.
7	4	Lagarta	49	15	L. Caroca	R. Maggi	1472	(4)	7a. de Rebonado, en 1.200 con 49. 1.13 1|5. 4a. s.
7	5	El Tigre *	55	9	E. Guzmán	J. Melero	1426	(5)	7.o de Yaverán, en 1.400 con 53. 1.26 1|5. 4a. s.
Reaparece	6	Pastelito	55	11	I. Sandoval	F. Gazmuri	976	(6)	4.o de Edredón, en 1.700 con 56. 1.43 1|5. 4a. s. Cl
1	7	Rasmillón *	53	2	J. Pacheco	J. Muñoz	1369	(7)	Ganó a Pimpón, en 1.500 con 52. 1.33 2|5. 6a. s.
4-5	8	Ven Ya	53	15	J. Amestelly	O. Orellana	1461	(8)	5.o de El Sokol, en 1.300 con 47. 1.19. 4a. s.
6	9	G. Giro *	52	8	C. González	A. Padovani	1426	(9)	6.o de Yaverán, en 1.400 con 50. 1.26 1|5. 4a. s.
4	10	Moderno *	52	12	H. Pilar	E. Scaia	1460	(10)	4.o de Guaripola, en 1.300 con 55. 1.19 4|5. 5a. s.
7-2	11	Guante Rojo	51	4	C. Ocampo	H. González	1427	(11)	2.o de Shimaneku, en 1.400 con 5. .26 3|5. 6a. s.
11-5	12	Vislingo	51	14	J. Duarte	A. Petit	1426	(12)	5.o de Yaverán, en 1.400 con 49. 1.26 1|5. 4a. s.
Reaparece	13	El Veintiséis *	48	7	O. P. Castillo	H. Miranda	1291	(13)	7.o de Aragón, 1.500 con 56. .30 3|5. Clásico.
3-8	14	Pituquín	48	13	E. Suárez	E. Bécar	1401	(14)	8.o de Eslie, en 1.200 con 54. 1.13. 5a. s.
1	15	Remehue	48	3	J. Castillo	D. López	1361	(15)	Ganó a Mazurquero, en 1.400 con 54. 1.26 3|5. Cond
5c-4	16	Veraniego	49	16	R. Clavería	A. Lab	1472	(16)	4.o de Rebonado, en 1.200 con 48. 1.13 1|5. 4a. s.



KUNCAR, hijo de Espace (Vial) y Karolia, fue noveno en el "Alberto Vial Infante". La única vez que llegó fuera del marcador. Muy bien se ha visto en sus aprontes finales.

Arriba y Abajo

El estado de la pista será decisivo en el resultado de la Polla de Potrillos. Hay muchos rumores sobre las condiciones que tiene para ese tipo de canchas el favorito Aragón, pero creemos que podrá dar esa ventaja de no ser un gran barrero. Su campaña es excelente y existe la seguridad que cumplirá una gran presentación. Hay otros que salieron de perdedores en pistas anormales. No nos equivoquemos: es posible que el césped del Club Hípico con este clima que es un anticipo de la primavera, esté "bueno para todo caballo". Sería mucho mejor. Se evitarían las dudas y las discusiones. ● Hablábamos de los potrillos, pero las potrancas también mostraron capacidad. Definitivamente, Carula, Ñuque y Plegada son las tres mejores. Entre ellas, será la cosa, no cabe ninguna duda. ● Buena impresión causó ese potrillo Quilche. No sabe correr, si no gana por muchos cuerpos más. Menos mal que se encontró con un jinete enérgico como Héctor Pilar, que no lo dejó mañosear y lo llamó al orden con mucha oportunidad. ● Raúl Navia es un jinete aprendiz formado en el corral de Augusto Breque. Tiene condiciones y físico de jinete. Lo vimos el miércoles y antes ya le habíamos puesto los anteojos. No tardará en ganar. En esa reunión extraordinaria perdió por la ventaja mínima. ● Cruzaron la meta en estrecho final. Había ganado claramente Héctor Pilar a su hermano Hugo y a nadie le cupo ninguna duda que ambos se prodigaron con mucha energía, con todo lo que son capaces. En un medio como el hípico, en que abundan los comentarios negativos, esa llegada demuestra que todos quieren ganar, aunque quienes pierden son los más, porque así tiene que ser. ● Enrique Carreño volvió a presentar a Bolívar y Green Light. Ganó nuevamente con los dos y con mejores dividendos. ¿Quién entiende ésto? Nosotros, no... El público, tampoco, pero en la hípica se ven estas cosas y otras peores... Abunda el "contrerismo". ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

El sábado pasado, en Buenos Aires, las autoridades de San Isidro ordenaron una redada contra los "revendedores de vales de la triple". ¿No sería posible hacer lo mismo en nuestro medio. Este negocio está sobrepasando todos los límites. Sin ningún tapujo recargan a veces hasta un 50 por ciento del valor nominal. Hay tres o cuatro individuos que se dedican a este negocito, que les deja bastante utilidad. El resto de la reunión se pasean como Pedro por su casa, sin hacer nada y ni siquiera cooperan con el espectáculo, jugando algo. Sólo lo hacen para los juegos de las triples y se instalan por varios minutos para sacar de 30 y 40 vales a cada caballo y luego revender una vez que timbran. Dignifiquemos la hípica.

TRIPLE INICIAL

Combina con las 3a., 5a. y 6a. carreras. Por la partida y kilos asignados me gusta Ponchito. Estuvo en la quemada en su más reciente y ahora puede salir sin susto. Otras opciones para partir bien, Golazo, que paulatinamente va en mejoría y Creso, cuya monta es muy sugestiva. El golpe: El Gano. Para la segunda válida hay que insistir con Alamiro que está de suerte perra. Viene de perder muy cerca del disco final y en esta distancia lo hace mejor. Contra el favorito, Mazurquero, que surgió como exhalación en la ganada por Remehue y Don Din, que trabaja en forma sensacional y tiene en la calle a sus allegados. Pensiero es la fija de "Pancho" Castro. Remate de esta triple inicial con Emu. Gustaba en fija en su última presentación y nadie le hizo caso al preparador. Cuando los parciales de Colegiado avivaban al de Honore, surgió como balazo pegado a las barandas y en menos de diez metros se llevó el triunfo. Repite. Don Oscar, que ahora partió y liquidó la carrera cuando se propuso Juan Toro y Vigarra, cuyo dato se divulgó a último momento, son los enemigos para nuestro preferido.

TRIPLE FINAL

Combina con las 8a., 10a. y 11a. carreras. Hay que insistir con El Chueco. En 2.000 metros lo ganó el favorito Andante y quedó listo para la foto. Lo importante es partir, aunque sea favorito. Uva Negra, escoltó a Don Oscar y en esta distancia no hace mucho que se llevó los honores. Prudence, distanciada en favor de Mercurio, puede dar desquite a los que la jugaron con la fé del carbonero. Aunque su campaña estos últimos días ha sido continuada, confiamos en las muñecas de Azócar para la cubierta precisa y preciosa. En la segunda válida, nos vamos con Gentil. Lo tienen por corredor, en su corral. Fue noveno de la veloz Sunderland y ahora conoce la cancha. Como sus enemigos más serios, vemos a Charlemagne, que después de mucho "tira y afloja" lograron sacarle dividendo —cuatro escudos— para los dos y tres que estuvo pagando en sus cinco últimas. Nazimova, recién sale de perdedora y aseguran que sigue la serie. Veremos. Gianpiero, tendrá muchos partidarios con el "Gringo" Pilar, que espera rehabilitarse ante los palmeños. Aquí puede ser la cosa. Remate de esta triple con Mister Ed. Lo ganó el favorito, Pudú, y cargó prohibitivo peso. Ahora puede venirse de "una hebra" y los que lo jugaron la vez anterior tienen la obligación de insistir. Niguinco lo encuentro bajo de serie y en condiciones de lucirse sin apremios. El golpe: Kunstler. De repente saldrá con tonificante dividendo. Que no los pille descuidado.

CLUB HIPICO

Ahora les toca a los varones. Las hembras ya disputaron su tradicional clásico "La Polla" y ahora salen a la cancha los potrillos. Se esperaba que con lo demostrado por Aragón no serían muchos los interesados en estos 1.700 metros. Ocurrió lo contrario. Diecinueve inscritos y un solo retiro a la hora de la verdad. Predominio, rehusó participar y tendremos en las cintas dieciocho animadores por los 30 mil escudos de premio. Aragón será el favorito indiscutido, en virtud de su campaña y muy en especial por sus notables aprontes. Jorge Inda, por su parte, presenta una escopeta de tres cañones y con un par de pupilos que puede dar dolores de cabeza a su hermano. Por de pronto está Coihueco, que el domingo trabajó muy temprano y el "tío" se fue de "negatiya" con el apronte, porque había sido sensacional. Otro que destaca por su notable campaña, en esta cancha, es Colosal. Su último apronte dejó caras muy largas, pero Carlos Tapia tiene ilimitada confianza en el mulato. De los palmeños aconsejamos tener muy en cuenta a Desterrado. El pensionista de Delfín López, 'movió" el sábado en la mañana y su cotejo nos asombró por la facilidad y el tiempo que empleó. No lo olviden y es la cubierta precisa para dar por los suelos con la línea. De Minotauro esperan una rehabilitación y Quetral está trabajando en forma sobresaliente. Aragón, Coihueco y Colosal, son las mejores cartas. El golpe: Desterrado.

TRIPLE INICIAL

Combina con las: 1a., 2a. y 3a. carreras. Saint George tendrá una montaña de boletos por su última figuración y por la monta. No hay que dejar de jugarle un par de vales, si quieren pasar a la segunda rueda. Allan Poe y Voom Voom que perdió con los honores de favorito ante el golpe de Combatido son las cubiertas por si fallara el presunto. En la segunda válida, nos quedamos con Pirámide. Fue al Chile, porque trabaja bien en la arena y decepcionó. Antes estuvo figurando en esta cancha. Metralleta tendrá muchos partidarios faltando un minuto para el canje, y Cosecha, con descargo de cuatro kilos, puede hacer una mala jugada. Remate de esta triple puede ser con Elia Gut. No ha bajado del marcador en sus más recientes. Aquí corre Macha, casi se me vá —una que trabajó el domingo y "colgó" a Tirlemont, que participa en "La Polla". Será favorita usuraria y es muy difícil que pierda.

SEGUNDA TRIPLE

Combina con las: 5a., 6a. y 7a. carreras. Pimpón puede iniciar el vale ganador. Ganó en cómodo accionar y debe repetir. Un golpe que se avecina a pasos agigantados, es Tucán. ¿Por qué lo correrá 'Yaco" Clavería, si viene de ganar con Pimpón? Es muy sugestivo. Una sabia cubierta por el lado de Justice. Para la segunda válida les recomendamos a Campiña. Viene de perder ante Boairín en el Chile pero es en él donde mejor se desempeña. No teman a la monta. Con este aprendiz estuvo figurando. Tarika, por sus continuas figuraciones tendrá muchos partidarios y, Buenona gusta a sus allegados con la fé del carbonero. Remate de esta triple con Shirley Temple. Insistió Pilar con ella y en su última estuvo muy afligido en los metros finales. Papa y Miss Lucy los enemigos.

TRIPLE FINAL

Combina con las 9a., 10a. y 11a. carreras: Dinamista será la favorita para partir en la triple grande. Timandra y Marilola que gustaba en "La Polla" sus enemigas. Segunda válida con Progreso y aseguran repetición. Rivales: Flora Roca y la Palmeña Angelola, que quedó bien handicapeada. Remate de esta triple final con Don Carlos. No me convenció su última. El Ferrol y The Curragh, enemigos.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. BLUE BACK, Quillacón, Mondragón
2a. MOMIO, Perdido, Charcot
3a. PONCHITO, Golazo, Creso
4a. LIBERADA, El Patrón, Barbilla
5a. ALAMIRO, Mazurquero, Don Din
6a. EMU, Don Oscar, Cigarra
7a. ORIBEL, Enzo, Malpensá
8a. EL CHUECO, Uva Negra, Prudence
9a. DISPERSA, Manetta, Ben Casey
10a. GENTIL, Charlemagne, Nazimova
11a. MISTER ED, Niguinco, Kunstler
12a. RASMILLON, Chivateado, Veraniego

CLUB HIPICO

1a. SAINT GEORGE, Allan Poe, Voom Voom
2a. PIRAMIDE, Metralleta, S. Black
3a. ELIA GUT, Cancioneta, Amadora
4a. ANCHORENA, Covadonga Hill, T. Bonny
5a. PIMPON, Tucán, Justice
6a. CAMPIÑA, Tarika, Buenona
7a. SHIRLEY TEMPLE, Papa, S. de Oro
8a. ARAGON, Colosal, Coihueco
9a. DINAMISTA, Timandra, Marilola
10a. LAGUAN, Progreso, Novamás
11a. DON CARLOS, El Ferrol, T. Curragh
12a. CAPULINA, Llancanao, Mazzini

SAN LUIS SE OPUSO:

NO JUEGA COLO COLO EN BUENOS AIRES

Sólo quedó en buenas intenciones la gentil invitación formulada al elenco albo por el presidente de Racing, Santiago Saccol, quien deseaba celebrar en Avellaneda el título de Campeón de la Copa Libertadores de América, teniendo como invitante al cuadro albo, que había proporcionado amables atenciones al cuadro argentino en su estada en nuestra capital.

Los inconvenientes que encontró Colo Colo fueron de orden económico. Así lo manifestó a LA NACION el Gerente del club, Aubert Salas, quien fue el encargado de tramitar ante San Luis, el permiso necesario para postergar el match que tienen los albos este domingo ante los canarios, para el miércoles próximo.

Joaquín Seiderman, presidente de San Luis, fue el encargado de dejar con un pie en el avión a todo el plantel colocolino. Dio razones de peso que fueron aceptadas. San Luis espera con mucha paciencia estos encuentros con Colo Colo para afianzar su tesorería e indiscutiblemente que un programa doble realizado en día domingo tendrá que producir mucho más que un partido simple jugado a mitad de semana. Pese a toda la simpatía que siente San Luis por Colo Colo, el presidente quillotano lamentó no poder, en esta ocasión poder servir a una causa que la encontraba loable y además merecida.

De esta forma quedó resuelta la no actuación de Colo Colo en el Estadio de Racing de Avellaneda y asegurado el programa doble del domingo en el Estadio Nacional.



Se opuso San Luis a que Colo Colo viajara a Buenos Aires este fin de semana a enfrentar a Racing, como uno de los números cumbres con que los defensores de Avellaneda celebran la obtención del título continental. En el grabado, aparece una de las últimas alineaciones de la oncena popular en la competencia oficial, y que seguramente será la misma que se presente el domingo en Quillota.

Por trabajo en la Selección

En México Elogian a Scopelli

El popular diario deportivo mexicano "Esto", en su edición del jueves pasado, titula un artículo de fútbol: "Brasil", próximo rival del sorprendente equipo chileno". En la bajada se hace alusión a la influencia del director técnico Alejandro Scopelli, señalando que, sin duda, el técnico argentino está marcando un resurgimiento general del fútbol trasandino".

Ya en el texto mismo, dice el artículo: "La joven selección del Brasil, será el próximo rival que tendrá el seleccionado chileno de fútbol, que en menos de una semana, logró dos resonantes victorias en su preparación para el Mundial de 1970 en México.

"El partido, fijado para mediados de septiembre en el Estadio Nacional, posiblemente el domingo 17, servirá para ratificar o desmentir los elogiosos conceptos vertidos por la prensa local respecto al rendimiento del equipo nacional que, según los especialistas, es uno de los mejores que ha tenido el fútbol chileno .

"Sin duda alguna que la presencia del técnico argentino, Alejandro Scopelli, que desde el último Torneo Sudamericano está al frente del conjunto, está marcando un resurgimiento general en el fútbol de este país.

"Scopelli ha venido realizando una labor bastante efectiva, similar a la que realizó el cotizado técnico chileno, Fernando Riera, con el seleccionado que logró el tercer lugar en el Mundial de 1962. La selección de 1967 completó diez partidos bajo la batuta de Scopelli, y el balance es claro y halagador, pues logró seis triunfos y tres empates, contra una derrota, incluyendo juegos disputados en el Sudamericano de Montevideo.

"Scopelli no sólo les ha dado personalidad a los futbolistas chilenos, sino que también ha dotado al conjunto de una línea de fútbol que ha conformado plenamente.

"Ha innovado los planteamientos "copiados" que tenía Chile. Ahora, apoyado en los vastos y fundamentados conocimientos de Scopelli en la ofensiva nacional, desapareció el ya tradicional centrodelantero.

"Los triunfos contra la selección argentina, que es el segundo en 35 años de confrontación entre ambos países, (1-0) y sobre el Internazionale de Milán, bicampeón de clubes, (1-0), sirvieron para ver el verdadero significado de esta modalidad.

"No se trata de un 4-3-3, como pudiera pensarse. Es un sistema de rotación más eficaz que el estilo clásico con el centrodelantero y el entreala. De esta forma, los atacantes no sólo pueden ser 3, sino 4, 5 y también 6.

"De esta manera, Scopelli encontró la fórmula de suplir la falta de un centrodelantero de categoría, que desde hace mucho tiempo no lo tiene Chile.

"Con Argentina, el martes pasado, le dio bastante resultado el sistema. Con Internazionale, el domingo, el éxito fue aún más rotundo".



"Conejo" Scopelli. Prensa mexicana le destaca su actuación al frente del "sorprendente" seleccionado chileno.



NACIONAL, Campeón de Uruguay, regresó derrotado a sus pagos. Fue superado en legítimo terreno por Racing, Campeón de Argentina, en la final de la Copa Libertadores, y el contraste pareció afectar exageradamente al elenco de Scarone. Tanto, que sus "players" —que no practican precisamente el "fair play"— se anduvieron descontrolando fuera de la cancha después del partido. En el grabado, una escena del match

La "Garra" Mal Entendida

Cuando ya se habían olvidado aquellos comportamientos tan antideportivos de que hacían gala las delegaciones uruguayas, como la triste estancia en el Internado Barros Arana, para un Sudamericano de Fútbol, en 1945, nuevamente los representantes charrúas se han encargado de sacar a relucir una segunda actitud que se mantenía dormida en el tiempo.

Después del encuentro con Racing, de resultado adverso ya conocido para las huestes orientales de Nacional, seguramente buscando el consuelo en algún sedante, promovieron en plena vía pública una incidencia que dejó como saldo dos heridos, víctimas de la furia despechada de ocho uruguayos, que descargaron la vitalidad de sus pies y manos sobre dos ciudadanos, cuya única falta fue comentar el partido que horas antes habían presenciado en el Estadio Nacional por la final de la Copa Libertadores.

Del grupo fueron individualizados dos hombres de Nacional, de bastante prestigio futbolístico en su país y también en el exterior: Manicera y Cincunegui. Al primero le desconocíamos actitudes reñidas con lo deportivo, pero del segundo sí que podemos decir y dar un antecedente, porque, incluso en un campo de juego, muestra las trazas de un desalmado.

El citado defensa ya había dado evidencias de sus instintos cuando agredió a Beirut, en el suelo, dándole un puntapié en la cabeza, en forma aleve, durante el encuentro con Colo Colo por las eliminatorias del torneo continental, jugado en Santiago. Esa vez fue un triste espectáculo y que quisimos olvidar. Más, la agresión de hace unas noches a dos aficionados locales, mueve a escarbar en las notas desagradables del acontecer deportivo.

Es lamentable que ello haya ocurrido en un país donde el público es ejemplo de corrección e imparcialidad. Constituye un símbolo de garantía para las confrontaciones definititorias, como lo pueden atestiguar River Plate y Peñarol, Racing, Universitario, Independiente, en fin, la lista es larga, no sólo en fútbol, incluso en boxeo, donde se da el caso de que un campeón argentino defienda su corona en Chile, como lo ha hecho con buen éxito el campeón sudamericano de los livianos, Hugo Rambaldi.

Por eso es que consideramos que en ningún momento habría una justificación para atenuar la falta, y no se puede menos que condenarla abiertamente. Porque la lucha que se desenvuelve en una cancha de fútbol dura noventa minutos, en los cuales sí que es necesario poner el máximo de garra, de coraje, de hombría, factores que los integrantes de Nacional no tuvieron, para ser arrasados por el cuadro argentino. Sin embargo, la derrota mandó en sus ánimos y cegó su cordura, y los esfuerzos perdidos quisieron recobrarse en el escándalo.

¿Profesionalismo en el básquetbol?

Ocaña: No Juego en la "U" si no me Pagan

El Consejo de Delegados de la Federación no alcanzó a votar la situación que tiene el jugador panameño.

Profundo malestar ha provocado en el seno de la rama de básquetbol de Universidad de Chile la resolución adoptada por el jugador panameño Eligio Ocaña, al pedir pase para actuar en el cuadro de Palestino, integrante de la Asociación Santiago, pase que al ser negado por la directiva de la Asociación de la "U", siguió su curso normal y fue puesto en la tabla por el directorio de la Federación en la reunión extraordinaria del Consejo de Delegados de esa entidad.

LA NACION conoció ayer algunos aspectos de esta situación por voceros de la propia "U", los que señalan que el pase ha sido negado no por tratarse de un jugador de la calidad del panameño, sino por mantener un principio reglamentario y que es inherente a su condición de universitario. Algunos consejeros llegan aún más lejos, al declarar que es inadmisible que un estudiante extranjero, que en breve tiempo más recibirá su título de profesor de Educación Física, pueda negar su concurso deportivo a la facultad que lo cobija.

Estos mismos voceros agregan que si bien es cierto se otorgaron pases a otros ex universitarios como Henry Leeson, Pedro Carrasco y Constantino Bernardi, se consideró esta situación de egresados para otorgarlos, en cambio Eligio Ocaña es estudiante regular de la Facultad de Educación Física.

DECLARACIONES DE OCAÑA

Esta situación ha sido agravada por las declaraciones formuladas por el propio jugador a un dirigente de la "U", quien le consultó sobre su actitud futura en el caso que le fuera negado el pase por la Federación, respondiendo Ocaña que "en ese caso dejaría de jugar básquetbol, ya que él lo hace por dinero y que en la "U" no le pagan un centavo".

NO HUBO RESOLUCION POR PARTE DE LA FEDERACION

En la reunión extraordinaria del Consejo de Delegados, no se llegó a un acuerdo sobre esta materia. El directorio que preside Carlos Salamovich quería llegar a establecer una jurisprudencia sobre el tema en cuestión y recibir el acuerdo del Consejo de Delegados sobre este problema que significa la actuación de un estudiante de la "U" en otra Asociación que no sea la universitaria. Cerca de 45 delegados estuvieron presentes en la reunión. Se puso el tema en debate y se escucharon algunas opiniones al respecto. Se llegó incluso al acuerdo de realizar una votación secreta para tan delicado tema... pero surgió la petición de la hora por parte de algunos delegados y la votación no se efectuó. De esta manera el directorio tendrá que realizar una nueva citación para 10 días más para efectuar esta votación, que exigía la presencia de los delegados por sólo 5 minutos más. De lo que se desprende que los delegados aún no están en condiciones de emitir un juicio definitivo sobre la materia y se ampararon en esta parte del reglamento para poder estudiar el problema con más calma.

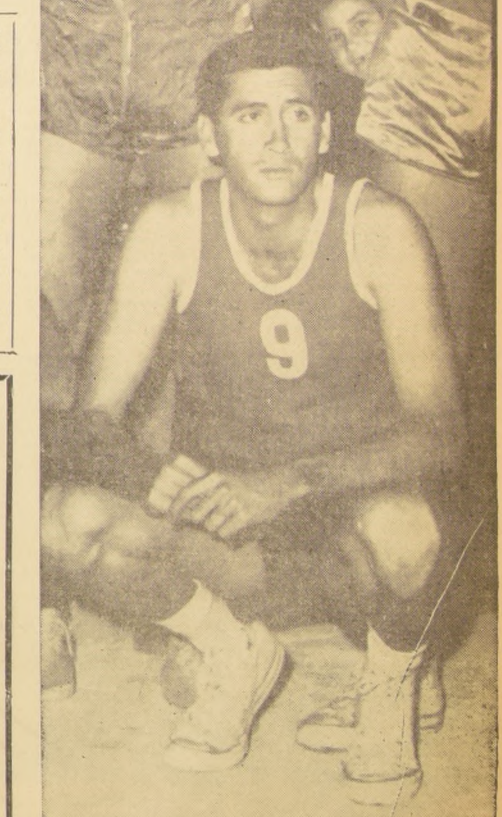
GIRA DEL HOUSTON

De todo punto exitosa resultó la gira realizada por el conjunto norteamericano de básquetbol de la Universidad de Houston. Jugó cinco partidos en diferentes ciudades del país. Debutó en Valparaíso venciendo 72-47; en Talca, ganó 106-48; en Concepción, 101-41; en Valdivia, 83-59, y finalmente, en Osorno, 96-63.

Aparte de esta verdaderas exhibiciones de buen básquetbol que realizó este cuadro, el técnico del mismo ofreció charlas técnicas para entrenadores y actuaciones totalmente gratuitas para escolares.

En Valdivia, cerca de cuatro mil escolares estuvieron presentes en la exhibición realizada, copando totalmente las graderías del gimnasio techado.

Mario Solimano, dirigente de la Federación que viajó con este conjunto, señaló a LA NACION que tenía la obligación de hacer presente la corrección y disciplina de este equipo, que en todo momento fue un ejemplo de delegación deportiva.



ELIGIO OCAÑA.— Jugador panameño que pertenece a la "U" y que solicitó el pase para Palestino. El Consejo de Delegados de la Federación no alcanzó a pronunciarse en el problema.

Sus 34 Años de Vida Celebra Esta Noche Plantel de Cadetes

Esta noche, en los salones de la sede social de Unión Española, el Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol celebrará sus treinta y cuatro años de vida.

En esta oportunidad, se hará entrega de los premios a los clubes campeones de la temporada 1966: Colo Colo, Universidad de Chile, Universidad Católica, Unión Española, Municipal y O'Higgins, de Rancagua. Serán, al mismo tiempo, premiados los señores Raúl Solís, de Colo Colo, y Manuel Cabrera, de Iberia, los que recibirán una insignia de oro de Cadetes, por largos años de servicios en calidad de directores de turno.

José Santos Arias, entrenador que ha dirigido las últimas selecciones juveniles de Cadetes, también recibirá una distinción en reconocimiento a su labor. José Santos Arias, trabajando intensamente en la selección, ha entregado al fútbol profesional una buena cantidad de jugadores que están actualmente triunfando en primera división. Ahí está el ejemplo de Quintano y Pedro García, que están integrando la selección nacional.

A la comida de esta noche han sido invitados dirigentes deportivos, funcionarios y miembros honorarios del Plantel de Cadetes, prensa y radio de la capital.

Automovilismo

Raúl Jaras Inscrito en el "Circuito Tobalaba"

Hasta el próximo martes 5, a las 10 de la noche, se recibirán inscripciones para participar en el Circuito Tobalaba, a efectuarse el 10 de septiembre, a partir de las 14 horas.

Hasta el momento han registrado su inscripción para intervenir los siguientes pilotos: Carlos Quijano, El Andino, Ramón Ibarra, Jorge Zurita, Hipólito Toujas, Raúl Jaras, Eugenio Ravinet, Juan Gac, Ricardo Rolando, Julio Román, Flint, y la dama con el seudónimo Capucine, faltando, naturalmente, un crecido número, por lo que se espera que el día de la partida se presentará un número no inferior a los 60 coches.

En la Serie de Damas ya anotó su nombre una de ellas, la cual participará con el seudónimo de Capucine. También faltan por registrar su participación varias damas más, entre las que se puede destacar a Paulina de Band, que ha participado en las dos pruebas anteriores, resultando vencedora en esta serie, que ha despertado gran interés entre los aficionados al automovilismo deportivo, por la pericia y valentía que ha demostrado en pruebas anteriores.

Otra de las series que despertará el interés de los aficionados, es la de Burritas que son coches de modelos anteriores al año 1930.

La organización de la prueba, por parte de la Asociación de Volantes de Chile, se está realizando sin tropiezos como lo declarará el Director de la carrera, el señor Alberto Schwartzmann, recibiendo de parte del Club Aéreo de Chile todas las facilidades para llevar a feliz término este evento deportivo.

Los participantes han demostrado, como siempre, un vivo interés por hacerse presentes en el punto de partida, atendiendo a que esta prueba es la octava competencia oficial del calendario 1967, y que otorga puntaje para el ranking del presente año, puntos que son valiosos para obtener una buena clasificación al término de la temporada, y que sólo restan cinco carreras para dar término a las actividades deportivas del año en curso.

La entidad organizadora solicita a los posibles participantes se acerquen a la sede social de los Volantes (Echaurren N.o 65) a anotar sus nombres para intervenir en esta justa deportiva, lo que permitirá a las autoridades deportivas asegurar con anticipación el éxito que se proponen alcanzar en esta oportunidad.

Por su parte, la Asociación Nacional de Velocidad, que tiene a su cargo la revisión técnica de los coches, tiene todo listo y dispuesto para que este trámite tan importante sea fácil de cumplir por parte de los pilotos en los días y horas que estipula el Reglamento en su artículo N.o 11 y que el participante que no cumpla con esta obligación no podrá participar.



Raúl Jaras ha sido uno de los primeros en inscribirse para el Circuito Tobalaba. Sus intenciones son claras: tomarse desquite de su anterior defección por fallas mecánicas en Rodelillo. Ahora tendrán que correr muy fuerte para ganarlo.



Alfonso Lacámara y Lorenzo Constans disputan el balón por sobre la red, en el partido que sostuvieron los equipos de Alonso de Ercilla y León Prado, por el campeonato intercolegial que controla la rama escolar de la UC. Sin intervenir queda Julio Abadía, capitán de Alonso de Ercilla.

OLIMPICO DE LA CISTERNA CELEBRO 39º ANIVERSARIO

Un aniversario más cumplió Club de Deportes Olímpico, varias veces campeón de la Asociación de Fútbol de La Cisterna.

En la formación de este club, tuvieron destacada participación varios calificados jugadores del escalafón nacional de esos años, como el recordado y famoso guardavallas de las selecciones chilenas, Aníbal Ramírez, los Hnos. Octavio y A. José Núñez, del ex Brigada Central; Aurelio Aravena, Hnos. Humberto y Juan Céspedes, Julio Godoy, A. Lorca.

El acta de fundación de esta institución, expresa lo siguiente: "En el pueblo de Lo Ovalle, a 25 de agosto de 1928, se reunieron varios pobladores del sector, y acordaron formar un club de fútbol, al cual denominaron Olímpico F. C., como un homenaje a los campeones de Amsterdam.

Para constancia firmaron la presente acta las siguientes personas: Juan Fernández, Humberto Romo, Patricio Mella, Aurelio Aravena, Roberto Maureira, Aníbal Ramírez, Julio E. Godoy, José y Octavio Núñez, H. Baeza, H. Salazar, Pantaleón Romero, José Morales, V. Astorga, Ismael Serey, C. Contreras, Hnos. Juan y Humberto Céspedes, Abraham Astudillo, Miguel Piña, A. Lorca y E. Pérez.

Su primer presidente fue Humberto Romo Cádiz, empleado de Notaría, que supo darle impulso y prestigio a este club, siendo después la base de la formación de la ex Liga de La Cisterna, hoy Asociación de Fútbol.

Ha tomado la nueva directiva, que preside el ex jugador del primer equipo, Gerardo Brown Quezada, la responsabilidad de la adquisición de la sede social propia, y ya se cuenta con la personalidad jurídica.

Luis Pimentel, Roberto Leiva, Agapito Núñez, Octavio Núñez Gilberto Brown y otros que se nos escapan fueron jugadores jóvenes que destacaron en este club, que mañana sábado 2 de septiembre, tendrá un baile familiar en la Asociación Propietarios de Lo Ovalle.



Deportivo Mina Disputada de Las Condes clasificó campeón invicto a su primer equipo de fútbol en el torneo de la Liga del Cobre, que tuvo como participantes a calificados conjuntos, representantes todos de minerales cupríferos.

El equipo de la Mina Disputada de Las Condes fue entrenado por Edgardo Andrade, quien tuvo en los jugadores del plantel la más amplia cooperación, lo que permitió realizar una labor provechosa. En la nota gráfica el team campeón. De pie (izquierda a derecha): Yarurzech, Zamorano, Contreras, Castillo, Rojas y Giordano. Agachados: Marín, Páez, Soto, Mc Norighton y Trhovie.



Significativa victoria alcanzó el equipo del Instituto Alonso de Ercilla sobre León Prado el campeonato escolar de la UC. El perdedor se mantenaí invicto a través de la rueda de clasificación y en la rueda final que ya llega a su término. En la nota gráfica, están de izquierda a derecha: Alfredo Navarro, entrenador; Jorge David, Julio Abadía, Pablo Marina, Chi Fong Loris. Agachados: Miguel Martín, Eulogio Jiménez, Alfonso Lacámara y Angel Blanco.

Vóleibol Escolar:

Alonso de Ercilla Derrotó al Invicto León Prado 2-1

Inesperado vuelco le dio al torneo intercolegial masculino de vóleibol que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica la derrota que Instituto Alonso de Ercilla propinó ayer a León Prado, en la jornada semifinal. En los cálculos previos, se esperaba una victoria, si no fácil, al menos tranquila, de León Prado, pero Alonso de Ercilla dio el campanazo al derrotar en tres sets —2x1— al invicto y el más seguro vencedor del campeonato que se disputa por cuarta vez consecutiva y en el cual justamente el derrotado de ayer es el actual monarca.

Si bien Alonso de Ercilla levantó mucho su juego, como para merecer sin reparos la victoria, no es menos cierto que factar fundamental fue el coach Alfredo Navarro, que supo dirigir con tino y acierto a su equipo en los momentos difíciles, especialmente en el segundo set.

En esta ocasión, Alonso de Ercilla contó con buenos armadores y finiquitadores de jugadas, además de una mística digna de elogio. Los alumnos maristas ahora pueden aspirar al vice campeonato, lo que sería una actuación notable, dado que en las primeras fechas del campeonato no se vieron bien. Con el traspié, la derrota de León Prado, salió favorecido Saint George's, que ahora puede aspirar al título, aun perdiendo el último partido, 1-2, que es justamente con el actual campeón.

El match de Alonso de Ercilla con León Prado fue, sin duda alguna, el mejor partido del campeonato intercolegial, ya que hubo a través de los tres episodios, lucha equiparada, con todos los ingredientes que hacen hermoso a este deporte: se armó bien y se llegó al remache y al bloqueo con facilidad.

EQUIPOS

Alonso de Ercilla se hizo representar en este importante triunfo por Jorge David, Miguel Martín (Pablo Marina), Julio Abadía, Alfonso Lacámara, Chi Fong Loris (Angel Blanco) Eulogio Jiménez. Entrenador, Alfredo Navarro.

León Prado lo hizo con Francisco Maruzán, Ricardo Chávez, Alejandro Pérez, Lorenzo Constans (Humberto Capurro), Sergio España, Pedro España. Entrenador, Juan Arroyo.

HOLGADO TRIUNFO DE LA UTE

Universidad Técnica, que este año ha logrado formar un excelente equipo en primera división, dio fácil cuenta del sexteto de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA), a quien superó por tres sets a cero, con anotación de 15-3, 15-11 y 15-7. Fundamental diferencia entre ambas alineaciones, fue el trabajo de los remachadores. Los universitarios dispusieron de liquidadores solventes en Jaime Goya, Carlos Marholz, Teodoro Yametti y Darío Mutoli; en cambio, sus ocasionales adversarios los dueños de casa, tuvieron serios problemas para concretar en la red las espaciadas buenas jugadas que armaron desde atrás y cuando lograron llegar, se encontraron con un bloqueo eficiente.

Universidad Técnica se mantiene invicto en el campeonato oficial, y sin duda que es uno de los aspirantes al título que actualmente posee Universidad Católica. Figuras destacadas en la UTE hubo varias, lo que no se puede decir del sexteto perdedor. Universidad Técnica se hizo representar por Alberto del Valle, José Munté, Jaime Goya, Carlos Marholz, Darío Mutoli (Teodoro Yametti), Iván Dekovic (Edo. Young). YMCA lo hizo con Rafael Garbarini, Héctor Rodríguez, Marcelo Cohen, Joel Gajardo (Alfredo Navarro), Arturo Venegas y Miguel Castro.

TORNEO ESCOLAR

Otros resultados del campeonato intercolegial masculino de la UC en la jornada cumplida el miércoles en el gimnasio de la Casa Central, fueron: Saint George's derrotó a Gratitud Nacional en tres sets de irregular desarrollo. El primer episodio lo ganó Gratitud Nacional, 15-7, pero los dos restantes fueron para Saint George's por 15-1 y 15-13. Con este triunfo, difícil por momentos, Saint George's puede alcanzar el título.

En el restante partido de la fecha, Colegio Claretiano deparó una sorpresa al superar a Hispano Americano tn tres sets con anotación de 14-16, 15-5 y 15-4.

Fútbol Banco del Estado: Santiago Central, puntero

Cumplida la 14.a fecha del campeonato oficial de fútbol de la Asociación Deportiva del personal del Banco del Estado de Chile es el cuadro de Santiago Central el puntero de primera serie, seguido de Ernesto A. Marín y Cambios.

En la segunda serie, líder absoluto es Ernesto A. Marín, escoltado por Planta Técnica, Créditos y Tesorería.

La próxima fecha se jugará mañana y el domingo con los siguientes encuentros: Sábado. Estadio San Jorge: Fiscalía ocn R. Deves (10.15 horas en la cancha 1). Aprovisionamiento con Estación (10.15 horas en la cancha 1). Aprovisionamiento con Cambios (10.15 horas en cancha 2). Previsión con E. A. Marín (14.15 horas en cancha 1); Planta Técnica con Santiago Central (16.30 horas en cancha 1). Decat con Huérfanos (14.15 horas en cancha 2).

ESTADIO EL LLANO: Avenida Matta con Tesorería (14.45 horas); Sexto Piso con Matucana (16.30 horas).

DOMINGO.— Estadio San Jorge: Matadero con V. Mackenna (10.15 horas cancha 1). Personal con E. A. Marín (11.30 horas cancha 1). Independencia con Santiago Central (11.30 horas en cancha 2).

ESTADIO EL LLANO: Crédito con Alameda (10.15 horas); Huérfanos con Previsión (11.30 horas).

CURSOS DE MONITORES DE VOLEIBOL SE REALIZARAN EN LA CISTERNA Y P. ALTO

La Dirección de Deportes del Estado y la Federación de Vóleibol —Cuerpo de Entrenadores— siguiendo con el plan de difusión eleborado en conjunto, ha dispuesto patrocinar Cursos de Líderes en La Cisterna y Las Vizcachas. Ambos cursos serán dictados por el entrenador Miguel Holz, técnico que actulmente presta servicios en los equipos inferiores de Universidad Católica.

Para la difusión de estos cursos, el entrenador Miguel Holz, contará con material didáctico proporcionado por la Dirección de Deportes del Estado, redes, balones, esquemas y diapositivas.

El primero de estos cursos se realizará del 11 al 17 y el segundo, del 20 al 24 del presente mes, comenzando por la Cisterna, populosa Comuna del Departamento Pedro Aguirre Cerda. Coordinador general de ambos cursos, será el Profesor de Educación Física, Alejandro Cabero Rivera.

Las inscripciones para el Curso de Monitores que se realizará en La Cisterna, se reciben en la Casa del Deporte, ubicada en la Avenida Pedro Aguirre Cerda 322, Paradero 24 de la Gran Avenida, José Miguel Carrera. Las inscripciones para el Curso [illegible] Monitores de Las Vizcachas se atienden en la Es[illegible] N.o 9, por intermedio [illegible] profesora Silvia Rauó [illegible] trenador de Fútbol de [illegible] lugar, Jorge Casanova.

Fedeyates inicia cursos técnicos

La Federación Chilena [illegible] Yachting Amateur, que [illegible] de Isidoro Melero, en el [illegible] seo de divulgar en mayor [illegible] do los conocimientos [illegible] yachting en el país, ha [illegible] nizado cursos para [illegible] tas, que comprenden ma[illegible] de nomenclatura técnica [illegible] tica, así como también [illegible] reglamentos en general. [illegible] cursos son un preámbulo [illegible] portante, a los que se in[illegible] todos los yatistas del pa[illegible] especialmente de la zona [illegible] tral a participar, ya que [illegible] muy próxima la tempo[illegible] oficial, que debe iniciarse [illegible] de septiembre próximo.

Los citados cursos se [illegible] arrollan los días viernes [illegible] partir de las 18 horas, [illegible] secretaría de la FEDEYA[illegible] Compañía 1630, estando a [illegible] go de directivos de la [illegible] Sabot.

Recoleta cuenta con una nueva plaza de juegos

Como estaba anunciado, hoy viernes 1.o de septiembre, a las 11 horas, será oficialmente inaugurada una Plaza de Juegos Infantiles que fuera construída por las propias alumnas de la Escuela Normal N.o 2, (Recoleta N.o 500), y que contó en esta oportunidad con la cooperación técnica de la Dirección de Deportes del Estado, y tiene por objeto ser ésta una plaza modelo para que los futuros profesores de este establecimiento educacional que se reparten a lo largo y ancho de nuestro territorio, patrocinan este tipo de plazas.

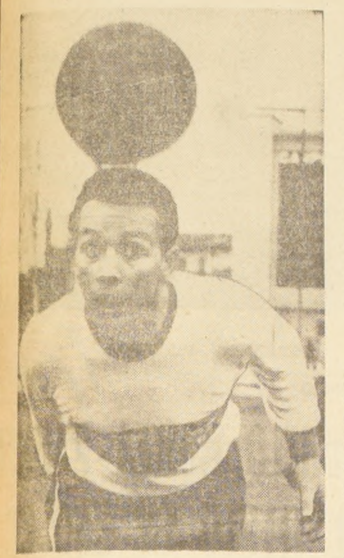
A la ceremonia de [illegible] ha sido especialmente in[illegible] tado el Director de Dep[illegible] tes del Estado, Marco A[illegible] tonio Rocha Santelices, autoridades educacionales, Centro de Padres y Apoderados, prensa y la televisión.



FUTBOLERIAS

Universidad Católica Trae al Club Mustangs de Chicago

Chicago Mustangs, equipo campeón de Chicago en la Liga Oficial —United Soccer Association— vendrá a Chile en la segunda semana de octubre para cumplir tres compromisos: en Concepción, otro encuentro en el Norte Grande y el tercero con Universidad Católica, institución que es justamente la que los trae. En fecha posterior, el equipo de la UC iría a Chicago. El Chicago Mustangs es una fuerza futbolística de primera línea, ya que está integrada por jugadores italianos, provenientes de los clubes Internazionale, Milán, Cagliari, Juventus, Génova y otros. Además, juegan dos argentinos que fueron defensores de la selección nacional y el brasileño Claudio de Carvalho, que actuó hasta la temporada pasada en el Juventus de Italia.



Eleodoro Barrientos, zaguero derecho de Universidad Católica deberá estar inactivo hasta el jueves 7, luego del desgarro sufrido en el match con Colo Colo

Copa O'Higgins-Artigas

Los dirigentes de Universidad Católica dejaron también cerrado el acuerdo que ya en principio existía para que en diciembre próximo se disputen partidos de ida y vuelta entre Nacional y Peñarol, de Montevideo, y los clubes nacionales Universidad Católica y Universidad de Chile, por la Copa O'Higgins-Artigas. La primera versión de esta nueva competencia internacional debió haberse realizado a principios del año actual, pero los clubes interesados no dispusieron de las fechas necesarias, debido a la Copa Libertadores de América y el posterior viaje de Peñarol a Europa.

Fecha para el Clásico

El Directorio de la Asociación Central de Fútbol pidió por oficio a las directivas de Universidad Católica y Universidad de Chile un acuerdo sobre la fecha del Clásico Nocturno, que, según calendario, corresponde realizar en el Estadio Nacional, el 12 de noviembre próximo. Se sabe que los clubes estudiantiles ya están preparando sus espectáculos e incluso se asegura la vuelta de Rodolfo Soto a la "U" para esta oportunidad.

Fabulosa pérdida

Los jugadores de Nacional tenían razón para estar amargados por la derrota sufrida frente a Racing, que les hizo perder la Copa Libertadores de América. Según se supo por boca de los dirigentes, que el club les había ofrecido y los cracks habían aceptado, la suma de 17 mil escudos en caso de triunfar, suma que sería doblada en el caso del entrenador Roberto Scarone. Alfredo Asfura, gerente de la UC también perdió con este resultado, ya que los charrúas habían prometido jugar con los universitarios un match y además lo habían invitado al partido de Montevideo, con Celtic, el Campeón de Europa.

Sin arquero Green

Incómoda situación vive Green Cross Temuco. Está al fondo de la tabla, deberá enfrentar en esta fecha al puntero, Universidad de Chile, y tiene a varios de sus cracks lesionados. Martín García, el canoso coach de los sureños, baraja fórmulas hasta en sueños para poder formar el equipo que opondrá a la "U" este domingo, en el Estadio Municipal de Temuco. Desde luego, Hononino Landa está enyesado y de ninguna manera podrá ser de la partida, pero para que no todo sea penurias, podrán volver en esta jornada los jugadores Antezana, Carvajal, Leal, Zúñiga y el argentino D'Ascenso. Desgraciadamente, el problema más agudo es la falta de un arquero de categoría, ya que Francisco Fernández seguirá al margen del plantel.

En descanso Barrientos

Eleodoro Barrientos, zaguero derecho de Universidad Católica, que sufrió un desgarro en el partido con Colo Colo, fue autorizado por la Comisión Médica de la UC para que descanse hasta el 7 de este mes. Otros lesionados en la UC son Armando Tobar, que tiene lastimada la misma rodilla que le fue operada luego del Mundial de Inglaterra. Julio Gallardo tiene aún una molestia al muslo de la pierna derecha y sólo fue autorizado para hacer gimnasia. Néstor Isella, por otra parte, está en situación de reaparecer en cualquier momento.

Refuerzos para Concepción

Deportes Concepción, el líder del Ascenso, ya entró en tratos con algunos cracks, por si se clasifica campeón en la competencia y debe jugar la próxima temporada en Primera División. Uno de los primeros en ser tentado es el centrodelantero de Transandino, Rudy Torreblanca, considerado por muchos como el mejor piloto de ataque del certamen. Haroldo Peña, zaguero centro del cuadro lila está en conversaciones con los directivos para la renovación del contrato, que termina el 31 de enero próximo. Según se supo, el jugador pide una suma cercana a los 35 millones para estampar su firma.

Nuevo delegado en Lota

Lisandro Fernández López, delegado de Universidad Católica ante el Plantel Cadete de la Asociación Central de Fútbol, fue nombrado recientemente delegado permanente del Club Lota-Schwager, militante de la segunda división. El dirigente Fernández es una buena adquisición para los mineros, ya que es un elemento de reconocida capacidad y vasta experiencia.

Regresó Cristián González

Cristián González, ex defensor de Santiago Wanderers, Magallanes y Palestino, que estuvo actuando en Estados Unidos, regresó ayer a Chile. El motivo de su viaje se debe a asuntos particulares, ya que espera regresar en fecha próxima a EE. UU., donde le va extraordinariamente bien, ya que los pagos en dólares son cuantiosos.

Fiesta en Quillota

En Quillota existe clima de fiesta al anuncio del próximo partido que deberá cumplir el conjunto local, San Luis, frente al vicepuntero del campeonato oficial, Colo Colo. Las entradas fueron puestas ayer a la venta y su demanda ha sido extraordinaria.

En el aspecto estrictamente deportivo, se puede adelantar que San Luis saldrá a la cancha del Estadio Municipal con su mejor gente, ya que los canarios quillotanos no tienen lesionados y han venido trabajando bien bajo las órdenes del coach Sergio Cruzat. Como una manera de confirmar las precauciones que han tomado los directivos sanluisinos, se puede decir que todo el plantel quedará concentrado esta noche en la Base Aérea de Quintero.



Cristián González, crack que defendiera con éxito los colores de Santiago Wanderers, Magallanes y Palestino, cumplió una temporada en el fútbol de EE. UU., y se encuentra de paso en Santiago, por asuntos personales



Juan Assimakópulos, piensa que incorporar jugadores a última, hora por excelente que éstos sean, es romper la disciplina, ignorando de paso el esfuerzo y entusiasmo de los que desde hace más de cuatro meses están entrenando en pos de un lugar en la selección chilena.

VISTAZOS al HOCKEY

por CARLOS BONILLA

Lo que tanto esperaban los clubes de las diversas Asociaciones del país por fin llegó. Se trata de los materiales de hockey que por intermedio de la Federación Chilena compraron en España. La petición realizada hace cerca un año y que por los trámites engorrosos que significa traer chuecas, patines, trenes con ruedas de plásticos y pelotas, se prolongó hasta hace algunos días, ahora ha permitido que las Asociaciones dispongan de lo necesario para mantener al menos por algún tiempo, sus competencias. Junto con ello podrán estar representadas convenientemente en el Campeonato Nacional Adulto de Viña del Mar.

—oOo—

La Asociación Santiago recibió los 6 pares de patines, 4 pelotas, 10 trenes con ruedas de plásticos (repuestos) y las 10 chuecas, dos de las cuales son de arqueros. Parte de este material será entregado al Club Villa Manuel de Salas, instituto militante de la Santiago, y que de acuerdo a las intenciones de los directivos de la Asociación al contar con los medios indispensables estará en situación de competir en forma activa. Existe entusiasmo entre sus jugadores, muchos de los cuales estaban impedidos de hacerlo por carecer de chuecas y patines.

—oOo—

Una baja importante sufrió el equipo preseleccionado de hockey de Santiago que tiene a su cargo Mario Spadaro. Luego de la deserción del goleador Luis Soto, que por razones de estudio presentó su renuncia, ahora a escasos días del comienzo del certamen nacional se agrega la lesión del arquero Juan Sánchez. Este jugador de Bata de Peñaflor se encuentra enyesado, debiendo en consecuencia permanecer por lo menos varios días inactivo.

En su reemplazo ha sido llamado Rigoberto Campusano de Audax Italiano, que fue uno de los buenos arqueros del reciente torneo cuadrangular de Concepción. También se piensa llamar a Raúl Rojas de Bata.

Otros jugadores que sólo ayer realizaron su primer entrenamiento por la preselección, puesto que su nominación fue reciente, fueron Edo. Carvajal de Ferroviarios e Iván Campos de Bata. En todo caso la preparación se seguirá realizando dos veces por semana efectuándose el martes en la cancha de Miguel León Prado y el jueves en la cancha de Bata de Peñaflor.

Iván Campos entrenó por la preselección de hockey de Santiago, que se apresta a defender su título de campeón de Chile.

—oOo—

Una determinación tendiente a resguardar los intereses de la Asociación Santiago en el Torneo Nacional Adulto al cual llega a defender su título de campeón, fue adoptada por su directorio. En vista del corto plazo que queda para el evento y que todavía no se ha podido conformar un cuadro fuerte, por lesiones y otras razones, se acordó no autorizar viajes de los jugadores de la entidad para intervenir en certámenes previos al Nacional de Viña.

Este último, luego de considerarse el estado en que regresó Gonzalo Madariaga de Concepción, donde fue bastante golpeado.

—oOo—

Es un hecho que el Segundo Campeonato Nacional Infantil que tiene como campeón a Las Condes, se desarrollará en la cancha de Ferroviarios del 28 de octubre al 10 de noviembre.

La Federación Chilena responsable de su organización, solicitó el recinto tiznado al presidente del Club, Pablo Morán. De hacerse en dicha cancha se aprovecharían las instalaciones y arreglos realizados por los encargados de la organización del Torneo Nacional Juvenil, que se jugará algunas semanas antes.

FUTBOL Y BASQUETBOL:

SANTIAGO Y VALPARAISO SE CONFRONTAN CON SUS SELECCIONES COMERCIALES

Una doble confrontación deportiva sostendrán este fin de semana en la capital los seleccionados del básquetbol y fútbol de las Asociaciones Comerciales de Deportes de Santiago y Valparaíso.

El sábado en el moderno gimnasio de la Municipalidad de Maipú se enfrentarán a las 17 horas las selecciones de básquetbol. Por la representación santiaguina resaltan los nombres de Jaime Figueroa, Hugo González, John Sales, Daniel Duarte, Guillermo Vidal, Héctor Marcos, Luis Barrera, Hugo López, Miguel Pino, Samuel Moraga, Roberto Moyano y otros más, que si bien no tienen aún la nombradía de los citados, reúnen igual o más calidad que ellos.

Siguiendo con esta confrontación deportiva, que por acuerdo de las respectivas presidencias de las asociaciones se realizará anualmente en 2 oportunidades, jugarán el domingo a las 10 horas en el Estadio Chilectra los seleccionados de fútbol de Santiago y Valparaíso.

La Asociación Comercial anfitriona se hará representar, entre otros, por Gustavo Olmedo, Hanss Soffer, Fernando Jiménez, Carlos Cortés, Sergio Rojas, Sergio Montenegro, Horacio Gómez, Gerónimo Santa María, Marcos Gutiérrez, Jaime Núñez, Sergio Armijo, Enrique Reyes, Héctor Meneses y Jorge Cuence.

CICLISMO EN PISTA Y EN RUTA EL DOMINGO

Entusiasmo por participar en el torneo del C. C. Centenario.

Con mucho entusiasmo han venido preparando la realización de su torneo oficial de ciclismo los directivos del Club Ciclista Centenario, que se efectuará el domingo 3 en rutas y en el velódromo del Estadio Nacional.

Para las 13 horas está acordada la partida de los ruteros, desde calle Santa Elena 2156, frente a la Armaduría de Bicicletas Wilson, establecimiento que auspicia el torneo y para ello ha donado valiosos premios consistentes en materiales y repuestos para bicicletas.

Los Novicios correrán una Doble "La Obra", cuarta categoría Doble "El Canelo" y Todo Competidor correrá la Doble "San José de Maipo". El recorrido total de las pruebas será como sigue: Partida: Santa Elena 2156, Vicuña Mackenna, Walker Martínez (La Florida), Macul; hasta San José de Maipo. Regreso: El mismo recorrido hasta Vicuña Mackenna; Rodrigo de Araya, Pedro de Valdivia, Guillermo Mann, para finalizar en la pista del velódromo en donde estará ubicada la meta para los tres grupos de camineros.

14 Horas: Durante el desarrollo de las carreras en caminos, en el velódromo se realizará un importante programa, con las siguientes pruebas: Juveniles: 3.000 metros, con 3 llegadas; Novicios: 8.000 metros, con 4 llegadas. Cuarta: Media hora con 6 llegadas; Tercera: Australiana; y Todo Competidor: 50.000 metros con 10 llegadas.

En esta oportunidad el club organizador debuta en su torneo oficial como Club Centenario de Ñuñoa, y a nuestro hermoso campo ciclístico asistirá el Alcalde de la comuna, junto con los dirigentes del Consejo Local de Deportes de Ñuñoa, autoridades comunales y deportivas, que le dará mayor realce a esta gran fiesta deportiva del pedal, y con ésto el viejo "Centenario" termina sus festividades relacionadas con sus 56.o Aniversario.

Juan Assimakópulos

"EN UNA SELECCION NO PUEDEN EXISTIR EXCEPCIONES: ESTAN LOS QUE HAN SABIDO CUMPLIR"

El "coach" del equipo nacional al S. A. de Pimpón se refiere a la no inclusión en el plantel de los jugadores viñamarinos Roberto Arteaga y Oriana Martínez.— "No se puede atropellar a los que han respetado la disciplina y entrenado desde un comienzo".

Distantes de la realidad fueron calificados por el entrenador nacional Juan Assimakópulos algunos de los cargos formulados por la directiva del Club Ambrosoli de Viña del Mar a la Comisión Técnica de la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

Según los viñamarinos se había discriminado en la elección de los jugadores juveniles que representarán a Chile en el próximo Campeonato Sudamericano, al dejar sin previo examen de capacidad fuera del plantel al actual campeón chileno de la categoría: Roberto Arteaga. Igualmente se criticaba en la nota hecha llegar a nuestro diario y publicada el lunes, el ningún interés demostrado por los seleccionadores en la jugadora provinciana Oriana Martínez, que "luego de muchos esfuerzos" había sido tomada en cuenta, dándose una prueba, la que a criterio del entrenador Assimakópulos tendría mucha opción para ser elegida.

En vista de esto, y al ser mencionado en parte, el experimentado entrenador griego, responsable absoluto del equipo nacional que se adiestra desde hace algún tiempo para el certamen sudamericano, quiso poner en claro las cosas.

Para ello visitó LA NACION.

Al referirse al jugador Arteaga, manifestó: "Lamento la situación producida al jugador, que por su capacidad está en condiciones de disputar la representación de Chile para el S. A. Cuando vino entrenar la primera vez estaba efectuada ya la preselección, y si bien yo le hice desvestirse, lo hice movido por el interés de darle al jugador la oportunidad de entrenar para que no perdiera el viaje. Además esta es mi costumbre. Siempre que viene un jugador provinciano le hago jugar para ver y si es posible corregir sus defectos. Ese día, los restantes jugadores elegidos estaban cumpliendo con un nuevo entrenamiento, el cual, como era habitual, contaba con la presencia de miembros de la Comisión Técnica.

Al ver desvestido a Arteaga, el integrante de la Comisión, señor Rojas, me dijo que éste no podía jugar, puesto que la selección estaba lista. En vista de esto el jugador de Viña no pudo hacerlo.

Las razones para obrar así nacen del hecho que era imposible considerar a un jugador que no ha cumplido con la preparación física estimada como requisito básico por el Consejo Nacional de Deportes. Para reafirmar esto ahí está el caso de Felipe Rojas, jugador de extraordinarias condiciones en la serie adulta y que teniendo una seria posibilidad de quedar entre los cinco defensores chilenos tuvo que ser eliminado por no asistir a las clases de preparación física.

Yo lo siento como entrenador, pero para hacer algo de provecho siempre hay que imponer disciplina.

Lo sucedido con la jugadora viñamarina Oriana Martínez a quien desconocía, fue también muy diferente a lo expuesto por los dirigentes viñamarinos y específicamente por José Umaña.

El día de la selección definitiva en el Gimnasio Famae, tanto de adultos varones como damas llegó Umaña con la jugadora citada. Me pidió que la probara. Yo le hice ver que era imposible, puesto que la selección juvenil había sido ya hecha y que, por lo tanto, era innecesario hacerlo. Como un favor especial acepté que la jugadora paleteara algunos minutos, haciéndole ver a Umaña que en ningún caso era una prueba. Más aún, le dije que no había ninguna posibilidad, salvo que la Federación Chilena me lo impusiera. De ahí q[…] me extraña lo formulado p[…] el jugador, que en cierto mo[…] se aprovechó de mi buena f[…]

Vuelvo a repetirlo, lamen[…] que algunos valores hubier[…] quedado afuera, pero si ello l[…] sucedido, se debe a que no h[…] cumplido con lo establecido. […] en el caso de la pimponis[…] Oriana Martínez, la culpa […] es nuestra, puesto que no p[…] demos adivinar si en el res[…] del país existen jugadoras […] condiciones de integrar u[…] preselección. La obligación […] en este caso error recae en […] Asociación de Viña del M[…] que sabiendo que Chile […] aprestaba a iniciar su trab[…] de preparación para el S[…] americano, no comunicó a […] Federación que su jugado[…] fuera considerada.

Se afirma también que en […] elección de los preseleccionad[…] hubo un criterio netamen[…] centralista. Esto no es efecti[…] para probarlo está Alfredo Y[…] zigi, de Rancagua, en adul[…] que cumplió rigurosamente c[…] lo exigido por nosotros, as[…] tiendo a los entrenamientos […] sicos y técnicos. Igual cosa s[…] cedió con los otros llamad[…] incluyendo a Heriberto Ciste[…] nas y Bárbara Loch, de Vi[…] del Mar, que no tuvieron la […] cha de quedar entre los sele[…] cionados."

Incluir ahora cualquier jug[…] dor, sea éste de la calidad q[…] sea, sería un atropello y jun[…] a ello un total desconocimie[…] to a los pimponistas que de[…] de hace cuatro meses es[…] entrenando y que luego de b[…] car su mejor estado han cons[…] guido ser elegidos representa[…] tes chilenos para el Sudamer[…] cano."

C. B.

ATLETISMO DEL STADE ACLARA

En nuestra edición d[…] ayer en artículo relacio[…] nado con el último Cam[…] peonato de Atletismo Esco[…] lar, señalamos el accidente ocurrido a un atleta en el foso de salto que posee el Estadio Francés y que, por desgracia, resultó con fractura en el brazo del escolar.

Ayer nos visitó el presidente de la rama de atletismo del Stade, Waldo Greene, quien tuvo a su cargo toda la parte organizativa del certamen, para aclarar esta situación, señalándonos que este accidente no se había producido por falta de preocupación del foso, sino por la falta de técnica en el salto del escolar lesionado. Que el foso del Stade tiene una capa de material plástico que es suficiente para las prácticas de todos los atletas del Estadio Francés y que nunca había ocurrido una desgracia de este tipo. Cumplimos con el gentil dirigente en aclarar esta situación.

SOLICITADA:

DECLARACION PUBLICA DEL SINDICATO GENERAL DE DUEÑOS DE AUTOBUSES

Al poner término a la huelga ilegal que afectó a la locomoción colectiva particular durante dos días, el Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago se hace un deber en exponer ante la opinión pública los siguientes puntos:

1.—La solución que ha puesto fin al conflicto, es exactamente la misma que propuso desde un principio nuestro Sindicato, con lo cual queda demostrado en forma irrefutable que toda la responsabilidad de esta huelga ilegal recae sobre la Federación de Choferes, la que prolongó artificialmente, el paro de la locomoción colectiva particular, con las consiguientes molestias para la población de la capital.

2.—No obstante, la falencia económica en que se encuentra nuestra industria, los empresarios hemos hecho un esfuerzo económico más para superar el problema planteado por los choferes de nuestros servicios, ya que comprendemos que una prolongación más amplia del paro arrojaría, a la larga, ingentes e irrecuperables pérdidas para ambas partes, y, sobre todo, una grave crisis en el desenvolvimiento normal de las actividades ciudadanas.

3.—Los empresarios han demostrado, una vez más, su espíritu de colaboración con el público saliendo a trabajar los dos días que duró el movimiento, pese a las agresiones y daños provocados en las máquinas por elementos fanáticos y pensando primordialmente en cuidar la integridad física y seguridad de los pasajeros.

4.—Los empresarios de la locomoción colectiva particular están abocados a la obtención de créditos que permitan, mientras tanto, financiar el nuevo gasto que significa la bonificación de Eº 4 diarios otorgada al personal de choferes, con la seguridad de que se hará efectiva la promesa formal de S. E. el Presidente de la República en el sentido de fijar una tarifa justa y equitativa a nuestra industria, en el mes de enero próximo.

5.—Queremos dejar constancia, por último, que nuestro Sindicato hará todo el esfuerzo posible para que estos nuevos gravámenes que caen sobre la locomoción colectiva particular no provoquen un resentimiento en el mejoramiento de los servicios, al no disponerse de la capacidad económica para afrontar los gastos de mantención y repuestos.

SANTIAGO, 30 de Agosto de 1967.

RENE CONCHA ZARRAGA
Secretario General

ERNESTO CISTERNAS SOLIS
Presidente

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

Gane Millonarios Regalos con las "Estrellas" y LA NACION en Septiembre, Mes de la Patria

Venga hoy a canjear el Album de las "Estrellas" y no se arrepentirá.— Recuerde que si completó el Album, las "Estrellas" le obsequian dos boletos extras.— El Correo de las "Estrellas".

"En la confianza está el peligro...", por eso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", le recuerda que no deje para la última hora el canje de sus Albumes con páginas completas con fotografías de los astros predilectos por boletos numerados que le permitirán tomar parte en el sorteo trimestral previo del presente mes de septiembre.

Por cada seis páginas completas de fotografías del Album de las "Estrellas", el concursante tiene derecho a un boleto numerado.

Si con esas páginas del Album, el concursante las ha completado en su totalidad en este caso, no sólo tiene derecho al boleto numerado por las últimas seis páginas, sino a reclamar otros DOS BOLETOS EXTRAS, que las Bases del concurso de las "Estrellas" acuerdan para este caso.

Por otra parte, conviene recordar que los boletos numerados de las "Estrellas", el millonario certamen con que LA NACION premia a sus fieles lectores de todo Chile en el año de su cincuentenario, tienen un DOBLE VALOR. En efecto, el boleto participa en una rifa trimestral y, gane o no premio, conserva intacta su vigencia para el sorteo gigante de la gran final de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" en el mes de diciembre próximo, a realizarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público, Alfredo Astaburuaga Gálvez, con los concursantes que deseen asistir a presenciarlo en la Sala Auditorium de la Polla.

ADVERTENCIA A LOS AMIGOS DE PROVINCIAS

Los concursantes de las "Estrellas" de provincias deben tener en cuenta para los efectos de sus peticiones de canje de páginas completas del Album por boletos para la rifa trimestral de septiembre en curso, el Mes de la Patria, que deben aprovechar el tiempo hasta el día mismo de clausura del canje, plazo fijado como definitivo para el día 15.

El día de clausura del plazo, el concursante deposita su carta en la oficina de Correos local y queda automáticamente dentro de la exigencia de hacerlo en la fecha señalada como máxima, porque para las "Estrellas" cobra plena validez la fecha del matasellos de Correos.

De esta manera, el amigo de las "Estrellas" de provincia no sólo queda equiparado en sus derechos a los concursantes residentes en la capital, sino que, incluso, en el último día no tiene que hacer "cola" como los santiaguinos remolones, que fieles a la tradición chilena dejan las cosas para última hora.

Los amigos de las "Estrellas" metropolitanos, ya saben y no está demás repetirlo que disponen de dos horarios cada día para su canje, excepto el día sábado.

Por la mañana —de lunes a sábado— de 9 a 13 horas; por la tarde —de lunes a viernes— de 15.30 a 19 horas.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y aquí estamos una vez más, como dice Gormaz, dispuestos a satisfacer a los curiosos amigos de las "Estrellas" que escriben a este Correo para solventar sus dudas... y otros por revolverla, simplemente. Pero, aquí les contestamos a todos.

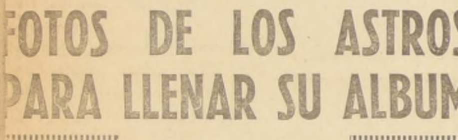
Y como dice Manzano, vamos al grano.

ESTHER SALAMANCA.— Arica.— Muy simpática su cartita, pero vamos por parte. Expresa no haber ganado premios en las rifas trimestrales de abril y de julio y da la impresión que ha olvidado que esos boletos aún pueden reportarle grata sorpresa en el sorteo final de diciembre a realizarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA. No se desanime porque esos boletos, repito, tienen pleno valor para diciembre. No hay que creer al comentario, sino a lo que se informa en nuestras crónicas diarias y a las Bases del certamen de las "Estrellas". ¿Le gustaban las coplas? Muchas gracias, si le gustan las cosas humorísticas es una persona feliz y me alegro. El lunes 28 de agosto —ya debe haberlo sabido prácticamente, se inició la QUINTA serie de fotografías de los astros de las "Estrellas". Agradecido y no se desanime, tómelo con ese humor que revela su cartita. Suerte en el sorteo del presente mes.

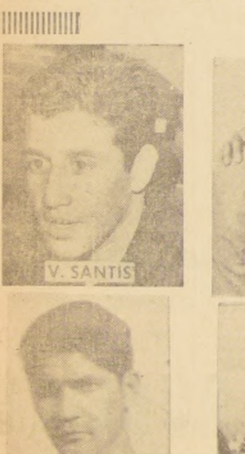
GUSTAVO MARTINEZ.— Linares.— Mire lo que son las cosas, como 'grita" Yaco Monti. No le gusta a usted la forma de entregar las fotografías de los astros. Mi abuelto me lo decía: "Vístete de payaso y aún no darás en el gusto a la gente". Para el concurso del próximo año tomaremos en cuenta las sugerencias suyas. Por ahora, buena suerte en la rifa del jueves 28 próximo.

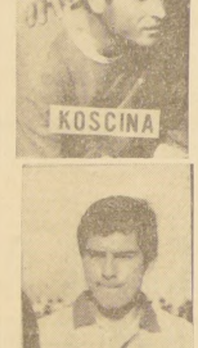
NORI OBSBARC.— Curicó. Comprendo las molestias de esos tres diablillos en las peleas por las fotografías de las "Estrellas". Paciencia, amiga de las "Estrellas", que desde aquí les pido más compostura a Patty, Ricardo y Juanito. Buena suerte en el sorteo próximo.

Y les digo hasta mañana, con la amiga curicana.



FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM













JUAN NARANJO: Señaló tres records nacionales en una misma reunión y para la categoría gallo: el de "Fuerza" con 75 kilos; el de "Arranque" con 67,5, y el de "Total" con 227,5 kilos para los tres movimientos.

Cuatro Nuevos Records Batieron los Pesistas

Juan Naranjo y Guillermo Vidal, autores de la hazaña.— Todo un éxito el último interclubes en el Gimnasio American Gym.

El más señalado de los éxitos alcanzó el pasado fin de semana en el Gimnasio American Gym, el Campeonato Interclubes de Levantamiento de Pesas, organizado por la dirigente metropolitana de este hermoso deporte de sala.

Dando una prueba más del grado de progreso y adelanto que están alcanzando nuestros pesistas, la jornada dejó como halagador balance el mejoramiento de cuatro records nacionales en la especialidad.

LAS FIGURAS

Se constituyeron en las figuras de la reunión al establecer nuevos registros chilenos, los jóvenes atletas Juan Naranjo, peso gallo, del Gimnasio Ignacio Sepúlveda, y Guillermo Vidal, de Antofagasta, radicado ahora en Santiago. El primero batió tres records para la categoría: el de "Fuerza" con 75 kilos, y el de "Arranque" con 67,5 kilos, y el de puntaje total de 227,5 kilos. El segundo llevó de 90 kilos a 92,5 su anterior marca nacional en "Fuerza" para la división pluma.

RESULTADOS

Fueron en esta oportunidad los que a continuación mencionamos:

PESO GALLO: Juan Naranjo, Gimnasio Ignacio Sepúlveda B., con 227,5 kilos, total.

PESO PLUMA: Guillermo Vidal, Antofagasta, con 267,5 kilos, total. Juan Campos, Gimnasio American Gym, 257,5 kilos, total, y Omar Mella, Gimnasio Fuerza y Salud, con 210 kilos, total.

PESO PESADO LIGERO: Hernán Pérez, Gimnasio American Gym, con 285 kilos, total; Oscar Pravecek, Gimnasio American Gym, con 280 kilos, total, y Julio Arlegui, Gimnasio Fuerza y Salud, nulo.

PESO PESADO: Manuel Lechuga, Gimnasio American Gym, con 315 kilos, total.

Nuevas reglas también en el fútbol inglés

LONDRES, BIPPA (por avión).— La Asociación de Fútbol inglesa ha establecido nuevas reglas para los guardametas, restringiendo con ellas su libertad de actuación, pero librándoles también de ciertos ataques. Se prohibe cargar contra el portero en su área de **penalty**, pero también se estipula que él "debe echar la pelota a otro jugador después de haber dado cuatro pasos con ella". Muchos guardametas creían que si regateaban con el balón, en vez de llevarlo en las manos, podían pasar de esos cuatro pasos. Ahora, la Asociación de Fútbol recalca que tiene que lanzarlo después de dar cuatro pasos con la pelota en su poder, o sea "llevándola, haciéndola botar, echándola al aire para tomarla de nuevo, o regateando por el terreno". Esta interpretación es provisional, para conseguir uniformidad de juego en Gran Bretaña, y está sujeta a la ratificación de la Junta Internacional de Fútbol.

Premiada aviadora inglesa por raid a Ciudad del Cabo

En su viaje de retorno a Londres, Sheila Scott empleó 67 horas y 56 minutos

LONDRES, BIPPA (por avión).— La "Air League" hará un obsequio a la aviadora señorita Sheila Scott con motivo del vuelo solo, que hizo el mes pasado, de Londres a Ciudad del Cabo.

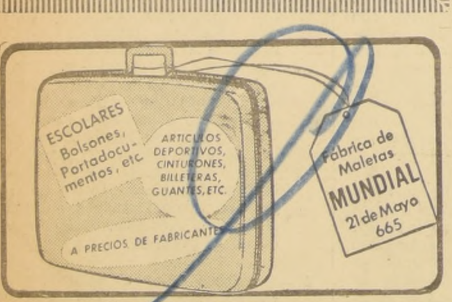
La señorita Scott hizo el vuelo en 74 horas y 14 minutos y medio, rebajando así en más de 4 horas la marca del anterior récord de vuelo solo femenino establecido en 1935, por Amy Mollison.

La señorita Scott, que regresó hace poco al Aeropuerto de Heathrow, Londres, después de efectuar el primer vuelo solo jamás hecho por una mujer en ambas direcciones entre Londres y Ciudad del Cabo, recibió un reloj de viaje cuando asistió a la Copa del Rey, que se celebró en Nottingham el 19 de agosto.

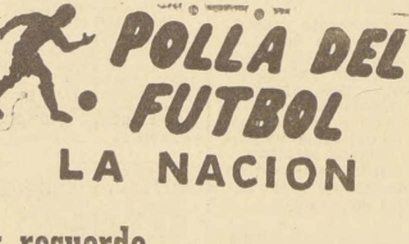
En esta magnífica hazaña, la señorita Scott ha piloteado el mismo "Piper Comanche 26–OB" con el que batió el récord, el año pasado, en un vuelo alrededor del mundo.

En el vuelo de regreso, de Ciudad del Cabo a Londres, la señorita Scott registró 67 horas y 56 minutos.

Esta intrépida aviadora manifiesta que su mayor ambición consiste ahora en volar sobre los dos polos.





PARTIDO CLAVE

S. Wanderers .... O'Higgins ....

Dep. Serena	U. Española ......
Colo-Colo	San Luis ....
S. Morning	U. Católica ......
Rangers	Everton ....
Palestino	A. Italiano ......
Huachipato	U. San Felipe ....
U. Calera	Magallanes ......
U. de Chile	Green Temuco ....

Nombre: ....

Dirección: ....

Carnet .... Ciudad: ....



FERNANDO FIGUEROA

Motociclismo

OTRO DUELO HORTA-KAUSEL POR EL TITULO EN 250 CC.

Ambos ases volverán a chocar el domingo en la reunión oficial de moto-cross del Estadio Santa Rosa de Las Condes.

Siguen recibiéndose, en la Rama de Motociclismo de la Universidad Católica, las inscripciones para la sexta fecha del Campeonato de Chile de Moto Cross, que se cumplirá el domingo próximo, en los terrenos del Estadio Santa Rosa de Las Condes, Avenida Costanera, a la altura del N.o 2782.

La reunión se iniciará, a las 14.30 horas, con la salida de las máquinas de 50 cc., que darán 12 vueltas al escenario de 850 metros de extención. Después, el programa seguirá con los 100 cc., con 15 vueltas; 125 cc., 20 circuitos; Motonetas de 175 cc., 12 vueltas, y la prueba básica de 250 cc., con 35 vueltas.

Se han hecho presentes hasta el momento los clubes U. de Chile, Centauro, San Antonio, Santiago Moto y Green Cross, con los siguientes corredores:

De U. de Chile: Erhard Kausel, Luis Gatica y José Lobos.

De Centauro: Fernando Méndez, Alejandro Moya y Fernando Figueroa.

De San Antonio: Eugenio Santis, Mario Soto y Patricio Silva.

De Santiago Moto: Mario Araya, Nicolás Delgado y Néstor Encina.

De Green Cross: Jaime Tobar y Jaime Padró.

Y de U. Católica: Kurt Horta, Guillermo Espinoza y José Luis Pallés.

Se calcula que sesenta competidores participarán en las cinco pruebas.

El ranking por clubes es encabezado por U. Católica, con 189 puntos, seguido de Centauro, 127; U. de Chile, 125; San Antonio, 81; Santiago Moto, 38, y Green Cross con solamente 4 puntos.

Las pruebas serán controladas por la Comisión Deportiva, Federación Chilena de Motociclismo, Asociación Central de Motociclismo y el club organizador.

Atracción de la fecha será la prueba de 250 cc., donde una vez más lucharán por el primer lugar, Kurt Horta y Erhard Kausel, con 32 y 30 puntos, respectivamente. Kausel está obligado a ganar las últimas tres fechas, para empatar el torneo con Horta, siempre y cuando arribe segundo en los mismos compromisos. De esta forma, al término de la temporada tendrían ambos 50 puntos, y los dos en las mismas condiciones, que serían así: 4 triunfos y tres segundos lugares para ambos, lo que motivaría realizarce otra fecha para desempatar el primer lugar.

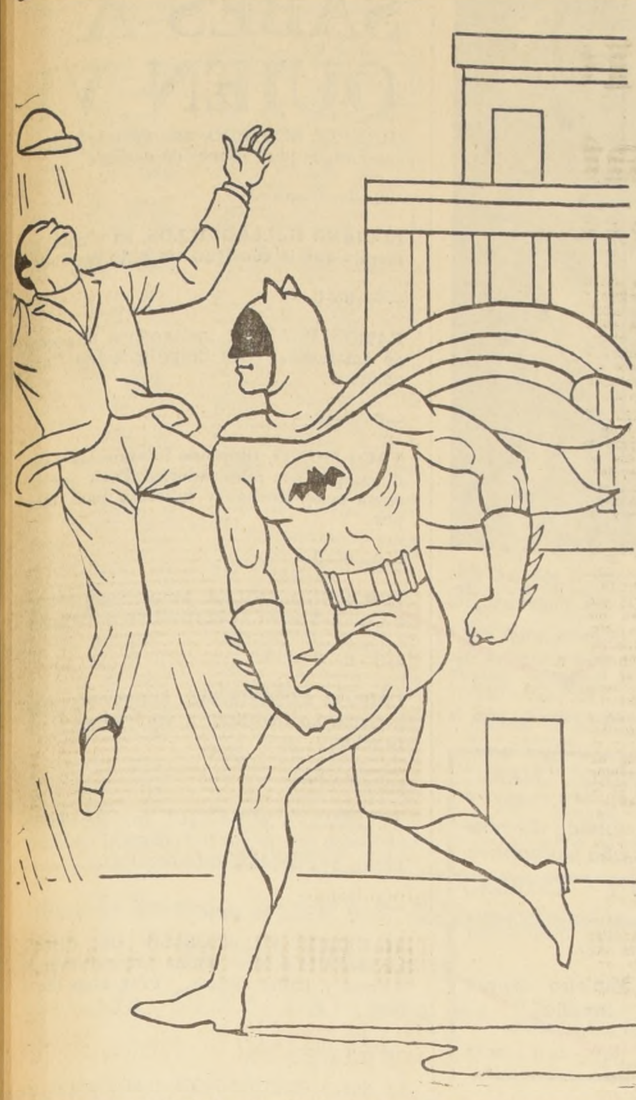
Polla del Fútbol: Un millón y medio de pesos para esta semana

Rossana Marizza Queirolo, Luis Navarrete P. y Juan Rojas Cortés, son los ganadores de la Polla del Fútbol de la semana recién pasada. Los tres son de Santiago, e igualaron con 55 puntos, no llegando al mínimo establecido (60 puntos) para llevarse el millón de pesos, produciéndose con esto un arrastre de 500 mil pesos, que, agregados al millón de esta semana, se completaría un apetitoso "pozo" de UN MILLON Y MEDIO DE PESOS. Así estarían LA NACION y Polla Chilena de Beneficencia, favoreciendo generosamente a los lectores que recorten el cupón de la Polla, lo llenen y lo envíen a nuestra casilla 81-D, Santiago.

Mieintras tanto, anunciamos que mañana es el último día para depositar los pronósticos correspondientes al partido clave, SANTIAGO WANDERERS-O'HIGGINS. Levantaremos los buzones de reecpción a las 12 horas en punto.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 1o DE SEPT.
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

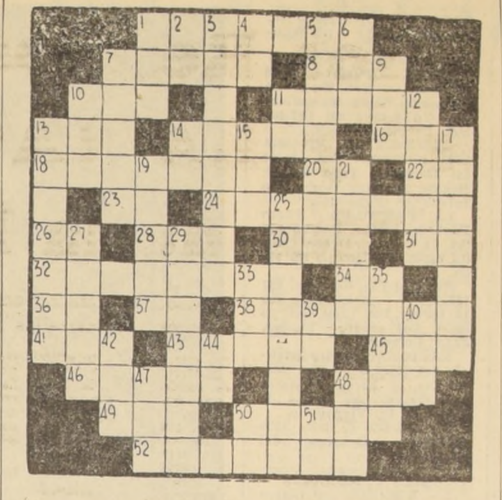
Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana

NOMBRE ....
EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....
....
.... NUMERO ....
CIUDAD ....

PUZZLE



HORIZONTALES:

1. Relativo a la comedia. Pl.
7. Intrepidez, arrojo.
8. Rostro.
10. Sonido agradable.
11. Instrumento de ataque o defensa. Pl.
13. Repollo.
14. Regalaste.
16. Aparejo de pesca.
18. Hueco en la pared con puertas y anaqueles.
20. Nombre de consonante.
22. Conjunción distributiva.
23. Nombre del Sol entre los antiguos egipcios.
24. Bahía, rada.
26. Símbolo del protoactinio.
28. Antigua medida hebrea de capacidad.
30. Utilice.
31. Símbolo quím. del argo.
32. Serie de escalones.
34. Antes de Cristo.
36. Forma de pronombre personal.
37. Símb. quím. del sodio.
38. Prudente, previsor.
41. Miembro del ave que usa para volar.
43. Robusto, vigoroso.
45. Art. determinado.
46. Acido, acre.
48. Adj. posesivo.
49. Nombre de una tribu árabe, cuyos individuos tenían talla elevada y fuerza poco común.
50. Apto, competente.
52. Humedecidos con algún líquido.

VERTICALES:

1. Perro.
2. Notación musical.
3. Juguete de papel que gira con el viento.
4. Trasladarse.
5. Prometes, brindas.
6. Apócope de Samuel.
7. Ir por el aire.
9. Emperador de Rusia.
10. El astro rey.
11. Notación musical.
12. Camino abierto por el tránsito de peatones.
13. Cubierta que se pone sobre las mesas.
14. Otorgue.
15. Apócope de santo.
17. Periódicos que se publican todos los días.
19. Contraen matrimonio.
21. Príncipe troyano, hijo de Anquises y de Venus.
25. Calidad de liso y blando al tacto.
27. Ampara, refugia.
29. Grito lastimero.
33. Licor oriental que se hace con vino de palmera.
35. Cubierta externa de las flores completas.
39. Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter.
40. Número cardinal.
42. Oficial del ejército turco.
44. Río de España que desagua en el Cantábrico.
47. Reunión Astronómica Mundial.
48. En mayor cantidad.
50. Interjección ¡quia!
51. Río de Italia que desagua en el Adriático.

QUE ME RESERVA EL DESTINO

ARIES — Sus deseos de diversión tiene que frenarlos, pues su salud amenaza quebrantarse. Concentre sus ideas. Es recomendable un buen descanso.

TAURO — Mantenga su seguridad y la de los suyos no malgastando el dinero. Es necesario que vaya a la iglesia de su predilección.

GEMINIS — Esté seguro de lo que espera de los demás y no piense mal. Debe coordinar sus ideas y mantener un correcto pensamiento en cuanto a los demás.

CANCER — Trate de no hacer nada que dañe su reputación. Usted encontrará condiciones favorables en horas de la mañana. Busque cierta compañía en horas de la noche.

LEO — Ponga en práctica sus nuevas ideas en horas de la noche. Trate de congeniar con sus seres queridos. Evite todo problema de tipo monetario.

VIRGO — Muestre a los demás que usted está apto para desarrollar sus mejores actividades. Manténgase ocupado. No es buen día para juegos de azar.

LIBRA — Esté seguro de no tomar ningún riesgo en la calle. Es aconsejable que no se exceda en las diversiones. Los planetas le favorecen.

ESCORPIO — Usted es persona dinámica y ahora más que nunca tiene que demostrarlo. Pero no malgaste su tiempo en tonterías.

SAGITARIO — Los planes que tiene en mente no puede llevarlos a la práctica hasta después del mediodía. Hoy es un día de buenas probabilidades.

CAPRIC. — Detenga ese miedo a la vida que le hace tanto daño y trate de salir del marasmo en que se encuentra. Sea valiente y acometa.

ACUARIO — Hay una persona muy íntima de sus seres queridos que tiene un asunto serio pendiente. Ayúdela a resolverlo. Es importante para ella.

PISCIS — No tome las cosas a broma y mire la vida más seriamente. Hay problemas que requieren su inmediata atención. No deje para luego lo que puede hacer hoy.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será una persona con tendencia a lo artístico, principalmente la música, donde se destacará.

Hombres de Ciencia



WILLIAM BAFFIN

La Bahía de Baffin, una de las regiones acuáticas más inhospitalarias y desoladas del mundo, queda entre tierra firme norteamericana y Groenlandia en una zona de frío casi perpetuo.

Se le dio el nombre del explorador inglés William Baffin (1584-1622), quien vivió en los siglos XVI y XVII y fue contemporáneo de Shakespeare.

Este primer gran "viajero polar por poco descubrió el Polo Norte geográfico más de 300 años antes de su verdadero descubrimiento.

Baffin era "cockney": es decir, nació en el barrio Este de Londres a muy corta distancia de las campanas de la iglesia de St. Maryle-Bow. Nadie sabe mucho de sus familiares a excepción de que eran muy pobres y que no eran "gentiles". Se trataba probablemente de personas que se ganaban la vida navegando el río Támesis. O quizás fueran navegantes llegados a Inglaterra desde tierras remotas.

El mismo con determinación voluntariosa, se enseñó a leer y las cuatro reglas y más tarde materias tan complicadas como navegación y matemáticas. Sin una educación disciplinada, Baffin llegó a ser inventor científico y navegante. Fue el fundador del estudio del magnetismo de la Tierra. Navegantes antes que él —y hasta hombres de ciencias— se habían contentado más o menos con aceptar el hecho de que existía tal magnetismo, como lo demostraban las brújulas y otros instrumentos, algunos de ellos más bien juguetes.

Hizo sus exploraciones polares con el fin de aumentar sus conocimientos. Sus observaciones cerca del "tope" de la Tierra dieron a las ciencias el primer indicio verdadero del magnetismo de nuestro planeta. Observando los cuerpos celestes en los cielos del lejano norte, Baffin determinó sus posiciones con tal exactitud que exploradores posteriores —muchos de ellos centenares de años después— pudieron seguir sus rutas con precisión absoluta.

Uno de los objetivos principales de Baffin en sus viajes por las regiones septentrionales fue encontrar el famoso Paso del Noroeste que no fue descubierto hasta 1906 cuando Roald Amundsen navegó desde el Atlántico hasta el Pacífico, pasando por el extremo superior de la América del Norte.

Baffin, al no serle posible encontrar el paso desde el este, resolvió buscarlo por el oeste y con este propósito contribuyó a la organización de una expedición hacia el Pacífico, con el fin de encontrarlo desde este lado.

La embarcación salió de Londres en 1620 y ese mismo año fue que se estableció la colonia Plymouth en la América del Norte. Después de largo y riesgoso viaje llegó a las costas orientales de Africa dándole la vuelta al Cabo de Buena Esperanza. Aquí se recibieron noticias de que barcos portugueses y holandeses se preparaban a interceptar el paso de la nave británica.

Esta encontró al enemigo cerca de la entrada del Golfo Pérsico y Baffin cayó muerto, por una bala perdida, el día 23 de enero de 1622.

SOLUCION DEL PUZZLE



DICK TRACY — POR CHESTERGOULD

UNA ZAMBULLIDA MÁS PERO ESTA VEZ NO TENDRÁS PÚBLICO

DESDE 65 METROS DE ALTURA AL TANQUE DEL OLVIDO

¡UA, JA!





TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS

EDGAR RICE BURROUGHS

M.R.

¡VAN A SOLTAR AL GORILA... ESOS LOCOS IDIOTAS!!





JUAN MARINO — POR SAN LEFF







RA INA

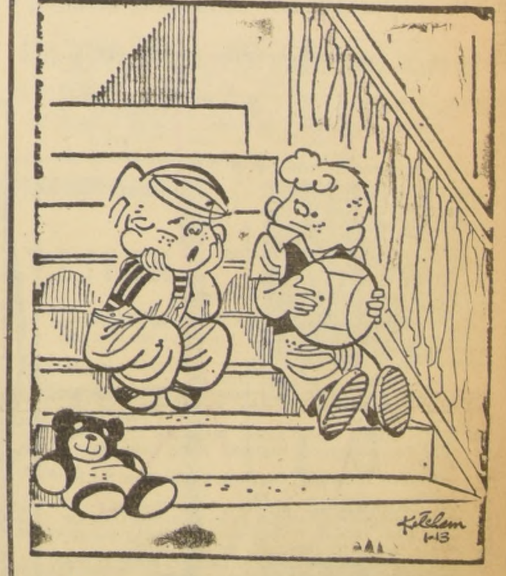








DANIEL EL TRAVIESO



Nunca creí que chocaría en la ventana

CUPON

24 horas con su artista favorito
(y una semana en Nueva York)

Nombre ....
Dirección ....
Teléfono ....
Ciudad ....

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

GUIA DEL ESPECTADOR

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: Talla de valientes. Un fulano en Estambul. Es pura broma.

LIBERTAD. Vivaceta 2063 (371627).— Rot. desde las 14 horas: Talla de valientes. Es pura broma. Un fulano en Estambul.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Rot. desde las 14 horas: Alcoba para un espía. Perdóname mi vida.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: Los hijos que yo soñé. Los cuatro Juanes. Juan Colorado.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Muñecas que matan. Las novias de Drácula. El Virginiano.

EL SALTO. El Salto 3205 (373334).— Descanso del personal.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE. Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227).— Descanso.

MAIPU. 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rot. desde las 17 horas: Bésame tonto. El mundo joven. Not.

MUNICIPAL. (San Bernardo) (591948).— DESCANSO.

NACIONAL. (Puente Alto) (124).— Descanso.

PLAZA (Talagante) (66). —Descanso.

PLAZA. (Puente Alto) (324).— Rot. desde las 13 horas: Alvarez Kelly. El agente secreto Matt Helm.

SANTIAGO. (San Bernardo). (591982).— Rot. desde las 14 horas: La más grande historia jamás contada. Agregados.

UN ARTISTA BUENO, no usa camiseta afranelada.

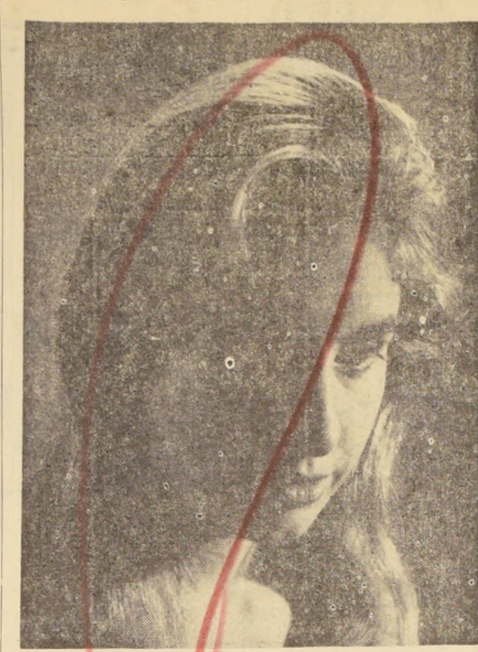
UN ARTISTA MALO, usa toda la ropa así.

Té-Canasta para Obras Sociales del Club de Leones de Santiago

Circula la siguiente invitación:

"El Comité de Damas del Club de Leones de Santiago, invita a usted a un Té-Canasta a beneficio de sus Obras Sociales, que se efectuará hoy viernes 1.o de septiembre, en el Hotel Carrera, a las 16 horas, con desfile de modelos exclusivos de Primavera - Verano de Atelier Marina Otto, (Miraflores 267), exhibidas por Luisa Alcalde, Bali y Moira.

PIANISTA MARTHA NOGUERA OFRECE RECITAL: MUNICIPAL



La destacada pianista argentina, Martha Noguera, ofrecerá hoy un concierto en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, organizado por la CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO.

El recital, que comenzará a las 19 horas, estará sujeto al siguiente programa:

"Variaciones sobre un Minuet" y "Duport. K. 573", de Mozart; Sonata op. 57 "Appassionata", de Beethoven; "Gaspard de la Nuit", "Ondine", "Le Gibert" y "Scarbo", de Ravel, y "Toccata", de J. J. Castro.

La actuación de Martha Noguera forma parte del plan de intercambio cultural chileno-argentino.

SOLICITA AMPLIACION DE CONCESION

Se ha recibido en esta Dirección una solicitud presentada por el señor Rogelio Gómez Carpio, domiciliado en Santiago, calle Néstor Aracena N.o 727, en la cual pide se le otorgue una ampliación de la concesión de CD—133 "Radio Vicente Pérez Rosales", de Puerto Montt, para instalar y explotar un enlace fijo entre los estudios y la planta transmisora de la mencionada emisora.

Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 52.o del D.F.L. N.o 4, de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

GINETTE ACEVEDO, anunciando visita a sus amigos para el mes de octubre.

—0—0—0—

LUCIANO GALLEGUILLOS, su esposo, pidiendo que le consignan un auto prestado.

—0—0—0—

RAMON PRADINI, invitando a una cena de amanecida, para despedir a Los Charchaleros.

—0—0—0—

YACO MONTI, filmando fotonovelas y asediado por sus admiradoras. Tuvo que sacarse reloj, anillos y billetera para escapar.

—0—0—0—

LOS 4 HNOS. SILVA, anunciando regreso a Chile. Vienen al Festival de la Canción.

—0—0—0—

CARLOS CONTRERAS, anunciando viaje a Lima. Lo invitaron a un festival de la canción.

—0—0—0—

ATAHUALPA YUPANQUI, emocionado por el afecto que le ha brindado el público. Actúa nuevamente este domingo.

—0—0—0—

EL BALLET FOLKLORICO DE CHILE, haciendo una muy buena presentación de danzas y bailes típicos. Progresan día a día.

—0—0—0—

EL TRIO INSPIRACION, nuevamente en el ambiente, con otros integrantes. Grabarán pronto.

—0—0—0—

HERNAN ARAVENA, muy apurado por el centro, en busca de un amigo. Parece que no lo encontró.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

Sub Departamento Autoconstrucción

Se solicitan Propuestas Públicas N.o 23/67 para la provisión de una partida materiales eléctricos para las poblaciones de: "Playa Brava", de Iquique; "Jorge Guzmán", de La Serena; "Curimón" de Curimón; "Santiago 1er. y 2.o Sector" y "Bruno Neff", de Santiago; "Eliana González", de Chillán; "Bodega y Maestranza" y "San José de Chuchunco", de Maipú; "Carlos Spano", de Talca; "Cía. Carbonífera", de Lebu; "Litvangui" y "Chagdú", de Temuco, conforme al siguiente detalle:

1.200	Mts. alambre plástico 10 mm.
3.100	Mts. alambre plástico 8 mm.
9.300	Mts. alambre plástico 6 mm.
1.350	Mts. alambre plástico 4 mm.
54.800	Mts. alambre plástico 2 1/2 mm.
18.400	Mts. alambre plástico 1 1/2 mm.
4.000	Mts. alambre Cu desnudo.
9.200	Ampolletas 100 W.
12.775	Mts. cordón de goma.
269	Tableros completos dif. amperajes.
626	Pierce Rack 2 y 4 vías.
	Aisladores, enchufes, portalámparas, interruptores, lámparas portátiles, tirafondos, abrazaderas, huincha aisladora, etc.

FECHA DE APERTURA: 22 de septiembre de 1967, a las 15 horas, simultáneamente, en:
SANTIAGO: Sub Depto. Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, Serrano N.o 89, 2.o piso, interior.
IQUIQUE: Oficina Local, Aníbal Pinto N.o 615.
LA SERENA: Delegación Regional, Pedro Pablo Muñoz N.o 891.
VALPARAISO: Delegación Regional, Pasaje Ross N.o 149, 5.o piso.
TALCA: Delegación Regional, Dos Norte N.o 925.
CHILLAN: Delegación Regional, 18 de Septiembre N.o 530.
CONCEPCION: Delegación Regional, Caupolicán N.o 330.
TEMUCO: Delegación Regional, Edificio Ñielol.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 6 de septiembre de 1967, en las Oficinas señaladas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

PAGO DE DIVIDENDO — CIERRE DEL REGISTRO

Se rectifica el aviso publicado el 30 de agosto en el sentido que el dividendo total que se acordó repartir fue de Eº 0,15 y no de Eº 0,015, como en él se expresa.

EL PRESIDENTE

Servicio de Impuestos Internos

NOTIFICACION FALLOS RECLAMOS DE AVALUOS BIENES RAICES, DICTADOS POR LA III DIRECCION REGIONAL SANTIAGO

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO-CENTRAL

FALLO N.o	ROL N.o	PROPIETARIO UBICACION	AVALUO
Ex-5912	109— 65	David Revel Dic; Agustinas N.o 1362. Est. N.o 001	No ha lugar
Ex-5916	109—181	Elena Errázuriz de Sánchez; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 102	No ha lugar
Ex-6109	109—275	Eduardo Reyes Cerda; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 210	No ha lugar
Ex-6110	109—290	Raúl Luis Simón Brand; Agustinas N.o 1361; Est. 225	No ha lugar
Ex-6108	109—292	Sociedad Javier Echeverría y Cía. S. A. C. I.; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 227	No ha lugar
Ex-5917	109—331	Arturo Claro; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 266	No ha lugar
Ex-5913	109—498	Organización Kappés; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 438	No ha lugar
Ex-5708	109—499	Organización Kappés; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 439	No ha lugar
Ex-5942	109—531	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustinas Nº 1361; Est. N.o 471	No ha lugar
Ex-5914	109—532	Inmobiliaria Codidesco Ltda.; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 472	No ha lugar
Ex-5941	109—549	Walter Siebel Jensen; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 489	No ha lugar
Ex-5715	109—550	Casa Talleres San Vicente; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 490	No ha lugar
Ex-5718	109—551	Casa Talleres San Vicente de Paul; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 491	No ha lugar
Ex-5717	109—552	Casa Talleres San Vicente de Paul; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 492	No ha lugar
Ex-5716	109—553	Casa Talleres San Vicente de Paul; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 493	No ha lugar
Ex-5720	109—554	Casa Talleres San Vicente de Paul; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 494	No ha lugar
Ex-5719	109—555	Casa Talleres San Vicente de Paul; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 495	No ha lugar
Ex-5709	109—567	Elena Puyssegur de Wiegan; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 509	No ha lugar
Ex-5713	109—584	Empresas Industriales El Melón S. A.; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 526	No ha lugar
Ex-5712	109—585	Empresas Industriales El Melón S. A.; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 527	No ha lugar
Ex-5710	109—586	Empresas Industriales El Melón S. A.; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 528	No ha lugar
Ex-5711	109—587	Empresas Industriales El Melón S. A.; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 529	No ha lugar
Ex-5806	109—622	Violeta González de Martínez; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 565	No ha lugar
Ex-5807	109—623	Violeta González de Martínez; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 566	No ha lugar
Ex-5714	109—647	Raúl Carrasco Peña Agustinas N.o 1361; Est. N.o 589	No ha lugar
Ex-5915	109—663	Sergio Gutiérrez Olivos; Agustinas N.o 1361; Est. N.o 608	No ha lugar

HERNAN GUZMAN ARANGUIZ
SECRETARIO REGIONAL SANTIAGO

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA,

Solicita Técnicos Universitarios Colegiados, en las especialidades de Mecánica y Electricidad.

Los antecedentes deben ser presentados en Borja 1045 Departamento de Mantención.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200-.— ITUCH. 19 horas. "El Rehén" de Brendan Behan.

BULNES, Avda. Bulnes 128 (883400).— TEKNOS. 19.30 horas. "Pan Caliente" de María Asunción Requena.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273. "Cándido y los incendiarios, de Max Frisb.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C.— 19 horas: "Topografía de un desnudo", de Jorge Díaz.

COUSIÑO, San Ignacio 249 (52659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246. (89350).— Descanso.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.40 y 21.45 horas. Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1967.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 horas: El Ministro espera familia, de Andrés Reussin.

MONEDA, Moneda 920 (81477). — Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Próximo estreno: "El hombre ese animal Extraño". de Gabriel Arout.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19.15 horas. "Humor para gente ...rio", de Julius Fieffer.

OPERA, Huérfanos 837 ...: 21.45 y 23.15 horas: Cía. de Revista Bim Bam Bum: ¡Acaparen! en gosto se Al... las Gatas.

PETIT REX, Huérfanos ...5 (31143) .— Cía. de los ...uatro.— 19.15 y 22. 15 hrs: Comedia negra de Peter Shaffer.

PICARESQUE, Recoleta ...3 (392606).— 19.45 y 23 ...: Cía. de Revista Streap ...ease.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Avant premiere: 19 horas: "Flor de Cactus" de Pierre Barillet y J. J. Gredy.

TALIA, San Diego 246 (...592).— Cía. El Cabildo.

19 horas: "Tres tristes tigres", de Alejandro Sieveking.

CARPA ALAMEDA.— Alameda-San Martín (60778).— 18.40 y 21.40 horas: "Bufalo Bill". Zoo-Circo 1967.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Rot. desde las 11 horas: Cada noche un amor.

BANDERA, Bandera 76 (714403). — Rot. desde las 10,30 horas: Por dinero casi todo (EE.UU.), cómica. Mayores de 14).

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: Pistolero. (EE. UU. aventuras. May. de 18).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas. Matrimonio a la americana. (Italiana, comedia. May. de 21).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana, comedia. May. de 21).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rot. desde las 13 horas: La mujer del zapatero. Not. y Agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas — El levantamiento de oficiales contra Hitler el 20 de julio.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rot. desde las 10.30 horas: Su Excelencia. (mexicana, cómica, menores).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). — Rot. desde las 14 horas: Pistolero. Not. y Agregados.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— Rot. desde las 11 horas: Estos italianos. (Italiana, comedia, May. de 21).

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30 18.30 y 21.30 horas: Más bonita que ninguna. (Española musical. Menores.)

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rot. desde las 10.30 horas: Django. (Italiana, acción. May. de 21).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16,30, 19 y 21,30 horas: Yo fui feliz aquí. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10 horas: No, con mi mujer no. (EE. UU., comedia. May. de 21).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: El Cid. (EE. UU. histórica. May. de 21).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU., cómica. May. de 18).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Estación de nuestro amor. (Italiana, drama May. de 21).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 11 horas: Flint misión insólita. (EE. UU., acción. May. de 18).

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: El Chantaje es mi oficio (EE.UU.). Acción. Mayores de 14).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: El Chantaje es mi oficio (EE.UU., Acción, Mayores de 14).

NILO, Monjitas 873.— (302078).— Rot. desde las 10 horas: Lutring despierta y mata. (EE. UU., acción. May. de 18).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10 horas: Lutring despierta y mata. (EE. UU., acción. May. de 18).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: Pistolero. (EE. UU., acción. May. de 18).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: La condición humana. (Japonesa, drama. May. de 21).

REX, Huérfanos 735.— (33550).— Rot. desde las 11 horas. El juego terminó. (Mayores de 21. Noticiario y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje. (Chilena, drama. May. de 18).

RIO, Monjitas 743. (33550) Rot. desde las 11 horas: La mujer del zapatero. Not. y agregados.

RIVIERA, San Antonio - I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Desnudas todas las noches. Los italianos y las mujeres.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: El chantage es mi oficio (EE.UU., acción, may. de 14).

SAN ANTONIO, S. Antonio - Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: Peter Pan. (EE. UU., dibujos animados, menores).

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: La mujer del zapatero. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda - San Isidro (34718).— 14,30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU., acción. May. de 14).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10 horas: La guerra de los mundos.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10.30 horas: Mi bella dama. (EE. UU., musical, menores).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10,3 0horas: Ojo por ojo. (EE. UU., acción. May. de 14).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 10,30 horas: Por dinero casi todo (EE.UU.), cómica, Mayores de 14.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: Lutring despierta y mata. (EE. UU, acción. May. de 18).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Rot. desde las 10.30 horas: Deliciosa pecadora (EE. UU. comedia. May. de 18).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 11 horas: El delincuente. (EE. UU., cómica, menores).

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Las novias de Drácula. Muñecas que matan. El Virginiano.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Deliciosa pecadora (EE. UU. comedia. May. de 18).

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Descanso del personal.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— 15; 18.30 y 22 horas. Yo fuí feliz aquí. Not. y agregados.

DANTE. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas. Masculino femenino. (Francesa drama mayores de 21).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— Rot. desde las 15 horas: Flint, misión insólita (EE. UU. suspenso. May. de 18).

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 18.40 y 21.30 horas. Pistolero. (EE. UU. acción may. de 18).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: La jauría humana. El bandido de Kandahar. Héroes de barro.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas. Flint misión insólita. (EE. UU. suspenso. May. de 18).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.30 y 22 horas: Deliciosa pecadora (EE. UU., comedia. May. de 18).

LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 18.30 y 22 horas: El chantage es mi oficio (EE. UU. acción may. de 14).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 22.15 horas: Por dinero casi todo. (EE. UU. cómica may. de 14).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas. Ojo por ojo. Not. y agregados.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y y mata. (EE. UU. acción, May. de 18).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948).— 18.30 y 21.45 horas. El juego terminó. (Francesa, drama. May. de 21).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Lupe Balazos. Amor perdido. Suicidate mi amor.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Museo del horror. Tres Romeos y una Julieta. Asesino enmascarado.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas. Nevada Joe. Cien mil dólares por Ringo. Los Barbudos.

AVENIDA MATTA. Avda. Matta 613 (51455). — Rot. desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joé. Los barbudos.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas. Qué hiciste en la guerra papá. Invitación a un pistolero. Por unos dólares más.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 13 horas. Por un puñado de dólares. (Italiana cowboy. May. de 18).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). — Descanso.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas. El gran impostor. Ultimo atardecer. Tobruk.

LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300). Rot. desde las 14 horas: Bala sin nombre. Ladrón burlado. Hombre sin rumbo.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: Una leona de dos mundos. Hazme cosquillas.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Desapareció un espía. A punta de pistolas. 7 mujeres.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas. Nevada Smith. El Juez de la horca. Johnny Reno.

OMAR. San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Rózinson Crusoe en Marte. Más allá de la Tierra.

PALACE OVALLE. Iquique 6505 (581616).— Rot. desde las 14 soras: La basura. Soledad. Madame X.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas. Por unos dólares más. Invitación a un pistolero. ¿Qué hiciste en la guerra papá?

PRAT. San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: Asesino enmáscarado. Tres Romeos y una Julieta. Museo del horror.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas. Emboscada. El espía del sombrero verde. Amor en ronda.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas. Django. (Italiana, acción. May. de 21).

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas. Nevada Smith. Johnny Reno. El Juez de la horca.

SANTA ROSA. A. de Toledo 155 (50957).— Rot. desde las 14 horas: Ladrón burlado. Bala sin nombre. Hombre sin rumbo.

SUR. San Diego 935.— (61524).— Rot. desde las 12,)0 horas: El dungue del amor. Los novios de Marisol. Canuto Cañete Conscripto del 7.

MANUEL RODRIGUEZ. Club Hípico 329.— Rot. desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. La leyenda del lobo. Mary Poppins.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731984).— Texas de mis amores. Amor y besos. Adorables monstruos. Rot. desde las 14 horas.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Hombre. Furia en bahía. Cárcel sobre ruedas.

NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: Me equívoque de número. Ahí vienen los rusos. El regreso de los siete.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA-BRASIL-

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 12,30 horas: El Dengue del amor. Canuto Cañete conscripto del 7. Los novios de Marisol.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). —Rot. desde las 14 horas: La persecución del zorro. Rubias contra pelirrojas.

A. ALESSANDRI. Alameda 1879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Por dinero casi todo. (EE. UU., cómica. May. de 14).

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). — Rot. desde las 14 horas: Un millón de años antes de Cristo. La agonía y el extasis. Daniel Boone.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Amor en ronda. Emboscada. El espía del sombrero verde.

COLON. San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: Texas de mis amores. Amor y besos. Los adorables monstruos.

DIEGO PORTALES. Cuelas 14 horas: Los hijos que yo soñé. Juan Colorado. Los cuatro Juanes.

MADRID. Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay. Julio César. La sombra del zorro.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 13 horas Una leona: de dos mundos. Hazme cosquillas. Pistolero relámpago.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los 7. Me equivoqué de número. Ahí vienen los rusos.

O'HIGGINS. San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Hombre. Furia en Bahía.

REPUBLICA. Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Fantomas. El greco. Un loco en órbita.

SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay. La sombra del zorro. Julio César.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

	LA HORA DE LOS NIÑOS:
17.02	TELEJARDIN
17.20	DIBUJO ANIMADO, PEPE POTAMO
17.30	TRIBUNAL INFANTIL
18.00	FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS
18.02	LOS ENREDOS DE PABLITO
18.30	UD., Y LA ORIENTACION EDUCACIONAL
18.50	TELECINE DOCUMENTAL
19.00	UD. Y LA ORIENTACION PROFESIONAL
19.25	U 67
19.50	LORETTA YOUNG
20.15	MERCADO BURSATIL
20.20	JUEGO DE LA VERDAD
20.50	NOTICIARIO PROLENE
20.53	EL TEATRO DE LLOYD BRIDGES
21.20	SOLO PARA CABALLEROS
21.22	ANGLO CHILENA INFORMA
21.24	K. O. FAMOSOS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	ESTUDIO C.
22.45	FLASH PROLENE
22.48	CHILE TV
23.12	NOTICIARIO PROLENE
23.15	CIERRE

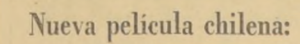
TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30	ALMANAQUE
13.35	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	LA RESPUESTA
16.10	TARDE EN EL CINE
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.30	FLIPPER
19.00	GENTE JOVEN
19.30	LOS MONKEES
19.55	NOTICIARIO
20.00	MUNDO INSOLITO
20.20	EL TIEMPO
20.26	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
20.40	EL SHOW DE DEAN MARTIN
21.35	ENTREVISTA IMPERTINENTE
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	HALCON
23.10	NOTICIARIO
23.20	FIN

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 1º DE SEPTIEMBRE 1967



Nueva película chilena:

En Octubre se Estrenará "El Tango del Viudo"

Primer largometraje de Raúl Ruiz.

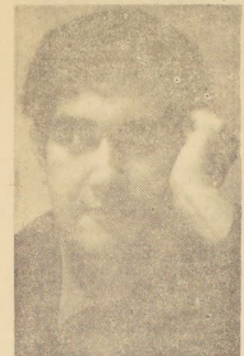
Esta podría llamarse la historia del "niño que quiere hacer las tareas". Raúl Ruiz tiene 26 años, pero conserva los rasgos de un alumno inquieto, errante y, por último, trotamundos... Ya a los 14 años empezaba a viajar fuera de Chile y ha estado en Europa y en Norteamérica varias veces. Pero, ¿quién es este Raúl Ruiz? ¿Qué hace? ¿A qué se dedica?

UNA PELICULA SORPRESA

A fines de la semana pasada, Raúl Ruiz mostró el copión de su película de largo metraje titulada "El Tango del Viudo". Prácticamente está lista. Falta ponerle la banda de sonido —en Chile Films— y ampliarla de 16 a 35 mm, proceso que toma un día en Buenos Aires... El copión lo vieron cineastas de Santiago y Valparaíso. ¿Qué opinaron? "Esta será la mejor película chilena de este año... y de muchos".

—¿Cómo surgió la idea de este film?

—En febrero un grupo de amigos empezamos a pensar en trabajarla en forma experimental. Hace un par de meses decidimos trabajarla en forma profesional. Ahora ya está montada. Tendrá una duración de una hora veinte (igual extensión que la de Patricio Kaulen).



RAUL RUIZ, director y guionista de "Tango del Viudo"

—¿De qué se trata?

—Es una película alrededor de un personaje raro (en el sentido chejoviano). Es un profesor del Instituto Nacional, Clemente Iriarte Gosseus, que está a punto de rejubilar. Habita un departamento que de ponto se le empieza a llenar de fantasmas...

—¿Es esta la primera película tuya?

—La primera que termino. Anteriormente realicé una con Lautaro Murúa, en Buenos Aires. El protagonista era un auto prestado. El auto se incendió. Con Cine Experimental realicé "La Maleta", en que actuaron los Duvauchelle. Está prácticamente terminada. Falta el sonido.

—¿Piensas terminarla?

—Sí, en cuanto haya plata.

—¿Otros guiones?

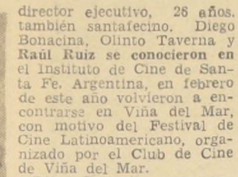
—Una cantidad de guiones. Algunos no muy "santos", realizados para la TV mexicana (guiones para señoras).

PRODUCCION, TECNICOS

—¿Quiénes intervinieron en la producción económica y en la realización profesional de este film?

—Esta película ha sido trabajada en forma cooperativa. Responde por la producción económica el Cine Club de Viña del Mar, sus socios han puesto dinero. Pero por otra parte también mi familia ha tenido que correr con los almuerzos de los técnicos.

Raúl Ruiz se refiere a Diego Bonacina, director de fotografía, 24 años, santafecino, y a Olinto Taverna, director ejecutivo, 26 años, también santafecino. Diego Bonacina, Olinto Taverna y **Raúl Ruiz se conocieron en** el Instituto de Cine de Santa Fe, Argentina, en febrero de este año volvieron a encontrarse en Viña del Mar, con motivo del Festival de Cine Latinoamericano, organizado por el Club de Cine de Viña del Mar.



Diego Bonacina, con apenas 24 años, es considerado uno de los mejores fotógrafos de cine de este momento, en su país. En el Festival de Viña pudo apreciarse sus condiciones de director en la película "Hoy, Cine, Hoy", realizada con el equipo humano de la Escuela de Santa Fe.

Olinto Taverna es egresado en dirección, de esa misma escuela. En esta oportunidad le tocó realizar la producción ejecutiva, labor bastante ardua, dada la economía de medios con que se trabajó.

Raúl Ruiz estuvo en Santa Fe algunos meses. Fue alumno del Circuito Profesional Libre.

"Todavía conservo un carnet, válido para conseguir almuerzos en los comedores universitarios...", cuenta Ruiz.

Junto a estos profesionales colaboraron diversas personas: Jorge Leiva, del Cine Club de Viña (en producción ejecutiva); Soler, del Canal 13; Pacheco, electricista del 13. El montaje fue realizado por Carlos Piaggio.

ACTORES Y SONIDISTAS

En esta película actuaron figuras de la escena nacional. En el papel principal está Rubén Sotoconil, destacado actor del ITUCH; tres actores del Conjunto "El Cabildo": Delfina Guzmán, Luis Alarcón y Shenda Román; Luis Vilches y Claudia Paz.

¿Los actores tienen poca participación?

—No. Tienen que actuar en tomas bastante largas.

¿Tiene mucha música?

—No hay mucha. La banda sonora está al cuidado del compositor Tomás Lefever (autor de la música de "Largo Viaje") y del técnico en sonido Jorge Di Lauro.

PERSONALIDAD DEL DIRECTOR

Raúl Ruiz, con sus 26 años, ha realizado una prolífica labor, aparte de viajes. Cuando era un adolescente escribió una obra de teatro: "El niño que quería hacer las tareas". Ha tenido fortuna con ella, pues la representan continuamente los grupos vocacionales. Luego, Ruiz presentó "Dúo Teatral", con dos piezas en un acto ("La Maleta" y "Cambio de Guardia"). Fueron presentadas por la Compañía de Los Cuatro, dirigida en esa ocasión por Víctor Segura. Las interpretaciones de los Duvauchelle en esa época tuvieron alguna resonancia en los papeles de "Regreso al Silencio", de Kramarenco (por lo menos, es la opinión del que suscribe esta entrevista).

Raúl Ruiz ha escrito otras obras no estrenadas. Tiene un cuento publicado en "El Siglo", titulado "Barrabás". Para los canales chilenos ha hecho la adaptación de muchas obras, entre ellas: "El Asunto", de Truman Capote; "Diles que no me maten", de Juan Rulfo; "Cumpleaños", de Pinter. Este año se presentará su versión de "El Señor Presidente", de Miguel Angel Asturias.

Aparte de todo esto, ¿no has escrito ningún ensayo? —preguntamos en broma.

—Sí, uno: "Cómo pensar", desarrollado una tarde bajo el efecto del LSD.

¿A qué corriente artística te sientes unido?

—Me siento vinculado a mis amigos, Nicanor Parra, Waldo Rojas, Jorge Tellier, Raúl Sotomayor... Con ellos hemos hablado del "realismo púdico". Corresponde al dicho de Heráclito, "La naturaleza gusta ocultarse", o "El pensador creador piensa de lado"; "Hay que ser ladino", "Decir una cosa por otra" o "Es igual".

¿Qué ha significado esta película para tí?

—Responde a una decisión y a un plan de creación de tres años. Pasado los 25 años, leí que había que planificar. Lo hice, en el supuesto que pueda seguir trabajando después de esta película, donde trato de resumir todas las cosas que me han ocurrido y que he pensado, leído y conversado con mis amigos.

Como se ve, por esta última declaración, Raúl Ruiz está dispuesto "a hacer sus tareas".



Esta tropical pose corresponde al cantante de temas internacionales LUISIN LANDAEZ, quien acaba de grabar un disco 45 con dos buenos temas como "Mi Jorocueca", "Alma Llanera" y "Ojitos de Hojita Verde", single, donde LUISIN rinde un homenaje a Chile en su próximo aniversario Patrio y a los chilenos por la acogida que le han dispensado en sus cinco años de permanencia en nuestro país.

SIGUE LA MUSICA CHILENA

Prosiguiendo con el cargamento de música chilena, que es bastante abundante, he aquí un disco long-play que trae canciones con intérpretes como LOS HERMANOS CAMPOS, RAMONCITO (GOLO MARTINEZ), DUO REY SILVA con MARIO CATALAN, LOS PERLAS, EL SARGENTO ZAMORA Y SUS PELADOS y LOS VIEJOS PARRA. Estos artistas interpretan lo mejor de cada uno. Este disco tendrá records de aceptación. El título del long play es "CUECAS CON BLANCO", pero no sólo "CUECAS CON BLANCO" tendremos para el próximo 18.

Los mismos intérpretes nos entregan otro long play titulado "CUECAS CON TINTO". Ahí vienen temas como "Por qué dejé de tomar", "Arbitro Saquero", "El Guatón Loyola", "Estrella Solitaria" y varios más.

TAMBIEN PEDRO MESSONE

El galán de los folkloristas, PEDRO MESSONE, también se inscribió en la maratón de cuecas y tonadas que se nos avecinan. El acompañamiento estuvo a cargo del dúo Rey Silva. Este long-play se titula "LA FONDA DE ÑO PEDRO", donde Ud. se divertirá y bailará con "La Rosa Perdida", "La Consentida", "La Solterona", "La Esquela", "Cuando baila mi morena", "Por esta calle a lo largo" y un montón de temas más.

VAYA NOMBRECITO...

"CUECAS CON AÑEJO" es el título del long play grabado por LOS PERLAS, DUO REY SILVA, y HERMANOS LAGOS. Estos son los nombres de algunas de las chilenazas canciones que incluye esta selección: "P'atrás, p'adelante", P'arriba, p'abajo", "Arremángate el vestido", "Aló aló", "Los managuas", "Adiós Santiago querido" y varios temas más.

CONFERENCIA SOBRE BAILE ESPAÑOL

Padre Aldo de la Reyna dictará este sábado, a las 18,30 horas, una charla sobre la mística y espiritualidad de la danza española, en el quinto piso del Teatro Cariola, la Sala den Ensayos del Ballet Andalucía, que dirige Silvia Pacheco y Manuel, el Gitano.

En la charla, el Padre aldo se referirá a conversaciones y entrevistas a Lucero Tena, los hermanos Rabai, la Chunguita (hermana de la Chunga), Lola Flores, Antonio y Pilar López.

El 10 de septiembre el Ballet Andalucía se presentará en el Estadio Español en la fiesta anual de la colectividad asturiana.



Si para tomar las medidas antropométricas de tales beldades, es necesario asumir como Norman Wisdom el papel de "reportero chiflado", muchos de nuestros lectores estarán dispuestos a perder la cabeza para poder apreciar las bondades de las concursantes. (Foto Rank, gentileza de Mariano Silva.)



El barítono chileno Ramón Vinay, caracterizado como Falstaff en la ópera homónima de Verdi que ha constituido hasta el momento el punto más alto del Festival Lírico de este año.

Aspectos del Festival Lírico

"Falstaff"

por Luis Bustos Sáez.

El público de Santiago ha tenido el privilegio, después de 43 años, de presenciar la reposición de la única ópera cómica de Verdi, compuesta a los 80 años de edad y su última obra de su fecunda producción, en presentaciones que han alcanzado un alto nivel artístico derivado de lo cuidadoso de su preparación escénica y musical, gracias a los afanes puestos en este propósito por el maestro Anton Guadagno, el descollante talento de Tito Capobianco, director artístico, los maestros de estudio y el homogéneo elenco que tuvo a su cargo la representación.

Obra ésta de chispeante ingenio, jocoso desarrollo y plena de optimismo con un perfecto libreto de Arrigo Boite, quien tomó el personaje de dos obras de W. Shakespeare, Las Alegres Comadres de Windsor y Enrique IV nos están diciendo a las claras que cuando hay un esfuerzo mancomunado se puede llegar a ofrecer espectáculos de tanta categoría en el teatro lírico.

En su personaje de "Falstaff", Ramón Vinay nos dio una nueva y relevante muestra de sus extraordinarias cualidades de gran artista y cantante, haciendo de su rol una verdadera creación, estábamos acostumbrados a verle interpretaciones de papeles dramáticos, malévolos y siniestros (Otello, Yago, Scarpia, y otros), pero nos ha dejado realmente impresionados con la magnífica versión de este simpático, obeso, enamorado e interperante Sir John.

Regina Resnik fue una muy agradable Mrs. Quickly, gran artista también, supo exprimirle todos los perfiles humanos y divertidos a su "comadre" cantando con su calidad acostumbrada y bello "mezzo" especialmente en aquellas partes de "Reverenza" y "Povera donna".

Raina Kavaibanska, soprano búlgara procedente del Teatro Alla Scala de Milán, hizo su debut entre nosotros como Alice Ford en esta obra; es ésta una artista de hermosa figura, voz de gran registro y excelente emisión.

Nannetta fue la ya conocida soprano Nancy Stokes, quien compuso su romántico sentimental y jovial rol con delicadeza y finura, destacándose en su hermosa aria del acto tercero, casi única parte lírica de esta ópera.

Magda Mendoza, mezzo-soprano chilena, hizo una correcta y ponderada Meg Page. La interpretación de Ford corrió por cuenta del barítono chileno Carlos Haiquel cantando éste con su acostumbrada calidad y mesura, mención aparte merece su acierto en el monólogo del acto 2.º, "E sogno o realtá...".

Andrés Rojas un jocoso y eficaz Dr. Cajus.

Sobresaliente la actuación de Jorge Algorta y Mario Barrientos, bajo uruguayo aquél y tenor chileno éste, en sus papeles de Pistola y Bardolfo, los criados de "Falstaff", que exigen gran movilidad y que tuvieron en estos artistas una digna expresión, sin caer en excesos de "vaudeville".

El galán de Nannetta, Fenton, fue encargado al tenor italiano avecindado en nuestro país, Ermildo Tedeschi, quien cantó su parte en plausible forma.

El maestro argentino Carlos Berardi preparó eficientemente a los coros, y la orquesta estuvo bajo la admirable batuta del maestro Guadagno, notable concertador de esta difícil producción verdiana y que, sin duda alguna, marca un hito de avanzada en el desarrollo del arte lírico en Chile.

Salió long-play

IN COPPELIA

El que quiera estar en la "onda" musical, no puede dejar de adquirir el long play "IN COPPELIA". Estos son los principales títulos de canciones que aparecen en este extraordinario album: "Era un muchacho como yo", "Oscar Wilde", "Una noche en la playa", "Vamos Americanos", "Es la lluvia que cae", "Que clase de sentimiento", "Llora conmigo", y otros. Las interpretaciones para estas canciones y otras corren por cuenta de: GIANNI MORANDI, LOS VIDRIOS QUEBRADOS, PALITO ORTEGA, LOS LARKS, LOS JUGLARES, LOS BRIC A BRAC, LOS IRACUNDOS, LOS MAC'S, BARBARA Y DICK, LOS BEAT 4, y otros.

Festival de Venecia:

"El Padre de la Familia" Film Dramático y Divertido

VENECIA, 31 (ANSA).— El primero de los cinco films italianos que se presentan al principal premio del Festival Cinematográfico Venecia desilusionó hoy profundamente a los críticos y divirtió a los espectadores.

"Il padre di famiglia", de Nanni Loy, un director cuyo nombre está ligado a pocos films, pero de gran calidad, resultó ser una obra dramática y divertida al mismo tiempo, filmado con minuciosidad pero destinado a ser plenamente apreciada solamente por plateas italianas y de todas maneras al nivel de una muestra internacional de arte cinematográfico.

Nino Manfredy y Leslie Caron (por primera vez en un film italiano) trazaron un minucioso y feliz retrato de una pareja que en doce años de matrimonio pasan desde la felicidad, cuatro momentos difíciles hasta darse cuenta que son indispensables el uno al otro. La historia se desarrolla a través de años difíciles para Italia: los que van de la postguerra al comienzo de un "boom" económico que cambiará el rostro del país.

Loy, que hizo hablar de sí hace algunos años con una buena obra sobre la resistencia de Nápoles a los nazis, titulada "Le quattro giornate di Napoli", creó con "Il padre di famiglia", un film que no añade nada al cine italiano, según la mayoría de los críticos. El público se divirtió pues la película está constelada de frases divertidas o picantes y refleja situaciones que todo italiano ha vivido.